

# EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA EN REPÚBLICA DOMINICANA PERIODO 2021 - 2023

SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA



## EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA EN REPÚBLICA DOMINICANA PERIODO 2021- 2023

República Dominicana Agosto, 2023









#### ® Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

#### Título original

Evaluación y Fortalecimiento de las Funciones Esenciales de Salud Pública en República Dominicana Periodo 2021- 2023

#### Coordinación editorial

Viceministerio de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud

#### Formato gráfico

Enmanuel Trinidad. Dirección de Normas, Guías y Protocolos. MISPAS

eISBN: 978-9945-644-20-3

#### Primera Edición

Agosto, 2023

Copyright © Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. La mencionada institución autoriza la utilización y reproducción de este documento para actividades académicas y sin fines de lucro. Su contenido es el resultado de las consultas realizadas con los expertos de las áreas y las sociedades especializadas involucradas, tras el análisis de las necesidades existentes en torno al tema en el Sistema Nacional de Salud, a través de la coordinación técnica y metodológica de la Dirección de Normas, Guías y Protocolos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



### **Dr. Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes** Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

### Dr. Eladio Radhamés Pérez Antonio

Viceministro de Salud Colectiva

#### Lcdo. Miguel Antonio Rodríguez Viñas

Viceministro de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud

#### Dr. José Antonio Matos Pérez

Viceministro de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud

### Lcda. Raysa Bello Arias de Peña

Viceministra de Asistencia Social

#### Dr. Fernando José Ureña González

Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social

#### **EQUIPO RESPONSABLE FESP**

Dr. Ricardo Elías Melgen. Director de Salud de la Población

Dra. Elsa Camilo Amarante. Encargada de Curso de vida

Dra. Andelys de Rosa. Encargada de Enfermedades No Transmisibles

Dra. Raquel Ozuna Rosario. Coordinadora de Monitoreo & Evaluación de Salud de la Población

Lcdo. Stefano Todde. Gerente de Proyecto del Viceministerio de Salud Colectiva

#### **EQUIPO ASESOR**

Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), sede República Dominicana Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), sede Washington Dra. Roger Montes. Asesor de Sistemas y Servicios de Salud de la OPS/OMS RD Dra. Michelle Jiménez. Consultora OPS/OMS RD

#### **EQUIPO REVISOR**

#### Viceministerio de Salud Colectiva

Dra. Yocastia de Jesús Aramboles. Directora General de Salud Colectiva

### Viceministerio de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud Dirección de Normas, Guías y Protocolos

Dra. Altagracia Milagros Peña González. Directora de Normas Guías y Protocolos Lcda. Anel Payero González. Coordinación Técnico Legal Dra. Ibsen Veloz Suarez. Departamento de Reglamentación Sanitaria Lcda. Dayanara Lara Vittini. Departamento de Documentos Técnicos Sanitarios Sr. Emanuel Trinidad Polanco. Formato Gráfico/ Coordinación Administrativa

#### EQUIPO COORDINADOR DE FUNCIONES ESENCIALES EN SALUD

### FESP 1. Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud

Dr. Francisco Torres. Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios y Establecimientos de Salud

Lcda. Lidia Nina. Dirección de Análisis de la Situación en Salud

## FESP 2. La vigilancia en la salud pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias

Dr. José Luis Cruz Raposo. Centro de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis

Lcda. Ramona Núñez Camarena. Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría Dra. Venecia Ramírez. Dirección de Epidemiología

#### FESP 3. Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud

Dr. Nelson Martínez Rodríguez. Dirección de Investigación en Salud

## FESP 4. Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población

Dra. Andelys Virginia de la Rosa. Departamento de Enfermedades No Transmisible

Dra. Elsa Camilo Amarante. Departamento de Curso de vida

Dra. Indhira Guillen. Departamento de Formulación de Políticas Sectorial

#### FESP 5. Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia

Lcda. Ramona Núñez Camarena. Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría

Lcda. Carol Martínez. Dirección de Apoyo y Desarrollo de Promoción y Educación en Salud

#### FESP 6. Desarrollo de recursos humanos para la salud

Lcda. Nuranny Reyes. Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo en Salud

Dra. Claudia Bautista. Consultora Recursos Humano en Salud

Dra. Mayra Toribio. Consultora del Ministerio de Administración Pública

## FESP 7. Asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces

Dra. Elsa Camilo Amarante. Departamento de Curso de vida

Dra. Andelys Virginia de la Rosa. Departamento de Enfermedades No Transmisibles

#### FESP 8. Financiamiento de la salud eficiente y equitativo

Lcda. Karina Reyes. Gerente de proyectos de CDC para la Salud Colectiva

### FESP 9. Acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad

Dr. José Manuel Puello. Asesor del Viceministerio de Salud Colectiva

Dra. Marina Castellanos. Departamento de Salud Ocupacional

### FESP 10. Acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables

Dra. Raquel Ozuna. Dirección de Salud de la Población

Dra. Marina Castellanos. Departamento de Salud Ocupacional

#### FESP 11. Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud

Dra. Raquel Ozuna. Dirección de Salud de la Población

Dra. Carol Martínez. Dirección de Apoyo y Desarrollo de Promoción y Educación en Salud

#### SECTORES EXTERNOS PARTICIPANTES

- Ministerio del trabajo de Trabajo: Seguridad y Salud Ocupacional
- Ministerio de Agricultura de la Republica Dominicana
- Dirección General de ganadería (DIGESA): Departamento de Inocuidad Agroalimentaria
- Ministerio de Medio Ambiente (MMA)
- Servicio Nacional de Salud (SNS)
- > Industria farmacéutica
- Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
- Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS)

- Universidad Iberoamericana (UNIBE): Vicerrectoría de Investigación e Innovación de Santo Domingo
- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) Santiago: Centro de Investigación de Biología Molecular
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) Instituto de Investigación en Salud
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD): Instituto de Microbiología y Parasitología. Santo Domingo
- Centro de Investigación en Salud Dr. Hugo Mendoza (CENISMI)
- ➤ Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral (HIRRCRD)
- Centro de Investigaciones Biomédicas y Clínicas Dr. Sergio Bencosme (CINBIOCL)
- > Hospital Regional José María Cabral y Báez
- Instituto Dermatológico del Dr. Huberto Bogart Díaz
- Instituto Nacional de Investigación de Enfermedades Infectocontagiosas (INIEICONT): Unidad de Vacunas e Investigación
- Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART): Investigación y Gestión del Conocimiento
- Ministerio De Economía, Planificación Y Desarrollo (MEPYD)
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)
- Sociedad Dominicana Infectología
- ➤ Laboratorio de Veterinaria Central (LAVECEN)
- Asociación Farmacéutica Dominicana
- Sociedad Dominicana Salud Ocupacional
- Ministro de Trabajo: Seguridad y Salud Ocupacional
- > Servicio Nacional de Salud (SNS): Salud Ocupacional Recursos Humanos SNS
- ➤ Institucional del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL): Gerente de Prevención
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD): Postgrado Salud Ocupacional
- Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)
- ➤ Institucional del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL): Departamento de Prevención
- > Fonde de la Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en la República Dominicana
- Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)
- ➤ Administradoras de Riesgos de Salud (ARS)
- ➤ Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)



#### Resolución Núm.0013-2023

Que aprueba y pone en vigencia los documentos normativos y técnicos sanitarios para diversos eventos clínicos.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), institución del Estado Dominicano, organizada de acuerdo con la Ley Orgánica de Administración Pública Núm. 247, de fecha catorce (14) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), y la Ley General de Salud Núm. 42-01, de fecha ocho (8) del mes de marzo del año dos mil uno (2001), inscrita bajo el número de Registro Nacional del Contribuyente (RNC) 4-01-00733-9, con domicilio social y oficina principal situado en la Avenida Héctor Homero Hernández esquina Avenida Tiradentes, Ensanche la Fe de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; debidamente representada por su señor Ministro, el DR. Daniel Enrique De Jesús Rivera Reyes, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. 031-0096377-0, médico de profesión, con domicilio y residencia en la ciudad de Santiago de los Caballeros, ciudad de la República Dominicana.

Considerando (1): Que la Constitución de la República, dispone que: "El Estado garantizará, mediante legislaciones y políticas públicas, el ejercicio de los derechos económicos y sociales de la población de menores ingresos y, en consecuencia, prestará su protección y asistencia a los grupos y sectores vulnerables; combatirá los vicios sociales con las medidas adecuadas y con el auxilio de las convenciones y las organizaciones internacionales".

Considerando (2): Que la salud es un bien de orden público y de interés social, un factor básico para el desarrollo de la persona, que constituye un derecho humano e inalienable que debe ser promovido y satisfecho por el Estado, en base a los principios y estrategias de universalidad, equidad, solidaridad, eficiencia y eficacia.

Considerando (3): Que el Estado debe garantizar el derecho a la salud integral de la persona, cuya protección será mediante la inclusión de medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades.

Considerando (4): Que los ministros podrán dictar disposiciones y reglamentaciones de carácter interno sobre los servicios a su cargo, siempre que no colidan con la Constitución, las leyes, los reglamentos o las instrucciones del Poder Ejecutivo.

Considerando (5): Que la Ley General de Salud Núm. 42-01, así como la Ley del Sistema Dominicano de Seguridad Social Núm. 87-01 y sus reglamentos, establecen con claridad que la Garantía de la Calidad es un componente básico de la función de Rectoría del Sistema Nacional de Salud, atribución que queda a cargo de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Considerando (6): Que, desde el ejercicio de la función rectora, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, debe establecer las directrices que orienten el desarrollo de intervenciones que garanticen la calidad en salud en el Sistema Nacional de Salud de la República Dominicana, a través de la mejora continua y la satisfacción de las





necesidades y requerimientos de la población, impactando positivamente en el perfil salud-enfermedad.

Considerando (7): Que una de la función Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, como rector del Sistema Nacional de Salud, establecida por la Ley General de Salud Núm. 42-01, en la letra g del artículo 14, es la de "formular todas las medidas, normas y procedimientos que, conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones competen al ejercicio de sus funciones y tiendan a la protección de la salud de los habitantes".

Considerando (8): Que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, como responsable de la conducción de las políticas públicas en materia de salud, ha contemplado desde hace varios años en su agenda de prioridades, la incorporación de toda una serie de disposiciones y lineamientos orientados a insertar el tema de la calidad en la atención como eje fundamental del quehacer diario de los servicios de salud, y que dichas políticas son parte de los instrumentos mediante los cuales el órgano rector promueve y garantiza la conducción estratégica del Sistema Nacional de Salud, asegurando los mejores resultados y el impacto adecuado en la salud de la población.

Considerando (9): Que, es imprescindible que las distintas iniciativas de calidad en salud, realizadas a nivel institucional y sectorial, promovidas por las instituciones públicas centrales y locales, desarrolladas con la participación y en consulta con la sociedad civil, guarden la necesaria coherencia con los instrumentos del Sistema Nacional de Salud, funcionando de manera articulada, con la finalidad de elevar la eficacia de las intervenciones colectivas e individuales.

Considerando (10): Que la regulación es un proceso permanente de formulación y actualización de normas, así como de su aplicación por la vía del control y la evaluación de la estructura, de los procesos y de los resultados, en áreas de importancia estratégica, como políticas, planes, programas, servicios, calidad de la atención, economía, financiamiento e inversiones en salud, así como desarrollo de la investigación científica y de los recursos humanos y tecnológicos.

Considerando (11): Que el Ministerio de Salud Pública ha establecido como una prioridad del Sistema Nacional de Salud fomentar la calidad en los productos y servicios que impactan en la salud de la población.

Considerando (12): Que la implantación y apego a reglamentos, guías y protocolos de atención influye de manera directa en la calidad de la atención de los servicios.

Vista: La Constitución de la República Dominicana, de fecha trece (13) del mes de junio de del año dos mil quince (2015).

Vista: La Ley Orgánica de la Administración Pública, Núm. 247-1 2, de fecha catorce (14) del mes de agosto del año dos mil doce (2012).

Vista: La Ley General de Salud, Núm. 42-01, de fecha ocho (08) del mes de marzo del año dos mil uno (2001).



Vista: La Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, Núm. 87-01, de fecha ocho (8) del mes de mayo del año dos mil uno (2001) y sus reglamentos de aplicación.

Vista: La Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, Núm. 1 -1 2, de fecha veinticinco (25) del mes de enero del año dos mil doce (2012).

Vista: La Ley del Sistema Dominicano para la Calidad, Núm. 166-12, de fecha diccinueve (19) del mes de junio del año dos mil doce (2012).

Vista: La Ley que crea el Servicio Nacional de Salud, Núm. 123-15, de fecha dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil quince (2015).

Visto: El Decreto que establece el Reglamento General de Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas, Núm. 434-07, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil siete (2007).

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere la Ley Núm. 42-01, General de Salud dicto la siguiente:

#### Resolución:

**Primero:** Se instruye con carácter de obligatoriedad a todos los servicios y establecimientos de salud públicos, privados, patronatos y ONG a acatar el uso de Reglamentos, Guías de Práctica Clínica y Protocolos de Atención, para los principales eventos en el proceso asistencial, como herramientas operativas fundamentales para mejoría continua de la calidad de los servicios prestados.

**Segundo:** Se ordena la puesta en vigencia los siguientes documentos normativos y técnicos sanitarios:

- 1. Reglamento Técnico para la Gestión de Expediente Clínico.
- Guía de Manejo de Enfermedad Renal Crónica Estadios 1 al 3A para la Atención de la Población Mayor de 18 Años en Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención en la República Dominicana.
- 3. Guía de Atención a las Hepatitis Virales y sus Comorbilidades Asociadas al VIH.
- Guía para el Diagnóstico, Manejo y Prevención de la Malaria en la República Dominicana.
- 5. Guía Práctica Clínica de las Enfermedades de Transmisión Sexual.
- 6. Guía de Diagnóstico y Tratamiento de Cólera.
- 7. Guía Uso de Fluoruros para Control y Prevención de Lesiones de Caries Dental.
- 8. Protocolo de Estudio y Seguimiento del Donante Vivo Renal.
- Protocolo de Realización de Biopsia Renal del Receptor de Trasplante Renal y del Donante Renal Cadavérico.
- 10. Protocolo para el Diagnóstico y Tratamiento del Mieloma Múltiple
- 11. Protocolo Linfoma No Hodgkin de Estirpe B en Adultos.
- 12. Protocolo de Diagnóstico y Manejo de la Anemia Falciforme en Pacientes Pediátricos.
- 13. Protocolo de Diagnóstico y Manejo de la Anemia Falciforme en Pacientes Adultos.





#### SALUD PÚBLICA

- 14. Protocolo de Manejo de Anemia Aplásica.
- 15. Protocolo Manejo Nutricional e Integral del Adulto Mayor.
- 16. Directrices Operativas para la Prevención y Control de Cólera en la República Dominicana.
- 17. Resumen de Recomendaciones Guía de Manejo de Enfermedad Renal Crónica Estadios 1 al 3A para la Atención de la Población Mayor de 18 Años en Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención en la República Dominicana.
- 18. Plan Estratégico Institucional 2021-2024.
- Evaluación y Fortalecimiento de las Funciones Esenciales de Salud Pública en República Dominicana, Periodo 2021- 2023
- Evaluación de la capacidad de tecnología de apoyo de la República Dominicana,
   2020-2021

Tercero: El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social promoverá el uso de los Reglamentos Técnicos, las Guías de Práctica Clínica y los Protocolos de Atención dentro del Sistema Nacional de Salud, correspondiendo a las Direcciones Regionales de Salud, la incorporación de los mismos a los sistemas de aseguramiento de la calidad de la atención de los centros de salud ubicados en sus respectivas jurisdicciones y a las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud, en tanto a los representantes locales de la rectoría, las funciones de supervisión y monitoreo del proceso de implementación y cumplimiento.

Cuarto: Se instruye al Viceministerio de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud, a crear los mecanismos para dar seguimiento a la aplicación y cumplimiento de la presente resolución.

Quinto: Se instruye remitir copia integra de la presente resolución, para fines de cumplimiento y ejecución, de los documentos puestos en vigencia en la presente a los siguientes: Superintendencia de Salud y Riesgos laborales (SISALRIL), Aseguradoras de Riesgo de Salud (ARS), Aseguradoras de Riesgos Laborales (ARL), Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales Privados (ANDECLIP), Servicio Nacional de Salud (SNS) y demás prestadores privados y ONG.

**Sexto**: Se instruye a la Oficina de Acceso a la Información publicar en el portal web institucional el contenido de la presente disposición.

Dada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, firmada y sellada a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés 2023).

Dr. Daniel Enrique De Jesus Rivera Reyes Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

### Tabla de Contenido

Antecedentes y justificación	14
Metodología de trabajo	
Presentación e interpretación de los resultados	
Fase 1: Análisis de situación y mapeo institucional	
Contexto demográfico	22
Contexto económico y sociopolítico	23
Resultados Inmediatos	25
Resultados Intermedios	26
Resultados de Impacto	30
Caracterización del marco normativo y sistema de salud	32
Caracterización de los actores e instituciones según el sector y el subsistema de salud	34
Análisis de la capacidad de rectoría del MISPAS sobre actores e instituciones	40
Análisis de las barreras de acceso al sistema y los servicios de salud	43
Recomendaciones claves con potencial impacto en la dimensión de acceso	49
Fase 2: Medición de las capacidades institucionales	51
Resultados de la medición de las capacidades instaladas por fase del ciclo de políticas	53
Resultados de la medición de las capacidades institucionales por FESP	54
Ciclo de Políticas: Fase de Evaluación	57
Ciclo de Políticas: Fase de Desarrollo de Políticas	68
Ciclo de Políticas: Fase de Asignación de Recursos	76
Ciclo de Políticas: Fase de Acceso	87
Fase 3: Análisis de las brechas y elaboración del plan de acción	115
Tabla 11A. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en está correspondientes a las FESP 1 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Evalu	ıación.
Tabla 11B. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en está correspondientes a las FESP 2 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Evalu-	indares ıación.
Tabla 11C. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en está correspondientes a las FESP 3 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Evalu-	uación.
Tabla 12A. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en está correspondientes a las FESP 4 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Desarro Políticas	ollo de

Tabla 12B. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 5 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Desarrollo de Políticas
Tabla 13A. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 6 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Asignación de Recursos
Tabla 13B. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 7 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Asignación de Recursos
Tabla 13C. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 8 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Asignación de Recursos
Tabla 14A. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 9 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Acceso175
Tabla 14B. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 10A dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Acceso
Tabla 14C. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 10B dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Acceso
Tabla 14D. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 10C dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Acceso
Tabla 14E. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 10D dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Acceso
Tabla 14F. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 10E dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Acceso
Tabla 14G. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 11 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Acceso. 217
Logros alcanzados y principales desafíos
Referencias Bibliográficas234

### Evaluación y fortalecimiento de las Funciones Esenciales de Salud Pública en República Dominicana, periodo 2021 – 2023

#### Antecedentes y justificación

Las Funciones Esenciales de Salud Pública Renovadas¹ (FESP) como marco de fortalecimiento de la rectoría y gobernanza de las autoridades de salud de los países miembros de la Región, proponen un nuevo abordaje de once funciones esenciales el ejercicio efectivo de la salud pública organizadas en cuatro etapas del ciclo de políticas públicas, promoviendo así el quehacer interdisciplinario y multisectorial de las capacidades formales, estructurales, de desempeño y de supervisión de cada una de las funciones. El nuevo marco conceptual se desarrolla en el entendimiento de la situación de salud de la población, el marco institucional, las barreras de acceso y la medición de las capacidades institucionales para la identificación de brechas y la elaboración del plan de acción. Incluye los puntos de vista de actores de diferentes instituciones gubernamentales, de aportación capital privado, sin fines de lucro, académicas, profesionales y de la sociedad civil organizada. Esta visión integral e integrada de las funciones de la salud pública propuesta por la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) representa una oportunidad para fortalecer los sistemas de salud de Las Américas y contribuir al logro del acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud, fundamentado en el principio: "No dejar a nadie atrás".²

Las innovaciones principales del marco renovado de las FESP en Las Américas<sup>3</sup> se fundamentan, en primer lugar, en el aseguramiento del acceso de la población a las acciones de salud tanto individuales como colectivas, en todos los niveles de intervención, ampliando así el campo de acción de la salud pública en sí misma y del accionar de la autoridad nacional de salud como organismo rector y de gobernabilidad de la salud de los países miembros. En segundo lugar, en el abordaje de las 11 FESP organizadas en un ciclo dinámico de evaluación, desarrollo de políticas asignación de recursos y acceso (ver figura 1), que garantiza que la toma de decisiones sea basada en la evidencia local y contextualizada, responda a necesidades reales, asigne los recursos humanos, financieros, tecnológicos, entre otros, necesarios para la implementación de las políticas, y provea los medios para el acceso de las personas y las comunidades a las intervenciones de un sistema de salud universal. A continuación, se listan las 11 FESP.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas. Una renovación para el siglo XXI. Marco conceptual y descripción. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 2020. <a href="https://iris.paho.org/handle/10665.2/53125">https://iris.paho.org/handle/10665.2/53125</a>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> UN. Principios Universales de la Agenda 2030. <a href="https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/leave-no-one-behind">https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/leave-no-one-behind</a>

<sup>3</sup> Idem 1

- **FESP 1**: Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud.
- **FESP 2**: La vigilancia en la salud pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias.
- **FESP 3**: Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud.
- **FESP 4**: Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población.
- **FESP 5**: Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia.
- **FESP 6**: Desarrollo de recursos humanos para la salud.
- **FESP 7**: Asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces.
- **FESP 8**: Financiamiento de la salud eficiente y equitativo.
- **FESP 9**: Acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad.
- **FESP 10**: Acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables.
- **FESP 11**: Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.

La Figura 1 muestra las 11 FESP enmarcadas en los cuatro componentes de ciclo de políticas de salud públicas: 1) evaluar el estado de salud de la población y los factores de la mala salud, 2) desarrollar políticas para fortalecer los sistemas de salud y abordar los determinantes, 3) asignar los recursos necesarios, y 4) garantizar el acceso a todas las intervenciones y servicios de salud pública.

En República Dominicana, que no escapa a la realidad regional, la iniciativa de las FESP se viene impulsando desde hace más de una década; pero, a fin de enfrentar los desafíos del siglo XXI como lo ha fue responder a la pandemia por la COVID-19, surge la necesidad de revisar y actualizar el abordaje de las FESP, como una oportunidad de autoevaluación para la mejora continua. A finales del 2020, la República Dominicana, en su misión de mejorar la salud de todos los dominicanos con una visión de salud integral y participativa, expresó su intención de ser uno de los países pionero de la Región de las Américas en iniciar el proceso de evaluación de las Funciones Esenciales de Salud Pública Renovadas (FESP) bajo el liderazgo del Viceministerio de Salud Colectiva y la conducción de la Dirección de Gestión de Salud de la Población y un equipo experto de puntos focales en las diferentes áreas de las FESP, y con el apoyo técnico del equipo de asesores y consultores de la OPS/OMS.

Este compromiso de las autoridades de salud en todos los niveles institucionales y con la participación de la sociedad civil se convertiría en una oportunidad irrepetible para garantizar la medición del ejercicio de las FESP, con la visión de ser utilizado como evidencia para fortalecer los sistemas de salud y garantizar un ejercicio plano del derecho a la salud, actuando sobre los

factores de riesgo y los determinantes sociales que tienen impacto en la salud de la población de la Republica Dominicana.

Figura 1. Marco conceptual de la caracterización de las Funciones Esenciales de la Salud Pública Renovadas en el abordaje integrado de políticas de la salud pública



Fuente: Las once Funciones esenciales de Salud Pública (FESP) para la región de las Américas. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. 2020. Disponible en: <a href="https://www.paho.org/sites/default/files/fesp-diagrama-2020-0.jpg">https://www.paho.org/sites/default/files/fesp-diagrama-2020-0.jpg</a>

Los objetivos del ejercicio de evaluación de las FESP en República Dominicana son:

- 1. Realizar un análisis de los aspectos institucionales, normativos y del sistema de salud que inciden en la formulación e implementación de las FESP, y que sirven de insumo para elaborar un plan de acción que fortalezca las áreas de acción de las FESP.
- 2. Proporcionar una visión general del contexto y el estado actual del sistema de salud, las prioridades de salud pública y la situación epidemiológica.
- 3. Identificar y comprender el entorno institucional, incluidos los actores, estructuras, actividades y barreras, así como los marcos legales, regulaciones, políticas y estructuras e instituciones de gobernanza que influyen en la gestión de la salud pública.

4. Identificar las iniciativas de políticas de salud actuales y sus resultados en términos de resultados inmediatos (recursos del sistema de salud) e intermedios (utilización y acceso a acciones y servicios de salud pública, incluyendo barreras de acceso y cuellos de botella).

Las primeras reuniones de trabajo encaminaron las capacitaciones preliminares, el plan de trabajo, y la conformación del equipo (Fase 0), consolidando esta etapa la publicación de la Disposición Ministerial No. 00001 de fecha 23/04/2021, mediante la cual el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) asume el ejercicio de evaluación de las FESP. En la actualidad, luego de dos años de trabajo arduo y constante, el equipo de la República Dominicana trabaja en el informe integrado final del ejercicio, siendo el primero preparado en Las Américas, por lo que este pretende servir de referencia a nivel regional, además de cumplir con la doble función de informar y motivar a la consideración del plan de acción como insumo relevante para avanzar el Plan Decenal de Salud de la República Dominicana y de otras políticas sanitarias sectoriales y multisectoriales.

Los hallazgos de todo el proceso se presentan en este Informe Integrado de evaluación y fortalecimiento de las Funciones Esenciales de Salud Pública en República Dominicana, periodo 2021 - 2023, el cual está dirigido a las autoridades nacionales de salud, incluyendo al Sr. Ministro de Salud, los Viceministros, Directores y Encargados de Departamentos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), incluyendo las Direcciones Provinciales y de Área de Salud (DPS/DAS) como dependencias desconcentradas del Ministerio, así como otras autoridades claves en otras instancias vinculadas a las FESP, el Servicio Nacional de Salud (SNS), la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), el Seguro Nacional de Salud (SENASA), el Consejo Nacional de Salud (CNSS), Comité Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Ministerio de Trabajo, Ministerio de Agricultura (MA), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), Instituciones de Educación Superior (IES), Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), agencias de cooperación internacional, con la finalidad de presentar de manera concisa y precisa el contexto y los elementos más relevantes del proyecto de medición y fortalecimiento de las FESP en la República Dominicana, y en consecuencia, pueda ser utilizado como insumo para la toma de decisiones políticas basadas en evidencia local, participativa y relevante.

De acuerdo con el Dr. Ernesto Bascolo, responsable de la agenda regional de cooperación técnica de la OPS para la evaluación y fortalecimiento de las FESP en la Región de Las Américas, y actualmente jefe interino de la Unidad de Sistemas y Servicios de Salud de la OPS/OMS, la coincidencia temporal de que un ejercicio de tanto valor para el MISPAS como la medición de las FESP ocurra de manera simultánea con el desarrollo de un plan nacional de salud es una oportunidad extraordinaria para cualquier país de la región, pues cuando medimos las FESP y analizamos el plan de acción para cerrar algunas de las brechas identificadas por los expertos, lo que estamos haciendo es interpelar la capacidad del estado para responder a los problemas de salud de la población a todos los niveles, por lo que este ejercicio tiene un valor fundamental, no sólo a

nivel de capacidades técnicas, sino también a nivel político para el MISPAS. En este sentido, la República Dominicana se constituye en pionera de la Región de las Américas en alinear e integrar la medición de las capacidades de las FESP al desarrollo concomitante e integrado del PLANDES.

Las FESP le representan al PLANDES un insumo insustituible como diagnóstico situacional y medición basal de indicadores propios a cada pilar del Plan, además de la propuesta de objetivos y acciones estratégicas para cerrar las brechas identificadas en las capacidades de la autoridad de salud para el ejercicio de las FESP. Además, la vinculación FESP-PLANDES se constituye en una oportunidad de gestionar el apoyo local e internacional para el desarrollo de proyectos dirigidos al fortalecimiento de las FESP y la salud de la población en sus diferentes aristas.

#### Metodología de trabajo

El proceso de la medición de las FESP incluye cuatro fases consecutivas e interdependientes. La *Fase 0, Etapa de Planificación*, tiene como finalidad la conformación del equipo gestor, la implementación de los talleres de sensibilización, la elaboración del plan de trabajo y la formalización del ejercicio por la autoridad nacional.

La *Fase 1*, *Análisis de situación y mapeo institucional*, permite la recolección y análisis minucioso de los indicadores nacionales (demográficos, económicos y sanitarios) y la descripción detallada de cada una de las FESP en las dimensiones del marco legal, actores e instituciones responsables, actividades, grado de relación entre los actores y las barreras en la práctica organizacional. La misma se fundamenta en el llenado de dos cuestionarios predeterminados, con alcance tanto cualitativo como cuantitativo.

Posteriormente, la *Fase 2*, *Medición de las Capacidades Institucionales*, permite la valoración participativa de las capacidades formales, estructurales, de desempeño y de supervisión del MISPAS para cada una de las 11 FESP, a través de la mirada y la experiencia de expertos en las temáticas en cuestión, tanto externos como internos a la autoridad nacional de salud. La misma finaliza con la generación de brechas, áreas a mejorar, y su contextualización.

Por último, la *Fase 3* de *Análisis de Brechas y Elaboración del Plan de Acción*, retoma la participación de expertos diversos, algunos previamente involucrados en Fase 2 y otros de nuevo ingreso, con el propósito de priorizar las brechas de acuerdo con su relevancia, magnitud y factibilidad, y proponer acciones estratégicas para abordar su cierre en los próximos años. Esta fase finaliza con un documento integrado del proceso y los resultados de todas las fases y acciones que pretende informar el fortalecimiento de las FESP como parte de los planes de salud de los países. La Figura 2 muestra el resumen de las Fases.

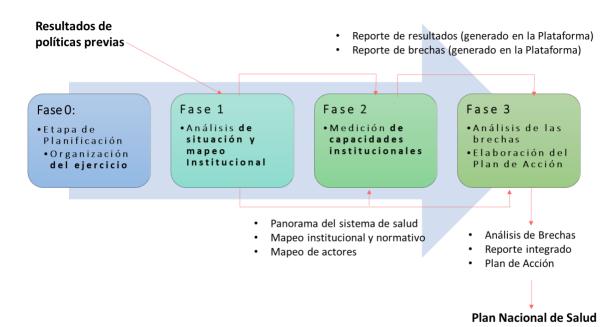


Figura 2. Fases del proceso de medición y fortalecimiento de las FESP

Fuente: Elaboración propia del equipo FESP OPS/OMS a partir de los documentos conceptuales y el plan de trabajo. 2023

La Fase 3 finalizó de manera exitosa a finales del año 2022, y desde entonces, el equipo FESP del MISPAS se reorganizó en un Petit Comité operativo que estuvo a cargo de revisar y discutir los resultados, trabajar en la sistematización documental de los resultados, preparar la logística del evento de socialización de los resultados e involucrar actores estratégicos en la toma de decisiones de la salud de la nación. Precisamente con la finalidad de acortar el tiempo de divulgación de los resultados, se plateó la elaboración de un informe ejecutivo como primera opción, para luego continuar preparando el informe integrado completo en los próximos meses.

Figura 3. FESP en números en la República Dominicana, 2020-2022

#### FASE 1 FASE 1 FASE 0 FASE 2 FASE 3 (Cuestionario 1) (Cuestionario 2) • 1 consultoría • 1 taller virtual de • 1 taller virtual de • 1 evento de • 1 evento presencial lanzamiento capacitación técnica externa de apovo capacitación de lanzamiento • 4 meses de trabajo técnico • 4 meses de trabajo • 4 meses de trabajo • 6 meses de trabajo • 3 meses de trabajo • ~12 reuniones • ~15 reuniones • ~25 reuniones • ~35 reuniones • ~12 reuniones virtuales virtuales virtuales virtuales virtuales • 2 talleres • 1 evento virtual de • 1 evento de • 1 evento presencial preparación del • 5 entrevistas socialización de socialización presenciales cualitativas proceso • ~40 horas • ~ 80 horas • ~ 120 horas • ~30 horas ~25 horas • 30 participaciones • 78 participaciones • 106 participaciones • 30 participaciones • 15 participaciones • 16 actores • 65 actores • 81 actores • 10 actores • 10 actores • ~11 áreas técnicas • ~20 áreas técnicas • ~20 áreas técnicas del MSP e ~11 áreas técnicas ~6 áreas técnicas del representadas del del MSP e del MSP MSP e instituciones MSP instituciones instituciones representadas. externas al externas al externas al Ministerio Ministerio Ministerio representadas. representadas representadas

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos consultado en la OPS/OMS, República Dominicana. 2023

#### Presentación e interpretación de los resultados

Durante el proceso de medición de las FESP en la República Dominicana se produjeron una serie de productos intermedios de alto valor para avanzar la evaluación de las funciones y sistematizar las evidencias de trabajo para el plan de fortalecimiento. Los resultados presentados en este Informe Integrado se concentran en las Fases 1 a la 3, y están fundamentados en los informes intermedios, matrices de trabajo y presentaciones de socialización preparados como entregables de cada una de las fases.

#### Fase 1: Análisis de situación y mapeo institucional

El primer componente de Fase 1, el análisis de situación del país<sup>4</sup> fue completado a finales del año 2020, utilizando como insumos la revisión documental de evidencias para el llenado del Cuestionario 1 y la recolección de datos cualitativos mediante entrevistas a puntos focales claves. Parte de la información cualitativa referenciada en el informe fue tomada el Plan Nacional Plurianual 2017-2020 de la República Dominicana<sup>5</sup>.

El análisis de situación tiene por objetivo proporcionar una visión general del contexto y el estado actual del sistema de salud y las prioridades de salud pública a fin de aportar información sobre políticas implementadas y los resultados obtenidos. Se desarrolla a partir del "Marco de monitoreo para la salud universal", que propone un análisis integrado de los aspectos que influyen sobre la formulación de políticas de salud pública, su ejercicio y desempeño. La figura 4 presenta las dimensiones del análisis que incluye este marco de monitoreo, donde están los resultados de

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Informe de resultados: Cuestionario 1, Fase 1. Análisis de situación de salud de la República Dominicana. OPS 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Plan Nacional Plurianual 2017-2020.

impacto que miden el estado de salud y bienestar de la población, los resultados intermedios que abordan el acceso universal de la salud, resultados inmediatos que miden la cobertura universal de salud y las acciones estratégicas que evidencian las políticas públicas, planes de acción y programas en beneficio de la salud universal.<sup>6</sup>

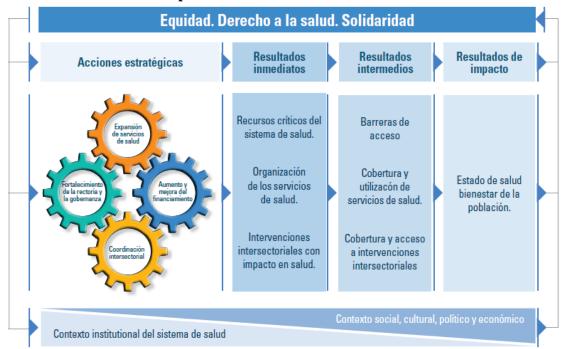


Figura 4. Marco de monitoreo para la salud universal

Fuente: Marco de monitoreo para la salud universal en las Américas. OPS/ OMS. 2021.

A continuación, se presentan los resultados de los datos recopilados a partir de fuentes secundarias diversas sobre la situación actual de la salud en la República Dominicana como parte del ejercicio de medición de las FESP. El Cuestionario 1 proporciona un panorama general de sistema de salud a través de la medición de una serie de indicadores categorizados de acuerdo con el contexto demográfico, económico, sociopolítico y del sistema de salud; así como de resultados de acciones estratégicas sobre la expansión de los servicios, el fortalecimiento de la rectoría y gobernanza, el financiamiento del sistema de salud y la coordinación intersectorial.

Las categorías de análisis de cada indicador tienen como objetivo específico identificar la situación de las personas con mayor vulnerabilidad. Una vez recabada la información y completado el cuestionario a partir de fuentes nacionales e internacionales, los resultados del cuestionario fueron

<sup>5</sup> Plan Nacional Plurianual 2017-2020

<sup>66</sup> Organización Panamericana de la Salud. Marco de monitoreo para la salud universal en las Américas. 2021.

sometidos a un proceso de evaluación y validación por parte de un equipo de expertos del MISPAS<sup>7</sup>.

#### Contexto demográfico

Según las estimaciones y proyecciones de la población total por año establecidas por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), para el año 2021 la República Dominicana contaba con una población estimada de 10,535,535 habitantes, distribuida según el sexo en un 49.92% hombres y 50.08% mujeres. El 11.18% pertenece a mayores de 60 años y un 27.1% a menores de 15 años. El 83% reside en la zona urbana y un 17% en zona rural.

Se identificó una aceleración de la transición demográfica, con una tendencia a la reducción de la tasa de fertilidad (2.3 por mujer en 2020) y una tendencia al aumento de la esperanza de vida al 2019 de 2.03 años con respecto al 2010 (74.1 y 72.1 años, respectivamente). Para el 2019, la esperanza de vida de las mujeres fue de 77.4 años, mayor que la de los hombres (71.0 años).<sup>8</sup> (Figura 5)

80 77.2 77.38 76.99 76.77 78 76.53 76.27 76.02 75.76 75.51 Edad bromedio 72 70 68 75.26 74.08 73.89 73.69 73.47 73.24 73 72.76 72.52 72.28 72.05 70.99 70.81 70.61 70.4 70.19 69.97 69.53 69.75 69.31 69.09 66 64 2010 2011 2014 2015 2016 2017 2012 2013 2018 2019 Año Hombre Mujeres Total

Figura 5. Esperanza de vida al nacer, 2010-2019

Fuente: Elaboración propia. OPS/OMS. 2019. Disponible en: <a href="https://datosmacro.expansion.com/demografia/esperanza-vida/republica-dominicana">https://datosmacro.expansion.com/demografia/esperanza-vida/republica-dominicana</a>

Organización Panamericana de la Salud. Guía Metodológica para la evaluación y fortalecimiento de las funciones esenciales de la salud pública (FESP). 2021

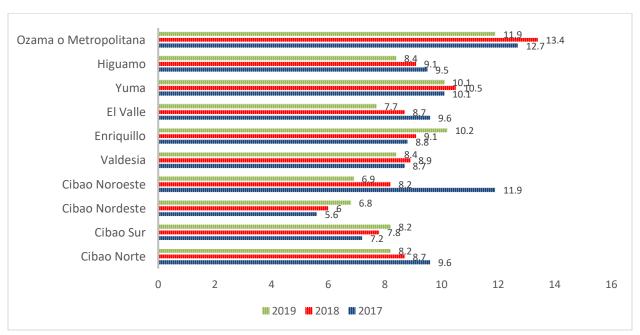
<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> https://datosmacro.expansion.com/demografia/esperanza-vida/republica-dominicana

Para el año 2020, la tasa de migración neta fue de -2.73 por cada 1 000 habitantes. En el año 2019 el 5.48% de la población dominicana estuvo representada por inmigrantes, de los cuales el 86.5% eran de procedencia haitiana. Un 15.1% de la población dominicana emigró del país en el mismo año. 11

#### Contexto económico y sociopolítico

A nivel nacional, los datos indicaron altos niveles de desigualdad socioeconómica, pues en 2019 el 20% de la población más rica mostró un nivel de ingreso 9,9 veces mayor al nivel de ingreso del 20% de la población más pobre. Este comportamiento fue similar en la zona urbana (11.0 en 2018 vs. 10.1 en 2019); sin embargo, no se evidenciaron cambios importantes en la zona rural en el último año (7.5 en 2017 y 2019). La Figura 6 presenta el comportamiento de la razón de ingreso 20% superior/20% inferior durante el periodo 2017 al 2019 según las regiones de desarrollo. Se aprecia un incremento en la razón de ingreso en las regiones Cibao Sur, Cibao Nordeste y Enriquillo.

Figura 6. Comportamiento de la razón de ingreso 20% superior/20% inferior durante el periodo 2017 al 2019 según las regiones de desarrollo



Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema de Indicadores sociales de R.D. Indicadores de pobreza. 03 3 026. Relación entre el ingreso del decil más rico y los cuatro deciles más pobres. MEPyD. 2019. Disponible en: <a href="https://mepyd.gob.do/sisdom/areastematicas">https://mepyd.gob.do/sisdom/areastematicas</a>

https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/republica-dominicana

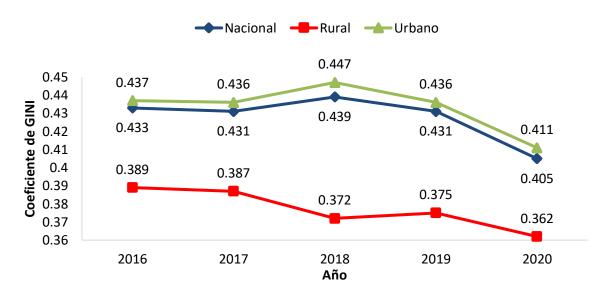
<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Tasa de migración neta para la República Dominicana: <a href="https://www.indexmundi.com/g/q.aspx?v=27&c=dr&l=es">https://www.indexmundi.com/g/q.aspx?v=27&c=dr&l=es</a>
<sup>10</sup> Inmigración en la República Dominicana:

https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/republica-dominicana

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Emigración en la República Dominicana:

El coeficiente de desigualdad medido a través del Índice de Gini, que indica mayor desigualdad cuanto más se acerca a 1, exhibe una reducción, tanto a nivel nacional como por zona de procedencia (urbano y rural). Para el 2020 el índice de Gini tuvo una reducción de 0.026 para el nivel nacional con respecto al 2019, pasando de 0.431 en el 2019 a 0.405 en el 2020. De igual manera, presentó una reducción de 0.436 a 0.411 en la zona urbana y una reducción menos acentuada en la zona rural, pasando de 0.375 a 0.362. Los resultados presentados en la Figura 7 muestran la evolución de la desigualdad desde el año 2016 hasta el 2020. Los mayores niveles de desigualdad según las macro regiones se registraron en la Gran Región de Santo Domingo (Gini de 0,468 en 2020), seguido por la Región Este (0.411), la Región Norte (0.389), y la Sur (0.383).

Figura 7. Tendencias del coeficiente de desigualdad de GINI entre 2016-2020 en la República Dominicana



Fuente: MEPyD. Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en la República Dominicana año 6, no 8. 2020. Disponible en: https://mepyd.gob.do/publicaciones/boletin-pobreza-monetaria-a6-no8

Para el año 2020 la población ocupada (PO) representaba el 56.7% (4 390 655 habitantes), el 50.6% pertenece al sector formal y el 49.4% al sector informal. La población desempleada resultó en un 5.80% (273 922 habitantes). Ambos indicadores se vieron afectados en comparación con el año 2019, donde la PO presentaba un 61%. En el 2020 se registró una pérdida de 140 790 empleados en el sector formal y 88 201 empleados en el sector informal respecto a los datos del año 2019. La tasa de actividad femenina fue en 2020 de 43.5%, y la de los hombres de 71.1% (total nacional 56.7%).

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> MEPyD. Sistema de Indicadores sociales de R.D. 2019. Indicadores de pobreza. Disponible en: <a href="https://mepyd.gob.do/sisdom/areas-tematicas">https://mepyd.gob.do/sisdom/areas-tematicas</a>

El desempleo también afecta mayormente a las mujeres (8.6%), manteniendo la brecha de género en la actividad laboral. Se estima que el 55.5% de trabajadores se encuentra en la informalidad total.<sup>13</sup>

#### Resultados Inmediatos

Los *resultados inmediatos* se miden a partir de indicadores que abordan de manera más amplia el sector salud; en ellos influyen otros elementos del contexto. En este renglón se miden indicadores de los recursos críticos y la organización del sistema de salud. La situación de recursos críticos evidencia la falta de recursos humanos en salud (RHS) y financieros, pues, aunque ha aumentado del gasto público (alcanzando 22% del PIB en 2020), persistía un bajo gasto público en salud (2.5% del PIB en 2018). El GBS es una preocupación por su alta incidencia (50% del GTS estimado en 2018). Persistía una tendencia de disminución de RHS disponibles desde el 2010 hasta el 2019: 14 médicos, 4 enfermeras, 2 parteras y 9.4 personal técnico, todos por cada 10,000 habitantes.

En cuanto a la gobernanza del sistema de salud, el análisis situacional reportó que se encuentra dividida en un subsistema de salud para la prestación de servicios y uno de seguridad social para el aseguramiento. Se han descentralizado también los ámbitos de regulación y prestación. Se extendió la participación del sector privado en la prestación y el aseguramiento, a través de las ARS, volviéndose determinante el estatus en el mercado de trabajo (y el régimen de afiliación) para acceder a uno u otro prestador de salud, con reportadas diferencias en el acceso, capacidad resolutiva y calidad de la atención. Para finales del 2019, un 22% de la población no contaba aún con seguro de salud, y la distribución entre regímenes contributivo (ARS) y subsidiado se dividía en mitades. 14

Se midió el indicador de la cantidad de centros de primer nivel de atención disponibles por cada 10,000 habitantes según las regionales de salud<sup>15</sup> (ver Figura 8). El cálculo de este se realizó tomando como referencia el listado de centros de salud<sup>16</sup> disponibles al 2019 y la población total proyectada por año y sexo según la región y provincia, estimaciones realizadas por la Oficina Nacional de Estadísticas<sup>17</sup>. Se evidencia una gran variabilidad en la disponibilidad de centros de primer nivel de atención en salud por habitantes de acuerdo con la regional de salud. La región con mayor cantidad de centros disponibles es la SRS Norcentral con 5.62 centros por cada 10 000 hab., seguido de SRS Cibao Occidental con 3.39, SRS Enriquillo con 2.94 y el de menor cantidad disponible fue SRS Metropolitano con 0.89.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Boletín Trimestral de Mercado de Trabajo en la República Dominicana, Oct-Dic, 2020. Disponible en: <a href="https://www.ilo.org/surveyLib/index.php/catalog/7200/download/44196">https://www.ilo.org/surveyLib/index.php/catalog/7200/download/44196</a>

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Publiacción-Aseguramiento-en-Salud-.pdf (unibe.edu.do)

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Informe de resultados: Cuestionario 1, Fase 1. Análisis de situación de salud de la República Dominicana. OPS 2020.

<sup>16</sup> Boletín demográfico y social 2020 - Oficina Nacional de Estadística (ONE)

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Listados de Centros de Salud al 2019 y Población total proyectada por año sexo según la región y provincia de la ONE

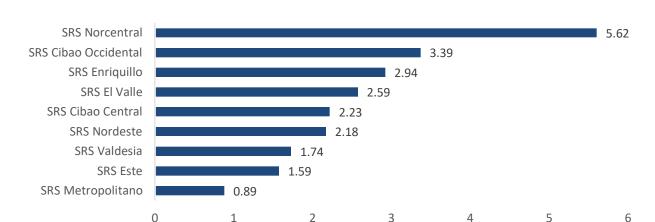


Figura 8. Cantidad de centros de primer nivel de atención por cada 10,000 habitantes según las regionales de salud

Fuente: Cálculos realizados a partir de los datos tomados del Listados de Centros de Salud al 2019 y Población total proyectada por año sexo según la región y provincia de la ONE. 2022.

#### Resultados Intermedios

Los *resultados intermedios* incluyen aquellos indicadores que facilitan la medición de los avances en el acceso universal a la salud, pues se trata de marcadores de la magnitud y relevancia de las barreras de acceso, la utilización de los servicios de salud y el acceso a las intervenciones intersectoriales<sup>18</sup>. Los indicadores de cobertura y utilización de servicios evidencian las intervenciones de salud importantes que se realizan en la población en la medida en que las personas lo necesitan, e incluyen prevención de enfermedades inmunoprevenibles, administración de suplementos nutricionales durante la infancia, atención en mujeres durante el embarazo y salud reproductiva.

En este caso particular se tomó como referencia los datos del porcentaje cobertura de la tercera dosis de DPT en niños menores de 1 un año. No fueron encontrados datos actualizados para las atenciones en mujeres de edad reproductiva como la proporción de partos atendidos por personal calificado y la proporción de mujeres entre 30-49 años que se han realizado exámenes de detección de cáncer cervicouterino.

En cuanto a la cobertura y acceso a intervenciones intersectoriales, fueron tomados como referencia los indicadores de la prevalencia de consumo de tabaco en jóvenes de 13 a 15 años, el consumo de alcohol per cápita en adultos mayores de 15 años y la prevalencia de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses.

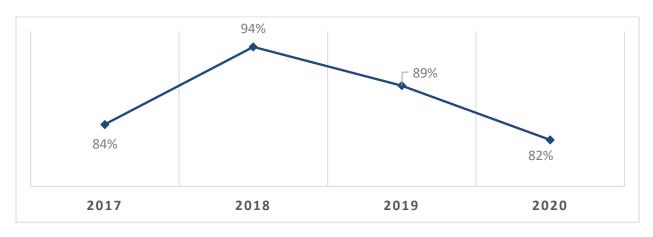
\_

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Guía Metodológica FESP.

La cobertura de 3 dosis de DPT en niños menores de 1 año mide el número de niños que al completar su primer año de vida, han recibido tres dosis de la vacuna contra la difteria, tétanos y la tos ferina expresado en porcentaje. Este indicador evidencia si existe una organización del sector público eficiente y compromiso con las inmunizaciones como prioridad.

Para el año 2014 según el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)<sup>19</sup> la línea base de cobertura para la DPT-3 era de un 90.5% y el valor esperado para el 2020 de un 95%. La Figura 9 se muestran los resultados del porcentaje de cobertura de DPT-3 en niños menores de un año desde el 2017 al 2020. La tendencia ha sido hacia la disminución del porcentaje de cobertura, mostrando una reducción de un 7% en el 2020 respecto al año 2019 donde se reportó un 89%.

Figura 9. Cobertura de 3 dosis de DPT en niños menores de 1 año (%) en la República Dominicana



Fuente: Elaboración propia a partir la Actualización Epidemiológica: Difteria en la Isla Española. OPS/OMS 2021.

La prevalencia de consumo de tabaco en jóvenes de 13 a 15 años permite dar seguimiento al consumo de tabaco en esta población, comprender la iniciación y los patrones de consumo. Los datos referenciados en el análisis situacional provienen del Informe sobre el Control del Tabaco en la Región de las Américas<sup>20</sup>, donde para la República Dominicana, los últimos datos publicados de la Encuesta Mundial sobre Tabaco en Jóvenes en el año 2016.

 $\label{lowed} $$ $https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53825/EpiUpdate23April2021\_spa.pdf?sequence=2&isAllowed=y\#:\sim:text=En%20la%20Rep%C3%BAblica%20Dominicana%2C%20la,cobertura%20de%2083%25%20en%202019$ 

Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Actualización Epidemiológica: Difteria en la isla Española. 23 de abril de 2021, Washington, D.C. OPS/OMS. 2021. Disponible

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> OPS/OMS. Informe sobre el control del tabaco en la Región de las Américas 2018. https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\_content&view=article&id=14581:informe-regional-tabaco-

<sup>&</sup>lt;u>2018&Itemid=1188&lang=es#:~:text=El%20Informe%20sobre%20el%20control,de%20tabaco%20en%20su%20nivel</u>

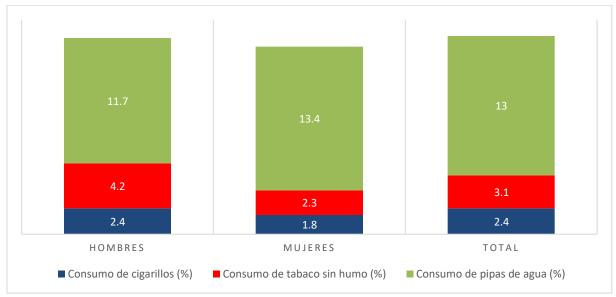


Figura 10. Prevalencia de consumo de tabaco en jóvenes de 13 a 15 años, 2016

Fuente: Elaboración propia, desde los datos obtenidos de la OPS/OMS. Informe sobre el control del tabaco en la Región de las Américas 2018.

La Figura 10 presenta la prevalencia en porcentaje del consumo de tabaco por tipos de productos desagregada por sexo en los adolescentes. Para ambos sexos las pipas de agua fueron el principal producto consumido (11.7% y 13.4%, hombres y mujeres, respectivamente). Los hombres presentaron mayor porcentaje de consumo para cigarrillos y productos de tabaco sin humo que las mujeres.

De acuerdo con Informe sobre la Situación del Alcohol la Salud en la Región de las Américas, 2020<sup>21</sup>, para el 2016 (datos reportados a esa fecha) en la República Dominicana, el consumo total de alcohol puro 6.6 litros per cápita, ascendiendo el consumo a 10.6 litros en los hombres. El consumo en mujeres fue de 2.8 litros per cápita. La Figura 11 resume de manera infográfica los resultados.

<sup>21</sup> OPS/OMS. 2020. Informe Global de Uso de Alcohol. Disponible en: https://iris.paho.org/handle/10665.2/53579

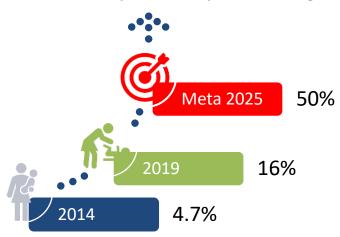
Figura 11. Consumo de alcohol per cápita en adultos mayores de 15 años (APC en litros), 2016



Fuente: Elaboración propia. Datos base de la OPS/OMS. Informe sobre el control del tabaco en la Región de las Américas 2018.

En la República Dominicana para el año 2014<sup>22</sup> se reportó una prevalencia de 4.7% de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses, la cual aumentó a un 16% para el año 2019 aumentó a un 16%. Estos datos muestran una tendencia favorable en los indicadores intermedios; sin embargo, la prevalencia de lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida sigue siendo muy baja (Figura 12), tomando en cuenta la meta mundial de nutrición del 50% de lactancia materna exclusiva en los países de Las Américas.

Figura 12. Infografía sobre la prevalencia de lactancia materna en menores de 6 meses en la República Dominicana, 2014 y 2019, y meta regional para el 2025



Fuente: Elaboración propia. Datos base de la OPS/OMS. Informe sobre el control del tabaco en la Región de las Américas 2018

.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Fuente: https://archivo.one.gob.do/encuestas/enhogar/enhogar-2014

#### Resultados de Impacto

Los *resultados de impacto* son aquellos indicadores que miden las acciones y estrategias políticas llevadas a cabo hasta el momento del relevamiento de la información y reflejan el estado de salud y bienestar de la población. El presente informe solo presenta los indicadores de impacto cuantitativos al 2019 que evidencian el estado de salud de las personas, priorizando la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 y 5 años por cada 1,000 nacidos vivos, la tasa de mortalidad materna por cada 1,000 nacidos vivos, y la tasa de mortalidad por causas según el sexo por cada 100,000 habitantes.

La Figura 13 muestra la tendencia de la mortalidad infantil en menores 1 y 5 años por cada 1,000 nacidos vivos desde el año 1990 al 2019. Se evidencia una reducción de un 37.7% de la mortalidad infantil en menores de cinco años para el año 2019 en comparación con el 1990. En niños menores de un año se mostró una reducción de 27.4% en el 2019 en comparación con el 1990.

70 Muertes por cada 1,000 nacidos vivos 60 50 40 30 20 10 0.0 1992 2018 1004 1008 2000 2002 2006 2008 2010 2012 2014 2016 2004 Δño Pasado Pasado 1990 2019 Menores de 5 años 63.1 25.4 Menores de 1 año 49.6 22.2

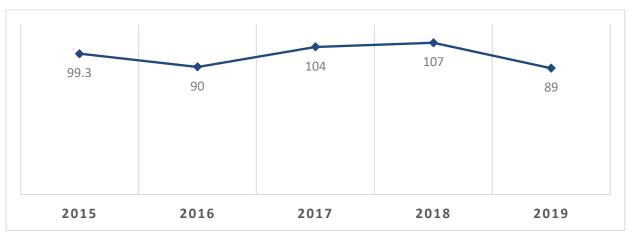
Figura 13. Tendencia de mortalidad infantil en menores de 1 y 5 años por 1000 nacidos vivos

Fuente: Captura de pantalla. Mortalidad en menores de 5 años, de 1990 a 2019 Disponible en <a href="http://www.healthdata.org/dominican-republic?language=149">http://www.healthdata.org/dominican-republic?language=149</a> Consultado en mayo, 2021.

La tendencia de la mortalidad materna por cada 1,000 nacidos vivos se presenta en la Figura 14, evidenciándose un comportamiento variable con descenso anual entre el 2015 y 2016, y luego entre el 2018 al 2019.

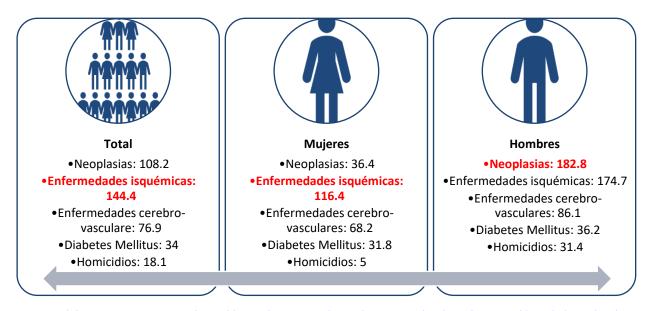
Las metas regionales y globales persiguen una reducción al 2030 de este indicador de impacto a 70 muertes maternas por cada 1,000 nacidos vivos.<sup>23</sup>

Figura 14. Tendencia de mortalidad materna por 1,000 nacidos vivos, 2015 – 2019, República Dominicana



Fuente: Elaboración propia. Datos disponibles en <a href="https://opendata.paho.org/es/indicadores-basicos/tablero-de-los-indicadores-basicos/tablero-de-los

Figura 15. Tasa de mortalidad por causas, cruda y específica por sexo en la República Dominicana (por 100 000 Hab), 2019.



Fuente: Elaboración propia. Datos disponibles en: <a href="https://opendata.paho.org/es/indicadores-basicos/tablero-de-los-indicadores-basicos/tablero-de-lo

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> ODS 3 - Meta 3.1 | OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud (paho.org)

La tasa de mortalidad por causas, totales y desagregadas por sexo (por cada 100 000 habitantes), durante el año 2019 (Figura 15), evidencia que las enfermedades isquémicas son la principal causa de muertes para las mujeres; pero representan el segundo lugar para los hombres. Las tasas más altas de mortalidad para los hombres fueron las neoplasias.

En conclusión, los resultados del análisis de situación de salud de la República Dominicana, fundamentados en las informaciones recolectadas a través del Cuestionario 1 y en el marco del ejercicio de evaluación de las FESP, evidencian importantes avances en torno a los indicadores inmediatos, intermedios y de impacto. Se ha logrado un incremento importante de la expectativa de vida, el gasto en salud y también ha ido en aumento. Se logró un descenso importante de la tasa de mortalidad infantil, y aunque la tasa de mortalidad materna evidencia un comportamiento variable, su tendencia ha sido hacia la disminución. Algunos desafíos pendientes por trabajar incluyen la distribución equitativa de los recursos críticos en el primer nivel de atención en salud, el fortalecimiento de las estrategias para el aumento de la lactancia materna, incremento en la cobertura de enfermedades inmunoprevenibles, así como también la actualización y la accesibilidad a la información en salud.

El **segundo elemento de la Fase 1**, el **mapeo institucional**, tuvo por objetivo general presentar la situación del contexto institucional para el desarrollo de las FESP en la República Dominicana, a través del logro de tres objetivos específicos complementarios: 1) caracterizar el marco normativo y del sistema de salud que éste contribuye a configurar; 2) caracterizar los actores y las instituciones según el sector y el Subsistema de salud al que pertenecen; y 3) analizar la capacidad de rectoría del MISPAS sobre los actores que participan en el desarrollo de las FESP, según la pertenencia sectorial, el subsistema de salud, la descentralización y las etapas del ciclo de políticas.

Este proceso se fundamentó en el Cuestionario 2 y algunas fuentes documentales como insumos de información. El Cuestionario 2 fue completado por los informantes clave propuestos por el Comité Ejecutivo del MISPAS, constituido para liderar el ejercicio de evaluación y fortalecimiento de las FESP. Luego de un primer análisis de la información, se procedió a realizar entrevistas con cada uno de los informantes, con el objetivo de completar la información y validar el análisis (con excepción de la FESP 11).

#### Caracterización del marco normativo y sistema de salud

El marco normativo es el entramado de leyes, normas, decretos e instrumentos formalmente explicitados, que en conjunto configuran el mapa institucional, la asignación de roles y las incumbencias del actores e instituciones del sector salud.

Este marco otorga legalidad a las instituciones, contribuye a legitimar sus funciones y actividades, y en el caso de la Autoridad Nacional de Salud, influye en su capacidad de rectoría en el ejercicio de la FESP. En la República Dominicana, fueron identificados 37 documentos en este marco normativo para las 11 FESP, las cuales incluyen la Constitución Nacional, 17 Leyes, 9 decretos, 3

disposiciones, 3 resoluciones, un (1) reglamento internacional, 2 manuales internacionales y uno (1) que no clasificado.

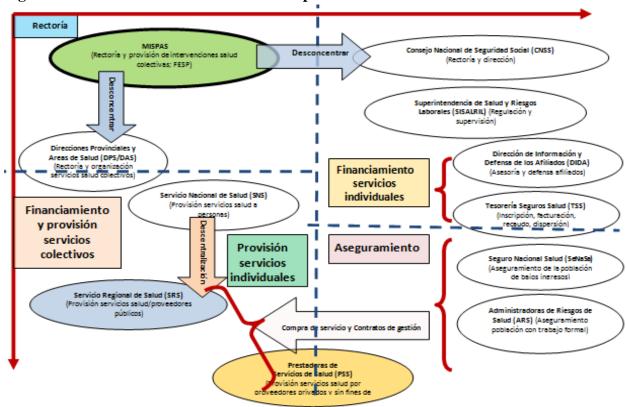


Figura 16: Sistema Nacional de Salud de República Dominicana

Fuente: elaboración propia en base a información documental y Cuestionario 2. 2022

En este universo, se destacan las tres leyes más relevantes en la estructuración normativa del sector salud: Ley No. 42-2001, General Salud<sup>24</sup>; Ley No. 87-2001, de creación del Sistema Dominicano de Seguridad Social<sup>25</sup>; y Ley No. 123-2015, de la creación del Servicio Nacional de Salud<sup>26</sup>.

En conjunto, entre las tres leyes tienen como propósito hacer efectivo el derecho a la salud, desarrollar un sistema de protección social con cobertura universal, promoviendo el aumento del aseguramiento vía cotizaciones sociales, con los aportes del Estado, de empleadores y del trabajador; y garantizar el acceso equitativo e integral a los servicios de salud individuales y colectivos<sup>27</sup>. La Figura 16 presenta un esquema conceptual del Sistema Nacional de Salud en la República Dominicana.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Ley No. 42-01, Ley General de Salud.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Lev No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Ley No. 123-15, que crea el Servicio Nacional de Salud

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Organización Panamericana de la Salud. Perfil de sistemas de salud de República Dominicana. Washington, D.C: OPS, © 2007.

Para ello, ordenan realizar las transformaciones para que una parte de las funciones del sistema nacional de salud –rectoría, regulación, provisión, aseguramiento y financiamiento—, se separen y desconcentre, creando a tal fin, las instituciones del Subsistema de la Seguridad Social (SSS) y del Subsistema Nacional de Salud (SNS). Las primeras, mediante la desconcentración "horizontal", asumen las funciones de rectoría y regulación del SSS, aseguramiento y financiamiento. Por su parte, la desconcentración "vertical", habilita al SNS a la provisión de servicios de salud, los que separados a su vez en servicios individuales y servicios colectivos, son asumidos por el Servicio Nacional de Salud (SNS) y las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS)28. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), Autoridad Nacional de Salud, conserva el rol de rectoría general y la misión de garantizar el derecho a la salud de la población y el desarrollo de las FESP.

#### Caracterización de los actores e instituciones según el sector y el subsistema de salud

La visión renovada de las FESP demanda de la Autoridad Nacional de Salud un abordaje intersectorial y de los determinantes sociales de la salud, por lo que se hace pertinente conocer cuál es la magnitud de la participación intersectorial en el desarrollo de las FESP. La información registrada en el Cuestionario 2 permitió identificar 80 actores, instituciones o "instancias" (área específica dentro de una institución mayor) pertenecientes al sector de la salud y a otros sectores (educación, economía, producción, seguridad, legislativo, judicial, gobiernos subnacionales, organismos supranacionales y organizaciones de la sociedad civil) que se encuentran involucradas con la salud de la República Dominicana (ver Figura 17).

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> MISPAS-DDESS (2018). La desconcentración de la rectoría: organización de las Direcciones Provinciales y Municipales de Salud

Sector salud (64%)
SsNS

Segmentación

MISPAS y
"centralizadas"
(34%)

Desconcentrados
(15%)

Otros sectores

(36%)

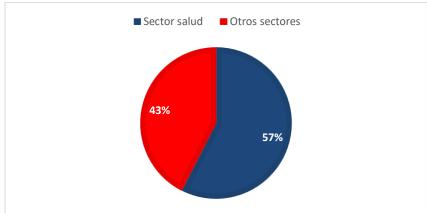
Figura 17. Distribución de actores en el desarrollo de las FESP en la República Dominicana

Fuente: Elaboración propia. Datos registrados en OPS/OMS a partir de resultados. 2023

#### Intersectorialidad y las FESP

Los datos del Cuestionario 2 indican el predominio de las instituciones y actores del sector salud en el ejercicio de las FESP; sin embrago, el 40% de instituciones en otros sectores es la evidencia de la intersectorialidad de la salud en el país (ver Figura 18A).

Figura 18A. Distribución del número de Instituciones relacionadas con la salud según sector para todas las FESP (n=80)



Fuente: Elaboración propia en base a la información reportada en el Cuestionario 2. 2023.

La Tabla 3 presenta información del número de instituciones según sector que participan en el desarrollo de cada FESP y la proporción de participación extrasectorial (instituciones de otros sectores sobre el total de instituciones). Los datos están organizados de menor a mayor participación extra sectorial.

Tabla 3: Instituciones según sector y FESP (n=138). (Ordenados de menor a mayor participación extrasectorial)

Número de	Actores e Instituciones		Total	Proporción de participación
FESP	Sector salud	Otros sectores		extrasectorial
FESP 9	6	0	6	0.00
FESP 2	19	1	20	0.05
FESP 11	5	1	6	0.17
FESP 7	5	2	7	0.29
FESP 5	6	3	9	0.33
FESP 10	15	8	23	0.35
FESP 8	11	6	17	0.35
FESP 1	9	7	16	0.44
FESP 6	5	4	9	0.44
FESP 3	6	6	12	0.50
FESP 4	6	7	13	0.54
Total	93	45	138	0.3

Fuente: elaboración propia en base a información Cuestionario 2. 2023

La participación extrasectorial, y por ende la intersectorialidad, es diferente para cada FESP. Los resultados más relevantes<sup>28</sup> identificaron que el desarrollo de las FESP en la República Dominicana incluye 146 actores e instituciones diferentes, incluido el MISPAS, distribuidas de la siguiente manera: 64% de actores del sector salud y 36% de otros sectores (educación, economía, producción, seguridad, legislativo, judicial, gobiernos subnacionales, organismos supranacionales y organizaciones de la sociedad civil, entre otros). Esta participación extrasectorial (intersectorialidad) varía de acuerdo con la FESP, desde casos como la 9 (Acceso a los servicios integrales y de calidad), en la que no se identificaron actores externos al sector salud, hasta otras como las FESP 4 (Políticas, legislación y marcos regulatorios) en la cual el 54% de los actores corresponden a sectores fuera del sector salud (7 de 13).

Una situación especial se identifica en la FESP 11 (Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud), con la participación de un (1) actor extrasectorial y 5 del sector salud, cuando se esperaría que por las características de esta función haya una mayor participación de instituciones externas a salud. Sin embargo, cabe señalar que, esta fue la única

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Informe de resultados: Cuestionario 2, Fase 1. Contexto institucional para el desarrollo de las FESP en República Dominicana. OPS WDC 2020.

que no pudo ser validada con los informantes claves que respondieron al Cuestionario 2. Con respecto al tipo de instituciones extrasectoriales identificadas, la Tabla 4 muestra la distribución de estas.

Tabla 4. Tipo de instituciones extra sectoriales para todas las FESP (n=34)

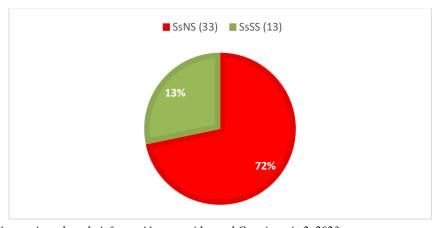
Tipo de institución				
Agencias estatales nacionales	21			
Educativas y de investigación	2			
Gobiernos subnacionales	2			
Instituciones supranacionales	3			
Otros poderes del estado	2			
Sociedad civil	4			
Total	34			

Fuente: elaboración propia en base la información contenida en el Cuestionario 2 de Fase 1. 2023

## La participación de las instituciones de la seguridad social en las FESP

Dentro de los actores del sector salud, se identificó que el porcentaje de participación de las instituciones del Subsistema Nacional de Salud (SNS) supera en 2.5 veces la de la Seguridad Social (SSS), pues es parte del desarrollo de todas las funciones en menos o mayor medida (Figura 18B). Inclusive, el SNS asume como único actor las FESP 1: Monitoreo y evaluación, FESP 2: Vigilancia y gestión de riesgos, FESP 3: Investigación y gestión del conocimiento, y FESP 5: Participación y movilización social. Sin embargo, el SSS tiene un nivel alto de participación en las FESP 7, 8, 9 y 10, relacionadas con medicamentos y otras tecnologías, financiamiento, aseguramiento, acceso y promoción de la salud, respectivamente.

Figura 18B. Instituciones del sector salud según Subsistema para el conjunto de las FESP (n=46)



Fuente: Elaboración propia en base la información contenida en el Cuestionario 2. 2023

La Tabla 5 presenta para cada FESP información de las instituciones del sector salud según el subsistema de pertenencia. La última columna presenta la proporción de participación de la seguridad social (instituciones de la seguridad social sobre el total de instituciones). Los datos están organizados de menor a mayor participación extrasectorial.

Tabla 5: Instituciones de salud según subsistema y FESP (n=93). (Ordenados de menor a mayor participación de seguridad social)

Número de	Subsistema	de Salud	T-4-1	Proporción de participación
FESP	SNS	SSS	Total	seguridad social
FESP 1	9	0	9	0.0
FESP 2	19	0	19	0.0
FESP 3	5	0	6	0.0
FESP 5	6	0	6	0.0
FESP 6	4	1	5	0.2
FESP 11	4	1	5	0.2
FESP 10	10	4	15	0.3
FESP 4	4	2	6	0.3
FESP 7	3	2	5	0.4
FESP 9	3	3	6	0.5
FESP 8	4	7	11	0.6
Total	71	20	93	0.2

Fuente: elaboración propia en base la información contenido en el Cuestionario 2. Fase 1. 2023

## Participación institucional y etapas del ciclo de políticas

En el marco de las FESP Renovadas, se plantea la relación de cada FESP con una de las etapas del ciclo de políticas (Figura 19), por lo que se hace relevante conocer la participación de las instituciones extrasectoriales, de seguridad social y descentralizadas en las FESP, en el marco del ciclo.

Acceso a servicios integrales Monitoreo y evaluación y de calidad Vigilancia, control y Intervenciones sobre factores gestión de riesgos contextuales de la salud Investigación y gestión Abordaje de los del conocimiento determinantes sociales Desarrollo de recursos Políticas, legislación y humanos para la salud marcos regulatorios Medicamentos y otras Participación y tecnologías de la salud movilización social Financiamiento de la salud

Figura 19: FESP y etapas del ciclo de políticas

Fuente: OPS. Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas. Una renovación para el siglo XXI. Marco conceptual y descripción. 2020

Con respecto a la participación de instituciones del sector salud y extrasectoriales en las etapas del ciclo de políticas, los resultados indican una mayor participación de actores externos a salud en el desarrollo de políticas (45.5%) y en la asignación de recursos (33.3%). Las instituciones de la seguridad social demuestran mayor participación en las etapas del ciclo relacionadas con la asignación de recursos (34.6%) y el acceso (31.8%).

De igual manera, las instituciones descentralizadas destacan con una participación de 50% en el desarrollo de políticas y 46.1% en la asignación de recursos. En el caso de la intersectorialidad, el rol de las instituciones del sector salud es más preponderante en las etapas de evaluación (70.8%) y acceso (74.3%). La Tabla 6 presenta los detalles relacionados con el número total de actores o instituciones por característica, los sectores y la proporción de participación por etapa del ciclo.

Tabla 6. Proporción de actores de instituciones extrasectoriales, de la seguridad social (SSS) y descentralizadas sobre el total de actores en el desarrollo de las FESP de la República Dominicana de acuerdo con las etapas del ciclo de políticas.

Etapa del ciclo	Actores/instituciones	Instituciones extrasectoriales	%
Evaluación	48	14	29.2
Desarrollo de políticas	22	10	45.5
Asignación de recursos	33	11	33.3
Acceso	35	9	25.7
Intersectoriales	138	44	31.9

Etapa del ciclo	Actores/instituciones	SsSS	%
Evaluación	34	0	0.0
Desarrollo de políticas	11	3	27.3
Asignación de recursos	26	9	34.6
Acceso	22	7	31.8
Seguridad Social	93	19	20.4

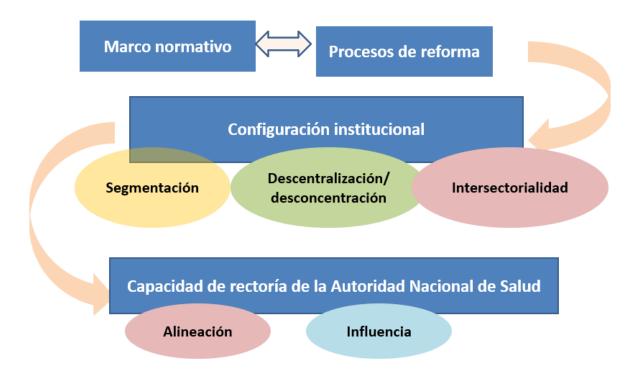
Etapa del ciclo	Actores/instituciones	Instituciones descentralizadas	%
Evaluación	33	5	15.2
Desarrollo de políticas	10	5	50.0
Asignación de recursos	13	6	46.2
Acceso	17	7	41.2
Descentralización	73	23	31.5

Fuente: Adaptación de figura de elaboración propia a partir de resultados del Cuestionario 2, Fase 1. Informe de resultados. 2022.

### Análisis de la capacidad de rectoría del MISPAS sobre actores e instituciones

El Cuestionario 2 también permitió analizar información de las características de la relación entre los actores y el MISPAS, según las dimensiones de alineación e influencia. Debe considerarse que la influencia es la capacidad de la Autoridad Nacional de Salud para modificar las actividades de los actores e instituciones, mientras que la alineación es la disposición de un actor o institución en relación con la misión institucional de la Autoridad Nacional de Salud. Alineación e influencia pueden ser bajas, medianas o altas, pero se han combinado en baja/moderada y alta.

Figura 20. Influencias del marco normativo, los procesos de reforma y la configuración institucional en la capacidad de rectoría del MISPAS



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados del Cuestionario 2, Fase 1. Informe de resultados. 2022.

En el marco de este trabajo, ambas dimensiones — alineación e influencia — son utilizadas para poner en evidencia la capacidad de rectoría del MISPAS sobre el conjunto de los actores e instituciones, la que de acuerdo con las evidencias recolectadas, está condicionada por la configuración institucional del sistema de salud que resultó de los procesos de reforma y del marco normativo, y que se expresa en las características de segmentación, descentralización/desconcentración y la necesidad de intersectorialidad para el desarrollo de las FESP.

La Tabla 7 presenta los resultados demostraron que las instituciones desconcentradas (54.5%), de la seguridad social (57.1%), la mitad de las instituciones privadas (50.0%) y un poco menos de la mitad de las instituciones pertenecientes a otros sectores (40.4%) tienen una alineación formal alta con el MISPAS. En contraste, si bien el MISPAS tiene una influencia real alta sobre un poco menos de la mitad de las instituciones desconcentradas (40.9%) y extrasectoriales (38.3%), su influencia real alta sobre las instituciones privadas es de apenas 12.5% y ninguna (0%) e las extrasectoriales.

Estos hallazgos indican el desafío en la rectoría y gobernanza que tiene el MISPAS para impulsar un trabajo articulado con los diversos actores sociales relacionados con la práctica de la salud pública.

Tabla 7. Alineación e influencia del MISPAS con los actores de instituciones extrasectoriales en el desarrollo de las FESP de la República Dominicana

Sector	Tipo de actor	Total	Alineación formal alta	Influencia real alta	% Influencia alta
	Autoridad de salud (centralizadas)	49	41	31	63
Salud	Desconcentrados	22	12	9	41
Saluu	Seguridad Social	14	8	0	0
	Privados	8	4	1	13
	Estatales	35	11	18	51
Extrasectoriales	Privadas	4	1	0	0
	Sociedad civil	8	7	0	0
Supranacionales	Supranacional	6	6	0	0
Total		146	90	59	40

Fuente: Adaptación. Elaboración propia a partir de los resultados del Cuestionario 2, Fase 1. 2021.

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla 8, la rectoría del MISPAS muestra una alineación alta de un 40.9% en la etapa de desarrollo de políticas, y un poco menos en la asignación de recursos (21.2%). En contraste, la influencia alta del MISPAS en estas instituciones parece estar en las fases de evaluación y acceso, pero con un porcentaje menor del 20%.

La alineación formal alta del MISPAS sobre las instituciones del SSS es más evidente en la etapa de acceso (31.8%) y de desarrollo de políticas (18.2%). Sin embargo, el MISPAS no ejerce ninguna influencia en estas instituciones. Con respecto a la rectoría del MISPAS y las etapas del ciclo de políticas para las instituciones descentralizadas, se observó que, en la etapa de desarrollo de políticas, el 50.0% de todas las instituciones participantes presentan alineación formal alta con el MISPAS y 30.0% de influencia alta. Sin embargo, en las etapas de acceso y evaluación, la alineación y la influencia del MISPAS en las institucione descentralizadas en considerablemente baja. (Tabla 8).

Tabla 8. Alineación e influencia del MISPAS con los actores de instituciones extrasectoriales en el desarrollo de las FESP de la República Dominicana de acuerdo con las etapas del ciclo de políticas

Etapa del ciclo	Actores/ instituciones		% Alineación alta	Influencia real alta	% Influencia alta
Evaluación	48	1	2.1	8	16.7
Desarrollo de políticas	22	9	40.9	2	9.1
Asignación de recursos	33	7	21.2	2	6.1
Acceso	35	3	8.6	6	17.1
Intersectoriales	138	20	14.5	18	13.0

Etapa del ciclo	Actores/ instituciones		% Alineación alta	Influencia real alta	% Influencia alta
Evaluación	34	0	0.0	0	0.0
Desarrollo de políticas	11	2	18.2	0	0.0
Asignación de recursos	26	1	3.8	0	0.0
Acceso	22	7	31.8	0	0.0
Seguridad Social	93	10	10.8	0	0.0

Etapa del ciclo	Actores/ instituciones		% Alineación alta	Influencia real alta	% Influencia alta
Evaluación	33	2	6.1	1	3.0
Desarrollo de políticas	10	5	50.0	3	30.0
Asignación de recursos	13	3	23.1	4	30.8
Acceso	17	3	17.6	2	11.8
Descentralización	73	13	17.8	10	13.7

Fuente: Adaptación. Elaboración propia a partir de los resultados de Fase 1, Cuestionario 2, OPS/OMS. 2022.

## Análisis de las barreras de acceso al sistema y los servicios de salud

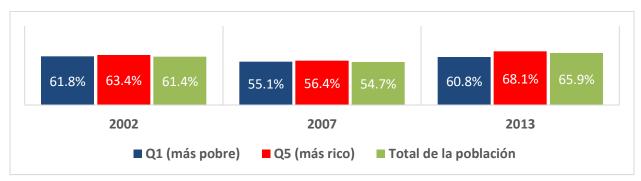
Para completar la **Fase 1**, se realizó el **análisis de barreras de acceso**<sup>29</sup> como insumo fundamental para la elaboración de un plan de fortalecimiento de las FESP para República Dominicana. En el proceso de identificación de barreras de acceso y fortalecimiento de las FESP, se realizaron diferentes actividades enfocadas en identificar los principales obstáculos y áreas de intervención.

Dentro de las actividades están incluidos talleres con expertos del sector salud en República Dominicana y un estudio que se basó en una revisión sistemática de la literatura, análisis de datos originados a partir de la Encuesta Demográfica y de Salud, y de entrevistas a informantes

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Informe sobre el Análisis de barreras de acceso como insumo fundamental para la elaboración de un plan de fortalecimiento de las funciones esenciales de salud pública para República Dominicana. OPS 2020.

calificados y triangulación de la información. Si bien los últimos datos disponibles de la Encuesta Demográfica y Salud no reflejan los cambios experimentados en el país en los últimos años, dan cuenta de la persistencia de barreras de acceso a lo largo de la primera década del siglo XXI, con un alto porcentaje de población que reporta no buscar servicios cuando los necesitó. Este porcentaje pasó del 61.4% en 2002 al 65.9% en 2013 (Figura 21).

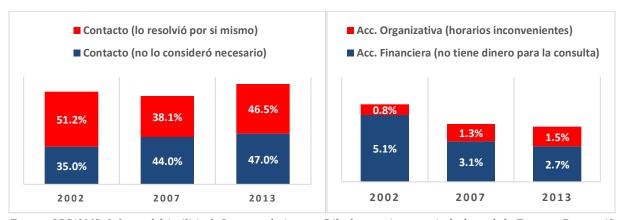
Figura 21. Porcentaje de la población que no buscó atención cuando lo necesita, según ingresos, República Dominicana, 2002, 2007, 2013



Fuente: OPS/OMS: Informe del Análisis de Barreras de Acceso. Cálculos propios a partir de datos de la Encuesta Demográfica y de Salud. 2002, 2007, 2013.

A diferencia de lo que sucede en otros estudios de caso, la población de mayores ingresos reportó en ese período mayores necesidades insatisfechas que la población de ingresos más bajos, siendo esta diferencia en 2013 de más de siete puntos porcentuales (60.8% vs 68.1%). Los principales motivos para no buscar servicios de salud son no considerarlo necesario y barreras financieras (Figura 28).

Figura 1. Porcentaje de la población que no buscó atención cuando lo necesita, según el tipo de barreras, República Dominicana, 2002, 2007, 2013



Fuente: OPS/OMS: Informe del Análisis de Barreras de Acceso. Cálculos propios a partir de datos de la Encuesta Demográfica y de Salud. 2002, 2007, 2013.

# Barreras financieras asociadas con el alto gasto de bolsillo en salud y la condición económica de la población

En 2013, barreras relacionadas con accesibilidad financiera eran reportadas más frecuentemente por la población del quintil más pobre, que por el quintil más rico. Ello estaría vinculado a las desigualdades socioeconómicas persistentes, a pesar de los progresivos avances en la reducción del índice de Gini de 0.433 en 2016 a 0.411 en 2020, el 20% de la población más rica todavía presenta un nivel de ingreso casi 10 veces mayor al nivel de ingreso del 20% de la población más pobre. Las barreras financieras son también mencionadas en la literatura y principalmente en las entrevistas con informantes claves. "A pesar de la alta disposición de recursos que se han tenido en los últimos años para el sector salud, ..., el gasto de bolsillo sigue siendo elevado, pero para la mayor parte de la población esto no significa una solución a su situación de enfermedad" (entrevista anónima). "El financiamiento a base de planes de salud voluntarios hace que la población tenga que lidiar con el tratamiento de sus enfermedades y buscar la forma de no quebrarse" (entrevista anónima).

Este alto gasto de bolsillo está, de alguna manera, relacionado con la alta dispersión en las tarifas de los servicios de salud, a pesar de contar con "un comité interinstitucional para establecer tarifas y honorarios que sirvan de referencia" (entrevista anónima). Esto es particularmente cierto para los medicamentos, pues "los médicos no están obligados a recetar bajo principio activo, lo que genera que no necesariamente busquen la opción más económica y tampoco hay precios de referencia para estos" (entrevista anónima).

# Barreras en la disponibilidad de recursos para la atención de los usuarios, asociada a una distribución desigual de los mismos

Las barreras de disponibilidad representaron el 19.5% (8/14) de las barreras reportadas en la revisión de literatura, que en general se refieren a la falta de medicamentos e insumos, así como de infraestructura y recursos humanos en salud (RHS). Para 2020 el Servicio Dominicano de Seguridad Social (SDSS) contaba con 19.50 médicos y 6.30 enfermeras por cada 10000 habitantes, cifras bastante alejadas del promedio reportado para Latino América y el Caribe. De manera similar, la razón de camas hospitalarias por cada 1,000 habitantes fue de 1.40 <sup>30</sup>. Lo anterior refleja dificultades en la disponibilidad de recursos para el SDSS. Asimismo, se presentan limitaciones en la oferta de medicamentos, vacunas, insumos y equipos necesarios, como una limitada oferta de proveedores, unidades de aislamiento, capital humano calificado para satisfacer la demanda de

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Organización Panamericana de la Salud (OPS). Tablero de los indicadores básicos [Internet]. 2022 [citado 2022 oct 25]. Available from: https://opendata.paho.org/es/indicadores-basicos/tablero-de-los-indicadores-basicos

servicios de salud<sup>31, 32, 33, 34, 35</sup>. Además, existe una baja cantidad de unidades de cuidado intermedio y ausencia de medios de transporte del niño críticamente enfermo<sup>36</sup>.

A lo anterior se suma una mayor concentración de los recursos en las zonas urbanas y, en particular, en las grandes ciudades. "Los médicos tienden a preferir trabajar en la capital del país y pocos van a zonas rurales, ..., al mismo tiempo muchas de las unidades de salud no son funcionales por falta de insumos y equipos, infraestructuras no adecuadas, etc." (entrevista anónima). Asimismo, en algunos casos "en las provincias, los médicos no siempre cumplen con sus horarios de trabajo establecidos" (entrevista anónima), lo que dificulta aún más el acceso a los servicios de salud, generando que las barreras se experimenten de forma desigual y afectan principalmente a la población más vulnerable.

## Barreras de accesibilidad geográfica

Una importante parte de la población dominicana debe transportarse grandes distancias para poder acceder a los servicios de salud. Las desigualdades en la distribución de los recursos y la baja disponibilidad de estos llevan a que la población más vulnerable y/o que vive en zonas rurales deba acudir a las principales ciudades para poder acceder a servicios de salud, pues en "algunos casos los servicios de salud en las zonas rurales no están disponibles las 24 horas" (entrevista anónima). Lo cual termina reforzando también las barreras financieras, siendo las gestantes una de la población más afectadas.<sup>37, 38</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Garib Z, Vargas AL, Trumbo SP, Anthony K, Diaz-Ortega JL, Bravo-Alcántara P, et al. Missed Opportunities for Vaccination in the Dominican Republic: Results of an Operational Investigation. Biomed Res Int. 2016;2016.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Mathon D, Apparicio P, Lachapelle U. Cross-border spatial accessibility of health care in the North-East Department of Haiti. Int J Health Geogr [Internet]. 2018 oct 25 [citado 2021 dic 11];17(1):1-15. Available from: <a href="https://ij-healthgeographics.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12942-018-0156-6">https://ij-healthgeographics.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12942-018-0156-6</a>

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> de la Rosa A, Mordan J, Barinas I, Toribio M, Mancebo D, Rodríguez A, et al. Acceptability and adoption of clinical practice guidelines and treatment protocols on preeclampsia/ eclampsia in the Dominican Republic. Revista Panamericana de Salud Publica/Pan American Journal of Public Health. 2021;45:1-6.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Chapman HJ, Veras-Estévez BA, Pomeranz JL, Pérez-Then EN, Marcelino B, Lauzardo M. The Role of Powerlessness Among Health Care Workers in Tuberculosis Infection Control. Qual Health Res. 2017;27(14):2116-27.
<sup>35</sup> Liebermann EJ, VanDevanter N, Shirazian T, Frías Gúzman N, Niles M, Healton C, et al. Barriers to Cervical Cancer Screening and Treatment in the Dominican Republic: Perspectives of Focus Group Participants in the Santo Domingo Area. Journal of Transcultural Nursing. 2020;31(2):121-7.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Campos-Miño S, Sasbón JS, von Dessauer B. [Pediatric intensive care in Latin America]. Med Intensiva [Internet]. 2012 ene [citado 2021 dic 11];36(1):3-10. Available from: <a href="https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/21906846/">https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/21906846/</a>

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Madhi SA, Rivera LM, Sáez-Llorens X, Menéndez C, Carrim-Ganey N, Cotton MF, et al. Factors influencing access of pregnant women and their infants to their local healthcare system: A prospective, multi-centre, observational study. BMC Pregnancy Childbirth. 2018 ene 15;18(1).

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Montgomery MC, Alholm Z, Almonte A, Sykes KJ, Rudolph G, Cusick B, et al. A cross-sectional evaluation of HIV testing practices among women in the rural Dominican Republic. BMC Womens Health [Internet]. 2020;20(21). Available from: https://doi.org/10.1186/s12905-020-0891-2

## Barreras de accesibilidad organizacional

La negación de servicios incluidos en el Plan Dominicano de Servicios de Salud (PDSS) y los largos tiempos de espera significan grandes desafíos que el SDSS debe abordar. Las barreras relacionadas con la accesibilidad organizacional a los servicios, particularmente de los horarios de atención presentan un leve aumento durante el período, de 0.8% a 1.5%. Tanto la literatura como las entrevistas a expertos clave resaltan los largos tiempos de espera que deben enfrentar los ciudadanos para la asignación de citas en salud. <sup>39</sup> Asimismo, se han identificado dificultades en la comunicación para poder acceder a los servicios de salud. <sup>40</sup> Lo anterior, sumado *a "situaciones de limitaciones y hasta negación de servicios incluidos en el PDSS que erosionan el nivel de protección en salud que el Estado pretendía abarcar"* (entrevista anónima), generan importantes obstáculos para acceder a los servicios de salud.

## Barreras de aceptabilidad de los servicios

Los casos de discriminación, maltrato por parte del personal de salud limitan el acceso a los servicios de salud. La principal razón explorada por la literatura sobre barreras de acceso se encuentra relacionada con barreras de aceptabilidad de los servicios.

En algunos casos pueden presentarse situaciones de estigmatización y discriminación por el color de piel, condición de inmigrantes posición económica, estatus, conocimientos lingüísticos y origen étnico hacia los usuarios generando falta de confianza en los servicios de salud <sup>41, 42, 43</sup> Asimismo, algunos usuarios han percibido malos tratos durante la atención en salud o trato no respetuoso por parte del personal de salud <sup>44, 45</sup>, junto con algunas creencias religiosas por parte del personal de salud<sup>46</sup> pueden generar barreras de acceso a los servicios de salud. Esto combinado *con "la poca confianza que se tiene por la prestación de servicios de salud del sector público"* (entrevista anónima) podría empeorar la aceptación de la población por los servicios de salud.

### Barreras en el acceso a la información relacionada con la salud

La pobre información con la que cuentan muchos usuarios del SDSS muchas veces termina generando obstáculos para su acceso a servicios de salud. "La asimetría de información en el SDSS

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Foster J, Burgos R, Tejada C, Cáceres R, Altamonte AT, Perez LJ, et al. A community-based participatory research approach to explore community perceptions of the quality of maternal-newborn health services in the Dominican Republic. Midwifery. 2010;26(5):504-11

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Idem 40

<sup>41</sup> Idem 36

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Taylor BS, Reyes E, Levine EA, Khan SZ, Sergio Garduñ L, Donastorg Y, et al. Patterns of Geographic Mobility Predict Barriers to Engagement in HIV Care and Antiretroviral Treatment Adherence. AIDS Patient Care STDS [Internet]. 2014;28(6):284-95. Available from: <a href="https://www.liebertonline.com/apc">www.liebertonline.com/apc</a>

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Keys HM, Noland GS, de Rochars MB, Taylor TH, Blount S, Gonzales M. Perceived discrimination in bateyes of the Dominican Republic: results from the Everyday Discrimination Scale and implications for public health programs. BMC Public Health. 2019;19(1):1-13.

<sup>44</sup> Idem 40

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Idem 44

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Idem 34

es demasiado alta, en especial aquella relacionada con la afiliación a las ARS (en muchas ocasiones es el empleador quien, contrario a la ley, decide la afiliación a la ARS del usuario y su familia) y los derechos de los usuarios" (entrevista anónima). Sumado a esto, los problemas relacionados con la información se extienden a la limitada, y en algunos casos poco clara, información que puede brindar el personal de salud a los pacientes y sus familiares <sup>47, 48, 49</sup>, y que afectan el acceso adecuado a los servicios de salud, problemas que se agravan por los limitados conocimientos sobre patologías y actividades en salud que puede tener la población. <sup>50, 51, 52</sup> A lo anterior se suma el hecho de que no siempre se usan adecuadamente los medios de comunicación masivos para dar adecuada información sobre actividades de salud, como por ejemplo sobre vacunación. <sup>53</sup>

#### Barreras asociadas a la calidad de los servicios

El SDSS enfrenta importantes dificultades asociadas a la baja percepción de calidad de los servicios y su insatisfacción. "El SDSS posee problemas relacionados con la calidad de los servicios que terminan generando pobres resultados en salud, como altas tasas de mortalidad materno-perinatal" (entrevista anónima). Un ejemplo de esto es la prestación de servicios de salud por parte de estudiantes sin la supervisión de un profesional, lo que al final genera no solo resultados indeseables en salud, sino también desconfianza hacia el mismo sistema de salud<sup>32, 36, 40, 53</sup>. Como resultado de las anteriores problemáticas, el acceso y la cobertura efectiva de los servicios de salud se ven amenazadas.

## Mensajes claves

Dentro de los mensajes claves del análisis de barreras de acceso en el país destacan la preponderancia del sector privado en la provisión de los servicios de salud, los importantes avances en cobertura de afiliación al sistema de salud, siendo la tasa de afiliación al SDSS de 90.7% para junio del 2019, con una participación mayor en el régimen subsidiado; el alto gasto de bolsillo (43.0% del gasto total al 2019), la limitada disponibilidad de servicios de salud, asociada a una distribución desigual de los mismos en todo el territorio que afecta principalmente los grupos vulnerables. Se evidenció que el manejo limitado de la información, y la baja calidad asociada a los servicios de salud requieren de políticas que fortalezcan la toma de decisiones informadas por

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Idem 32

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Idem 35

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Idem 40

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Idem 32

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Idem 46

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Lockwood A, Dandekar A, Arias M, Ovalles M, Bentley S. Factors associated with pediatric emergency room utilization in an urban community hospital in Santiago, Dominican Republic. Ann Glob Health. 2019;85(1):1-6.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Handy LK, Maroudi S, Powell M, Nfila B, Moser C, Japa I, et al. The impact of access to immunization information on vaccine acceptance in three countries. PLoS One [Internet]. 2017;12(8). Available from: <a href="https://doi.org/10.1371/journal.pone.0180759">https://doi.org/10.1371/journal.pone.0180759</a>

parte de las autoridades sanitarias, en particular en aquellas relacionadas con el diseño e implementación del Plan de Servicios de Salud.

Adicionalmente, el análisis propone que las barreras de acceso a los servicios de salud en la República Dominicana revelan la necesidad de aumentar esfuerzos en el fortalecimiento de la atención primaria en salud y, en general, de la capacidad de respuesta del sistema de salud frente a las necesidades de la población. La integración del análisis de barreras al proceso de evaluación y fortalecimiento de las FESP ha derivado en la consideración de estos resultados como insumos claves para el desarrollo de un plan de acción.

## Recomendaciones claves con potencial impacto en la dimensión de acceso

Se hace necesario fortalecer las capacidades de rectoría del Ministerio de Salud Pública, que deberá coordinar armónicamente al sector orientado a resultados en salud, es indispensable.

La descentralización puede ser muy valiosa, pero su implementación requiere superar la fragmentación del SDSS. Las diferentes entidades públicas requieren desarrollar actividades articuladas hacia un mismo propósito en salud. Lo que implica, entre otras cosas, el fortalecimiento de las autoridades nacionales en salud en la formulación y actualización de leyes en salud, su monitoreo y evaluación, incluyendo su relación con el Poder Legislativo, así como la actualización de los objetivos nacionales de salud y las prioridades al nuevo contexto sanitario, y el fortalecimiento de la participación social.

• Se hace necesario velar por aumentar los ingresos del SDSS, así como orientar los esfuerzos del gasto público en salud para disminuir barreras de acceso.

El acceso al SDSS se encuentra relacionado con el tipo de ocupación (formal vs informal) de los ciudadanos en el mercado laboral. Las contribuciones al sistema se ven afectadas cuándo se presenta una alta informalidad. Las brechas existentes entre las per cápita diferencias entre el régimen contributivo y el subsidiado conllevan a mayores barreras de acceso financieras y organizacionales. Luego, sería importante incluir criterios de calidad para el pago de la per cápita que se paga a las ARS. Asimismo, se hacen indispensables diferentes actividades como el diseño de una Estrategia Nacional de Desarrollo de los RHS, mediante la planificación de necesidades, desarrollo y retención de RHS en pro de mejorar disponibilidad y distribución. Mejorar estrategia de trabajo junto al Ministerio Finanzas y otros actores: recaudación, segmentación y criterios de asignación, reducción del GBS. Fortalecer ETS y medicamentos y capacidades para la compra centralizada de medicamentos e insumos estratégicos, incluyendo la promoción de medicamentos genéricos.

# El diseño y contenidos del PDSS deben promover el tratamiento y manejo integral de la salud de la población.

El PDSS debe permitir la integralidad en el tratamiento de las enfermedades, principalmente de las crónicas. Las inclusiones al PDSS se deben basar en la evidencia según las necesidades de los pacientes (no solamente basadas en las quejas y demandas de los usuarios), además de responder a criterios de costo-efectividad. Es importante evaluar los resultados de dichas inclusiones y, en general, se hace necesario identificar y unificar criterios mínimos para los distintos subsistemas de monitoreo y evaluación.

# El SDSS requiere información unificada y de calidad, tanto a nivel individual como agregado.

La historia clínica debe facilitar la toma de decisiones del personal de salud, favoreciendo la continuidad en el manejo y evitando reprocesos. Son necesarias medidas para abordar el subregistro en las estadísticas que se manejan en el sector salud. Esta información debe orientar la toma de decisiones y gobernanza del sistema de salud. Luego, algunos aspectos a mejorar son: la compatibilidad e interconectividad de las distintas fuentes de información; la utilización de la información producida para la evaluación de programas y políticas; la producción, análisis y uso de información sobre DSS, acceso, barreras y utilización de servicios, incluyendo satisfacción y aceptabilidad; los mecanismos de reporte de información en todos los niveles; y el trabajo en la realización de estudios de las necesidades en salud, así como de la suficiencia de la per cápita para cada régimen.

# Se deben fortalecer las estrategias administrativas del sistema, así como reconocer y orientar sus esfuerzos en fortalecer la APS.

Las estrategias administrativas en el sector salud deben enfocar sus esfuerzos en la reducción de barreras. Se hace necesario evitar que la carnetización u otro trámite administrativo se convierta en barrera de acceso a los servicios de salud. Se hace necesario fortalecer las actividades y estrategias de APS de manera transversal al SDSS. Esto implica fortalecer su capacidad para responder a las necesidades del primer nivel. Para lograr resultados en salud óptimos se requieren altos niveles de tecnificación en todos los niveles del SDSS.

## Una adecuada supervisión y control de la prestación de servicio debe ser ejercida constantemente.

Se requiere controlar y evitar negación de servicios incluidos en el PDSS por motivos administrativos y/o relacionados con tarifas. La supervisión y control de los procesos de prestación de servicios y aseguramiento debe ser fortalecida en busca de reducir barreras de acceso.

# La calidad debe estar presente en todos los niveles del SDSS, tanto en la planeación como en la prestación de los servicios.

Se hace necesario alinear los incentivos de las ARS para que realicen una adecuada gestión del riesgo. El sector público muchas veces está asociado a menor satisfacción por parte de los usuarios del sistema de salud, se requieren estrategias que favorezca la eficiencia y calidad en estas instituciones. Las ARS responden a incentivos financieros, por lo que una adecuada estrategia para incentivar la calidad en salud es realizarlo a través de un componente asociado a calidad y resultados óptimos para el pago del per cápita.

Los resultados de la *Fase 1* del proceso de medición de las FESP fundamentaron la selección de los expertos del sector salud y extrasectoriales para conformar los grupos de trabajo que sería responsables de desarrollar la *Fase 2* del proceso, bajo el liderazgo del comité coordinador de las FESP del MISPAS y con el acompañamiento de la OPS regional y local.

## Fase 2: Medición de las capacidades institucionales

La *Fase 2* inició en noviembre del 2021. Tiene como objetivo la medición de las capacidades institucionales de la Autoridad de Salud, el MISPAS, consideradas esenciales para el ejercicio de las FESP, fundamentadas el cumplimiento de estándares mínimos que dan cuenta de la existencia de tales capacidades.

Este proceso de medición fue realizado por un conjunto de expertos externos y técnicos del MISPAS a través de diversas sesiones virtuales, permitiendo desarrollar un proceso colectivo de reflexión y discusión que enriqueció la calidad de las respuestas. La República Dominicana forma parte de la primera ronda de países que asumieron el compromiso de utilizar este nuevo abordaje conceptual y metodológico, siendo uno de los miembros de OPS pioneros en utilizar la plataforma virtual, analizar los cuestionarios, e identificar oportunidades de mejora para las próximas mediciones.



Figura 29. Estructura de la medición de capacidades institucionales

Fuente: Guía metodológica para la evaluación y fortalecimiento de las funciones esenciales de la salud pública (FESP). OPS/OMS. 2021

La metodología de trabajo incorpora la utilización de una herramienta de autoevaluación desarrollada en una plataforma virtual, la cual se compone de un cuestionario predeterminado para cada FESP, orientados a evaluar los estándares esenciales para cada una de las cuatro capacidades de las FESP: formal, estructural, de supervisión y de desempeño (Figura 29). Estos estándares no solo permiten medir el cumplimiento de las FESP, sino que identifican y calculan las brechas de capacidades, en los casos donde estos estándares no se cumplen en su totalidad.

En términos operativos, la medición se lleva adelante completando los cuestionarios para cada una de las 11 FESP renovadas, los cuales se encuentran alojados en la herramienta virtual de autoevaluación (fesp.paho.org). La plataforma permite además la incorporación de comentarios y observaciones que enriquecen el proceso de autoevaluación y facilitan la contextualización y análisis s de las brechas en la Fase 3. El cumplimiento de las capacidades se mide a través de una escala de Likert de 5 niveles, tomando en consideración el porcentaje de logro de cada una (Tabla 9).

Para facilitar el proceso se les envió a las autoridades la "Guía metodológica para la evaluación y fortalecimiento de las Funciones Esenciales de la Salud Pública (FESP)" y, a los expertos que fueron convocados, los cuestionarios a completar. Cabe mencionar que el proceso de selección y convocatoria de los expertos externos y propios del Ministerio, fueron realizados por el equipo de Coordinación Ejecutiva con sus puntos focales designados por el MISPAS.

Durante las sesiones, un moderador garantizó la dinámica de la sesión y la discusión del grupo, promoviendo la participación de todos los expertos convocados. Asimismo, un facilitador de la plataforma tomó nota de las respuestas, observaciones y acuerdos alcanzados. Todas las sesiones

se desarrollaron de forma virtual a través de Microsoft Teams ® y fueron grabadas, lo cual permite tener acceso a las mismas.

Tabla 9. Clasificación de los niveles de cumplimiento de los estándares para las capacidades institucionales

Nivel	Descripción
1	Capacidad inicial
	Se cumple con menos del 20% de los estándares establecidos
2	Capacidad limitada
	Se cumple desde el 20% hasta menos del 40% de los estándares
3	Capacidad moderada
	Se cumple desde el 40% hasta menos del 60% de los estándares
4	Capacidad intermedia
	Se cumple desde el 60% hasta menos del 80% de los estándares
5	Capacidad avanzada
	Se cumple con el 80% o más de los estándares establecidos

Fuente: Guía metodológica para la evaluación y fortalecimiento de las Funciones Esenciales de la Salud Pública (FESP). OPS/OMS. 2021

Atento a las agendas de los expertos y la complejidad de los cuestionarios que abordan las diferentes FESP, las sesiones tuvieron distintos tiempos de extensión. En ese sentido, mientras que algunos se completaron en un día, otros requirieron más de una sesión, dada la agenda de los expertos, la longitud, complejidad y especificidad de cada función esencial. La **Fase 2** del ejercicio de medición de las capacidades institucionales culminó en febrero del 2021.

#### Resultados de la medición de las capacidades instaladas por fase del ciclo de políticas

Los equipos de expertos por FESP identificaron un total de 389 brechas, de las cuales la mayoría, 48.1% correspondían a la etapa de acceso del ciclo de políticas, un 25.5% a la etapa de evaluación, y 17.5% y 9.0% a las fases de evaluación y asignación de recursos, respectivamente. La Tabla 10 presenta el total de brechas para cada una de la FESP, distribuidas de acuerdo con el ciclo de políticas.

De acuerdo con el informe de resultados por capacidad de la **Fase 2**<sup>54</sup>, los resultados de la medición reflejaron la existencia de un marco regulatorio y normativo adecuado para que el Ministerio de Salud ejerza su rol en la toma de decisiones relativas al ejercicio de las FESP. Se destaca que la *capacidad formal* del MISPAS es la que mayor nivel desarrollo presenta para las 11 FESP, presentando un nivel avanzado de desarrollo para las FESP 1 y la FESP 5, pero en etapas iniciales para las FESP 8 y la FESP 11.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Informe de avance de la medición de las capacidades institucionales en República Dominicana. Fase 2. OPS 2021.

La capacidad de desempeño del MISPAS es la que presentó un menor nivel de desarrollo, pues ninguna de las FESP alcanzó a cumplir más de 60% de los estándares establecidos, y únicamente las FESP 1 y 4 logran cumplir con más del 40% de los estándares establecidos. Los expertos destacaron la necesidad de fortalecer esta capacidad, en materia de recursos (especialmente humanos y financieros), habilidades y competencias necesarias, para garantizar la ejecución de las FESP.

En cuanto a la *capacidad estructural*, se identificó la existencia de estructuras institucionales y mecanismos que apoyan el rol de las autoridades de salud en el ejercicio de las FESP, destacándose el nivel de desarrollo de la FESP 5, con un cumplimiento de casi el 70% de los estándares establecidos. En contraste, las FESP 8 y 11 representan la mayor cantidad de desafíos. Los expertos enfatizaron la necesidad de seguir fortaleciendo el rol de rectoría del MISPAS a través de mecanismos de coordinación, participativos, transparentes y eficientes.

Respecto de la *capacidad de supervisión*, se observan resultados contrastados: mientras que la FESP 2 cumple con aproximadamente el 70% de los estándares, las FESP 1, 3, 6 y 11 sugieren un muy bajo nivel de desarrollo. Si bien se ha logrado avances sustanciales en la mejora de los sistemas de información para la salud, el país aún enfrenta desafíos importantes en la planificación, implementación y evaluación de las políticas en el ámbito de la salud.

Los expertos expresaron la importancia de que, en muchas de estas funciones, las autoridades de salud asuman el liderazgo en la supervisión y coordinación en los distintos niveles, así como la necesidad de fortalecer los procesos de colaboración con los demás sectores involucrados.

### Resultados de la medición de las capacidades institucionales por FESP

La Figura 30 presenta el reporte de resultados con el nivel de desarrollo de las 4 capacidades para cada una de las FESP. Los resultados identificaron que las FESP 1, 4 y 5 han sido las de mayor nivel de cumplimiento, mientras que las FESP 3, 8 y 11 son las funciones esenciales con menor nivel de desarrollo y exhiben importantes oportunidades de mejora. Del resto de las FESP, al menos una o dos de las capacidades formales presenta un nivel de desarrollo moderado o intermedio. Destacan de manera particular el desarrollo intermedio de la capacidad de supervisión en la FESP 2 y de la capacidad formal en la FESP 6.

Tabla 10. Brechas por FESP identificadas en el proceso de medición de las capacidades institucionales del MISPAS de acuerdo con el ciclo de políticas

Ciclo de políticas	FESP	No. de brechas
	FESP 1	35
Evaluación	FESP 2	41
	FESP 3	23
Desarrollo de políticas	FESP 4	23
Desarrono de ponticas	FESP 5	12
	FESP 6	24
Asignación de recursos	FESP 7	23
-	FESP 8	21
	FESP 9	29
·	FESP 10 A	26
·	FESP 10 B	50
Acceso	FESP 10 C	9
·	FESP 10 D	15
	FESP 10 E	18
	FESP 11	40
TOTAL		389

Fuente: Matriz de informe de Fase 3 para la elaboración del plan de acción para el fortalecimiento de las FESP en la República Dominicana. OPS/OMS, 2023.

La FESP 1, Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud, cumple con más del 80% de los estándares en la capacidad formal y entre el 60% y 80% para la capacidad de desempeño, correspondiendo a un nivel de desarrollo de capacidad avanzado e intermedio, respectivamente.

La FESP 4, Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población, evidencia un nivel de desarrollo moderado de las capacidades formal, estructural y de desempeño, cumpliendo con el 40% al 60% de los estándares en el proceso de medición.

La FESP 5, *Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia*, destaca por el desarrollo avanzado de la capacidad formal con el cumplimiento de al menos 80% de los estándares, intermedio en la capacidad estructural y moderado en la capacidad de supervisión. Oportunidades de mejora se identifican en la capacidad de supervisión para las FESP 1 y 4.

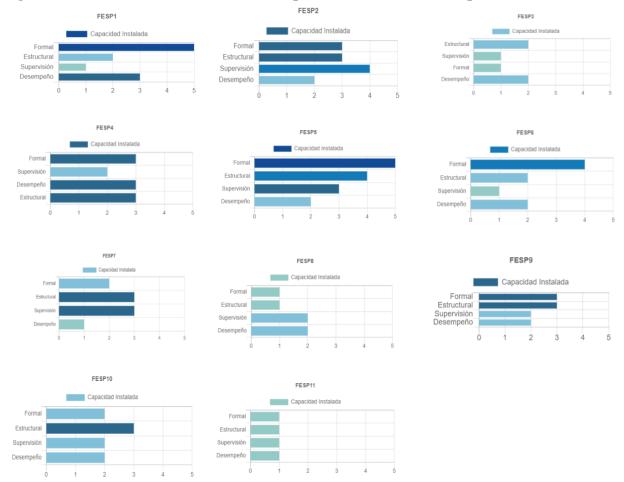


Figura 30. Resultados de la medición de capacidades institucionales por FESP

Fuente: Elaboración propia, a partir de los ejercicios de desempeño de creación del informe integrado en torno a las FESP, para indicadores. OPS/OMS. 2022.

En contraste, los resultados indican un nivel de desarrollo pobre en las capacidades estructural y de desempeño de la FESP3, y limitado en las capacidades formal y de supervisión, sugiriendo importantes oportunidades de mejora para la *Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud investigación en salud*.

La FESP 8, Financiamiento de la salud eficiente y equitativo, también presenta un desarrollo pobre en la capacidad estructural y formal, pero las capacidades de supervisión y desempeño cumplen entre el 20% al 40% de los estándares. Por su parte, la FESP 11 presenta un avance pobre en todas las capacidades del MISPAS sobre los estándares relacionados con la Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.

A continuación, se presentan los resultados detallados para cada una de las FESP correspondientes a cada fase del ciclo de políticas. Se explican de manera detallada el concepto de cada FESP, los

resultados del número de brechas y el grado de cumplimiento para cada capacidad institucional. Se listan además las fortalezas y desafíos para cada capacidad.

### Ciclo de Políticas: Fase de Evaluación

La fase de evaluación del ciclo de políticas incluye las FESP 1, 2 y 3. La figura 31 presenta el resumen del número de brechas identificadas sobre el total de estándares para cada una de las capacidades y su nivel de cumplimiento (%) para estas primeras FESP. Se detalla el análisis de resultados en los próximos párrafos.

Figura 31. Brechas y nivel de cumplimiento para las FESP 1, 2 y 3 correspondientes del a la Fase de Evaluación del Ciclo de Políticas

Fase del Ciclo de Políticas	Evaluación						
Función Escencial	Capacidad	Brechas Estándares		Nivel de cumplimiento			
	Formal	0	8	100%			
FESP 1	Estructural	15	19	21%			
LESP 1	Supervisión	5	5	0%			
	Desempeño	15	29	48%			
	Formal	6	14	57%			
FESP 2	Estructural	12	24	50%			
FESP Z	Supervisión	2	8	75%			
	Desempeño	21	34	38%			
	Formal	8	11	27%			
FESP 3	Estructural	5	5	0%			
FESP 3	Supervisión	5	5	0%			
	Desempeño	6	9	33%			

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del Informe de Fase 2 de las FESP en la República Dominicana. 2023

FESP 1: Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud

Esta función se orienta a fortalecer las capacidades de las autoridades de salud para implementar los procesos de monitoreo y evaluación, incluyendo el uso de tecnologías de la información, la administración de datos, la previsión y la configuración de escenarios, y el análisis y la utilización de esta información en los procesos de formulación de políticas para la salud y de planificación sectorial para responder a las necesidades de salud de la población.

La medición arrojó que en República Dominicana la capacidad formal tiene un nivel de desarrollo "avanzando", evidenciando un cumplimiento del 100% de los estándares. Esto representa que los expertos identificaron que el país da cuenta de un marco normativo que confiere a las autoridades

de salud el liderazgo y responsabilidad para ejercer su rol en la planificación, la implementación y la evaluación de las políticas en el ámbito de la salud. Por su parte las capacidades estructurales y la de desempeño fueron las que mayor nivel de desarrollo obtuvieron con un cumplimiento de 21% y 48% del total de estándares respectivamente.

Por último, la medición identificó que la capacidad de supervisión es la que presenta mayores desafíos ya que no logró cumplir con ningún estándar. Parte de estos desafíos consisten en que aún se identifican brechas en la institucionalización del monitoreo y la evaluación como estrategia para mejorar la calidad y la gestión de políticas, de tal forma que se favorezca la utilización de sus hallazgos y recomendaciones. A continuación, se presentan los resultados separados por capacidad.

## **Capacidad Formal**

La medición arrojó que al interior de esta capacidad se cumple con los 8 estándares establecidos, por lo que se obtiene un nivel de cumplimiento del 100%, observando un desarrollo avanzado para esta capacidad. Dentro de sus principales fortalezas se destaca la existencia de un marco normativo para la existencia de un sistema de monitoreo y evaluación de la salud, la definición de la autoridad de salud como la entidad que debe ejercer el liderazgo del sistema de información para el sistema de monitoreo y evaluación de salud y que se encuentra identificadas las principales instituciones que deben recoger y sistematizar información relacionada con salud.

## **Capacidad Estructural**

Esta capacidad obtuvo un cumplimiento del 21% de los estándares. Se identificaron 15 brechas de 19 posibles, por lo que obtuvo un valor de "2 - Capacidad limitada" según la escala Likert, lo cual representa que se cumple con más del 20% y menos del 40% de los estándares establecidos. Dentro de las fortalezas identificadas se observó que existen instancias legítimas e institucionalizadas para definir y asumir las funciones relacionadas con los componentes del sistema de monitoreo y evaluación de las políticas y programas de salud pública y la existencia de estructuras institucionales que apoyan el uso de evidencia del monitoreo y evaluación por las autoridades en la toma de decisiones, entre otros.

A partir de lo expresado por los expertos que participaron en la medición, los principales desafíos se centran en:

- Definir una estrategia y protocolos para la compatibilidad e interconectividad de las distintas fuentes de datos.
- Definir una estructura para coordinar el trabajo de las principales instituciones que levantan y sistematizan información relacionada con salud, tanto a nivel sectorial como intersectorial.
- Fortalecer los protocolos para la revisión y supervisión de la cobertura e integridad de las fuentes de información (ej. estadísticas vitales).

- Se requiere de una estrategia de utilización de la información producida para la evaluación de programas y políticas.
- Si bien, se cuenta con estructuras institucionales que apoyan la participación de la comunidad en la generación de información y procesos de monitoreo y evaluación; éstas deben fortalecerse para asegurar la participación efectiva y el empoderamiento de la comunidad.

## Capacidad de Supervisión

Según la medición realizada, esta capacidad no cumple con ninguno de los 5 estándares establecidos. Por lo que esta capacidad se encuentra en una etapa inicial con grandes oportunidades de implementar mejoras. A partir de lo expresado por los expertos que participaron en la medición, los principales desafíos se centran en:

- Realizar evaluaciones periódicas sobre el cumplimiento del marco jurídico que regula el sistema de Monitoreo y evaluación y de la política de implementación del sistema de información.
- Fortalecer los procesos para la supervisión del cumplimiento de estándares de desempeño y lineamientos técnicos actualizados de los procesos de Monitoreo y evaluación.

## Capacidad de Desempeño

Esta capacidad fue la que obtuvo el mayor nivel de desarrollo en la medición de esta FESP, alcanzando un cumplimiento del 48% de los estándares. Se identificaron 15 brechas de 29 posibles, por lo que obtuvo un valor de "3 - Capacidad moderada" según la escala Likert. Dentro de las fortalezas identificadas se observó que existe el interés, apoyo político y financiero para generar intervenciones y políticas informadas por la evidencia generada del sistema de monitoreo y evaluación, un sistema de información para registro de información en el primer nivel de atención y la existencia de disponibilidad de información de problemas de Salud infantil, Salud materna y reproductiva y patologías priorizadas.

Los principales desafíos que arrojó la medición fueron sobre la disponibilidad de recursos financieros y humanos y de la información sobre situación de salud, desempeño del sistema y equidad, tales como:

- El país no cuenta con una estrategia de movilización de recursos nacionales, suficiente presupuesto para el funcionamiento del sistema de Monitoreo y evaluación, incluyendo para la permanente actualización de tecnologías de la información.
- El país no cuenta con la definición de profesionales o RRHH que deben trabajar en el sistema de información de salud, a nivel nacional y subnacional.
- Los registros o sistemas de información sobre mortalidad y egresos hospitalarios no cuentan con una cobertura mayor al 90%, ni permite la desagregación de los datos según nivel de ingresos.

- La falta de un registro nominal dificulta la vinculación del registro de atención en el primer nivel de atención con la ficha clínica del paciente
- El país no cuenta con un registro o sistema de información sobre factores de riesgo para la salud pública ambiental.
- No se cuenta con información desagregada sobre la disponibilidad de profesionales de salud, incluyendo variables geográficas y trazadoras de la desigualdad y la equidad.
- No se cuenta con la suficiente producción, análisis y uso de información sobre determinantes sociales (información desagregada), acceso, barreras y utilización de servicios (disponibilidad de información actualizada y desagregada), y satisfacción y aceptabilidad de los servicios (disponibilidad de transporte y sensibilidad del personal en temas interculturales y de género).

# FESP 2. La vigilancia en la salud pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias

Esta función considera el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de conducción de las autoridades de salud para garantizar una adecuada vigilancia, control, gestión y respuesta a los riesgos para la salud, incluyendo los brotes de enfermedades transmisibles, las emergencias y los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles, la salud mental y lesiones, entre otros temas.

La medición arrojó que es una de las funciones con mayor cumplimiento de estándares, es decir, que en líneas generales cumplen con los lineamientos que determinan la función de vigilancia: recopilación sistemática y oportuna de información para acciones de control. Respecto a las capacidades tanto la capacidad formal, así como la estructural evidenciaron un nivel de cumplimento del 57% y 50% de los estándares establecidos.

Por su parte la capacidad de supervisión fue la que mayor nivel de desarrollo obtuvo con un cumplimiento de 75%, exhibiendo una institucionalización del sistema de vigilancia y monitoreo como pilares fundamentales de las capacidades que permiten una vigilancia adecuada en el ámbito de la salud pública, mientras que por último las de desempeño fue la de menor cumplimiento con un 38%, indicando la necesidad de fortalecer la gestión de los recursos críticos para una toma de decisiones acertada por parte de las autoridades de salud en el momento de gestionar una respuesta. A continuación, se presentan los resultados separados por capacidad.

### **Capacidad Formal**

La medición arrojó que al interior de esta capacidad cumple con 6 de los 14 estándares establecidos, indicando un nivel de desarrollo moderado con un 57% de cumplimiento. Si bien existen grandes avances, se observa oportunidades de mejora para establecer un marco regulatorio

formal para asegurar una capacidad de respuesta coordinada y una eficaz preparación y respuesta frente a desastres.

Respectos a las fortalezas de esta capacidad son:

- La existencia de un marco jurídico y regulatorio que permite cumplir las labores de vigilancia y control de riesgos para la salud pública.
- Un plan nacional o normativa para detectar e informar sobre los agentes patógenos resistentes a los antimicrobianos.
- Se cuenta con una política o plan estratégico actualizado para velar por el uso seguro de la radiación en el país.
- El país cuenta con un plan y acciones de contingencia ante emergencias de salud pública en los puntos de entrada.

Los principales desafíos en torno a esta capacidad fueron:

- No existen planes de respuesta a emergencias por peligros múltiples en todos los niveles locales.
- Si bien existe un Plan estratégico para fortalecer la evaluación y gestión de productos químicos, en cuanto a su desarrollo e implementación.
- Se requiere un Plan de salud pública para incidentes y emergencias químicas.
- Fortalecer la legislación y las políticas para la prestación de servicios de salud en los puntos de entrada

## **Capacidad Estructural**

Se identificaron 12 brechas de 24 posibles, por lo que obtuvo un valor de "3 - capacidad moderada "ya que cumple con más del 40% pero con menos del 60% de los estándares establecidos. La medición identificó fortalezas en la existencia de mecanismos y procedimientos en la capacidad de detección de amenazas y riesgos para la salud pública, pero existen grandes oportunidades de mejora respecto a los mecanismos de coordinación multisectorial para la capacidad de respuesta.

Los principales desafíos en torno a esta capacidad fueron:

- Se debe establecer una unidad encargada de formular el presupuesto para las capacidades de vigilancia y respuesta oportuna, velar por su ejecución y coordinar entre diferentes ministerios.
- Se necesita un mecanismo funcional para coordinar e integrar a todos los sectores pertinentes en la vigilancia y respuesta a las emergencias de salud pública.
- Si bien el país da respuesta, se necesitan manuales sobre la vigilancia, evaluación y gestión de eventos, intoxicaciones y envenenamientos químico.

- No existen mecanismos de coordinación multisectorial e interdisciplinaria para la gestión de los preparativos y respuestas a emergencias radiológica.
- Se requiere implementar una sistematización en las capacitaciones del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), así como la utilización de formularios y plantillas estandarizadas para la gestión de datos e información, y elaboración de informes.
- No existen convenios para un evento biológico, químico o radiológico entre las autoridades de salud pública y las autoridades de seguridad a cualquier nivel intermedio o local.
- Si bien existen procedimientos, no existe un plan institucionalizado para activar y coordinar al personal de salud durante una emergencia de salud pública.
- El país no cuenta con una red de comunicaciones propia para funcionar en situaciones de emergencia y requiere desarrollar los protocolos necesarios para divulgar información a través de los medios de comunicación.
- El país no cuenta con un sistema de protección, mantenimiento y restauración de servicios claves (como alimentos) en caso de una emergencia y desastre de salud pública.

## Capacidad de Supervisión

La medición arrojó que es la capacidad con mayor nivel de desarrollo con un 75% de cumplimiento de los estándares. Se identificaron 2 brechas de 8 posibles, por lo que obtuvo un valor de "4 - Capacidad intermedia." según la escala Likert, lo cual, lo cual exhibe gran cantidad de capacidades instaladas respecto a los sistemas de vigilancia y monitoreo.

Respecto a las fortalezas identificadas son la evaluación del cumplimiento del marco normativo que rige la vigilancia de salud pública, la existencia de un sistema nacional a cargo de garantizar la calidad de los laboratorios de forma eficaz, incluyendo su autorización, inspección, certificación y acreditación y la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005) sobre capacidades establecidas en los puntos de entrada.

Los principales desafíos identificados se centran en:

- Fortalecer la evaluación de las funciones del Centro Nacional de Enlace para el RSI. Si bien Si bien se ha realizado una evaluación de capacidades, no se han realizado una evaluación de las funciones para verificar su eficacia.
- Fortalecer la evaluación de los puntos de entrada al responder a eventos de salud pública.

# Capacidad de Desempeño

Esta capacidad fue la que obtuvo el menor nivel de desarrollo en la medición de esta FESP, alcanzando un cumplimiento del 38% de los estándares. Se identificaron 21 brechas de 34 posibles, por lo que obtuvo un valor de "2 - Capacidad limitada" según la escala Likert.

Los expertos identificaron como fortalezas para esta capacidad los aspectos resaltados a continuación:

- La existencia de sistemas de vigilancia suficientes y oportunos basada en eventos e indicadores, que cubre todo el territorio nacional y recibe notificaciones de al menos 80% de todas las unidades informantes.
- La capacidad para hacer evaluaciones de riesgos a nivel nacional, intermedio o local, con datos integrados y publicación y difusión de informes y boletines epidemiológicos.
- La capacidad para hacer evaluaciones de riesgos a nivel nacional, intermedio o local, con datos integrados y publicación y difusión de informes y boletines epidemiológicos
- Se hacen evaluaciones estratégicas del riesgo de emergencias por múltiples riesgos.

Respecto a las observaciones y las brechas identificadas, los principales desafíos se concentraron en:

- Incorporar recursos humanos especializados para una adecuada vigilancia nacional y subnacional.
- Realizar protocolos de comunicación para situaciones de emergencia entre los laboratorios, los servicios de salud y decisores.
- Fortalecer los recursos humanos, financieros y tecnológicos para detectar y responder a emergencias radiológicas y nucleares.
- Fortalecer los puntos de entrada, ya que no cuentan con las capacidades requeridas para aplicar las medidas sanitarias recomendadas como ofrecer equipos y personal para transportar a los viajeros enfermos a un establecimiento médico apropiado.

A continuación, se desarrollan los otros desafíos respecto a esta capacidad indicados por los expertos:

- El país no dispone de financiamiento para apoyar las capacidades de vigilancia y respuesta a las emergencias de salud pública, aunque sí para su uso regular.
- Si bien existe un plan para mejorar la disponibilidad de los diagnósticos en el punto de atención en sitios clínicos de todo el país, se necesita fortalecer la red de integración y la capacidad resolutiva.
- Fortalecer los sistemas electrónicos de notificación para las enfermedades de notificación obligatoria para la sanidad animal.
- Fortalecer los programas de formación profesional continua (FPC) para los funcionarios de salud pública, funcionarios de vigilancia, médicos generales y veterinarios que incluyan actividades de preparación y control de brotes.
- Participar en redes internacionales de productos químicos y toxicología.
- No se hace vigilancia ambiental de incidentes químicos y no se dispone de capacidad de laboratorio para el análisis sistemático ante eventos menores o locales
- Fortalecer los recursos humanos y financiero ya que no son suficientes para satisfacer las necesidades de gestión de eventos químicos.
- No existe una institucionalización de los inventarios, ni establecimientos sanitarios de referencia para el diagnóstico y tratamiento de casos de intoxicación química.

- En caso de una emergencia de salud pública de origen químico, el país no está en capacidad de movilizar un presupuesto para satisfacer las demandas adicionales.
- Se necesita un sistema para activar y coordinar la gestión de insumos médicos para contrarrestar una emergencia de salud pública, incluyendo pandemias y emergencias de sanidad animal.
- Si bien la autoridad sanitaria tiene presupuesto en cada programa específico de comunicación de riesgos para emergencias, no cuenta con un presupuesto exclusivo para personal, materiales y actividades de comunicación.
- Se requiere fortalecer los recursos necesarios para la comunicación con el público y comunidades afectadas en casos de emergencia, incluyendo la atención a las percepciones, los comportamientos riesgosos y la información errónea
- Se necesita fortalecer la capacitación del personal sanitario de la autoridad nacional de salud en la preparación para emergencias y desastres, como por ejemplo en la elaboración de proyectos de emergencias para la reconstrucción del sector salud o en comunicación ante emergencias y desastres.
- Si bien se han planificado para este 2022, no se realizan actividades de investigación con el objeto de desarrollar estrategias para reducir la vulnerabilidad a emergencias de salud pública.
- Si bien se están realizando esfuerzos, se requiere fortalecer la inversión en infraestructura resilientes para mantener el funcionamiento de los servicios básicos (como saneamiento y electricidad) durante un desastre.
- Los puntos de entrada designados no tienen las capacidades necesarias para aplicar las medidas recomendadas para desinsectar, desratizar, desinfectar, descontaminar o tratar por otros medios el equipaje, cargamento, contenedores, medios de transporte, bienes o paquetes postales.

## FESP 3: Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud

Esta función esencial comprende la producción de conocimiento científico y su integración al proceso de formulación de políticas de salud de las autoridades de salud para garantizar estas contribuciones fundamentales para el fortalecimiento de los sistemas de salud y la salud pública.

La medición arrojó que es una de las de menor cumplimiento de estándares, por la cual contiene importantes desafíos para la autoridad de salud. Respecto a las capacidades tanto la capacidad formal, así como la supervisión son las que mayores desafíos imponen evidenciando un nivel de cumplimento de estándares menor al 20%. Por su parte las capacidades estructurales y la de desempeño fueron las que mayor nivel de desarrollo obtuvieron con un cumplimiento de 27% y 33% del total de estándares respectivamente.

Estos resultados reflejan la necesidad de fortalecer el rol de gobernanza del Ministerio de Salud, debido a que los aspectos vinculados a la ciencia y la investigación en salud dependen del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. En ese sentido, resulta esencial promover aspectos formales (como Programas Planes, etc.) y estructuras institucionales, para fomentar la eficiencia, reducir la duplicación de esfuerzos y fomentar un liderazgo compartido eficaz. Realizando un análisis de las 4 capacidades para esta función esencial, se observan los resultados siguientes.

## **Capacidad Formal**

La medición arrojó que al interior de esta capacidad no se cumple con ninguno de los 5 estándares establecidos en el trascurso de las 6 áreas de intervención identificadas para esta FESP (calidad, impacto, gobernanza, talento humano, estándares y eficiencia).

A partir de lo expresado por los expertos que participaron en la medición, los principales desafíos se centran en:

- Revisar la implementación y actualización de los contenidos de la política nacional vigente de investigación (e innovación) para la salud. Si bien el país tiene una política vigente a través de una resolución ministerial del año 2014 de aplicación nacional, los expertos indicaron que la misma no está siendo implementada, considerando prioritario una revisión y actualización de los contenidos. Además, los expertos expresaron la necesidad de alinear la política nacional de investigación con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y la Política de Investigación de OPS/OMS.
- La necesidad de construir una Agenda Nacional de Investigación para la Salud con presupuesto asignado. Si bien los expertos indicaron que existen líneas de investigación priorizadas por el Ministerio de Salud, éstas no tienen un financiamiento para su desarrollo e implementación, lo cual se constituye en un factor limitante para ejercer un rol central en el fortalecimiento de la gobernanza nacional de la investigación en salud.

Mejorar el marco reglamentario nacional en ética de la investigación. Si bien este marco se encuentra armonizado con las normas internacionales de ética, los expertos indicaron que es necesario enriquecer dicho marco con la implementación de un proceso de certificación y actualización para los comités de ética, además de vincularlo con una normativa nacional de registro público de investigaciones para la salud.

## **Capacidad Estructural**

Se identificaron 8 brechas de 11 posibles, por lo que obtuvo un valor de "2 - Capacidad limitada" indicando que se cumple con más del 20% pero con menos del 40% de los estándares establecidos.

Los principales desafíos en torno a esta capacidad se vincularon con la necesidad de empoderar al Ministerio de Salud en los ámbitos de la ciencia y la investigación en salud ya que, como se mencionó, cuestiones asociadas a investigación dependen del Ministerio de Educación Superior,

Ciencia y Tecnología. En este sentido, surgió la necesidad de crear una estructura en el Ministerio de Salud que pueda gestionar la planificación y asignación de recursos para la investigación y formación en Salud.

Otros desafíos respecto a esta capacidad indicados por los expertos fueron:

- Implementar mecanismos oficiales para la toma de decisiones basadas en evidencia científica. Si bien los expertos destacaron la necesidad de promover la rectoría basada en la evidencia, en el último tiempo se ha observado un cambio cultural, ya que se están realizando documentos oficiales utilizando la mejor evidencia disponible. No obstante, estos procesos no se encuentran estandarizados.
- Empoderar el rol del Ministerio de la Salud en cuestiones de Ciencia e Investigación en Salud Pública. Se identificó una perspectiva conservadora respecto a la investigación a nivel nacional, debido a que la investigación en salud pública no se considera científica. Esto, por ejemplo, se refleja en que la autoridad sanitaria no tiene voto en las decisiones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología sobre la investigación para la salud.
- Promover el registro y certificado de las instituciones de investigación para la salud. Los expertos destacaron la importancia del Ministerio de Salud tenga un registro y certificado de instituciones donde se identifiquen sus respectivas capacidades y misión, que permita articular los mecanismos de coordinación, intercambio y concertación entre las instituciones.
- Implementar mecanismos para promover la investigación multidisciplinaria para la salud. Los expertos expresaron que, desde el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, se promueve la investigación multicéntrica para la salud, pero es necesario implementar mecanismos para fortalecer la multidisciplinariedad y la multisectorialidad en las investigaciones.

### Capacidad de Supervisión

Según la medición realizada, esta capacidad tampoco cumple con ninguno de los 5 estándares establecidos. Por lo que esta capacidad se encuentra en una etapa inicial y posee grandes oportunidades de implementar mejoras.

Los principales desafíos en torno a esta capacidad devienen de la ausencia de gobernanza por parte del Ministerio de Salud sobre los recursos de investigación para la salud, en tanto que principalmente son gestionados por el Ministerio Educación Superior, Ciencia y Tecnología. En consecuencia, existe un déficit de información que permita monitorear los recursos humanos y financieros destinados a la investigación para la salud. En este sentido y en línea con lo desarrollado anteriormente, los expertos comentaron la dificultad que resulta evaluar sistemáticamente la necesidad de investigaciones de salud pública y priorizar líneas específicas de investigación que integren problemas prioritarios.

A continuación, se desarrollan los otros desafíos respecto a esta capacidad indicados por los expertos:

- Necesidad de implementar un sistema de sanciones significativas por el uso no ético de la financiación de la investigación. Los expertos comentaron que actualmente no existen multas ni sanciones por el uso incorrecto de los recursos o por una conducta no ética en las investigaciones en salud.
- Promover la participación de los centros de investigación y representantes de usuarios en la planificación de investigaciones en salud pública. Si bien se les informa y comunica los resultados de las investigaciones, en los procesos de planificación y ejecución de proyectos se debería invitar otros actores a participar.

## Capacidad de Desempeño

Esta capacidad fue la que obtuvo el mayor nivel de desarrollo en la medición de esta FESP, alcanzando un cumplimiento del 33% de los estándares. Se identificaron 6 brechas de 9 posibles, por lo que obtuvo un valor de "2 - Capacidad limitada" según la escala Likert.

Los expertos encontraron fortalezas para esta capacidad, uno de los aspectos resaltados es la elaboración por parte del Ministerio de informes trimestrales oficiales sobre inversión, capacidades y productos en investigación para la salud que se realizan para el Congreso o un Registro Nacional vigente de Comités de Ética con sus requisitos, datos de contacto, capacidades, e integrantes.

Respecto a las observaciones y las brechas identificadas, los principales desafíos se concentraron en el área de intervención de apoyo al talento humano, los equipos y redes en investigación para la salud, donde los expertos sugirieron generar capacidades en torno a elaborar una base de datos nacional de investigadores para la salud y construir un registro nacional de instituciones de investigación certificadas, y la necesidad de tener recursos económicos asignados a financiar las investigaciones en salud.

A continuación, se desarrollan otros desafíos respecto a esta capacidad indicados por los expertos:

- Incorporar a expertos en comunicación científica para fortalecer la comunicación efectiva y la divulgación de noticias de las autoridades de salud. Los expertos indicaron que si bien hay una asociación de periodistas científicos la autoridad nacional no cuenta con el apoyo de periodistas formados en periodismo científico.
- Conformar un listado de equipos de investigación para atender las necesidades críticas de conocimiento científico. Si bien se reconocieron que existen esfuerzos por avanzar con este tema, los expertos indicaron que existe la necesidad, para mejorar la calidad de los procesos de investigación, crear los espacios para la discusión y analizar las propuestas de forma multidisciplinaria.

## Ciclo de Políticas: Fase de Desarrollo de Políticas

La fase de evaluación del ciclo de políticas incluye las FESP 4, 5 y 6. La figura 32 presenta el resumen del número de brechas identificadas sobre el total de estándares para cada una de las capacidades y su nivel de cumplimiento (%) para estas primeras FESP. Se detalla el análisis de resultados en los próximos párrafos.

Figura 32. Brechas y nivel de cumplimiento para las FESP 4, 5 y 6 correspondientes del a la Fase de Desarrollo del Ciclo de Políticas

Fase del Ciclo de Políticas	Desarrollo de Políticas			
Función Escencial	Capacidad	Brechas	Estándares	Nivel de cumplimiento
FESP 4	Formal	4	8	50%
	Estructural	9	13	31%
	Supervisión	5	10	50%
	Desempeño	4	9	56%
FESP 5	Formal	0	5	100%
	Estructural	5	16	69%
	Supervisión	4	7	43%
	Desempeño	7	10	30%
FESP 6	Formal	3	8	63%
	Estructural	7	11	36%
	Supervisión	9	11	18%
	Desempeño	5	7	29%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del Informe de Fase 2 de las FESP, en la República Dominicana. 2022.

# FESP 4. Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población

Esta función comprende de forma integral dos componentes: el desarrollo de las capacidades de las autoridades de salud para formular e implementar políticas sectoriales que aborden los problemas de salud de la población y estén informadas por el mejor conocimiento disponible y relevante, y el fortalecimiento de su influencia sobre la producción de un cuerpo legislativo que defina una estructura institucional formal y regulatoria del sector de la salud.

La medición arrojó que esta función es una de las de mayor nivel de cumplimiento, presentando distintos avances y desafíos en torno a la formulación de políticas y legislación relacionadas con la salud.

La medición arrojó que en República Dominicana la capacidad estructural es la de mayor cumplimiento exhibiendo, evidenciando un cumplimiento de más del 56% de los estándares. Esto representa que los expertos identificaron mecanismos y estructuras que respaldan a las autoridades, en la formulación e implementación de políticas de salud.

Asimismo, en las capacidades formales y de desempeño se identificaron un nivel de cumplimento de 50% de los estándares respectivamente, mientras que la capacidad de supervisión fue la de menor cumplimiento con un 31%, mostrando oportunidades de mejora respecto al monitoreo, la evaluación y refinamiento de las intervenciones. A continuación, se presenta el análisis de las 4 capacidades se observan los siguientes resultados.

## **Capacidad Formal**

Se obtuvo 50% de cumplimiento de los estándares establecidos, identificando 4 brechas de 8 posibles, por lo que obtuvo un valor de "3- Capacidad moderada", si bien se identificaron esfuerzos e iniciativas vinculados estrechamente a las prioridades sanitarias con metas y objetivos todavía existen desafíos a abordar.

Las principales fortalezas en torno a esta capacidad son el respaldo de la autoridad de salud con un marco formal y normativo que regula su funcionamiento, un marco constitucional en el país que protege el derecho a la salud y con sus respectivos derechos y las obligaciones, la existencia de normas y políticas para evitar conflictos de interés en el ejercicio de la regulación y la fiscalización, y la existencia de políticas dirigidas a la prevención de la corrupción en el sistema de salud.

Los principales desafíos en torno a esta capacidad se vincularon con:

- Los objetivos nacionales de salud pública requieren actualización y readaptación al nuevo contexto sanitario. Si bien se han trabajado planes estratégicos puntuales y se ha dado respuesta por parte de la autoridad de salud de manera específica y reactiva, el último plan de salud nacional se ha realizado para el 2008-2016 y necesita una actualización y una visión más holística.
- Se requiere un plan nacional de salud con metas y objetivos subnacionales y definidos en forma participativa.
- Abordar de manera integral los determinantes de la salud a la legislación nacional y marcos jurídicos. Si bien existen marcos jurídicos que favorecen el desarrollo e implementación del acceso y cobertura universal de la salud, los expertos expresaron la necesidad de incorporar en la legislación nacional y marcos jurídicos los determinantes de salud.

### Capacidad estructural

Esta capacidad fue la de mayor cumplimiento con el 56% de los estándares establecidos, identificando 4 brechas de 9 posibles, por lo que obtuvo un valor de "4- Capacidad moderada".

En base en la medición, se identificaron varias fortalezas para esta capacidad, destacándose:

- Una estructura responsable del proceso de planificación estratégica, en coordinación con otras instituciones y con apoyo de los niveles subnacionales.
- La existencia de una estructura responsable de la evaluación, sostenibilidad y mejora de la implementación de la política nacional de salud.
- La coordinación con otros sectores para fomentar y fortalecer su participación en la cooperación internacional en materia de salud tanto dentro de la región como fuera de ella y es capaz de proponer o liderar iniciativas de cooperación y coordinación que sean consistentes con su agenda internacional.

Mientras que los principales desafíos en torno a esta capacidad se vincularon con:

- Se requiere desarrollar un proceso periódico de priorización basado en un análisis de situación de la salud de la población
- Se requiere fortalecer a la estructura responsable en la mejora de la implementación de la política nacional de salud. Los expertos expresaron que hay esfuerzos con algunas políticas individuales y específicas que se implementan de acuerdo con los estándares. Sin embargo, existe una brecha en la implementación en la práctica operativa en todas las políticas.
- La falta de una oficina o estructura dedicada al seguimiento y coordinación con el Poder Legislativo. Si bien lo realizan las autoridades del alto nivel y las áreas jurídicas del Ministerio, pero no hay una oficina o una estructura como tal, condiciona la capacidad de iniciativa legislativa del MISPAS.
- No existe una estructura/oficina en el Congreso que realice una revisión periódica sobre el cumplimiento de las leyes y promueva su revisión permanente.

### Capacidad Supervisión

Esta capacidad fue la de menor cumplimiento con un 31% de los estándares establecidos. Se identificaron 9 brechas de 13 posibles, por lo que obtuvo un valor de "2- Capacidad limitada." según la escala Likert, lo cual, si bien hay ya capacidades instaladas, también da cuenta de oportunidades de mejora en la búsqueda de una mejor fiscalización y supervisión de políticas y la legislación de salud y en la revisión periódica del marco legislativo/regulatorio.

En base en la medición, se identificaron varias fortalezas para esta capacidad, destacándose:

- Un plan nacional de salud alineado con los valores del derecho a la salud, derechos humanos, la legislación nacional, la solidaridad y la equidad.
- La autoridad de salud evalúa el impacto de sus políticas de salud, promueve la transparencia de los resultados de sus evaluaciones y adopta cambios institucionales necesarios, de acuerdo con los resultados de evaluación de sus políticas.
- El Ministerio solicita aportes de distintos actores clave durante la evaluación de la legislación de salud pública, incluyendo la opinión pública y la voz de los usuarios.

Mientras que los principales desafíos en torno a esta capacidad se vincularon con:

- El logro de objetivos sanitarios no se evalúa regularmente. Los expertos sugirieron integrar las evaluaciones anuales destinadas a construir memorias institucionales, ya que éstas se realizan de forma fragmentada y se enfocan únicamente en el resultado del sector público.
- Promover la transparencia y la efectividad de la comunicación de los resultados de sus evaluaciones al público en general. Si bien se evalúan las políticas de salud a través de indicadores de impacto, no se logra alcanzar al público general, los expertos comentaron que podría utilizarse la instancia de Análisis de Situación de Salud para tal fin.
- Fortalecer un sistema implementado y evaluado que promueva la mejora periódica del sistema jurídico/normativo, así como la vigilancia de su cumplimiento.
- Se requiere un sistema de fiscalización formal. Si bien se supervisa por parte de la autoridad nacional de salud el abuso o mal uso de autoridad en la fiscalización, los expertos indicaron que se podrían escaparse situaciones que no trasciendan el nivel local, así como también se requiere una mayor eficacia para corregir situaciones de mal uso de la autoridad.
- Fortalecer la revisión periódica, evaluación y modificación del marco legislativo/regulatorio.
- Fortalecer la revisión legislativa/normativa respecto a las observaciones de los organismos e instancias internacionales de derechos humanos y los compromisos internacionales. Si bien el país ha tenido grandes avances en temas de primera infancia, VIH, se encuentra pendiente temas como: migración, interrupción voluntaria del embarazo y población LGBT.
- Fortalecer la efectividad de la evaluación con los organismos nacionales de derechos humanos o defensorías de los habitantes. Si bien se realiza consultas a las defensorías y organizaciones de derechos humanos, no existe una incidencia e injerencia real en la evaluación de la legislación/normativa.
- Sistematizar una evaluación integral de la regulación en salud en un período de mediano plazo. Si bien existen actualizaciones en temas puntuales y revisiones de los protocolos, no se realiza una evaluación integral de la regulación en salud en un período de mediano plazo, ni de los proyectos de legislación en salud considerados, ni de los efectos de otras legislaciones.

### Capacidad de Desempeño

Esta capacidad obtuvo un cumplimiento del 50% de los estándares. Se identificaron 5 brechas de 10 posibles, por lo que obtuvo un valor de "3- Capacidad moderada" según la escala Likert.

En base en la medición, se identificaron varias fortalezas para esta capacidad, destacándose:

- I) La existencia de competencias técnicas para llevar adelante la política nacional en salud y abordar los problemas de salud prioritarios de la población, así como para contar con el apoyo ciudadano y con los principales actores de la sociedad civil
- II) Existencia de procesos de formación y educación permanente para el personal involucrado en las actividades de regulación y fiscalización

III) Disponibilidad de equipos de profesionales con las competencias adecuadas para el desarrollo y evaluación de proyectos de cooperación con otros países dentro y fuera de la región.

Mientras que los principales desafíos en torno a esta capacidad se vincularon con:

- Integrar en una base de datos integral que pueda emplearse en los procesos de planificación.
   Si bien se dispone de sistemas de información capaces de procesar la información recogida en las diferentes instancias, las mismas se encuentran fragmentadas en distintas bases de datos
- Fortalecer las bases de datos a gran escala para la búsqueda de oportunidades de cooperación internacional.
- Se precisan mayor cantidad de recursos humanos y financieros para ejercer la función jurídica, regulatoria y normativa en salud pública en los niveles intermedios y locales (DPS y DAS).

## FESP 5. Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia.

Esta función comprende la acción de actores sociales con capacidad, habilidad y oportunidad para identificar problemas y necesidades, definir prioridades y formular y negociar sus propuestas en el desarrollo de la salud, de una manera deliberada, democrática y concertada. Abarca las acciones colectivas mediante las cuales la sociedad civil y la comunidad organizada intervienen e influyen directamente en la organización, el control, la gestión y la fiscalización de las instituciones y del sistema de salud en su conjunto.

La medición arrojó que esta función es la de mayor nivel de cumplimiento en República Dominicana, mostrando una institucionalización de los procesos de participación, con participación de la comunidad en la toma de decisiones, reconocimiento de las dinámicas territoriales, calidad de la información para su evaluación y adecuado financiamiento.

Para esta FESP, la capacidad formal se encuentra en un nivel de cumplimiento del 100% de los estándares establecidos, es decir no se ha identificado ninguna brecha para esta capacidad. El país mostró un nivel avanzado de esta capacidad, indicando que tiene un adecuado soporte normativo y regulatorio para ejercer su rol para facilitar la participación social en salud y permitir el actuar de la comunidad en todos los niveles del sistema de salud. Asimismo, en las capacidades estructurales y de supervisión se identificaron un nivel de cumplimento de 69% y 43 % de los estándares respectivamente.

Por último, la medición identificó que la capacidad de desempeño es la que presenta mayores desafíos con un nivel de cumplimiento de estándares de 30%, los expertos indicaron que es necesario aumentar los recursos financieros, humanos tanto humanos, físicos y administrativos (equipo, capacidad de tecnología de la información (TI), etc. para llevar a cabo las actividades de promoción de la participación social en salud en todos los niveles del sistema (nacional, intermedio

y local). Se presenta el análisis de las capacidades de acuerdo con los resultados de las brechas y el nivel de cumplimiento.

## **Capacidad Formal**

Esta capacidad fue la que obtuvo el mayor nivel de desarrollo en toda esta FESP, con un cumplimiento del 100% de los estándares, por lo que obtuvo el valor más alto según la escala Likert de "5 - Capacidad avanzada".

Las principales fortalezas en torno a esta capacidad son:

- La existencia de legislación sobre la participación social en salud.
- Un plan estratégico que lo integran todas las instituciones de salud, participa los niveles subnacionales con objetivos y metas explícitas que promueven la rendición de cuentas a través del diálogo social.
- La salud es un derecho garantizado en la constitución en todos los niveles.

## Capacidad estructural

Se obtuvo casi el 70% de cumplimiento de los estándares establecidos, identificando 5 brechas de 16 posibles, por lo que obtuvo un valor de "4- Capacidad del intermedia".

En base en la medición, se identificaron varias fortalezas para esta capacidad, destacando:

- La existencia de una unidad perteneciente al Ministerio de Salud dedicada a promover la participación social en salud en la autoridad de salud funcionando en todos los niveles.
- La existencia de mecanismos de participación social vinculantes en: la definición de objetivos y metas de salud pública y programas de salud y en acciones relativas a la gestión del sistema asistencial.
- Instancias de coordinación con otras agencias gubernamentales.
- Realización de acciones para la detección de necesidades de participación.
- Facilitación de encuentros y talleres impulsadas por las organizaciones sociales en todos los niveles del sistema.
- Un "defensor ciudadano" con atribuciones que contemplan la protección del ciudadano en relación con los servicios de salud individuales y colectivos.
- Existencia de mecanismos para establecer consejos consultivos y consultas vinculantes en todos los niveles del sistema, con una periodicidad establecida, y cuyos resultados han sido incorporados en la toma de decisiones.
- Mecanismos de soporte a las organizaciones sociales y comunitarias, ya sea de recursos materiales y/o administrativos, que son otorgados en procesos democráticos.

Mientras que los principales desafíos en torno a esta capacidad se vincularon con:

 Establecer mecanismos de difusión de la participación social. Si bien existe esfuerzos locales de difusión, los expertos destacaron la necesidad implementar instancias de

- difusión con la finalidad de retroalimentar a los actores claves en todos los niveles, para que puedan intervenir de manera activa en el diseño y ejecución de las políticas.
- Establecer una periodicidad de los encuentros para los consejos consultivos y los sistemas de dialogo. Si bien existen estos mecanismos con diversos grupos de la población y en todos los niveles del sistema, se destacó incorporar una periodicidad para fomentar su sostenibilidad.
- Ampliar la instancia de respuesta a consultas y demandas de la comunidad a todos los niveles del sistema. Si bien existe este mecanismo, el mismo no se encuentra funcionando a niveles intermedios y locales. Asimismo, destacaron la necesidad de Identificar instrumentos y medios digitales o físicos para captar y analizar demanda.

## Capacidad Supervisión

Esta capacidad obtuvo un cumplimiento del 43% de los estándares. Se identificaron 4 brechas de 7 posibles, por lo que obtuvo un valor de "3- Capacidad moderada" según la escala Likert, lo cual, si bien hay ya capacidades instaladas, también da cuenta de oportunidades de mejora en la búsqueda de un sistema de monitoreo y evaluación participativo y efectivo.

Las principales fortalezas identificadas resultaron en:

- un sistema de monitoreo y evaluación del cumplimiento de la política o plan de participación.
- la capacidad que posee la autoridad de salud para imponer sanciones a los funcionarios que violan sus deberes de informar y realizar un trato adecuado a la población.
- la rendición de cuentas por parte del Ministerio respecto de la gestión de los servicios de salud individuales y colectivos, así como de los programas y acciones preventivas y curativas.
- el ministerio realiza unas evaluaciones de planes y programas derivados de la participación social, y se encuentra funcionando en todos los niveles del sistema de salud.

Respecto a las observaciones y las brechas identificadas, los principales desafíos se concentraron en hacer partícipes en las acciones de evaluación y monitoreo a los actores involucrados en la política o plan, a corregir fallas en la garantía de los derechos a la salud de toda la población a través de una revisión del cumplimiento leyes, normas y reglamentos e institucionalizar los mecanismos de rendición de cuenta en todos los niveles de la gestión y prestación de servicios de salud individuales y colectivos relacionados con los programas de promoción de la salud, prevención de enfermedades, acciones curativas y de recuperación.

Otros desafíos respecto a esta capacidad indicados por los expertos fueron:

 Implementar estrategias para la evaluación de los mecanismos de generación de planes y programas derivados de la participación social. Los expertos indicaron que, para poder tomar decisiones basadas en evidencia sobre la participación social, se requiere de un

- efectivo análisis e interpretación de la información generada en la implementación de los planes, las estrategias y programas derivados de la participación social.
- Mejorar la comunicación a la comunidad en los cambios de política que han surgido de las insuficiencias detectadas en la rendición de cuenta pública.

## Capacidad de Desempeño

Esta capacidad fue la que obtuvo un menor nivel de desarrollo en la medición de esta FESP, alcanzando un cumplimiento del 30% de los estándares. Se identificaron 7 brechas de 10 posibles, por lo que obtuvo un valor de "2- Capacidad limitada" según la escala Likert.

Los expertos encontraron fortalezas para esta capacidad, los aspectos resaltados son: la capacidad del Ministerio para entregar recursos para ser gestionados por grupos organizados de la sociedad civil ( ejemplo fundaciones), la existencia de presupuesto asignado para la realización de diálogos, consejos consultivos o consultas vinculantes, así como también dieron cuenta de financiamiento que facilita la participación de los usuarios en la evaluación y mejora de la gestión y calidad de los cuidados de salud.

Respecto a las observaciones y las brechas identificadas, los principales desafíos se concentraron en:

- Mejorar la capacidad técnica para promover la participación social en salud, donde los expertos destacaron la necesidad de incorporar recursos humanos con las competencias adecuadas, adquirir y dar mantenimiento de los equipos y aplicaciones que facilitan y agilizan las actividades de promoción y participación social e incluir presupuesto para las acciones colectivas e individuales que fortalecen los mecanismos de participación social en todos los niveles del sistema.
- Mapear y crear los bancos de datos relativos a las organizaciones sociales en salud. Los
  expertos comentaron la necesidad de actualizar el catastro actualizado de organizaciones
  sociales en salud ya que la documentación posee más de 10 años.
- Fortalecer el acceso a investigaciones relevantes en materia de participación social en todos los niveles. Los expertos comentaron la necesidad de fortalecer las divisiones de investigación nacionales, subnacionales y locales con el fin de que generen investigaciones relacionadas con la participación social en todos los niveles del sector salud, asimismo se destacó incluir en las directrices los estándares que garanticen la generación de investigaciones relacionadas al tema.
- Fortalecer los programas de información y educación para la ciudadanía sobre los derechos en materia de salud. Si bien existen acciones aisladas a través de las redes sociales o esfuerzos locales, los expertos comentaron la necesidad de un programa que funcione de manera regular y en todos los niveles, con la misión de que la población conozca sus derechos y participación en materia de salud.

### Ciclo de Políticas: Fase de Asignación de Recursos

La fase de asignación de recursos del ciclo de políticas incluye las FESP 6, 7 y 8. La figura 33 presenta el resumen del número de brechas identificadas sobre el total de estándares para cada una de las capacidades y su nivel de cumplimiento (%) para estas primeras FESP. Se detalla el análisis de resultados en los próximos párrafos.

Figura 33. Brechas y nivel de cumplimiento para las FESP 7 y 8 correspondientes del a la Fase de Asignación de Recursos del Ciclo de Políticas

Fase del Ciclo de Políticas	Asignación de Recursos					
Función Escencial	Capacidad	Brechas	Estándares	NIVEI GE		
FESP 6	Formal	3	8	63%		
	Estructural	7	11	36%		
	Supervisión	9	11	18%		
	Desempeño	5	7	29%		
FESP 7	Formal	8	14	43%		
	Estructural	5	10	50%		
	Supervisión	2	5	60%		
	Desempeño	7	9	22%		
FESP 8	Formal	7	7	0%		
	Estructural	10	10	0%		
	Supervisión	4	6	33%		
	Desempeño	5	8	38%		

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del Informe de Fase 2 de las FESP, en la República Dominicana. 2022.

#### FESP 6: Desarrollo de recursos humanos para la salud

Esta FESP incluye la ejecución de políticas, reglamentos e intervenciones relacionados con la capacitación, el empleo y las condiciones de trabajo, la movilidad interna y externa, y la reglamentación de la educación y la práctica profesional, así como la distribución de los recursos humanos para la salud pública.

La medición arrojó que en República Dominicana la capacidad formal tiene un nivel de desarrollo "intermedio", evidenciando un cumplimiento de más del 60% de los estándares. Esto representa que los expertos identificaron que el país da cuenta de un marco normativo que confiere a las autoridades de salud el liderazgo y responsabilidad para ejercer su rol en la toma de decisiones relativa al desarrollo de recursos humanos para la salud. Asimismo, para las capacidades estructurales y de desempeño identificaron un nivel de cumplimento de 36% y 29 % de los estándares respectivamente.

Por último, la medición indicó que la capacidad de supervisión es la que presenta mayores desafíos respecto a los sistemas de rendición de cuentas, monitoreo y evaluación, con un nivel de cumplimiento de estándares de 18%. A continuación, se presenta el análisis de las cuatro capacidades.

### **Capacidad Formal**

Esta capacidad obtuvo un mayor nivel de desarrollo en toda esta FESP, con un cumplimiento del 63% de los estándares. Se identificaron 3 brechas de 8 posibles, por lo que obtuvo un valor de "4-Capacidad intermedia" según la escala Likert, lo cual representa que se cumple con más del 60% y menos del 80% de los estándares establecidos.

Se identificaron diversas fortalezas para esta capacidad. Dentro de los puntos más destacados se encuentran:

- La existencia de un marco normativo que regula el ejercicio profesional de los profesionales de la salud.
- La existencia políticas y estrategias para mejorar las condiciones de trabajo de manera que estas sean seguras para los trabajadores.
- Una formación continua con énfasis en el modelo de atención basado en las personas y las comunidades.
- La definición de contenidos sobre salud pública que se deben impartir en pregrado y posgrado de las carreras de la salud, con énfasis en los determinantes sociales.

A partir de lo expresado por los expertos que participaron en la medición, los principales desafíos se centran en:

- Fortalecer la gobernanza del Ministerio de Salud a través de un plan nacional para el desarrollo de recursos humanos en salud. La creación e implementación de un Plan Nacional para fortalecer y consolidar la gobernanza y rectoría del Ministerio de Salud en aspectos de recursos humanos para la salud fue una prioridad entre los expertos
- Fortalecer el plan de formación de especialidades prioritarias en salud. Si bien los expertos destacaron que existe un plan, actualmente se está trabajando en aspectos de regulación e implementación. Asimismo, se destacó la necesidad de que el Plan incorpore a los sectores de educación y, se defina el número de especialistas requeridos por los sistemas nacionales de salud.

## **Capacidad Estructural**

Esta capacidad fue la que obtuvo el segundo mayor nivel de desarrollo en esta FESP, con un cumplimiento del 36% de los estándares. Se identificaron 7 brechas de 11 posibles, por lo que obtuvo un valor de "2- Capacidad limitada" según la escala Likert, lo cual representa que se cumple con más del 20% y menos del 40% de los estándares establecidos.

Atento a las respuestas de los expertos la medición identificó ciertas fortalezas tales como:

- La existencia de procesos específicos para movilizar fondos para recursos humanos de salud desde distintos actores a través de asistencia técnica de organismos internacionales o convenios con la academia.
- Un sistema de certificación de los profesionales de salud y de las especialidades médicas
- La elaboración de un plan decenal para la reducción de brechas en la dotación y distribución del personal de salud a distintos niveles.
- Existencia de estrategias y actividades para la conformación de equipos multidisciplinarios en los centros de atención.

Respecto a las observaciones y las brechas identificadas, los principales desafíos se concentraron en el área de intervención del marco legal e institucional y la gestión de los recursos humanos, donde los expertos sugirieron la creación de una unidad encargada de la planificación, evaluación y gestión de los RRHH en salud con dependencia desde el Ministerio de Salud, que realice la planificación y evaluación periódica de las necesidades de RRHH. Asimismo, se destacó como prioridad la necesidad de fortalecer los incentivos para la retención del personal de salud de atención primaria de salud (APS) y de zonas rurales. A continuación, se desarrollan otros desafíos indicados por los expertos:

- Promover instancias (como comités o mesas de trabajo) con todos los actores involucrados para analizar las necesidades sobre RRHH en Salud. Los expertos comentaron la necesidad de instancias con sustento legal, actores y funciones identificadas, para analizar las necesidades nacionales sobre RRHH en salud, ya que actualmente existen esfuerzos, aunque fragmentados, como, por ejemplo, mesas de trabajo de VIH.
- Implementar los procesos de reclutamiento establecidos y transparentes para la contratación del personal de salud. Si bien los expertos comentaron que existe una reglamentación específica, los procesos de contratación no se estarían cumpliendo de manera eficiente. Asimismo, se destacó la importancia de incluir en dichos procesos la perspectiva de género y de interculturalidad.

## Capacidad Supervisión

Esta capacidad fue la que obtuvo un menor nivel de desarrollo en toda esta FESP, con un cumplimiento del 18% de los estándares. Se identificaron 9 brechas de 11 posibles, por lo que obtuvo un valor de "1 - Capacidad inicial" según la escala Likert, lo cual representa amplias oportunidades de mejora en la búsqueda de evaluar y monitorear los recursos y necesidades del recurso humano.

Las principales fortalezas identificadas resultaron en un sistema de estandarización nacional de evaluaciones previo a ingresar a todas las residencias médicas (públicas y privadas), un examen permite nivelar los conocimientos de los profesionales; y la existencia de un sistema de

acreditación de instituciones formadoras de carreras de la salud, para pregrado y postgrado que realiza el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

Para esta capacidad que identificó el nivel más bajo de cumplimiento entre las 4 capacidades, los principales desafíos surgieron en evaluar el desarrollo de los Recursos Humanos, ya que no se realizan evaluaciones sobre necesidades actuales y futuras en materia de RRHH, ni de distribución del personal de salud en los distintos niveles. Asimismo, destacaron la necesidad de fiscalizar la normativa que regula el ejercicio profesional de los profesionales de la salud, ya que en la actualidad dicha actividad no está realizando.

A continuación, otros desafíos identificados son:

- Promover la evaluación de las estrategias de las políticas de contratación, retención y desempeño de personal de salud. Destacaron la necesidad de implementar estas evaluaciones a través de mecanismos participativos y transparentes. Por otro lado, también se indicó que actualmente no se está realizando ningún monitoreo de la satisfacción del personal de salud.
- Fortalecer la evaluación de las normativas y protocolos para mejorar las condiciones de trabajo y de seguridad del personal de salud. Los expertos identificaron la necesidad de fortalecer varios aspectos relacionados a salud ocupacional para lograr avanzar con condiciones de trabajo seguras, saludables y satisfactorias.

## Capacidad de Desempeño

Para esta capacidad se identificaron 5 brechas de 7 posibles, por lo que obtuvo un valor de "2-Capacidad limitada" según la escala Likert, con un nivel de cumplimiento del 29% de los estándares establecidos.

Las principales fortalezas que comentaron los expertos para esta capacidad se encuentran en la formación continua y la capacitación al personal de salud, con distintos enfoques tales como: determinantes sociales, género e interculturalidad y el trabajo intersectorial; la competitividad en los salarios y subsidios del personal de salud en el mercado laboral local, y la existencia de un registro de profesionales a nivel nacional, con información disponible para la consulta pública.

Mientras que los principales desafíos se centran en la necesidad de contar con recursos financieros asignados y regulares, tanto para financiar la estrategia de formación y capacitación al personal de salud así, como para mejorar la gestión interna a través de líneas presupuestarias definidas para salarios, subsidios, educación, incentivos y otras compensaciones. Por último, los expertos comentaron la necesidad de fortalecer los sistemas de información sobre RRHH en salud, ya que actualmente se cuenta con información únicamente del sector público.

# FESP 7. Asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces

Esta función aborda tres dimensiones fundamentales: 1) la regulación y fiscalización de la seguridad, la calidad y la eficacia de medicamentos y otras tecnologías sanitarias; 2) la selección,

la evaluación, la incorporación y el uso racional de medicamentos y tecnologías sanitarias esenciales; y 3) la promoción, la provisión y el financiamiento de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales.

La medición arrojó que esta función es una de las de mayor nivel de cumplimiento en República Dominicana, mostrando capacidades instaladas respecto del marco institucional, orgánico y normativo y mecanismos para asegurar la cobertura, el acceso y el uso racional a medicamentos y otras tecnologías sanitarias de calidad, seguras, eficaces y asequibles.

La medición arrojó que en República Dominicana la capacidad de supervisión tiene un nivel de desarrollo "intermedio", evidenciando un cumplimiento del 60% de los estándares. Esto representa que los expertos identificaron que el país da cuenta que la Autoridad Regulatoria Nacional en Salud es estable, funcional e integral ejerciendo una eficaz regulación y fiscalización de la seguridad, calidad y eficacia de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias.

Asimismo, para las capacidades estructurales y formales identificaron un nivel "moderado" con 50% y 43 % de los estándares cumplidos respectivamente. Por último, la medición identificó que la capacidad de desempeño es la que presenta mayores desafíos con un nivel de cumplimiento del 22% de los estándares, los expertos indicaron que es necesario aumentar los recursos financieros, humanos, como fortalecer la cobertura de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de forma universal y gratuita.

A continuación, se presenta el análisis de las brechas identificadas sobre la cantidad de estándares para cada una de las capacidades y su nivel de cumplimiento (%).

## **Capacidad Formal**

Esta capacidad obtuvo un nivel de cumplimiento del 43% de los estándares. Se identificaron 8 brechas de 14 posibles, por lo que obtuvo un valor de "3 - Capacidad moderada." según la escala Likert. Dentro de los puntos más destacados como fortalezas se encuentran:

- Que el país cuenta con políticas de acceso a medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales que contemplan las funciones de regulación, selección, evaluación, incorporación, promoción, provisión y financiamiento.
- La existencia de estrategias integradas para la ampliación del acceso a medicamentos de alto costo.
- El país ha formulado un plan de desarrollo institucional para fortalecer el sistema regulatorio nacional.
- La existencia de normas nacionales que definen responsabilidades, criterios y funciones, así como una coordinación explícita de las funciones de selección/evaluación, incorporación y uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales.

### Los desafíos identificados incluyen:

- Formalizar la estrategia de promoción de los medicamentos genéricos. Si bien hay una propuesta realizada juntamente con la OPS/OMS, donde se convocaron a todos los sectores, esta estrategia no se terminó de formalizar, por lo que el único documento estratégico que se posee es del 2005, que no incluye una estrategia comprehensiva de promoción de los genéricos.
- No existe un marco normativo para que los resultados del proceso de evaluación de tecnologías sanitarias deban ser considerados en el proceso de incorporación en el conjunto de prestaciones de salud. Los expertos indicaron que no existe un documento o listado oficial donde se especifiquen las tecnologías sanitarias esenciales, por ende, no existe ninguna legislación.
- No existe en el país un listado de tecnologías sanitarias incorporadas en la cobertura del sistema de salud. Si bien hay listados de otras tecnologías que han identificado la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, los expertos decidieron identificar esta brecha.
- Fortalecer una estrategia coordinada e integrada para la promoción del uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias. Si bien hay acciones aisladas y fragmentadas por los diferentes actores del sistema (ARS, PSS y DIGEMAPS), no existe una estrategia de uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias que articule las actividades de los todos actores.
- Promover las políticas, estrategias y normas nacionales que definan responsabilidades, funciones, y la coordinación explícita de las acciones de provisión y distribución de otras tecnologías (ni medicamentos, ni sangre).
- Fortalecer la cobertura de otras tecnologías sanitarias esenciales (no medicamentos) a la población de forma universal y equitativa. Los expertos comentaron que los trabajadores informales no tienen acceso y que en ciertos regímenes existen topes (en cuanto a los montos anuales de cobertura con gente para el régimen contributivo y para el subsidiado si no se encuentra en el listado del cuadro básico de medicamentos esenciales). Además, los expertos mencionaron que no existe un listado de esenciales en tecnologías sanitarias.
- Implementar una política y/o una estrategia nacional de promoción de la donación voluntaria de órganos, tejidos y células y trasplantes.

#### **Capacidad Estructural**

Para esta capacidad se observó un nivel de cumplimiento del 50% de los estándares establecidos. Se identificaron 5 brechas de 10 posibles, por lo que obtuvo un valor de "3- Capacidad moderada" según la escala Likert.

Se identificaron diversas fortalezas para esta capacidad. Dentro de los puntos más destacados se encuentran:

- La existencia de una estructura con competencias para coordinar y monitorear y evaluar la implementación de las políticas o estrategias nacionales de acceso a medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales.
- La existencia de un comité formalizado y con recursos para el ejercicio de la coordinación de las funciones de evaluación e incorporación y uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales.
- La existencia de mecanismos, para el desarrollo de guías de práctica clínica y estas están articuladas con los resultados de los procesos de evaluación e incorporación de tecnologías sanitarias.
- La Autoridad Regulatoria Nacional de Salud, ha evaluado las funciones esenciales propias de un organismo de regulación con la herramienta mundial de la OMS para la evaluación del sistema regulatorio nacional de productos médicos (GBT por sus siglas en inglés).

## Se identificaron los siguientes desafíos:

- Fortalecer los criterios de definición de la priorización de manera transparentes y basados en la evidencia para definir las tecnologías sanitarias a ser consideradas en sus procesos de evaluación. Si bien existen procesos de evaluación de tecnologías basados en la revisión de evidencia, no se hace un costeo, ni análisis de costo-efectividad per se. Asimismo, los expertos destacaron la necesidad de fortalecer la rigurosidad y transparencia de estos procesos.
- Crear y promover instituciones nacionales y subnacionales coordinar que coordinen la promoción, provisión y financiamiento de otras tecnologías sanitarias esenciales.
- Fortalecer los mecanismos de cobertura y protección financiera que prevean la cobertura universal y la eliminación progresiva del pago directo en el punto de atención de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales. Los expertos comentaron que para el régimen subsidiado se cuenta con mecanismos de cobertura al 100% de los medicamentos esenciales, mientras que el régimen contributivo existe un tope y pagan el 20% del total.
- Participar activamente de mecanismos y comisiones para la promoción y fomento de la producción nacional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales. Si bien para el caso de medicamentos, existe un mecanismo denominado PROCOMPETENCIA, el Ministerio no participa de dicha mesa, mientras que para el resto de las tecnologías sanitarias no existe dicho mecanismo, aunque la producción es muy limitada.

#### Capacidad Supervisión

Esta capacidad fue la que obtuvo el mayor nivel de desarrollo en toda esta FESP, con un cumplimiento del 60% de los estándares. Se identificaron 2 brechas de 5 posibles, por lo que obtuvo un valor de "3- Capacidad intermedia" según la escala Likert, lo cual indica la existencia

de capacidad instalada en materia de regulación y fiscalización de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias.

Se identificaron diversas fortalezas para esta capacidad, relacionadas fundamentalmente con la Autoridad Regulatoria Nacional, la cual posee competencias sobre regulación y fiscalización de la seguridad, calidad y eficacia de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias bajo su competencia y un sistema de auditoria interno que permite documentar y revisar de manera periódica la implementación de las acciones del plan de desarrollo institucional.

Mientras que los principales desafíos se concentran en los siguientes:

- Fortalecer el monitoreo y evaluación o algún otro sistema con el que se evalúan estándares de prescripción y dispensación racional. Si bien se realizan acciones puntuales cuando se evalúa la Política Farmacéutica Nacional, cada 2 años, no hay una sistematicidad ni requerimiento para que utilicen para retroalimentar decisiones.
- Fortalecer las regulaciones y sistemas de monitoreo que aseguren la disponibilidad de servicios farmacéuticos de calidad e integrados a los servicios de salud públicos. Si bien existen normas e iniciativas para de algunos servicios farmacéuticos, pero no por ejemplo en la dispensación. Asimismo, los expertos comentaron la necesidad de integrar la información ya que por ejemplo las farmacias privadas no interactúan con el Servicios Nacional de Salud.

## Capacidad de Desempeño

Esta capacidad fue la que obtuvo el menor nivel de desarrollo en toda esta FESP, con un cumplimiento del 22% de los estándares. Se identificaron 7 brechas de 9 posibles, por lo que obtuvo un valor de "2- Capacidad limitada" según la escala Likert.

Respecto a las fortalezas se observaron que:

- El sistema público de salud cuenta con estructuras y herramientas para producir información logística actualizada sobre las demandas y disponibilidad de medicamentos para programar en forma coordinada su provisión en los servicios de salud.
- El país ha alcanzado el nivel de madurez 3 en la medición de la herramienta mundial de la OMS para la evaluación del sistema regulatorio nacional de productos médicos.

A partir de lo expresado por los expertos que participaron en la medición, los principales desafíos se centran en:

 Fortalecer los recursos humanos para llevar adelante procesos de evaluaciones de tecnologías sanitarias. Los expertos comentaron la necesidad de producir información

- actualizada de costos de Tecnologías Sanitarias de todos los sectores (incluyendo a la seguridad social y el sector privado).
- Incrementar los recursos económicos para garantizar la cobertura y acceso universal y equitativo a medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales.
- Fortalecer diversas herramientas para producir información actualizada sobre acceso, gasto y la disponibilidad de tecnologías sanitarias esenciales.
- Sistematizar mediciones sobre las necesidades de transfusión o trasplante que permita estimar las necesidades y la respuesta para asegurar la disponibilidad y acceso a sangre, órganos, tejidos y células. Si bien se está llevando una iniciativa con un listado de diálisis, del viceministerio de salud de la población que se coordinó con SENASA, la Superintendencia y otros actores para trasplantes renales, para el resto no existe.

## FESP 8: Financiamiento de la salud eficiente y equitativo

Esta función corresponde al abordaje de cada uno de los elementos del proceso de financiamiento del sector de la salud, cuya expresión más tangible para el ente rector, aunque no se reduce solo a ello, es el presupuesto sectorial. Esta FESP abarca las diferentes funciones del modelo de financiamiento del sistema de salud, con una perspectiva de integración de todas las acciones de salud pública, tanto individuales como colectivas, con el objetivo de mejorar la equidad y la eficiencia del sistema de salud. De forma complementaria, esta FESP asume un papel facilitador de la realización de este abordaje integral de las FESP, como herramienta de financiamiento del conjunto de dichas FESP.

La medición de esta función arrojó que es una de las de menor cumplimiento de estándares, por la cual contiene vastas oportunidades de mejora. Respecto a las capacidades tanto la capacidad formal, así como la estructural son las que mayores desafíos imponen, evidenciando un nivel de cumplimento de estándares menor al 20%. Por su parte las capacidades de supervisión y la de desempeño fueron las que mayor nivel de desarrollo obtuvieron un cumplimiento de 33% y 38% del total de estándares respectivamente. Realizando un análisis de las 4 capacidades se observa que:

#### **Capacidad Formal**

Al interior de esta capacidad no se cumple con ninguno de los 7 estándares establecidos para las 5 áreas de intervención (generación de recursos, mancomunación de recursos, asignación de recursos, planificación financiero-presupuestaria y protección financiera) identificadas para esta FESP.

A partir de lo expresado por los expertos que participaron en la medición, los principales desafíos se centran en:

Fortalecer el marco normativo que permita conferirle al Ministerio de Salud ejercer su rol
en la toma de decisiones respecto del financiamiento de la salud. Si bien se logra garantizar

- el flujo con una tendencia sostenida en el tiempo, el gasto público es bajo (2,8%), por lo consideraron una prioridad que el Ministerio de Salud se empodera al Ministerio de salud para aumentar la asignación de sus recursos.
- Avanzar en la implementación de un financiamiento de salud que provenga principalmente de fuentes prepagas. Los expertos indicaron que la base principal del financiamiento no es de fuentes prepagas (impuestos directos y cotizaciones), lo cual, al no ser una fuente de recursos estable, no permite abordar con mayor equidad y eficiencia las necesidades de salud de la población.
- Disminuir el gasto directo de las familias y aumentar la protección financiera para evitar barreras en el acceso o la exposición a gastos catastróficos por eventos de salud en grupos relevantes de la población. Se destaca la necesidad de diseñar políticas para reducir y eliminar el gasto de bolsillo, específicamente en el área de medicamentos ya que representan más del 60% del gasto de bolsillo, asimismo comentaron la necesidad de revisar la posibilidad de transferir subsidios económicos a los sectores más vulnerables.
- Avanzar en la implementación de una política o estrategia de mancomunación para disminuir la segmentación. Los expertos destacaron la necesidad de una reforma al sistema de mancomunación con acciones explícitas, ya que el actual régimen no existe mecanismos de solidaridad entre los 2 regímenes. En este sentido destacaron la necesidad de armonizar los esquemas de cobertura para lograr un desempeño equitativo y eficiente de la provisión de servicios de salud, a través de la revisión de la Ley No. 87-01.

### **Capacidad Estructural**

En esta capacidad tampoco se cumple con ninguno de los 10 estándares establecidos generando 11 brechas de capacidades (una brecha está identificada para 2 áreas de intervención). A partir de los comentarios de los expertos que participaron en la medición, los principales desafíos parecieran concentrarse:

- Adoptar mecanismos eficientes para reducir el gasto de bolsillo. Los expertos comentaron que, si bien hubo políticas para disminuir el gasto directo por parte de las familias, los resultados indican que no se ha logrado avanzar en este aspecto, específicamente en el régimen contributivo ya que los proveedores del sistema privado además del copago reciben pagos de manera informal.
- Se requiere de diferentes sistemas de contratación para promover la calidad de la atención y la coordinación del cuidado integral. Los expertos comentaron que la asignación de recursos es en base a la urgencia o demanda de la población y que debería estar alineada con una planificación de los servicios. Asimismo, destacaron que tampoco se utiliza un criterio de equidad en la proyección de necesidades de la población para la asignación de recursos.
- Escasos incentivos hacia los proveedores de toda la red de servicios por la falta opciones en el modelo de pagos. Los expertos destacaron que como los proveedores no son responsables de su propio rendimiento en el logro de los objetivos de salud de la población,

- estos no tienen incentivos para mejorar la eficiencia, por lo que sugirieron la necesidad de implementar diferentes modelos de pagos en el sector público, que permitan establecer incentivos necesarios para inducir al proveedor a un comportamiento deseado por el financiador (Por ejemplo, pagos por desempeño).
- Falta de mecanismos financieros y presupuestarios para lograr una redistribución efectiva de fondos entre distintos niveles regionales. Los expertos destacaron que, si bien el presupuesto se encuentra mayoritariamente administrado por el Servicio Nacional de Salud, el Ministerio de Salud podría asumir su rol de rector, a través de mecanismos financieros que garanticen el acceso equitativo a toda la población.

## Capacidad de Supervisión

Para esta capacidad se identificaron 4 brechas de 6 posibles, por lo que obtuvo un valor de "2 - Capacidad limitada" según la escala Likert, lo cual representa que se cumple con más del 20% y menos del 40% de los estándares establecidos.

Los principales desafíos en torno a esta capacidad surgieron en el área de intervención de la planificación financiero-presupuestaria, donde surgió la necesidad de reforzar los sistemas de rendición de cuentas y la evaluación de los recursos públicos destinados a salud, incorporando al Ministerio de Finanzas a este proceso. Asimismo, se destacó la necesidad de elaborar y diseminar diversos informes temáticos sobre financiamiento de la salud. A continuación, se desarrollan otros desafíos indicados por los expertos:

- Realizar un monitoreo sistemático, integral y eficiente del flujo de recursos del sector salud. Si bien el país posee cuentas nacionales en salud actualizadas hasta el 2017, y el Ministerio cuenta con un área técnica que elaboran informes, los expertos sugirieron incrementar la frecuencia y mejorar la diseminación de dichos reportes. Asimismo, los expertos destacaron la necesidad de elaborar dichos reportes en colaboración con el Ministerio de Finanzas para lograr un mayor impacto en la toma de decisiones del más alto nivel de autoridades.
- Promover un proceso presupuestario más consultivo y transparente. Los expertos indicaron que se debe fortalecer estos aspectos en la elaboración de los presupuestos, ya que esto produciría un mayor grado de compromiso y responsabilidad de todos los actores involucrados. Asimismo, los expertos destacaron la necesidad de que el Ministerio de Salud se empodere en la elaboración del presupuesto y que posea un rol captador, asignador y distribuidor de los recursos públicos para promover la equidad en el mediano y largo plazo.
- Incorporar acuerdos de compra entre prestadores y financiadores para fortalecer la calidad de la atención. Los expertos indicaron que, al existir problemas de calidad en la atención en todo el sistema público y privado, la implementación de acuerdos de compra entre actores (sujetos a normas de supervisión y requisitos específicos) permitiría un mejor uso

de los recursos del sistema, respondiendo a las expectativas genuinas de los usuarios y conteniendo los costos.

## Capacidad de Desempeño

Esta capacidad fue la más obtuvo un mayor nivel de desarrollo en toda la FESP, con un cumplimiento del 38% de los estándares, cumpliendo con 3 estándares de un total de 8.

Los expertos encontraron varias fortalezas para esta capacidad:

- La capacidad de recolectar información y producir cuentas de salud de forma continua, bajo la responsabilidad especifica de una unidad/departamento
- La calidad del recurso humano para realizar mediciones de los indicadores de gasto de bolsillo, gasto catastrófico y/o empobrecedor.

Respecto a las observaciones y las brechas identificadas, los principales desafíos se concentraron en el área de intervención de planificación financiero-presupuestaria, donde los expertos sugirieron generar capacidades en torno a las actividades de formación y capacitación a los niveles subnacionales y de empoderar al área técnico-específica que aborda los temas de financiamiento en el Ministerio de Salud.

A continuación, se desarrollan otros desafíos indicados por los expertos:

- Promover las actividades de formación y capacitación en economía de la salud en todos los niveles. Si bien existen actividades aisladas tanto en grado como en posgrado, los expertos destacaron la necesidad que la autoridad de salud posea un presupuesto asignado y continuo para promover estas capacidades en centros universitarios e instituciones afines.
- Brindar una formación integral a todos los técnicos que formulan y analizan sus propios presupuestos subnacionales. Los expertos destacaron que, si bien hay asesoramiento a los niveles subnacionales, ésta no resulta eficiente (ya que se aborda únicamente temas de compras de medicamentos), asimismo además resaltaron ampliar las actividades de capacitación a todas las direcciones provinciales y los servicios regionales.

## Ciclo de Políticas: Fase de Acceso

La fase de acceso del ciclo de políticas incluye las FESP 9, 10 y 11. De la FESP 10, debido a su gran complejidad y riqueza, se presentan de manera separada los resultados de las cinco áreas de intervención relacionadas, pero independientes. La Figura 34 presenta el resumen del número de brechas identificadas sobre el total de estándares para cada una de las capacidades y su nivel de cumplimiento (%) para estas primeras FESP. Se detalla el análisis de resultados en los próximos párrafos.

Figura 34. Brechas y nivel de cumplimiento para las FESP 9, 10 (A-E) y 11, correspondientes del a la Fase de Acceso del Ciclo de Políticas

Fase del Ciclo de Políticas	Acceso				
Función Escencial	Capacidad	Brechas	Estándares	Nivel de cumplimiento	
FESP 9	Formal	5	12	58%	
	Estructural	12	23	48%	
	Supervisión	5	7	29%	
	Desempeño	9	14	36%	
FESP 10A	Formal	11	14	21%	
	Estructural	0	14	100%	
	Supervisión	11	11	0%	
	Desempeño	5	7	29%	
FESP 10B	Formal	14	18	22%	
	Estructural	12	15	20%	
	Supervisión	9	12	25%	
	Desempeño	15	17	12%	
FESP 10C	Formal	2	5	60%	
	Estructural	2	5	60%	
	Supervisión	2	5	60%	
	Desempeño	3	6	50%	
FESP 10D	Formal	3	6	50%	
	Estructural	7	11	36%	
	Supervisión	1	5	80%	
	Desempeño	4	8	50%	
	Formal	3	6	50%	
FESP 10E	Estructural	4	9	56%	
	Supervisión	5	7	29%	
	Desempeño	6	6	0%	
FESP 11	Formal	7	8	13%	
	Estructural	15	17	12%	
	Supervisión	9	9	0%	
	Desempeño	9	10	10%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del Informe de Fase 2 de las FESP, en la República Dominicana. 2023.

## FESP 9. Acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad

Esta función incluye las acciones para garantizar el acceso a servicios de salud pública integrales y de calidad, ampliados progresivamente, y coherentes con las necesidades de salud, las capacidades del sistema y el contexto nacional, a través de la organización y la gestión de servicios de salud centrados en la persona, con enfoque de riesgo familiar y comunitario, curso de vida, determinantes sociales de la salud y salud en todas las políticas.

Respecto a las capacidades tanto la capacidad formal, así como la estructural son las que mayor cumplimiento obtuvieron, evidenciando un nivel de cumplimento de 58% y 48%. Por su parte las capacidades de supervisión y la de desempeño fueron las que menor nivel de desarrollo con un cumplimiento de 29% y 31% del total de estándares respectivamente.

Estos resultados reflejan la necesidad de fortalecer la adopción de estrategias innovadoras para mejorar el acceso a servicios de salud que sean de calidad a partir de la utilización de tecnologías de la información y la comunicación hace posible transformar los procedimientos de trabajo y mejorar la interacción participativa, la gestión de riesgo y el uso de la evidencia científica. Realizando un análisis de las 4 capacidades se observa los siguientes resultados.

## **Capacidad Formal**

La capacidad arrojó que es la de mayor cumplimiento con el 58% de los estándares establecidos. Al interior de esta capacidad se identificaron 5 brechas de 12 posibles cumpliendo, por lo que obtuvo un valor de "3- Capacidad moderada" según la escala Likert. Dentro de las fortalezas encontradas se destaca que el país cuenta con:

- Una Ley general de salud, define y garantiza los derechos de las personas en salud, con el plan básico de salud que garantiza los servicios y define la cartera de servicios, programas y prestaciones para cada nivel de atención.
- La existencia de un plan estratégico que define las prioridades en salud y la implementación de 13 programas prioritarios a nivel nacional y subnacional.
- Marcos normativos que dan respaldo a que las personas tengan garantizado el acceso efectivo a dichos programas prioritarios.
- Una Política de Calidad nacional de los Servicios de Salud.
- Legislación y marcos normativos sobre bio-protección y bioseguridad.
- Una política definida a nivel nacional de gobierno electrónico, que contempla el desarrollo de una plataforma nacional de intercambio de información de salud.

Sin embargo, existen desafíos importantes orientados a:

• Fortalecer el abordaje de salud integral en el curso de vida. Si bien, existe un documento que define el alcance de los servicios de salud pública individuales y colectivos, para cada

- nivel de atención, este no responde a un abordaje de salud integral en el curso de vida e informado por evidencia.
- Fortalecer la difusión del modelo de planificación y organización de la red de servicios de salud. Si bien existe un modelo definido e institucionalizado, el mismo no se encuentra publicado, ni es ampliamente difundido en la sociedad
- Los programas prioritarios requieren de un enfoque basado en la APS. Si bien los Programas brindan una asistencia integral en el curso de la vida y abordan sistemáticamente los determinantes de la salud, los mismos no tienen un abordaje integral de la atención primaria de la salud.
- Fortalecer los incentivos de la Política de la Calidad. Si bien hay iniciativas de incentivos para la calidad y equidad (ej. SENASA), no existe una política de mejora de la calidad de la atención que incluya una política de incentivos vinculados a logros en la mejora de la calidad y la equidad en los servicios de salud.

### **Capacidad Estructural**

La medición arrojó un cumplimiento del 48% de los estándares establecidos, por lo que se identificaron 12 brechas de 23 posibles, por lo que obtuvo un valor de "3-Capacidad moderada". Dentro de las principales fortalezas se encontraron:

- La existencia de instancias de participación ciudadana en la definición de los servicios de salud pública individuales y colectivos.
- La definición, publicación y divulgación a las autoridades subnacionales de los criterios para la asignación de población a las estructuras del primer nivel de atención.
- La existencia de ente gestor y articulador para las redes integradas de servicios de salud.
- Existencia de estructuras encargadas de la implementación de los programas prioritarios de salud a nivel nacional y subnacional, con mecanismos para promover el liderazgo y la colaboración intersectorial.
- Una estructura de gobernanza que garantiza la eficaz gestión para el mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, dispositivos médicos y no médicos, equipo de apoyo y logístico que aseguren su funcionamiento y la operación ininterrumpida de los servicios y programas de salud.

Respecto a las observaciones y las brechas identificadas, los principales desafíos fueron:

Fortalecer las actividades y mecanismos de apoyo especiales para informar y educar a poblaciones vulnerables o de mayor riesgo. Si bien se cuenta con instancias de participación ciudadana en la definición de los servicios de salud pública individuales y colectivos, no existen instancias responsables de establecer mecanismos de diálogo y consulta a la población a nivel subnacional.

- No se cuenta con mecanismos para fomentar la vinculación y alianzas con otros actores del sector público, privado y Universidades para incorporar tecnologías que faciliten el acceso a servicios sociales y de salud para las personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Fortalecer la oferta de los servicios. Si bien, se han establecido convenios con prestadores privados u otros para facilitar y garantizar el acceso a los programas que se han definido como prioritarios, los expertos indicaron que existen oportunidades de mejora tanto en la oferta del servicio como en el registro de las informaciones.
- Fortalecer los mecanismos de intercambio de información sobre las necesidades de salud entre el primer nivel y los programas prioritarios.
- No se cuenta con intercambio de recursos, tales como información, infraestructura o personal entre programas prioritarios y el primer nivel de atención
- No existe una asignación de fondos y adopción de estándares para aplicaciones tecnológicas de apoyo a la estructura actual a cargo de la gestión de los sistemas de información
- No existen mecanismos para abordar la infraestructura tecnológica y normativa relativas a la confidencialidad, seguridad y privacidad de datos (incluidos el acceso no autorizado a la información de los pacientes y su uso indebido, la integridad de los datos y el incumplimiento de las normas y regulaciones en materia de protección de datos), en donde participan expertos de salud, autoridades judiciales y especialistas en tecnología de la información, conforme a estándares internacionales existentes (por ejemplo: normas ISO 27001, 27002 y 27799).
- No se facilita la participación de la comunidad científica y académica y la sociedad civil en el proceso de producción de datos y análisis de información en tiempo real, mediante acceso a la información correcta, en el momento oportuno y mecanismos (foro, sitio web de intercambio de conocimientos, listas de distribución, etc.) para compartir los nuevos conocimientos, documentar buenas prácticas y lecciones aprendidas, compartir información confiable con el público y ayudar a las personas a comprender la enfermedad y combatir la desinformación y la infodemia.

#### Capacidad de Supervisión

Esta capacidad fue la que obtuvo un menor nivel de desarrollo en toda esta FESP, con un cumplimiento del 29% de los estándares. Se identificaron 9 brechas de 13 posibles, por lo que obtuvo un valor de "2- Capacidad limitada" según la escala Likert, lo cual representa amplias oportunidades de mejora en la búsqueda de evaluar y monitorear la calidad de la atención en la prestación de servicios integrales de salud y el acceso a servicios integrales de salud.

Dentro de las principales fortalezas se han identificado:

 Un marco de indicadores de salud definidos, medidos sistemáticamente y divulgados que dan cuenta de la capacidad resolutiva en términos de resultados e impacto de la capacidad resolutiva del primer nivel de atención.

- Existencia de un sistema de monitoreo y evaluación de la implementación de los programas prioritarios con evaluaciones periódicas a nivel nacional, subnacional y local.
- Existencia mecanismos de supervisión, cumplimiento de la legislación, reglamentos o directrices sobre bioseguridad y bioprotección.

Respecto a las observaciones y las brechas identificadas, los principales desafíos fueron:

- Implementar el monitoreo y evaluación periódica sobre el acceso efectivo y utilización de servicios y programas de salud de calidad, tanto a nivel nacional, subnacional y local.
- No se consideran los resultados de la evaluación y monitoreo sobre la disponibilidad de recursos humanos para el primer nivel de atención para diseñar planes de mejoría y mejorar la disponibilidad
- Se requiere integrar la rendición de cuentas y evaluación de sus atributos esenciales (lograr una atención centrada en las personas, las familias y las comunidades, con niveles óptimos de seguridad, efectividad, oportunidad, eficiencia y acceso equitativo como atributos esenciales).

### Capacidad de Desempeño

Esta capacidad fue la que obtuvo un menor nivel de desarrollo en toda esta FESP, con un cumplimiento del 38% de los estándares. Se identificaron 9 brechas de 13 posibles, por lo que obtuvo un valor de "2- Capacidad limitada" según la escala Likert. Dentro de las principales fortalezas se han identificado:

- La red de servicios cuenta en su estructura con un primer nivel de atención con inserción y extensión a nivel comunitario que facilita el acceso de la población y la cobertura de servicios.
- Las estructuras del nivel primario tienen población asignada a cargo y responden a un territorio determinado.
- Personal sanitario suficiente y adecuada capacitación, asignados a los programas prioritarios de salud.
- Se cuenta con oportuna provisión de insumos, servicios, medicamentos y tecnologías para el desarrollo de los programas prioritarios, acorde a su planeamiento.
- El Sistema Nacional de Salud cuenta con sistemas de financiación que garantiza la eficaz gestión del mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, dispositivos médicos y no médicos, equipo de apoyo y logístico que aseguren su funcionamiento y la operación ininterrumpida de los servicios y programas de salud.

En consecuencia, los desafíos se concentraron:

 Las instalaciones del primer nivel de atención no cuentan con servicios de atención médica especializada al menos 24 horas a la semana, ni servicios de atención de urgencia y atención de partos al menos 5 días a la semana

- El país no cuenta con financiamiento específico, adecuado y sostenible para la implementación de los programas prioritarios, y con métodos de financiación mixta, tanto dentro del sector de salud como extrasectorial.
- Los programas prioritarios no cuentan con sistemas de información integrados, para permitir su planificación, gestión y evaluación para la toma de decisiones. Dichos sistemas no son interoperables, de modo que no permiten la comunicación efectiva y oportuna entre los programas prioritarios y el primer nivel de atención.
- A nivel nacional, al menos el 80 por ciento de los establecimientos de salud no disponen de acceso a agua segura y saneamiento.
- No se dispone de recursos humanos y financieros adecuados y sostenibles a nivel de ministerio para mantener los programas e iniciativas de bioseguridad y bioprotección.
- No se dispone de registros electrónico de salud en los distintos niveles de atención.
- No existen canales de comunicaciones apropiados para teleconsultas (estaciones de trabajo y acceso a internet con ancho de banda adecuado para servicios multimedia.

# FESP 10. Acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables

Esta función contempla las acciones para garantizar el acceso al conjunto de intervenciones de salud pública cuyo objetivo es reducir la exposición a los factores de riesgo y favorecer los entornos saludables. Debido a su gran complejidad y riqueza se decidió analizar el detalle de esta función por cada área de intervención:

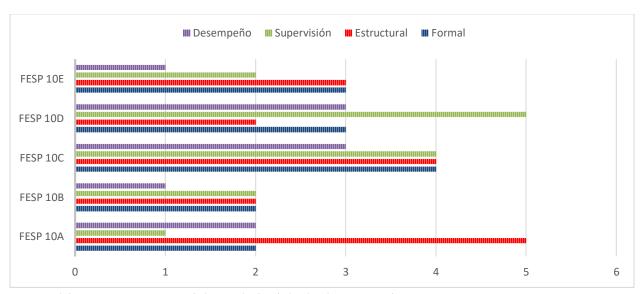
Figura 35. Áreas de intervención de la FESP 10, Acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables



Fuente: Elaboración propia, adaptado de la base de datos de la OPS/OMS. 2023

La Figura 36 presenta el nivel de desarrollo por capacidad instituciones de cada una de las áreas de intervención de la FESP 10, permitiendo comparar de manera precisa el grado de cumplimiento de los estándares por área. Los detalles del análisis de estas mediciones se describen en el texto a continuación.

Figura 36. Nivel de desarrollo de las capacidades institucionales por área de intervención de la FESP  $10\,$ 



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la plataforma FESP de OPS/OMS.

1 = Capacidad inicial: Se cumple con menos del 20% de los estándares establecidos. 2 = Capacidad limitada: Se cumple desde el 20% hasta menos del 40% de los estándares. 3 = Capacidad moderada: Se cumple desde el 40% hasta menos del 60% de los estándares. 4 = Capacidad intermedia: Se cumple desde el 60% hasta menos del 80% de los estándares. 5 = Capacidad avanzada: Se cumple con el 80% o más de los estándares establecidos.

# FESP 10A. Promoción de la salud, y acciones para reducir los riesgos y favorecer comportamientos y entornos saludables

La medición arrojó que es el área de intervención con mayor variabilidad, identificando capacidades con niveles de cumplimiento del 100%, mientras que otra no logró cumplir con ningún estándar. La capacidad estructural resultó ser la de mayor desarrollo, con un nivel de cumplimiento del 100%, mientras que la capacidad de supervisión fue la de menor, no logrando cumplir con ninguno de los 11 estándares. Mientras que la capacidad formal y de desempeño, obtuvieron un cumplimiento de 21% y 29%. Estos resultados reflejan alto nivel de capacidad instalada respecto de la existencia de estructuras y mecanismos para promover la salud y las acciones para reducir los factores riesgo, así como necesidad de fortalecer un efectivo sistema de monitoreo y evaluación de la implementación de la política de promoción de la salud en el país.

### **Capacidad Formal**

Al interior de esta capacidad se identificaron 11 brechas de 14 posibles cumpliendo con el 21% de los estándares, por lo que obtuvo un valor de "2- Capacidad limitada" según la escala Likert, esto refleja que, si bien ha habido diversos esfuerzos y se han realizado intervenciones relacionados a la promoción de la salud, no existe una política como tal, consensuada con actores sectoriales y extrasectoriales, a nivel nacional y subnacional.

Dentro de los hallazgos se identificó la existencia de legislación nacional y marcos normativos para reducir los riesgos y favorecer comportamientos y entornos saludables, por ejemplo, para tabaco, alcohol y control del abuso de sustancias psicoactivas, la existencia de programas específicos de educación para la promoción de la salud de alcance comunitario, dirigidos a poblaciones o comunidades vulnerables y la existencia de medidas y estrategias implementadas para fortalecer la salud en las escuelas.

Respecto a las observaciones y las brechas identificadas, los principales desafíos se concentraron en:

- Implementar una política nacional de promoción de la salud. Si bien existen diversos esfuerzos relacionados a la promoción de la salud en el país, como con el programa de salud de los adolescentes o la vacunación, los expertos indicaron que no existe una política nacional como tal, incluso con la participación en la elaboración de los niveles regionales, subregionales, y comunas.
- Promover legislación nacional y/o marcos normativos respecto a la promoción de la salud sexual y reproductiva y la prevención de la violencia en general y contra poblaciones específicas.
- Fortalecer la política, estrategia o plan de acción nacional para el control del alcohol. Si bien existen medidas para control del consumo de alcohol en el lugar de trabajo, intervenciones relacionadas al Síndrome Alcohólico Fetal y contra el consumo de alcohol mientras se conduce un vehículo, los expertos indicaron que son medidas puntuales y que no existen políticas de reducción de daños por intoxicación alcohólica y consumo de alcohol, en específico con la venta de bebidas alcohólicas adulteradas.
- Fortalecer la política o estrategia nacional de seguridad alimentaria, nutrición y alimentación saludable con medidas y acciones en los niveles nacionales y subnacionales. Los expertos destacaron la necesidad de promover intervenciones respecto a esta temática, tales como la suplementación intermitente de ácido fólico y hierro para mujeres en edad reproductiva, programa de oferta de frutas y verduras, con productos frescos (no procesados) y que se cultivan localmente o la eliminación de ácidos grasas trans de producción industrial o un sistema de etiquetado frontal del contenido de los nutrientes críticos (sal, azúcares, grasas trans, grasas saturadas entre otros.
- Fortalecer leyes, políticas y derechos humanos favorables a la promoción de la salud sexual y reproductiva. Los expertos comentaron la necesidad de Campañas de comunicación

culturalmente sensibles para cambiar positivamente normas sociales como por ejemplo el colectivo LGBTIQ+ o medidas económicas para la igualdad de oportunidades de las mujeres (por ejemplo, igualdad de educación y oportunidades de empleo para las mujeres y ofrecer a las trabajadoras sexuales oportunidades económicas más amplias).

- Fortalecer una política o estrategia nacional multisectorial que aborde la salud mental con medidas y acciones en los niveles nacionales y subnacionales. Si bien se destacaron y mencionaron esfuerzos e iniciativas los expertos comentaron la existencia de barreras sociales, económicas, geográficas y de recursos humanos respecto a la salud mental.
- Implementar una política, estrategia nacional y leyes para la prevención de accidentes y lesiones (por ejemplo, seguridad de la vivienda) con medidas y acciones en los niveles nacionales y subnacionales. Los expertos destacaron la necesidad de realizar Campañas de sensibilización dirigidas a la prevención de los accidentes que provoquen una variedad de lesiones (caídas, envenenamiento, quemaduras, ahogamiento) y/o medidas de promoción de la investigación, análisis y difusión sobre accidentes y lesiones.
- Fortalecer medidas y acciones integrales de seguridad vial en los niveles nacionales y subnacionales para minimizar los factores de riesgo clave. Los expertos comentaron la necesidad de fortalecer dichas medidas tales como los requisitos de seguro para conductores y/o vehículos motorizados, Seguridad de la infraestructura vial (reparación, señalización, etc.) y Seguridad de una red de transporte más amplia (incluida la disponibilidad del transporte público) entre otros.

### **Capacidad Estructural**

Respecto a la capacidad estructural ha sido la capacidad con mayor desarrollo de toda la función con un cumplimiento del 100% de los 14 estándares establecidos. Dentro de las fortalezas se identifican:

- Una estructura específica responsable de la coordinación e implementación para reducir los riesgos y favorecer comportamientos y entornos saludables de los programas prioritarios.
- La participación operativa de otros sectores (distintos a salud) en la planificación e implementación de la estrategia de promoción.
- La existencia de articulación con los servicios sociales y de salud e integración en los distintos niveles.
- El país dispone de instancias para la planificación, coordinación e implementación de estrategias de información, educación y comunicación social para la promoción de la salud, a nivel nacional y subnacional.
- El país integra el enfoque de promoción de la salud en el modelo de prestación de servicios, considerando el fortalecimiento de la atención primaria.

## Capacidad Supervisión

Esta capacidad fue la que obtuvo un menor nivel de desarrollo en toda esta FESP, ya que no pudo cumplir con ninguno de los 11 estándares establecidos., por lo que obtuvo un valor de "1-

Capacidad inicial" según la escala Likert, lo cual representa amplias oportunidades de mejora en la implementación de un sistema de monitoreo y evaluación de la implementación de las políticas de promoción de la salud.

El principal desafío encontrados se concentran en fortalecer un sistema de monitoreo y evaluación de la implementación de la política, ni de temas sanitarios prioritarios (alcohol, tabaco, actividad física, etc.) con metas a corto y largo plazo definidas.

## Capacidad de Desempeño

Al interior de esta capacidad se identificaron 5 brechas de 7 posibles cumpliendo con el 29% de los estándares, por lo que obtuvo un valor de "2- Capacidad limitada" según la escala Likert, esto refleja que, si bien ha habido diversos esfuerzos y se cuenta con recursos relacionados a la promoción de la salud, se necesita fortalecer e incrementar la calidad y cantidad de los recursos humanos y del financiamiento. Respecto a las fortalezas se identificó que:

- Se cuenta con financiamiento específico, adecuado, sostenible y ampliado progresivamente en los últimos 5 años, para la implementación de políticas de promoción de la salud.
  - La autoridad nacional de salud ha asesorado a los niveles subnacionales en la preparación de actividades promocionales específicas en los últimos doce meses y los incentiva para que dispongan de recursos, instalaciones y equipos para asegurar el acceso a los programas y servicios de promoción de la salud.
  - Se cuenta con un equipo institucional multidisciplinario con capacidad para planificar y dirigir la política de promoción de la salud.

Mientras que los principales desafíos encontrados se encuentran en:

- Incorporar mayor cantidad de talento humano con competencias en educación para la salud, promoción y comunicación, tanto a nivel nacional como subnacional.
- Fortalecer la formación académica en la planificación y dirección de las políticas y estrategias nacionales para la reducción de los factores de riesgo y favorecimiento de comportamientos y entornos saludables. Si bien hay contenidos en algunas carreras de grado de salud y distintas ofertas, los mismos no poseen el enfoque que amerita el ejercicio de dichas funciones.

# FESP 10B. Acciones para proteger y mejorar la salud pública ambiental, y protección de la salud de los trabajadores

La medición arrojó que es el área de intervención de menor desarrollo, identificando un nivel de cumplimento de estándares menor al 30% para todas las capacidades. La capacidad formal, estructural y de supervisión, obtuvieron un cumplimiento de entre 22%,20% y 25%. Por su parte, la capacidad de desempeño fue la que identificó una menor capacidad instalada con un

cumplimiento del 12% de los estándares establecidos. Realizando un análisis de las 4 capacidades se observa los siguientes resultados.

### **Capacidad Formal**

Al interior de esta capacidad se identificaron 14 brechas de 18 posibles, cumpliendo con el 22% de los estándares, por lo que obtuvo un valor de "2- Capacidad inicial" según la escala Likert. Respecto a las fortalezas de esta área se observan:

- La existencia de un Plan Nacional para la adaptación al cambio climático.
- La existencia de un plan nacional de salud pública ambiental para mejorar la huella ambiental del sector salud en mercurio.
- Existencia de legislación que protege la salud de los trabajadores contra los riesgos de enfermedad profesional y accidentes del trabajo.
- El país cuenta con regulaciones básicas de protección de la salud de los trabajadores, así como con programas promoción de la salud en el lugar de trabajo.
- Consideración de la salud de los trabajadores en políticas sectoriales específicas como por ejemplo en el marco de la pandemia, se presentó la experiencia de generación de protocolos de protección y salud de los trabajadores, principalmente para los trabajadores del sector de turismo.

### Respecto a los desafíos se concentran en:

- Promover e una política, estrategia o plan nacional de salud pública ambiental. Si bien existen componentes de salud ambiental en la ley general de salud 42-01 que incluye la salud ambiental como marco general o la Ley 94-20, sobre educación ambiental, no existe un documento oficial que determine una estrategia o plan como tal.
- Promover una estrategia/plan nacional de salud pública ambiental para mejorar la huella ambiental del sector salud en residuos peligrosos. Si bien existen acciones que se toman como con el control de infecciones en el manejo adecuado de desechos, no existe una estrategia como tal.
- Implementar una estrategia o plan nacional sobre prácticas de compras sostenibles del sistema de salud. Si bien existen acciones puntuales existen algunos centros de salud, con un nuevo modelo sostenible, donde se adquieren insumos más sostenibles, como hilos o jeringuillas, no hay una estrategia como tal.
- Fortalecer una política nacional de protección de la salud de los trabajadores que cumpla con una serie de atributos como la participación, sostenibilidad, coordinación intersectorial, integrada a la estrategia nacional de salud. Si bien hace unos años, se trabajó en una política nacional de protección de los trabajadores con el apoyo de varias instancias e instituciones que incluyeron un liderazgo de salud, del sector no salud y de los representantes de la sociedad civil, no se logró institucionalizar y formalizar.

### **Capacidad Estructural**

Al interior de esta capacidad se identificaron 12 brechas de 15 posibles, cumpliendo con el 20% de los estándares, por lo que obtuvo un valor de "2- Capacidad Limitada" según la escala Likert. Respecto a las fortalezas se identificaron:

- La existencia de un mecanismo formal de colaboración establecido a nivel nacional entre el sector de la salud y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales que es el responsable del plan nacional de adaptación al cambio climático.
- Existencia de guías nacionales para la inclusión de la dimensión de salud pública ambiental implementadas en ciudades y comunidades.
- La existencia de programas de promoción de la salud en los lugares de trabajo.
- Coordinación de recursos y estrategias con los ministerios relacionados (por ejemplo, industria, trabajo), las principales partes interesadas (sindicatos, gremios, asociaciones profesionales y sociedades), representantes de la industria y servicios de fiscalización civil.
- Colaboración y comunicación con los principales actores sociales involucrados en materia de salud ocupacional.

En consecuencia, los principales desafíos identificados se enumeran a continuación:

- El país no cuenta con un mecanismo formal de colaboración establecido a nivel nacional entre el sector de la salud y el sector gubernamental responsable del plan nacional de agua y saneamiento, calidad del aire y seguridad química.
- No existen reglamentos y estándares nacionales de salud pública ambiental en los establecimientos de salud sobre calidad del aire, agua y saneamiento, seguridad química y cambio climático.
- Fortalecer la integración de los programas de salud ocupacional a las políticas y programas de salud pública y al sistema de prestación de servicios de salud.
- Fortalecer una estrategia de vigilancia epidemiológica ocupacional que incluya la detección temprana y la generación de informes. Los expertos comentaron que el caso específico de la respuesta al COVID-19, esta vigilancia sí se ha implementado como parte de la respuesta.
- Fortalecer los mecanismos de colaboración y comunicación con los laboratorios, otros sistemas de información y la población en general en materia de salud ocupacional.
- No existe un mandato y autoridad independiente por parte de la agencia de control principal de salud ocupacional para detener prácticas peligrosas en el ambiente laboral.

## Capacidad de Supervisión

Esta capacidad fue la que obtuvo el mayor cumplimiento con el 25% de los estándares establecidos. Al interior de esta capacidad se identificaron 9 brechas de 12 posibles, por lo que obtuvo un valor de "2- Capacidad limitada" según la escala Likert. Respecto a las fortalezas se identificaron las siguientes:

- Existen capacidades para monitorear y evaluar la estrategia de salud pública ambiental para mejorar la huella ambiental del sector salud en mercurio.
- Se monitorea y evalúa la implementación de las guías nacionales para la inclusión de la dimensión ambiental dentro y fuera del sector de la salud implementadas en ciudades y comunidades.
- Se incorpora la prevención del daño en salud ocupacional al sistema de salud y de la seguridad social.

### Respecto a los desafíos se concentran en:

- No existe un sistema de monitoreo y evaluación de la implementación de la dimensión salud del plan nacional de calidad del aire, de agua y saneamiento, seguridad química y cambio climático.
- No existe un sistema de monitoreo y evaluación de la estrategia o plan nacional de salud pública ambiental para mejorar la infraestructura y servicios ambientales de los establecimientos de salud en calidad del aire, seguridad química, cambio climático.
- No existe un sistema de monitoreo y evaluación de la estrategia o plan nacional para la reducción de la huella ambiental del sector salud en carbono y agua y residuos peligrosos.
- No existe un sistema de monitoreo y evaluación de la estrategia o plan nacional en prácticas de compras sostenibles.
- Fortalecer las inspecciones sobre salud ocupacional en el lugar de trabajo en cantidad y de calidad suficiente.
- Fortalecer la evaluación de riesgos y los sistemas de recolección de información para formular recomendaciones para políticas consistentes. Si bien Desde el Ministerio de Trabajo se recolecta información, se desconoce el manejo especifico que se le da a esas informaciones y las capacidades de los equipos que completan este trabajo. Los expertos comentaron la necesidad de coordinar responsabilidades, de manera que no se dupliquen procesos y se centralice el manejo de la información.
- Fortalecer un sistema efectivo de sanciones en materia de salud ocupacional que permita prevenir el daño y fiscalizar en forma efectiva. Los expertos comentaron la necesidad de fortalecer las directrices, la asistencia técnica y los sistemas de garantía de calidad proporcionados para ayudar a las partes interesadas clave, así como implementar el uso de los incentivos fiscales.

## Capacidad de Desempeño

Esta capacidad fue la que obtuvo el menor cumplimiento, con el 12% de los estándares establecidos. Al interior de esta capacidad se identificaron 15 brechas de 17 posibles, por lo que obtuvo un valor de "1- Capacidad inicial" según la escala Likert.

Respecto a las fortalezas se observan las siguientes:

- Se implementan las guías nacionales para la inclusión de la dimensión ambiental dentro y fuera del sector de la salud implementados en ciudades y comunidades.
- Existen estimaciones de la magnitud y equidad en la cobertura de seguro de salud de los riesgos del trabajo con respecto a la fuerza laboral ocupada, con descriptores de equidad de género, educación y nivel socioeconómico.
- Existencia de registros para los riesgos del trabajo, incluyendo enfermedades, accidentes y defunciones.

### Respecto a los desafíos, se identificaron:

- Las entidades públicas nacionales responsables de la Salud Pública ambiental no cuentan con personal técnico calificado y suficiente para implementar la dimensión salud en los planes de calidad del aire, agua y saneamiento, seguridad química y cambio climático.
- El país no cuenta con financiamiento del presupuesto nacional asegurado para implementar la dimensión salud en los planes de calidad del aire, agua y saneamiento, seguridad química.
- El país no implementa la dimensión salud en los planes de calidad del aire, agua y saneamiento, seguridad química y cambio climático.
- El país no implementa una estrategia o plan nacional de salud pública ambiental para mejorar la infraestructura y servicios ambientales de los establecimientos de salud en los planes de calidad del aire, seguridad química y cambio climático.
- El país no implementa una estrategia o plan nacional para la reducción de la huella ambiental del sector salud en carbono y agua en mercurio y en residuos peligrosos.
- El país no implementa una estrategia o plan nacional sobre prácticas de compras sostenibles del sistema de salud.
- Promover el desarrollo de las capacidades para la prevención primaria de riesgos de enfermedad, accidente o muerte en el trabajo para el personal de la salud, en las organizaciones/sindicatos de los trabajadores y las asociaciones/gremios de empleadores. Si bien ha habido algunos esfuerzos con actividades, como por ejemplo desde el Colegio Médico Dominicano, desde el concepto de prevención primaria, no existen estas capacidades.
- Fortalecer los servicios de salud ocupacionales para todos los trabajadores, especialmente los dirigidos a trabajadores de la economía informal, la agricultura y las pequeñas empresas.
- Implementar un sistema nacional de información sobre riesgos laborales con capacidad para estimar la carga de enfermedades profesionales, los accidentes y las muertes en el trabajo.
- Fortalecer los recursos humanos en cantidad adecuada, de recursos físicos, administrativos y económicos para llevar a cabo las actividades de evaluación de peligros y agentes de riesgo/inspección.

## FESP 10C. Acciones para asegurar la inocuidad de los alimentos y protección del consumidor

La medición arrojó que es el área de intervención de mayor desarrollo, identificando un nivel de cumplimento de estándares mayor al 50% para todas las capacidades. La capacidad formal, estructural y de supervisión, obtuvieron un cumplimiento de 60% para las 3. Por su parte la capacidad de supervisión alcanzó a cumplir con el 50% de los estándares establecidos. Realizando un análisis de las 4 capacidades se observa los siguientes resultados.

### **Capacidad Formal**

Al interior de esta capacidad se identificaron 2 brechas de 5 posibles cumpliendo con el 60% de los estándares, por lo que obtuvo un valor de "4- Capacidad intermedia" según la escala Likert. Respecto a las fortalezas se pueden observar que:

- Existe en el país una política nacional de inocuidad de los alimentos, con objetivos específicos y objetivos medibles utilizando el sistema de puntos críticos de control de riesgos.
- Las normas de seguridad alimentaria están en línea con las normas actuales del Codex Alimentario en las áreas de producción, transporte, almacenamiento, etiquetado y ventas.
- Existe legislación sobre seguridad del consumidor que trata de áreas específicas de productos, como juguetes, químicos, productos cosméticos, maquinaria, entre otros.
- Existe una ley de protección al consumidor que establece el deber de promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios.
- Mientras que el único desafío identificado es la necesidad de implementar un plan que documente los procedimientos de respuesta ante emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos, con funciones y responsabilidades y que se elabore de forma participativa.

#### **Capacidad Estructural**

Al interior de esta capacidad se identificaron 2 brechas de 5 posibles cumpliendo con el 60% de los estándares, por lo que obtuvo un valor de "4- Capacidad intermedia" según la escala Likert. Respecto a las fortalezas se identificaron:

- La existencia de una estructura formal con el mandato legal y la autoridad para actuar en todas las etapas de la producción de alimento.
- La existencia de un mecanismo eficaz para el intercambio rápido de información durante un presunto brote de enfermedades transmitidas por los alimentos o la investigación de eventos entre todos los sectores pertinentes e interesados directos.
- La existencia de un mecanismo de coordinación interinstitucional con atribuciones claras para facilitar la comunicación entre los niveles centrales y locales.

Mientras que los desafíos se concentraron en fortalecer un sistema de vigilancia y seguimiento que es capaz de detectar oportunamente posibles eventos relacionados con los alimentos en

colaboración con otros sectores responsables. Si bien se realizan hacen intervenciones puntuales en el tema de emergencias, pero no bajo un plan formal, aunque se está preparando uno.

## Capacidad Supervisión

Al interior de esta capacidad se identificaron 2 brechas de 5 posibles cumpliendo con el 60% de los estándares, por lo que obtuvo un valor de "4- Capacidad intermedia" según la escala Likert. Respecto a las fortalezas se identificaron:

- Se realizan ejercicios de evaluación de riesgos, en base a datos y evidencia relevante y confiables para formular recomendaciones de políticas consistentes en materia de inocuidad de alimentos.
- Existe un sistema de alerta, retirada del mercado y sanción en caso de incumplimiento de las normas de seguridad del producto, considerando tanto las importaciones como los bienes producidos en el país.
- Se evalúa el cumplimiento de las normativas o protocolos para mejorar las normas de seguridad del producto.

Respecto a los desafíos, se identificaron dos principales.

- Fortalecer el mecanismo efectivo de monitoreo y fiscalización de las normativas de inocuidad alimentaria. Si bien existe un sistema de monitoreo basado en procesos de seguridad alimentaria con auditorías realizadas en cada paso de la producción de alimentos, los expertos destacaron la necesidad de fortalecer la evaluación en el seguimiento de las ETA (enfermedades transmitidas por alimentos) y en aspectos químicos (riesgos contaminantes químicos, abusos de antibióticos, metales pesados, etc.).
- Fortalecer los registros de la retroalimentación de evaluaciones de emergencias pasadas en materia de inocuidad de alimentos. Si bien existen registros que se realizan no hay evaluaciones de emergencias pasadas.

#### Capacidad de Desempeño

Al interior de esta capacidad se identificaron 3 brechas de 6 posibles cumpliendo con el 60% de los estándares, por lo que obtuvo un valor de "3- Capacidad moderada" según la escala Likert. Dentro de las fortalezas se identificaron que:

- Los trabajadores de atención de salud y los inspectores sanitarios y de alimentos reciben capacitación sobre cómo notificar eventos de transmisión por los alimentos (brotes de enfermedades o eventos de contaminación).
- Existe un equipo a nivel nacional y subnacional con la capacidad para evaluar rápidamente los eventos de transmisión por alimentos, investigar brotes de enfermedades transmitidas por alimentos y recolectar y transportar muestras apropiadas al laboratorio.

- El país una lista actualizada de los laboratorios y personal que pueden realizar las pruebas necesarias durante los brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos o los eventos de contaminación.
- El país cuenta con las competencias y recursos necesarios para una adecuada evaluación de riesgos sobre inocuidad de los alimentos.

Los principales desafíos identificados se listan a continuación:

- Fortalecer los recursos humanos con las competencias para realizar fiscalización sobre inocuidad de los alimentos. Los expertos indicaron que los recursos son buenos pero escasos, además que las direcciones de áreas de salud y provinciales de salud deberían de fortalecer las competencias de los expertos.
- Fortalecer los recursos físicos y administrativos (equipo, capacidad de tecnología de la información (TI), capacidad de laboratorio, etc.) para llevar a cabo las actividades de evaluación de riesgos/fiscalización. Los expertos destacaron que en el nivel descentralizado existen estos recursos, pero por ejemplo en el laboratorio bromatológico a nivel central (Dr. Fernando A. Defilló) debería de fortalecerse.
- Fortalecer los recursos financieros para llevar a cabo las acciones de evaluación de riesgos.
   Si bien existe una programación en el Plan Operativo Anual, los expertos comentaron que en ciertas oportunidades no se pueden cumplir, por falta de presupuesto.

### FESP 10D. Acciones para el control de vectores y zoonosis

Respecto a las capacidades tanto la capacidad formal y desempeño evidenciaron un nivel de cumplimento del 50%. Mientras que la capacidad de supervisión fue la que identificó mayor desarrollo con un cumplimiento de 80%. Por último, la capacidad estructural fue el menor desarrollo, con un 36% del cumplimiento de los estándares establecidos. Realizando un análisis de las 4 capacidades se observa interesantes resultados.

#### **Capacidad Formal**

Al interior de esta capacidad se identificaron 3 brechas de 6 posibles cumpliendo con el 50% de los estándares, por lo que obtuvo un valor de "3- Capacidad moderada" según la escala Likert. Respecto de las fortalezas se identificaron las siguientes:

- El país cuenta con un plan estratégico de manejo de vectores que considera el involucramiento y movilización de las entidades relevantes y la capacitación del recurso humano.
- El país cuenta con un marco normativo y legislativo para el uso de innovaciones y nuevas tecnologías en las prácticas de vigilancia entomológica y control de vectores que considera las dimensiones ambientales, de bioseguridad y bioética y la existencia de una política,

- estrategia o plan para respuesta a eventos zoonóticos en el país en los sectores de sanidad animal y salud pública.
- Mientras que los principales desafíos se concentran en fortalecer un plan nacional de RRHH, que incluya los profesionales de control de vectores, en los diferentes niveles, implementar un plan de formación y capacitación de RRHH que involucre instituciones y/o redes de nacionales o regionales en el área de entomología en salud pública y control de vectores.

### **Capacidad estructural**

Esta capacidad fue la que se observó un menor desarrollo, con un cumplimiento del 36% de ya que se identificaron 7 brechas de 11 posibles, por lo que obtuvo un valor de "2-Capacidad limitada" según la escala Likert. Respecto a las fortalezas se identificaron:

- Existe un mecanismo para planificar y ejecutar en forma simultánea las actividades de vigilancia por parte de los sectores de sanidad animal y salud humana.
- El país cuenta con la definición de criterios para seleccionar las áreas de intervención donde se pueden aplicar las innovaciones y nuevas tecnologías en las prácticas de vigilancia entomológica y control de vectores.
- Existe un mecanismo para planificar y ejecutar en forma simultánea las actividades de vigilancia por parte de los sectores de sanidad animal y salud humana.
- Existen mecanismos establecidos y operativos para respuesta a enfermedades infecciosas y potenciales zoonosis.
- Existen mecanismos establecidos y operativos para respuesta a enfermedades infecciosas y potenciales zoonosis.

Mientras que los principales desafíos identificados fueron:

- Fortalecer un grupo de trabajo interministerial para la colaboración multisectorial en cuanto al control de vectores en funcionamiento. Si bien la Ley No. 42-01 contempla que se cree este espacio interministerial entre agricultura, salud y medio ambiente y se han realizado esfuerzos para proceder con el mismo, actualmente no se encuentra implementándose.
- Fortalecer un programa de investigación científica relevante como parte de una base de conocimiento para una adecuada vigilancia entomológica y control vectorial. Si bien se realizan investigaciones (especialmente operativos) pero no hay un programa formal. Los expertos consideraron generar la brecha porque es un tema que vienen trabajando y quieren destacar la necesidad de fortalecimiento en este tema.
- Fortalecer un mecanismo eficaz para el intercambio rápido de información sobre las innovaciones/nuevas tecnologías y acuerdos de participación con comunidades involucradas (consentimiento informado) según las reglas del país. Si bien los expertos indicaron que existe un mecanismo, este no es eficaz, ya que todo se acciona en base a la eventualidad.

- Fortalecer un trabajo integrado con el Ministerio de la Educación Superior, Ciencias y Tecnología, con miras a incluir en los currículos de los profesionales en temas clave sobre entomología y control de vectores. Si bien existieron iniciativas como con la Universidad de Santo Domingo, los expertos indicaron que es importante formalizar estos acuerdos para formar a biólogos, veterinarios, médicos, enfermeros entre otros.
- Fortalecer el plan de preparación para hacer frente a zoonosis emergentes o reemergentes, con verificación. Si bien existe un plan general de zoonosis de emergentes, para puertos y fronteras y hay planes de vigilancia para casos de zoonosis puntuales, los expertos consideraron identificar la brecha, para realizar un plan general de zoonosis de emergentes y reemergentes, considerando cual es cada uno de los eventos.

## Capacidad Supervisión

Esta capacidad fue la que se observó un mayor desarrollo, con un cumplimiento del 80% de ya que se identificó 1 brecha de 5 posibles, por lo que obtuvo un valor de "5- Capacidad avanzada" según la escala Likert. Respecto a las fortalezas se identificadas, se listan a continuación:

- El país tiene un diagnóstico situacional basal (entomológico y epidemiológico) donde se evaluará la puesta en práctica de las innovaciones/nuevas tecnologías.
- Se ha aplicado en el país la herramienta de evaluación conjunta del Reglamento Sanitario Internacional (2005) sobre sistemas de vigilancia y mecanismos de respuesta a enfermedades infecciosas y potenciales zoonosis.
- El país cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación de la zoonosis, con evaluaciones periódicas a nivel nacional, subnacional y local, con producción de informes con análisis de resultados, y donde dichos informes se difunden en tiempo y forma a todos los actores interesados.

Mientras que el único desafío identificado fue la necesidad de fortalecer el proceso de evaluación e incorporación de las nuevas tecnologías que consideren una sinergia con las actuales medidas de vigilancia y control de vectores.

## Capacidad de Desempeño

Al interior de esta capacidad se identificaron 4 brechas de 8 posibles cumpliendo con el 50% de los estándares, por lo que obtuvo un valor de "3- Capacidad moderada" según la escala Likert. Respecto a las fortalezas, se identificaron las siguientes:

- El país cuenta con un sistema nacional de vigilancia de vectores que incluye los parásitos de mayor relevancia epidemiológica y la resistencia a pesticidas.
- Cuenta con accesibilidad a datos sobre factores de riesgo provenientes de fuentes existentes y confiables para una adecuada vigilancia entomológica y control vectorial.

- Se dispone de sistemas de vigilancia coordinados en los sectores de sanidad animal y salud pública para las zoonosis y los agentes patógenos identificados como prioridades compartidas.
- Tiene capacidad para responder a más de 80% de los eventos zoonóticos a tiempo.

### Mientras que los desafíos se concentran en:

- Fortalecer los recursos humanos y la capacitación para la realización de inspecciones.
- Fortalecer los recursos físicos y administrativos (equipo, capacidad de tecnología de la información (TI), capacidad de laboratorio a nivel subnacional.
- Mejorar la disponibilidad oportuna de los recursos financieros
- Implementar un equipo a nivel nacional y subnacional multidisciplinario (incluyendo las universidades) de apoyo al personal de control de vectores para la evaluación y/o implementación de las innovaciones/nuevas tecnologías

### FESP 10E. Acciones para prevenir la resistencia a los antimicrobianos

Respecto a las capacidades tanto la capacidad formal y estructural evidenciaron un nivel de desarrollo moderado con un nivel de cumplimiento del 50% y 56% respectivamente. Mientras que la capacidad de supervisión obtuvo un nivel de cumplimiento del 29%, por último, la capacidad de desempeño es la que presenta mayores oportunidades de mejora debido a que no logró cumplir con ninguno de los estándares establecidos. Los resultados del análisis de las 4 capacidades se observan a continuación.

#### **Capacidad Formal**

Al interior de esta capacidad se identificaron 3 brechas de 6 posibles cumpliendo con el 50% de los estándares, por lo que obtuvo un valor de "3- Capacidad moderada" según la escala Likert. Un punto para destacar es la existencia de un Plan de acción nacional de RAM que fue validado por autoridades, aunque todavía está próximo a formalizarse, se aguarda que se realice en este 2022. Respecto a las fortalezas se identificaron:

- La existencia un programa nacional de prevención y control de infecciones para la salud humana, con una entidad/unidad responsable del mismo y metas y estrategias definidas a nivel nacional.
- Los establecimientos de atención de salud han elaborado planes locales de prevención y control de infecciones.
- El país cuenta con una prescripción para el uso de antibióticos en seres humanos y animales (terrestres, acuáticos, industria de piensos).
- Se dispone de un programa nacional de vigilancia de las infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS).
- Se cuenta con planes nacionales para la vacunación de animales (terrestres o acuáticos).

• Mientras que los principales desafíos se concentran en que no existe una política y reglamentos nacionales relativos al uso apropiado, disponibilidad y calidad de los antimicrobianos para uso humano y animal, y si bien no se cuenta con un plan de acción nacional para combatir la resistencia a los antimicrobianos, se encuentra próximo a formalizarse.

## **Capacidad Estructural**

Esta capacidad fue la obtuvo un mayor cumplimiento, donde se identificaron 4 brechas de 9 posibles cumpliendo con el 56% de los estándares, por lo que obtuvo un valor de "3-Capacidad moderada" según la escala Likert. Respecto a las fortalezas se identificaron:

- La existencia de un comité intersectorial con atribuciones definidas y mecanismos de información y rendición de cuentas.
- La existencia de programas de prevención y control de infecciones que forman parte de los planes nacionales y de los establecimientos de atención de salud.
- Los hospitales disponen de directrices sobre la prevención y el control de infecciones, que incluyen el seguimiento y la provisión de retroalimentación regulares sobre las prácticas de atención sanitaria conforme a las normas de prevención y control.
- Existen y se siguen prácticas de higiene alimentaria para la cosecha y el procesamiento de alimentos

Mientras que los desafíos, van dirigidos a:

- Fortalecer los comités de prevención y control de infecciones operativos a nivel de los establecimientos. Si bien se tienen comités muy bien estructurados y funcionando en algunos centros y en otros centros no existe ningún tipo de estructura por lo que el nivel de desarrollo de los Comités es variable.
- No existe un programa nacional o subnacional de formación profesional continua para el personal de salud que incluya principios clave de prevención y control de infecciones y agua, saneamiento e higiene. Si bien se está analizando la implementación de las capacitaciones de carácter binacional, los expertos identificaron este aspecto como punto crítico.
- Apoyar al comité nacional que elige los antibióticos recomendados a través de implementación de pautas sobre antibióticos basadas en antibiogramas nacionales o locales.

#### Capacidad Supervisión

Para esta capacidad se identificaron 5 brechas de 7 posibles cumpliendo con el 29% de los estándares, por lo que obtuvo un valor de "2- Capacidad limitada" según la escala Likert. Respecto a las fortalezas se identificaron las siguientes:

- Se dispone de un sistema para notificar la presencia de enfermedades animales a los servicios veterinarios.
- Se realizan actividades para detectar antimicrobianos espurios, falsamente rotulados, falsificados, imitaciones o de calidad inferior.
- Se contemplan sanciones para los productos falsificados o de calidad inferior, y se aplican dichas sanciones.

#### Mientras que los desafíos se concentran en:

- Fortalecer la producción de informes y reportes nacionales de calidad y representativos sobre el efecto y la carga de la resistencia a los antimicrobianos. Si bien existe información en RAM, generada por el laboratorio nacional, no hay un reporte como tal, así como tampoco la información generada no es representativa, ya que existen regiones con silencio epidemiológico.
- Implementar el seguimiento al uso o consumo de antimicrobianos entre seres humanos. Si bien existe la propuesta de realizar un levantamiento de datos respecto al uso y consumo, existe la limitación con respecto a las compras
- Fortalecer la vigilancia de la contaminación con agentes patógenos resistentes que se produce por medio de las descargas de efluentes. Los expertos comentaron que específicamente los que se producen en dispensarios y sitios de alimentación intensiva o cría de animales.
- Fortalecer el seguimiento de las prácticas de atención sanitaria según las medidas estándar de prevención y control de infecciones. Los expertos destacaron promover el cumplimiento de la norma de higiene de las manos seguimiento para garantizar y el suministro de equipo preventivo y desinfectante para las manos a base de alcohol.

#### Capacidad de Desempeño

Esta capacidad fue la de menor desarrollo ya que no alcanzó a cumplir con ninguno de los 6 estándares establecidos, obteniendo un valor de "1- Capacidad inicial" según la escala Likert. Sin embargo, dentro de las fortalezas se identificaron:

- Hospitales que funcionen como sitios de vigilancia de las infecciones causadas por agentes patógenos resistentes a los antimicrobianos en seres humanos.
- La existencia de un laboratorio nacional de referencia (Laboratorio Nacional de Salud Pública "Dr. Defilló -LNSPDD) de referencia para la resistencia a los antimicrobianos.

#### Mientras que los desafíos se concentran en:

Fortalecer las actividades de RAM a través de la formalización del Plan. Si bien se desarrollan actividades, las mismas no están costeadas ni identificadas en el Plan Operativo Anual, por lo que los expertos indicaron que, una vez formalizado el Plan de RAM, se espera poder avanzar en dichos aspectos.

- Fortalecer a la red de laboratorios en la detección, aislamiento e identificación organismos resistentes a los antimicrobianos en seres humanos. Si bien el laboratorio tiene la capacidad para detectar los mecanismos de resistencia, esta brecha fue identificada por los expertos con la necesidad de integrar a todos los laboratorios. Para esto se necesitaría, visitar los laboratorios (la infraestructura, y las competencias, los recursos) para ver si califican o no, para ser parte de la Red.
- Fortalecer el número de centinelas de la región sur del país y la vigilancia en la comunidad y entorno ambulatorios para dar cuenta de la realidad del país.
- Fortalecer los establecimientos agropecuarios con ganado como efectivos sitios centinela para la vigilancia de las infecciones causadas por agentes patógenos resistentes a los antimicrobianos en los animales.
- Incorporar mayor cantidad de profesionales capacitados en la prevención y el control de infecciones designados en cada establecimiento de atención aguda.

# FESP 11: Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud

Esta función abarca el conjunto de iniciativas intersectoriales que están enfocadas en abordar factores estructurales de tipo socioeconómico que afectan la salud, aunque gran parte de estos no se encuentren bajo el control directo del sector de la salud. El papel principal de las autoridades de salud para el ejercicio de esta función es actuar como socios en el desarrollo y la implementación de las iniciativas, buscando promover una gobernanza de salud en todas las políticas.

La medición arrojó que es la función esencial de menor cumplimiento, identificando un nivel de cumplimento de estándares menor al 20% para todas las capacidades. La capacidad formal, estructural y de desempeño, obtuvieron un cumplimiento de entre 13%,12% y 10%. Por su parte la capacidad de supervisión no logró cumplir con ningún de los estándares establecidos en la medición.

Estos resultados reflejan la necesidad de fortalecer la colaboración entre sectores, incluidos los organismos gubernamentales, el sector privado y las organizaciones comunitarias, la promoción de mejoras mediante la identificación de oportunidades para compartir recursos y reducir ineficiencias en el uso de los recursos del Estado, o la promoción de las innovaciones intersectoriales. Realizando un análisis de las 4 capacidades, se observan los resultados presentados a continuación.

#### **Capacidad Formal**

Al interior de esta capacidad se identificaron 7 brechas de 8 posibles cumpliendo con el 13% de los estándares, por lo que obtuvo un valor de "1- Capacidad inicial" según la escala Likert. Esto refiere a la necesidad de fortalecer la formulación de política, estrategias y medidas legislativas

para abordar los determinantes sociales de la salud, así como también, fortalecer los aspectos normativos del ministerio de salud en aspectos de abogacía, formulación e implementación de políticas reducir las desigualdades en salud.

Dentro de los hallazgos, se destaca que el país no cuenta con una política explicita intersectorial que priorice la salud y la equidad como responsabilidad central y objetivos del Estado, aunque se aborda las desigualdades en varios de los sectores relacionados a salud, como en la política de género impulsada por el Ministerio de las Mujeres, diferentes iniciativas del Ministerio de la Juventud y especialmente la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 que prioriza las políticas de salud y equidad.

Respecto a las observaciones y las brechas identificadas, los principales desafíos se concentraron en:

- Realizar un plan nacional para abordar los determinantes sociales de la salud y las inequidades, consensuado con actores sectoriales y extrasectoriales tanto del nivel nacional, subnacional y local.
- Implementar el enfoque de Salud en Todas las Políticas y de intersectorialidad en los programas o políticas.
- Promover planes, estrategias o medidas que aborden los determinantes sociales de la salud y la reducción de las desigualdades desde otros sectores.

A continuación, se desarrollan otros desafíos indicados por los expertos:

- Operacionalizar la intención que dicta el Marco del Plan Nacional Estratégico. Si bien el plan estratégico del Ministerio de Salud da un mandato de que incluya el enfoque de determinantes sociales de salud, el enfoque utilizado se asemeja al de acceso a los servicios.
- Desarrollar la difusión, sensibilización y acercamiento a los otros sectores distinto de salud que buscan fortalecer la voluntad de abordaje de las inequidades en salud. Se destacó la necesidad de fortalecer la difusión y sensibilización del Ministerio de Salud a otros sectores, acerca del papel en la generación de una mejor salud de la población, como políticas e intervenciones en los resultados sanitario

#### **Capacidad Estructural**

Se identificaron 15 brechas de 17 posibles, por lo que obtuvo un valor de "1-Capacidad inicial" indicando que no se alcanzan a cumplir con el 20% de los estándares establecidos. Dentro de las principales fortalezas se han identificado:

 Una estructura formal dependiente del Ministerio de Salud la Dirección de Desarrollo Estratégico del Sector Salud (DDESS) que podría articular diferentes iniciativas intersectoriales.

- La identificación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) como instancia gubernamental con mayor influencia o relevancia para las consultas de intersectorialidad.
- Relaciones de trabajo coordinado y colaborativo entre diferentes sectores como educación y trabajo en temas de salud, pero no necesariamente bajo la estructura de intersectorialidad.
- Esfuerzos del Ministerio desde el Consejo Nacional de Salud y el Consejo Nacional de la Seguridad Social para incluir la participación de otros actores incluyendo al sector privado.

Respecto a las observaciones y las brechas identificadas para esta capacidad, los principales desafíos se concentraron en:

- La formalización de una o varias instituciones responsables de implementar la política para abordar los determinantes sociales de la salud y las inequidades en salud.
- No existe una integración institucionalizada de los determinantes sociales de salud en los programas con metas de reducción de las desigualdades, a partir de la acción conjunta del sector salud con otros sectores.
- Fortalecer mecanismos para la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas o utilizar el espacio del Consejo Nacional para reconvertirlo.
- Fortalecer estrategias para abogar por las políticas de salud frente a los intereses del sector privado para garantizar la integridad de los programas de salud.

A continuación, se desarrollan otros desafíos indicados por los expertos:

- Fortalecer la relación con organismos de Derechos Humanos para abogar por la salud de la población y el abordaje de las inequidades. Los expertos comentaron que no existe vinculación alguna ni por parte del ministerio ni de los organismos de derechos humanos.
- Fortalecer una estructura formal responsable del monitoreo y evaluación del trabajo de salud en todas las políticas e intersectorialidad a nivel gubernamental. Los expertos comentaron que existe un área de monitoreo de políticas públicas del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, pero no utiliza un enfoque de Salud en todas las Políticas y de intersectorialidad.
- Implementar incentivos o mecanismos a nivel nacional y subnacional para sensibilizar a otros sectores gubernamentales para abordar los determinantes sociales de la salud. Los expertos comentaron la necesidad de brindar apoyo técnico y orientación a otros sectores gubernamentales para fomentar el enfoque de Salud en todas las Políticas.
- Fortalecer la participación de los municipios y los representantes en el trabajo de STP e intersectorialidad, a través de todo el ciclo de políticas. Los expertos comentaron que en el nuevo plan estratégico se tiene previsto trabajar desde el territorio para promover la intersectorialidad y de los DSS, a través de los comités de desarrollo provincial y municipal.

- Fortalecer acciones concretas de políticas y programas con los otros sectores para el trabajo de STP. Si bien existen actividades e iniciativas aisladas la generalidad es que no se han impulsado acciones que involucran al conjunto de los sectores o ministerios del gobierno (whole government).
- Implementar estrategias para abogar por las políticas de salud frente a los intereses del sector privado. Los expertos indicaron que no existen reglas básicas para garantizar la integridad de los programas de salud (es decir, limitar la influencia de los intereses creados o controlar los conflictos de intereses).

#### Capacidad Supervisión

Esta capacidad fue la que obtuvo un menor nivel de desarrollo en toda esta FESP, ya que no pudo cumplir con ninguno de los 9 estándares establecidos., por lo que obtuvo un valor de "1-Capacidad inicial" según la escala Likert, lo cual representa amplias oportunidades de mejora en la búsqueda de evaluar y monitorear la gestión y promoción de los determinantes sociales de la salud. Especialmente en la institucionalización para evaluar distintas aristas dentro y fuera de salud.

Respecto a los principales desafíos expresado por los expertos se concentran en:

- Si bien existe una unidad responsable del monitoreo y evaluación a nivel nacional, no existe el enfoque de STP e intersectorialidad. Si bien el equipo de monitoreo de políticas públicas a cargo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo tiene esta capacidad no se utiliza el enfoque mencionado.
- Implementar la evaluación de impacto de las políticas públicas en la salud y la equidad. Si bien desde el MIDEPLAN, se tiene una Agenda Nacional de Evaluación donde se priorizan las evaluaciones a realizar, no se realizan este tipo de evaluaciones. Se hace la observación del proyecto de cooperación técnica del MSP en colaboración con la OPS para poder medir los ODS3 y crear la plataforma país.
- Fortalecer la comunicación sobre las prioridades de salud de la autoridad sanitaria. Los expertos comentaron que la autoridad de salud no informa periódicamente sobre las iniciativas de fortalecimiento de promoción de la salud y las políticas de salud pública a los diversos sectores y la sociedad civil.

#### Capacidad de Desempeño

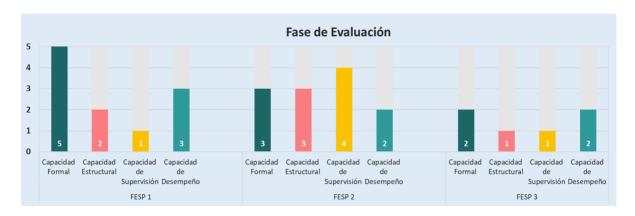
Esta capacidad obtuvo un nivel un cumplimiento del 10% de los estándares. Se identificaron 9 brechas de 10 posibles, por lo que obtuvo un valor de "1- Capacidad inicial" según la escala Likert. La fortaleza identificada fue que la existencia de un presupuesto específico para el trabajo intersectorial, con una fuente de financiamiento central para las acciones comunes.

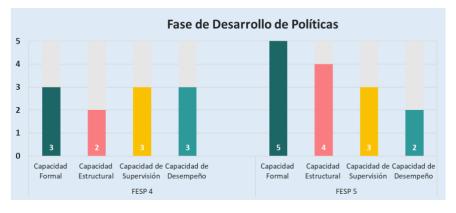
Respecto a los principales desafíos expresado por los expertos se concentran en:

- El país no cuenta con centros y/o universidades con estrategias de formación que impartan de manera regular cursos en STP e intersectorialidad y el abordaje de los determinantes sociales para trabajadores de la salud y otros sectores distintos de salud.
- Realizar distintos perfiles de equidad en la salud que incorporen al menos dos determinantes sociales de la salud prioritarios a nivel nacional o subnacional. Si bien se identificó esta brecha, los expertos comentaron que hay productos previstos que plantean la incorporación de la mirada de indicadores de equidad y DSS (Estudios de equidad, específicamente indicadores relacionados a este enfoque de determinación social).
- Fortalecer la asignación presupuestaria específica y adecuada para abordar las acciones en DSS y reducir las desigualdades en salud, así como para desarrollar la difusión, sensibilización y acercamiento a los otros sectores distinto de salud.

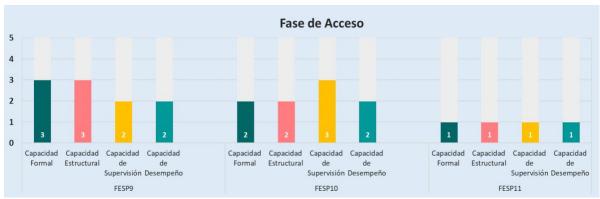
Los resultados de la evaluación de las capacidades por FESP se presenta en la Figura 37.

Figura 37. Nivel de cumplimiento de las capacidades institucionales de evaluación (A), desarrollo de políticas (B), asignación de recursos (C) y acceso (D) del MISPAS, República Dominicana









Fuente: Informe Regional OPS. Informe de avance de la medición de las capacidades institucionales en República Dominicana. FASE 2, OPS 2021.

Fase 3: Análisis de las brechas y elaboración del plan de acción

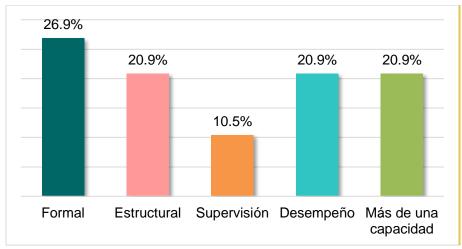
A partir de los resultados de la Fase 2, la *Fase 3* del ejercicio de medición de las FESP tiene como propósito como insumo las brechas identificadas en la Fase 2 y completar un proceso de análisis exhaustivo con un grupo de expertos asignado por el MISPAS, el cual incluye algunos actores que habían participado previamente en el proceso e incorpora nuevos actores, incluyendo tomadores de decisiones dentro y fuera del MISPAS. El proceso se desarrolló a través de talleres de trabajo liderados por los puntos focales asignados por la Ministerio y con el apoyo de OPS/OMS en la moderación y la gestión de la recolección y procesamiento de la información. Este proceso de registro se realizó utilizando una herramienta tipo matriz en la cual, a partir de las brechas por FESP, se proponían:



En el proceso de preparación para la Fase 3, se contó con la experticia técnica de OPS/OMS para completar un proceso de unificación de brechas que permitía el abordaje integral de los estándares en sus diferentes capacidades. Las brechas unificadas fueron validadas por el MISPAS y posteriormente analizadas y priorizadas por los expertos, con la finalidad de producir un plan de

acción colaborativo, pertinente a las necesidades contextuales de la República Dominicana, y factible para su implementación.

Figura 38. Distribución de las brechas priorizadas por capacidad de manera individual y combinada durante la Fase 3 del ejercicio de medición de las FESP en la República Dominicana



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la Fase 3 del ejercicio de medición de las FESP. 2023.

En este sentido, de las resultaron 389 brechas generadas como resultado de la Fase 2, el proceso de unificación las redujo a 277, y posteriormente, tras el análisis y priorización de los expertos, se seleccionaron 67 brechas para ser incluidas en el plan de acción. La priorización incluyó 26.9% de brechas correspondientes a la capacidad formal, 20.9% para las capacidades estructurales y de desempeño, y 10.5% para supervisión. Un 20.9% de las brechas priorizadas abordan más de una capacidad institucional. La figura 38 presenta la distribución de las brechas priorizadas por capacidad de manera individual y combinada.

La Fase 3 del ejercicio de medición de las FESP culmina con la elaboración y presentación de un plan de acción de alto potencial para ser incorporado en los planes de salud y políticas de los países, y en este caso, se constituye un insumo relevante para el desarrollo del Plan de Salud de la República Dominicana. En el marco de las cuatro etapas del ciclo de políticas que fundamentan las FESP Renovadas para el Siglo XXI.

A continuación, se presentan las matrices del plan de acción para cada una de las FESP de cada fase del ciclo de políticas, incluyendo las acciones estratégicas que han sido identificadas como relevantes para iniciar el conversatorio de alto nivel, vinculadas al objetivo de cierre y el estándar que generó la brecha durante la medición de las capacidades institucionales.

Tabla 11A. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 1 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Evaluación.

## Ciclo de Políticas: Fase de Evaluación

FESP 1: Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud.

Brecha	Objetivos para alcanzar en la reducción de brechas	Acciones estratégicas	Responsables dentro del MISPAS	Alianzas necesarias	Tiempos y recursos estimados	Indicadores de monitoreo de la implementación de las estrategias
Se requiere implementar un sistema integrado	Fortalecer el sistema de M&E a	Desarrollar un modelo integral de M&E desde la rectoría de la ANS para el país	Viceministerio de Fortalecimiento	MEPYD (como ente rector de la planificación, em	Tiempo estimado: 2-3 años	Implementado un sistema integrado de información que alimente el sistema de
de información que alimente el sistema de M&E y fortalecer los sistemas internos de evaluación para asegurar el cumplimiento del marco jurídico que	través de sistemas de evaluación, auditoría y/o rendición de cuentas.	Considerar no solo indicadores de procesos, también de resultados  Definir el conjunto mínimo básico de datos (CMBD) para el monitoreo (de la red pública y privada) (documento base de consultoría y difusión con	y Desarrollo del Sector Salud (Dirección de Conducción Sectorial) Viceministerio de Salud Colectiva/ Dirección de	el marco del sistema de gestión de datos)	Recursos: para contratación de consultorías y Tics (lograr interoperabilidad de sistemas)	M&E y fortalecidos los sistemas internos de evaluación para asegurar el cumplimiento del marco jurídico que regula la existencia del sistema de MyE
regula la existencia del sistema de MyE.		consultoría y difusión con diversos actores). Articular el sistema de información en salud con el	Análisis y Situación de Salud (DASIS)			

El país no cuenta con un comité político/estratégico con representantes de las principales instituciones relacionado al levantamiento y sistematización de información relacionada a salud, un comité técnico intersectorial institucionalizado que apoye la definición de la información que debe reunir y	Fortalecer la capacidad técnica para la regulación del sistema de monitoreo y evaluación	sistema de M&E (está planificada una consultoría para esto)  Disposición del ministro de Salud para articular los planes y documentos de M&E, de forma integral en un solo documento/accionar/mecanismo.  Crear un comité político/estratégico interno y posteriormente un comité por medio de un acuerdo interministerial (rol de MEPYD sería importante)  Crear un comité técnico intersectorial de M&E de abordaje integral e integrado aplicando el Reglamento del Sistema de Información (MEPYD está armando mesas técnicas intersectoriales, un modelo podría ser la mesa de	Todos los Viceministerios, bajo el liderazgo del Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud que será la instancia que revise la pertinencia de la información del sistema de M&E/Dirección de Planificación y Desarrollo	MEPYD (incluyendo Unidad Nacional de Estadística) política de gestión de datos) Dirección General de Presupuesto	Tiempo estimado: 1-2 años Recursos estimados: Se requeriría voluntad política y elaboración de documentos, se requeriría contratar consultorías y recursos para reuniones.	Conformados un comité político/estratégico con representantes de las principales instituciones relacionado al levantamiento y sistematización de información relacionada a salud y un comité técnico intersectorial institucionalizado que apoye la definición de la información que debe reunir y sistematizar el sistema de información que alimenta el sistema de MyE. Implementadas las estructuras institucionales y/o lineamientos técnicos
que apoye la definición de la información que		aplicando el Reglamento del Sistema de Información (MEPYD está armando mesas	M&E/Dirección de Planificación			sistema de MyE. Implementadas las estructuras institucionales

	1					
institucionales y/o		conocimiento.				
lineamientos		Fortalecer la Dirección de				
técnicos que		Análisis y Situación de Salud				
apoyan la revisión		(DASIS) para lograr un abordaje				
de la pertinencia de		integral del sistema de M&E.				
la información						
para el sistema de						
MyE, deben ser						
fortalecidos.						
Si bien existen	Contar con	Realizar un diagnóstico integral	Viceministerio	Junta Cent	-	Fortalecida la capacidad de
procesos de	políticas o	de los procesos de M&E	de	Electoral	estimado: 1 año	evaluación por parte del
monitoreo y	planes de	Definir un proceso de	Fortalecimiento		y medio	Ministerio, e implementado
seguimiento, se	acción para	retroalimentación y solución de	y Desarrollo del		Recursos:	un plan o procesos de
requiere fortalecer	fortalecer el	problemas del sistema de M&E,	Sector		Recursos	supervisión que resulten en
la capacidad de	sistema de	integral para todas las áreas	Salud/Dirección		financieros	retroalimentación y solución
evaluación por	información	pertinentes del Ministerio.	de Conducción		consultorías	de problemas encontrados
parte del	de salud y	Definir un plan de capacitación.	Sectorial			en los procesos de MyE.
Ministerio, y	mejorar la	Desarrollar guías o protocolos	Viceministerio			Guías o protocolos para
contar con un plan	veracidad,	para verificar la veracidad de la	de Salud			verificar la veracidad de la
o procesos de	consistencia,	información que alimenta el	Colectiva/			información que alimenta el
supervisión que	cobertura e	sistema de MyE y resolver	Dirección de			sistema de MyE
resulten en	integridad	situaciones de discordancia entre	Análisis y			implementados.
retroalimentación	de la	datos provenientes de distintas	Situación de			Una autoridad reconocida y
y solución de	información.	fuentes de información.	Salud (DASIS)			guías o protocolos
problemas		Continuar el desarrollo de	Dirección de			desarrollados, para resolver
encontrados en los		mecanismos que apoyan la	Planificación y			situaciones de discordancia
procesos de MyE,		compatibilidad e	Desarrollo			entre datos provenientes de
incluyendo guías o						distintas fuentes de

protocolos para verificar la veracidad, cobertura e integridad de la información de distintas bases que alimentan el sistema de MyE, lograr su compatibilidad e interconectividad y resolver situaciones de discordancia entre datos provenientes de distintas fuentes de información.		interconectividad de las distintas fuentes de datos (JCE)				información.  Procedimientos actualizados que apoyan la revisión y supervisión de la cobertura e integridad de la información de los distintas bases que utiliza el sistema de MyE.  Estructuras institucionales creadas y/o lineamientos técnicos desarrollados e implementados que apoyan la compatibilidad e interconectividad de las distintas fuentes de datos.
El país no cuenta	Fortalecer la	Se debe definir e incluir la	Planificación	MEPYD	Tiempo	Estrategia de movilización
con presupuesto	capacidad	necesidad de presupuesto	del MISPAS	Ministerio de	estimado: 2 años	de recursos nacionales e
nacional suficiente	técnica para	detallado e integral en cada POA	/Cooperación	Finanzas/Dirección	(a no ser que	internacionales para el
para el	la regulación	institucional (principalmente el	Internacional	de Presupuesto	haya una	funcionamiento del sistema
funcionamiento	del sistema	MISPAS) en base al Plan de	del MISPAS		enmienda que	de MyE, diseñada e
del sistema de	de M&E.	M&E.	Viceministerio		permita incluir	implementada.
MyE y la			de		estas	El país cuenta con
permanente		En base a lo que no se logre	Fortalecimiento		necesidades en el	presupuesto nacional
actualización de		cubrir en el POA, movilizar	y Desarrollo del		presupuesto del	suficiente para el
tecnologías de la		recursos internacionales.	Sector		MISPAS)	funcionamiento del sistema

información ni		Dotación de recursos humanos	Salud/Dirección		Recursos:	de MyE y la permanente
cuenta con una		suficientes para el sistema de	de Conducción		Presupuestos	actualización de tecnologías
estrategia de		M&E.	Sectorial/		para cerrar las	de la información.
movilización de			Viceministerio		brechas, y	
recursos			de Salud		atender las	
nacionales e			Colectiva/		demás	
internacionales			Dirección de		necesidades del	
para el			Análisis y		sistema de	
funcionamiento			Situación de		M&E. (se	
del sistema de			Salud (DASIS)		requiere contar	
MyE.					con el Plan de	
					M&E que	
					permitiría	
					costear	
					necesidades)	
Se requiere	Mejorar la	Implementar el Proyecto de	Viceministerio	Oficina Nacional	Tiempo	Registros o sistemas de
fortalecer registros	calidad y	Expediente Único Digital del		de Estadística	estimado: 3-4	información que provean
o sistemas de	oportunidad	MISPAS (en elaboración para	Colectiva	ONE/ Dirección de	años.	datos accesibles y con una
información que	de la	atenciones y morbilidad)	/DASIS	Estadísticas	Recursos	cobertura mayor al 90% para
provean datos	información	integralmente (están en proceso	Dirección de	Demográficas	estimados: Alto	monitorear y evaluar la
accesibles y con	relacionada	de pilotaje en los centros de	Tecnología de la		nivel de recursos	mortalidad del país, todos
una cobertura	a salud en el	primer nivel)	Información y		presupuestarios	los egresos (ingresos)
mayor al 90% para	país.	Mejorar las estadísticas vitales	Comunicación		para la	hospitalarios de la
monitorear y		(defunciones y nacimientos)	(en el marco de		implementación	población, y los registros de
evaluar la			la Agenda		del EUD y las	atención en el primer nivel
mortalidad del			Digital del		mejoras en las	de atención para poder
país, todos los			gobierno).			vincularlo con la ficha
egresos (ingresos)						clínica del paciente,

		To the second se		
hospitalarios de la			estadísticas	desagregados a nivel de los
población, y los			vitales	distintos niveles
registros de				administrativos de la
atención en el				autoridad de salud y
primer nivel de				variables trazadoras de
atención para				desigualdad e inequidad,
poder vincularlo				implementados y
con la ficha clínica				fortalecidos en el país.
del paciente,				
desagregados a				
nivel de los				
distintos niveles				
administrativos de				
la autoridad de				
salud y variables				
trazadoras de				
desigualdad e				
inequidad.				

Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la Fase 3 del ejercicio de medición de las FESP, OPS/OMS. 2023

Tabla 11B. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 2 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Evaluación.

### Ciclo de Políticas: Fase de Evaluación

FESP 2: La vigilancia en la salud pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias.

Brecha	Objetivos para alcanzar en la reducción de brechas	Acciones estratégicas	Responsables dentro del MISPAS	Alianzas necesarias	Tiempos y recursos estimados	Indicadores de monitoreo de la implementación de las estrategias
No existen planes	Fortalecer el	Adaptación del plan	Dirección de	Ministerio de	Tiempo: 4	Porcentajes de
de respuesta a	nivel de	de respuesta a	Gestión de	Obras Públicas y	años (2026)	provincias con el
emergencias por	rectoría y	emergencias por	Riesgos	Comunicaciones	Recursos:	plan de respuesta a
peligros múltiples	gobernanza de	peligros múltiples en	MISPAS	(MOPC)/	Mapeo de	emergencias por
en todos los	la ANS; la	los niveles		DIGEMAPS/	actores y	peligros múltiples
niveles	estructura, los	subnacionales y		Actores del	expertos de las	adaptados a su
subnacionales y	procesos y la	locales		Equipo de	instituciones	territorio
locales.	dirección para	Realizar reuniones		Respuesta	responsables	
	la detección,	de socialización del		Rápida Nacional	Elaborar un	
	respuesta y	plan		(Ministerio de	plan de trabajo	
	control	Desarrollar		Agricultura,	Reuniones de	
		procedimientos para		Dirección	coordinación	
		la adaptación		General de	intersectorial	
				Ganadería)		
				Área de Salud		

Considerar la	del Ambiente/	
incorporación de los	Alcaldías	
recursos necesarios		
para la adaptación		
Promover la		
integración		
multisectorial para la		
respuesta (áreas		
biológica, física y		
química)		
Fortalecer la		
coordinación		
intersectorial e		
identificar roles y		
responsabilidades de		
los actores		
Realizar un mapeo		
de actores y expertos		
de las instituciones		
responsables		
Fortalecer		
principalmente la		
vigilancia de eventos		
radiológicos y		
químicos		
Desarrollar		
protocolos o		
procedimientos para		
evaluar el impacto de		

d.a+		
un desastre y		
fortalecer las		
capacidades para		
elaborar una		
estrategia de		
recuperación viable		
y sostenible		
El Plan debe		
contemplar:		
Ampliar los		
mecanismos para		
que el MISPAS y el		
Ministerio de		
Defensa a nivel		
nacional trabajen		
colaborativamente		
durante un evento		
biológico, químico o		
radiológico		
presuntamente		
deliberado o		
confirmado como tal		
Elaborar acuerdos y		
convenios		
interinstitucionales		
entre el MISPAS y el		
Ministerio de		
Defensa y otros		

ministerios		
Coordinar con las		
instancias		
intersectorial sobre		
la importancia del		
intercambio de		
información		
oportuna		
Realizar un listado		
de técnicos para la		
conformación del		
equipo de respuesta		
rápida y por		
consiguiente un		
intercambio de		
información		
oportuna y		
sistematizada		
Desarrollar		
formularios de		
recojo de		
información con		
variables e		
indicadores en		
coordinación con		
otros sectores		
Establecer		
mecanismos		
electrónicos para el		

		reporte de					
		información en					
		tiempo real					
Se necesita	Fortalecer la	Establecer un	Dirección	de	Actores del	Tiempo: 2	Programa de
fortalecer la	preparación y	programa de	Gestión	de	Comité Técnico	años (2024)	formación del
capacitación del	respuesta	formación del	Riesgos	del	Nacional de		personal sanitario
personal sanitario	frente a	personal sanitario de	MISPAS		Gestión de	Recursos:	de la autoridad
de la autoridad	desastres	la autoridad nacional			Riesgos	Reuniones de	nacional de salud
nacional de salud		de salud en la				coordinación	en la preparación
en la preparación		preparación para					para emergencias y
para emergencias		emergencias y					desastres
y desastres.		desastres					establecido
		En divulgación de					
		información					
		sanitaria a través de					
		los medios de					
		comunicación de las					
		masas y de otros					
		medios					
		En asegurar la					
		transparencia y					
		eficiencia en el					
		suministro de					
		auxilios después de					
		las catástrofes					
		En la elaboración de					
		proyectos de					
		emergencias para la					
		reconstrucción del					

		sector salud				
		Desarrollar un				
		programa de				
		capacitación para el				
		personal de los				
		Centros de				
		Operaciones de				
		Emergencias a nivel				
		local para fortalecer				
		el perfil técnico				
		Mejorar el uso de				
		formularios y				
		plantillas				
		estandarizados para				
		la gestión de datos e				
		información,				
		elaboración de				
		informes, resúmenes				
		informativos.				
	26.	D . 11		76.1.1	TT: 0	26
El país dispone de	Mejorar el	Establecer	Área	Ministerio de	Tiempo: 3	Mecanismos ágiles
financiamiento	apoyo	mecanismos más	administrativa	Economía,	años (2025)	para el desembolso
para el uso regular	financiero	ágiles para el	de cada	Planificación y	-	de los recursos
de las funciones	para una	desembolso de los	Ministerio	Desarrollo	Recursos:	financieros
de vigilancia y	vigilancia y	recursos financieros	(MISPAS),	(MEPyD)/	Revisión	establecidos
respuesta a las	respuesta	de manera oportuna	Dirección	Dirección	normativa	
emergencias de	oportuna	para emergencias o	General de	Nacional de	administrativa	
salud pública,		contingencias para	Ganadería,	Presupuesto		
pero se		apoyar la respuesta	Ministerio de			

	1. 1	A 14 1-		
requiere fortalecer	• •	Agricultura de		
y agilizar la	•	la República		
gestión de los		Dominicana)		
fondos para	pertinentes			
apoyar estas	Revisar los procesos			
capacidades. Se	operativos de			
mantiene la	obtención y			
brecha: La	asignación de los			
autoridad nacional	recursos a través de			
de salud no cuenta	la modificación			
con una partida	normativa o			
presupuestaria	reglamentaria			
para las labores de	Destinar fondos			
vigilancia y	adicionales			
control, con	especiales			
recursos	disponibles para la			
suficientes para	respuesta previo al			
una adecuada	despliegue de los			
función de	equipos de repuesta			
vigilancia	rápida			
nacional y	Asegurar los			
subnacional. Se	recursos financieros			
debe establecer	suficientes para			
una unidad	atender el Plan de			
encargada de	Respuesta ante			
formular el	emergencias			
presupuesto para				
las capacidades de				
vigilancia y				

	I I		1
respuesta			
oportuna, velar			
por su ejecución y			
coordinar entre			
diferentes			
ministerios.			
Se requiere			
agilizar la			
disponibilidad del			
acceso a los			
fondos para			
emergencias o de			
contingencia para			
apoyar la			
respuesta de la			
salud pública, la			
sanidad animal y			
otros sectores			
pertinentes.			
•			

Se requiere	Desarrollar e	Actualizar el plan y	Departamento	OPS/	Tiempo:	Comité encargado
fortalecer e	implementar	la estrategia de	de	UNCEF/	1 año	creado y
incrementar el	un sistema de	comunicación de	Comunicación	CDC/		cronograma de
presupuesto	comunicación	riesgos en salud	Dirección	Circulo de	Recursos:	trabajo elaborado.
exclusivo para	de riesgos	Actualizar los	General de	Periodistas del	Asistencia	Número de
personal,	para	actores y medios del	Riesgos	área de la salud/	técnica.	reuniones
materiales y	emergencias y	plan previo	MISPAS	INDOTEL/	Contratación	realizadas y
actividades de	eventos	Realizar una revisión	(Insumos)	Dirección del	de una	número de actores
comunicación	inusitados o	de la estrategia con	Estratégico	COE	consultoría.	participantes.
para emergencias	inesperados	base a la realidad	Departamento		Elaboración	Plan y estrategia de
y eventos		actual y experiencia	de Apoyo y		de propuesta	comunicación de
inusitados o		en el manejo de la	Promoción en		de plan	riesgos en salud
inesperados.		pandemia	Salud		actualizado.	aprobado y
		COVID-19	(DAPES)		Reproducción	actualizado.
No se cuenta con					de materiales.	
los recursos		Elaborar una matriz			Reuniones de	Fuente de
necesarios para la		directa para el			coordinación	financiamiento
comunicación con		trabajo y			(contratación	destinado a
el público y		coordinación con el			de locales).	comunicación de
comunidades		departamento de			Fondos	riesgos a través de
afectadas en casos		prensa del ministerio			internos del	fondos externos
de emergencia,		de salud			MISPAS para	y/o presupuesto
incluyendo la		Actualizar y retomar			la licencia que	público
atención a las		el plan para la			debe	incrementado.
percepciones, los		implementación del			considerarse	
comportamientos		sistema radial de			en la	
riesgosos y la		comunicación			planificación	
		Establecer un			presupuestal.	
		mecanismo para el			Incrementar el	

información		sostenimiento de la			presupuesto	
errónea.		licencia para el			destinado para	
		sistema radial			el personal,	
		Actualizar el plan a			materiales y	
		través de una norma			actividades de	
		de comunicación y			comunicación	
		del MISPAS			para	
		Incrementar el			emergencias y	
		presupuesto			eventos	
		destinado para el			inusitados o	
		personal, materiales			inesperados.	
		y actividades de				
		comunicación para				
		emergencias y				
		eventos inusitados o				
		inesperados				
		Abogacía para el				
		incremento del				
		presupuesto con				
		diferentes actores				
		(ministerio de				
		hacienda)				
		-Búsqueda de fondos				
		externos				
Se requiere		Fortalecer la	Dirección de	Ministerio de	Tiempo:	Coordinación
fortalecer una	capacidad .	coordinación	Riesgos	Turismo/	permanente	intersectorial para
legislación y	para prevenir,	intersectorial para la		Ministerio de		la prestación de
políticas	detectar y	prestación de		Defensa/	Recursos:	servicios de salud y

adecuadas para la	responder a	servicios de salud y	MISPAS/	Actores	Financieros	comunicación
prestación de	las amenazas	comunicación	DIEPI	vinculados con	Asistencia	adecuada entre las
servicios de salud	y riesgos para	adecuada entre las		los PdE/	técnica	diferentes
en los puntos de	la salud	diferentes		Autoridad	Reuniones de	instituciones
entrada. Se	pública en los	instituciones		Portuaria/	coordinación	vinculadas a los
requiere fortalecer	puntos de	vinculadas a los PdE		CDC/US/		PdE fortalecida
las capacidades	entrada			OPS		
básicas como el		Promover el				Actividades de
acceso a servicios		cumplimiento del				promoción del
médicos y de		reglamento de salud				cumplimiento del
diagnóstico		del viajero				reglamento de
apropiados,		Abogacía				salud del viajero
equipos y		Reuniones de				realizadas
personal en los						
puntos de entrada.		coordinación con los				Estructura del
		diferentes actores				Ministerio para
		Capacitación				prevenir, detectar y
		continua en PdE				responder a las
		Revisar la estructura				amenazas y riesgos
		del Ministerio para				para la salud
		prevenir, detectar y				pública en los
		responder a las				puntos de entrada
		amenazas y riesgos				revisada
		para la salud pública				
		en los puntos de				Servicios de salud
		entrada y los RH				en los PdE
		necesarios				priorizados para
		Activar el comité				que brinden
		que establece el				servicios

reglamento de salud		permanentes
del viajero		(24x7)
3		
C		reorganizados
servicios de salud en		
los PdE priorizados		
para que brinden		
servicios		
permanentes (24x7)		
Realizar un		
inventario del		
personal en los PdE		
Realizar una		
evaluación periódica		
de la eficacia de los		
diferentes puntos de		
entrada		
Realizar ejercicios		
de simulación		
Evaluar la respuesta		
de los diferentes		
actores (Ej.		
Migraciones, Líneas		
áreas, portuarias,		
etc.)		
A partir de la		
evaluación priorizar		
el desarrollo de		
capacidades		

Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la Fase 3 del ejercicio de medición de las FESP, OPS/OMS. 2023

Tabla 11C. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 3 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Evaluación.

## Ciclo de Políticas: Fase de Evaluación

**FESP 3**: Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud.

Brecha	Objetivos para alcanzar en la reducción de brechas	Acciones estratégicas	Responsable s dentro del MISPAS	Alianzas necesarias	Tiempos y recursos estimados	Indicadores de monitoreo de la implementació n de las estrategias
La política	Fortalecer el	Actualizar la	Dirección de	Ministerio de Educación	Actualizar la	Propuesta de
nacional de	nivel de	política nacional	Investigación	Superior, Ciencia y	política	política para el
investigación e	rectoría y	de investigación e	en Salud	Tecnología (MESCyT)/	Periodos	año 2023
innovación para	gobernanza de	innovación para	MISPAS	Universidades públicas/	-Años 2022,	Política
la salud no ha	la ANS; la	la salud		Universidades privadas/	2023, 2024	actualizada y
sido aprobada	estructura, los	Alinearla con la		Organización	Recursos	publicada para
por el Congreso	procesos y la	Agenda 2030 de		Panamericana de la	-Sin costos	inicios del año
y no está	dirección para	Naciones Unidas		Salud/Organización	-Realización	2024
alineada con la	generar	y la Política de		Mundial de la Salud/	de reuniones	MISPAS
Agenda 2030 de	investigación	Investigación de		Consejo Nacional de	de trabajo	Dirección
Naciones	crítica para el	OPS/OMS		Salud	-Elaboración	Nacional de
Unidas y la	país.	A través de un			de la política y	Investigación
Política de		Decreto			publicación	en Salud
Investigación de		Presidencial				Incorporar en la
OPS/OMS.					Incorporar en	políticas de
					la política de	investigación

Т				Г
	A través de un		investigación	lineamientos
	proceso		lineamientos	para la creación
	consultivo con		para la	de un Instituto
	actores		creación de un	de
	Incorporar en la		Instituto	Investigación
	política de		Nacional de	para la salud al
	investigación los		Investigación	2024
	lineamientos para		para la salud	Lineamiento
	la creación de un		Periodos	incorporado al
	Instituto		-Año 2025	año 2024
	Nacional de		Recursos	Ley modificada
	Investigación		-Desarrollo del	para el año 2025
	para la salud		proyecto de	Institución de
	Desarrollar un		creación y	Investigación
	proyecto para la		propuesta de	para la Salud
	creación de		modificatoria	creado al 2025
	Instituto		de la Ley	-Creación de
	Nacional de			formal, inicial
	Investigación			con posterior
	para la salud			desarrollo de
	Modificación de			Infraestructura
	la Ley			y asignación de
	Modificación de			recursos
	la normatividad			MISPAS
	organizacional			Viceministerio
				de
				Fortalecimiento

						y Desarrollo del Sector Salud
						Sector Salud
El país no cuenta	Fortalecer el	Desarrollar una	Dirección de	Ministerio de Educación	Periodos	Agenda
con una agenda	nivel de	agenda nacional	Investigación	Superior, Ciencia y	-Año 2022-	nacional de
nacional de	rectoría y	de investigación	en Salud	Tecnología (MESCyT)	2024	investigación
investigación	gobernanza de	para la salud con		Ministerio de	Recursos	para la salud
para la salud con	la ANS; la	financiación		Planificación/	-Sin costos	con
financiación	estructura, los	asignada para su		Universidades públicas/	-Elaboración	financiación
asignada para su	procesos y la	implementación		Universidad privadas/	de la agenda	asignada para
implementación	dirección para	Vincular la		Organización	-Realización	su
	generar	agenda de		Panamericana de la	de reuniones	implementación
No hay un foro	investigación	prioridades con el		Salud/Organización	de trabajo	aprobada para
nacional activo	crítica para el	fondo nacional de		Mundial de la Salud	-Diagramación	el año 2024
que acuerde las	país.	investigación			y publicación	MISPAS.
prioridades de		para la salud			-Propuesta de	Foro
investigación en		Requerir al poder			constitución de	constituido para
salud pública		legislativo vía el			Foro	el año 2024.
con		poder ejecutivo la				Dirección
participación		inclusión de las				Nacional de
intersectorial y		partidas en la ley				Investigación
multidisciplinari		de presupuestos				en Salud
a relevante a		gastos del estado				
atender los						
determinantes		Constituin on f				
sociales de la		Constituir un foro				
salud.		que acuerde la				
		agenda y				
		prioridades de				

		investigación en salud pública con participación intersectorial y multidisciplinaria relevante a atender los determinantes sociales de la salud El foro puede constituirse de manera inicial desde la Dirección Nacional de Investigación en Salud y no se requeriría en el				
		_				
		formal				
No existen,	Promover el	Desarrollar un	Dirección de	Ministerio de Hacienda/	Establecimient	Fondo
como tal,	desarrollo de	fondo nacional de	Investigación	Ministerio de	o del fondo y	establecido y
estrategias	investigacione	investigación	en Salud	Economía, Planificación	desarrollo del	reglamento del
establecidas	s prioritarias a	para la salud que	MISPAS	y Desarrollo (MEPYD)	reglamento del	fondo
para financiar la	través del	incluya el nivel		Ministerio de Educación	fondo	desarrollado
investigación	incremento	subnacional		Superior, Ciencia y	Periodos	para el 2023

para la salud a	del	Vinculado con	Tecnología (MESCyT)	Años 2022,	Fondo
nivel	financiamient	proyectos en	Universidades públicas/	2023	incorporado en
subnacional.	О	líneas prioritarias	Universidad privadas		el POA para el
		y de necesidad			2023
		propia del		Recursos	Convocatoria
		MISPAS		Monto de los	oficializada
		Establecimiento		fondos a ser	para la
		de un presupuesto		determinado	presentación de
		para el MISPAS			proyectos para
		similar al			el 2023
		FONDOCYT			
		(Ministerio de			
		Educación			
		Superior). Fondo			
		que actualmente			
		no incluye			
		investigaciones			
		en salud colectiva			
		Realizar abogacía			
		con el Ministerio			
		de Planificación			
		para la			
		aprobación e			
		inclusión en el			
		presupuesto			
		anual inicial del			
		MISPAS el fondo			
		nacional de			
		investigación			

T . 11		
Establecimiento		
del fondo a través		
de reglamento del		
fondo y su		
incorporación en		
el POA		
A través de		
consultorías		
anuales, como un		
modelo inicial de		
financiamiento		
de proyectos		
A través del		
desarrollo de		
concursos que		
incluyan temas de		
salud colectiva y		
estén vinculados		
con las líneas		
prioritarias. Con		
la participación y		
conformación de		
equipos		
multidisciplinari		
os de		
investigación		
registrados		

Explorar la		
1		
posibilidad de		
búsqueda de		
fondos externos a		
través de		
organismos		
internacionales y		
multilaterales (Ej.		
Modelo Telfinet)		
Considerar los		
fondos que el		
Ministerio de		
Economía,		
Planificación y		
Desarrollo otorga		
para proyectos de		
investigación del		
sector público		
Establecer		
mecanismos para		
promover la		
investigación		
multidisciplinaria		
para la salud		
Considerar		
recursos para		
promover la		
investigación		

		multidisciplinaria para la salud				
El país no cuenta con mecanismos	Mejorar la solidez	Fortalecer la formación de	Dirección de Investigación	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y	Tiempo Año 2023.	Numero de recursos
para la evaluación y/o adopción de las	científica de las soluciones aportadas por	Recursos Humanos en la evaluación y	en Salud MISPAS	Tecnología (MESCyT)/ Instituto de Innovación en Biotecnología e	Formación de RH. Año 2023.	humanos formados al 2023
innovaciones y soluciones costo efectivas, beneficiosas, y	las investigacione s	adopción de innovaciones y tecnologías sanitarias		Industria (Adscrito a un Ministerio)	Trabajar la reglamentació n de la gestión de tecnologías	Reglamentació n aprobada al
relevantes.		Realización de cursos y talleres de formación Fomentar el			sanitarias Recursos Cursos y talleres de	2024 Estructura
		desarrollo de la investigación de las tecnologías			formación al 2023 Sin costo para	organizacional evaluada al 2025
		sanitarias Actualizar la política nacional			la preparación de la reglamentació	
		de investigación y elaborar el reglamento de			n	
		gestión de las tecnologías sanitarias La			Tiempo Año 2024. Evaluación de la estructura	

reglamentación		organizacional	
debe trabajarse		del desarrollo	
antes de la		de las	
actualización de		tecnologías	
la política para		sanitarias	
que esta última la		Recursos	
incluya		-Consultorías o	
Evaluar el		comisiones del	
funcionamiento		Ministerio	
de la estructura			
organizacional			
del país			
recientemente			
definida para la			
investigación del			
desarrollo de las			
innovaciones y			
tecnologías			
sanitarias en un			
mediano plazo			
<u> </u>			

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Fase 3 del ejercicio de medición de las FESP, OPS/OMS. 2023

Tabla 12A. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 4 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Desarrollo de Políticas.

## Ciclo de Políticas: Fase de Desarrollo de Políticas

**FESP 4**: Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población.

Brecha	Objetivos a alcanzar en la reducción de brechas	Acciones estratégicas	Responsables dentro del MISPAS	Alianzas necesarias	Tiempos y recursos estimados	Indicadores de monitoreo de la implementació n de las estrategias
No existe un plan	Mejorar la	Culminar el	Viceministerio de	Ministerio de	Tiempo: abril	Plan estratégico
nacional de salud	definición y	proceso de	Fortalecimiento y	Economía	2023	nacional de
con metas y	la evaluación	elaboración del	Desarrollo/Direcció	Planificación y	Recursos:	salud
objetivos	de los	plan estratégico	n de Conducción	Desarrollo	Cuenta con	(PLANDES
actualizado con el	objetivos y	nacional de	Sectorial / MISPAS	(MEPYD)	fondos en el	2030) aprobado
contexto sanitario	metas	salud		Servicio	POA 2022 y	y publicado
nacional e	sanitarias	(PLANDES		Nacional de	2023	-Participación
internacional, y este	nacionales y	2030)		Salud (SNS)/	Fuente de	de los actores
debe incorporar	subnacionale	Garantizar la		Ministerio de la	cooperación	claves amplia
metas de equidad,	s en materia	participación de		Mujer/	externa	_
que se encuentren	de salud	los actores		Ministerio de	reembolsable	
alineados con los	pública	claves en el		Administración	y no	
Objetivos de		desarrollo del		Pública (MAP)/	reembolsable	
Desarrollo		plan nacional de		Seguro Nacional		
Sostenible, y sean		salud, que tiene		de Salud/		
definidos en forma		cuatro pilares,		Programa de		
participativa, a		con un enfoque		medicamentos		

partir de	de equidad y con	esenciales y	
evaluaciones	la participación	central de apoyo	
objetivas y	de actores de los	logístico	
sistemáticas del	niveles	(PROMESECA	
perfil de la salud del	subnacionales	L)	
país y al no tener	Asegurar la	DIGEPRES	
plan nacional de	identificación de	Instituto	
salud, no se tiene	objetivos y	Nacional de	
asignados los	metas	Agua Potable/	
recursos	subnacionales	Consejo	
correspondientes.	Promover la	Nacional de la	
Asimismo, tampoco	actualización del	Seguridad Social	
existe un plan	ASIS (perfil de	(CNSS)/	
nacional de salud	salud del país)	Superintendenci	
con metas y		a de Salud y	
objetivos		Riesgos	
subnacionales,		Laborales	
formulados en base		(SISALRIL)/	
al perfil de salud		Ministerio de	
subnacional, y		Educación/	
definidos en forma		Universidades/	
participativa.		Colegio Médico	
		Dominicano	
Anotación. Está en		(CMD)/	
proceso la		Ministerio de	
elaboración del plan		Educación	
nacional de salud		Ciencia y	
(dos fases de		Tecnología	
diagnóstico y de		(MESCYT)/	

formulación).				Ministerio del		
Actualmente está en				Medio		
fase de formulación.				Ambiente/		
Abril del 2023 se				ONG/		
contará con el				Sector Privado/		
producto final.				Organismos de		
				Cooperación		
				Internacional		
Se requiere	Mejorar la	Revisar y	Dirección Jurídica	Servicio	Tiempo:	Legislación
fortalecer la	definición y	analizar la	MISPAS/	Nacional de	2 años	nacional y/o
legislación nacional	la evaluación	legislación	Viceministerio de	Salud/	Recursos:	marcos jurídicos
y/o marcos jurídicos	de los	nacional y/o	Garantía de la	Ministerio de	Revisión y	y reglamentarios
y reglamentarios	objetivos y	marcos jurídicos	Calidad de los	Salud Pública y	validación de	vigentes
que favorezcan el	metas	y reglamentarios	Servicios de Salud	Asistencia	información.	revisada y
desarrollo e	sanitarias	vigentes para	(VMGCSS):	Social/		analizada
implementación del	nacionales y	identificar	Dirección de	ANS/ academia/		
acceso y cobertura	subnacionale	nuevas	Normas	organizaciones		
universal de la salud	s en materia	necesidades o	(Reglamentación	de sociedad civil/		
y aborden de manera	de salud	actualización de	Sanitaria y su	Ministerio de la		
integral los	pública	los existentes de	Coordinación	Mujer/		
determinantes de la		tal forma que	técnico legal) /	Comisión de		
salud.		favorezcan el	Viceministerio de	Género de las		
		desarrollo e	Fortalecimiento y	Cámaras de		
		implementación	Desarrollo del	Diputados/		
		del acceso y	sector salud/	Consejo de		
		cobertura	Viceministerio de	Seguridad Social		
		universal de la	Salud Colectiva/			
		salud y aborden	Oficina de			
		de manera	Coordinación de la			

		integral los determinantes de la salud, y el enfoque de equidad y género	Gestión Desconcentrada de la Rectoría (OCDGR)			
La autoridad de	Mejorar la	Evaluar la	Dirección de	MEPYD/	Tiempo:	Evaluación de la
salud debe fortalecer	definición y	implementación	Planificación y	DIGEPRES	De forma	implementación
la evaluación	la evaluación	de los	Desarrollo/		permanente y	de los
regular en el logro	de los	presupuestos	Consejo Nacional		anualmente	presupuestos
de los objetivos	objetivos y	asignados para	de Salud			asignados para
sanitarios,	metas	la planificación			Estimar el	la planificación
incluyendo al sector	sanitarias	con indicadores			tiempo con	con indicadores
público y privado,	nacionales y	de eficiencia y			base a las	de eficiencia y
éste último en el	subnacionale	oportunidad			actividades	oportunidad
ejercicio de	s en materia	Fortalecer los			operativas	
potestades	de salud	mecanismos de			establecidas	Mecanismos de
legalmente	pública	transparencia y			en las	retroalimentació
sustentables. En este		rendición de			acciones de	n en el
sentido, tampoco		cuentas (desde			fortalecimient	seguimiento del
existen mecanismos		la elaboración			0	ejercicio de
explícitos de		hasta la				monitoreo y
transparencia y		implementación			Firma del	evaluación
rendición de cuentas		de los planes)			acuerdo	establecidos
sobre el		Revisar la			marco al 2023	
cumplimiento de los		metodología				Rol y función
objetivos sanitarios.					Recursos:	del Consejo
Por último, la		Fortalecer el rol			Procesos de	Nacional de

autoridad nacional	y función de la		revisión del	Salud en la
de salud no	Dirección de		rol y	evaluación de
promueve ante las	Planificación y		funciones de	
instituciones y	Desarrollo		las	sanitarios
autoridades	Establecer		direcciones y	
subnacionales de	mecanismos de		•	
			0	
salud y las	retroalimentació		trabajo	
entidades/agencias	n en el			
fiscalizadoras el	seguimiento del			
cumplimiento de la	ejercicio de			
legislación/normativ	monitoreo y			
a en salud.	evaluación			
	Fortalecer el rol			
	y función del			
	Consejo			
	Nacional de			
	Salud en la			
	evaluación de			
	los objetivos			
	sanitarios			
	Establecer una			
	norma para la			
	rendición de			
	cuentas sobre el			
	cumplimiento de			
	los objetivos			
	sanitarios			
	Establecer la			
	firma del			
	IIIII GOI			

		acuerdo marco entre el Ministerio de Salud Púbica y el Servicio Nacional de Salud Desarrollar fases preparatorias			
Si bien la autoridad nacional de salud dispone de sistemas de información capaces de procesar la información recogida y preparar una base de datos integral que pueda emplearse en los procesos de planificación, estos sistemas no se encuentran actualmente integrados y no dialogan entre sí: esto dificulta la toma de decisiones	Fortalecer el diseño y formulación de la política sanitarias	Establecer un sistema de información de datos integrados y que dialoguen entre sí para los procesos de planificación	Dirección de Tecnologías de la Información/ Viceministerio de Salud Colectiva y Otros Viceministerios del MISPAS	Tiempo: 8 años Recursos: Humanos Tecnológicos Financieros	Sistema de información de datos integrados y que dialoguen entre sí para los procesos de planificación desarrollado

basada en toda la							
información							
disponible.							
La autoridad	Facilitar la	Desarrollar una	Dirección	de	MEPYD/	Tiempo: 2	Base de datos de
nacional de salud no	conducción y	base de datos	Planificación	y	(Departamento	años	cooperación
cuenta con la	gestión de la	desde la ANS de	Desarrollo/		de Cooperación		internacional
existencia de una	cooperación	oportunidades	Departamento	de	Internacional/	Recursos:	que le permitan
base de datos a gran	internacional	de cooperación	cooperación		Ministerio de	Tecnológicos	abordar mejor
escala, por lo que no	en materia de	internacional	internacional	del	Relaciones	Financieros	las prioridades
se pueden utilizar	Salud	que le permitan	MISPAS		Exteriores/Poder		nacionales
las informaciones	Pública	abordar mejor			Legislativo/		desarrollada
generada para		las prioridades			Consejo de		
buscar y aprovechar		nacionales			ministros de		
las oportunidades de		Coordinar con el			Salud de		
cooperación		MEPYD,			Centroamérica		
internacional que le		Cancillería,			(COMISCA)/		
permitan abordar		Ministerio de			OPS		
mejor las		relaciones					
prioridades		exteriores,					
nacionales de salud.		COMISCA,					
		OPS,					

Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la Fase 3 del ejercicio de medición de las FESP, OPS/OMS. 2023.

Tabla 12B. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 5 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Desarrollo de Políticas.

## Ciclo de Políticas: Fase de Desarrollo de Políticas

**FESP 5**: Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia.

Brecha	Objetivos para alcanzar en la reducción de brechas	Acciones estratégicas	Responsables dentro del MISPAS	Alianzas necesarias	Tiempos y recursos estimados	Indicadores de monitoreo de la implementación de las estrategias
No existe un	Fortalecer la	Desarrollar un	Dirección de	Participación	Tiempo	Sistema de M&E
sistema	participación	sistema de M&E,	Apoyo a la	Ciudadana/	estimado: 6	desarrollado, con un
participativo y	social en los	con un instrumento	Promoción y	Ministerio de	meses a dos	instrumento
efectivo de	procesos de	estandarizado que	Educación en	Deporte y	años para	estandarizado que
monitoreo y	monitoreo y	contenga indicadores	Salud	recreación	iniciar	contenga
evaluación del	evaluación	específicos,	(incluyendo el	(MIDEREC)/	Recursos	indicadores
cumplimiento	de la política	articulado a la	Departamento	Ministerio de	necesarios:	específicos,
de la política o	o plan de	estrategia de	de Integración	Educación/	contratación de	articulado a la
plan de	participación	Participación Social	Comunitaria) /	Ministerio de	RRHH,	estrategia de
participación	social en	del país (para	Dirección de	Cultura/	presupuesto	Participación Social
social en salud y	salud y en	cumplimiento en	Salud de la	MEPYD/ ONG	para recursos	del país (para
de los	los	todos niveles)	Población/	de alcance	materiales y	cumplimiento en
mecanismos de	mecanismos	Elaborar flujo de	Oficina de	local y nacional	tecnológicos.	todos niveles)
generación	de	información para la	Coordinación	(ej. FEDODIN)	Para la	Flujo de información
participativa de	generación	toma de decisiones	de la Gestión	Alcaldías y	participación en	elaborado para la
planes y	participativa	basadas en datos		Gobernaciones	la comunidad se	toma de decisiones

programas, que	de planes y	reales.	Desconcentrada	provinciales	requiere	basadas en datos
esté	programas.	Análisis e	de la Rectoría	(y otras)	recursos para	reales.
funcionando en	programas.	interpretación de la	de la Rectoria	(y ourus)	movilización y	Análisis e
todos los niveles		información			desarrollo de	interpretación de la
del sistema de		generada en la			reuniones.	información
salud, con un		implementación de			reumones.	generada en la
1		los planes, las				U
flujo adecuado de información.		± ,				*
de información.		estrategias y				los planes, las
		programas derivados				estrategias y
		de la participación				programas derivados
		social.				de la participación
		Implementar la				social.
		estrategia de Gestión				Estrategia de
		Social.				Gestión Social
		Implementación de				implementada.
		una mesa técnica				Mesa técnica
		intersectorial con				intersectorial con
		participación de				participación de
		organizaciones				organizaciones
		sociales.				sociales
		Concluir el proceso				implementada.
		de "Municipios y				Proceso de
		comunidades				"Municipios y
		saludables" para				comunidades
		generar insumos en				saludables",
		el ámbito de la				concluido.
		participación social,				
		incluyendo el M&E.				
		<b>,</b>				

La autoridad de	Contar con	Contratación de	DPS y Áreas de	Presidencia de	Tiempo	Personal con un
salud no tiene	una dotación	personal con un	Salud/	la República	estimado: 6	perfil y formación en
suficientes	adecuada de	perfil y formación en	Viceministerio	MEPYD	meses a dos	el campo de la
recursos	recursos	el campo de la	de Salud	Ministerio de	años	participación,
humanos con las	humanos y	participación.	Colectiva	Educación	Recursos:	contratado.
competencias	recursos	Institucionalizar	(incluyendo	INFOTEP	RRHH y	Programas de
para promover	financieros	programas de	DAPES)	(Instituto	financieros de	formación para
la participación	para llevar a	formación para	Servicio	Técnico de	acuerdo a las	desarrollar las
social en salud y	cabo las	desarrollar las	Nacional de	Formación	necesidades	competencias
recursos	acciones de	competencias	Salud/	Profesional)	para la	necesarias,
financieros en	promoción	necesarias.	Dirección de	Universidades	implementación	institucionalizado.
cantidad	de la	Retomar la Red de	RRHH del	Centros de	de los planes de	Programa de Red de
adecuada para	participación	Promotores, reclutar,	MISPAS	Formación	participación	Promotores
llevar a cabo las	social en	reincorporar al		Local	social en todo el	retomado, con
acciones de	salud en	personal y		Instituto	territorio.	reclutamiento,
promoción de la	todos los	capacitarlo.		Tecnológico		reincorporación de
participación	niveles del	Se requiere		Superior		personal y
social en salud	sistema.	decisiones de alto		Comunitario		capacitación.
en todos los		nivel para la		(entre otros)		Asignación
niveles del		asignación				presupuestaria
sistema		presupuestaria				suficiente
(nacional,		necesaria				Necesidades de
intermedio y		(Presidencia y				RRHH en
local).		MEPYD)				participación social
		Articular las				en salud articuladas
		necesidades de				con el programa de
		RRHH en				labor social de 60
		participación social				horas (colegios).
		en salud con el				Materia en

		programa de labor social de 60 horas (colegios). Implementar una materia en Promoción de la Salud en el currículo escolar.				Promoción de la Salud implementada en el currículo escolar.
La autoridad de	Crear y	Implementar el	Dirección de	Organizaciones	Tiempo	Documento de
salud no cuenta	fortalecer	documento de	Salud de la	Sociales/	estimado: 6	Veeduría
con programas	programas	Veeduría que	Población/	ONG/	meses a 1 año	implementado a
de información	de	contempla el proceso	DAPES	Círculos	para ejecución y	nivel nacional.
y educación	información	de informar y educar	(contenidos)/	comunitarios/	2 años para la	Estrategia de
regular para la	y educación	a la ciudadanía.	DPS/DAS/	Medios de	evaluación y	comunicación
ciudadanía	regular para	Diseñar e	Dirección de	comunicación	fortalecimiento.	masiva sobre los
sobre los	la	implementar una	Comunicación		Recursos	derechos en materia
derechos en	ciudadanía	estrategia de	Estratégica		estimados:	de salud que incluya
materia de	sobre los	comunicación	(comunicación		Voluntad	comunicación
salud, para	derechos en	masiva sobre los	masiva en		política,	estratégica, mayor
todos los niveles	materia de	derechos en materia	relación con		recursos	promoción y uso de
del sistema	salud, para	de salud que incluya	salud)		financieros para	los diferentes medios
(nacional,	todos los	comunicación			movilización,	de comunicación
intermedio y	niveles del	estratégica, mayor			organización de	diseñado e
local).	sistema.	promoción y uso de			encuentros,	implementado en
		los diferentes medios			difusión en	todos los niveles y
		de comunicación en			medios de	territorios del país.

todos los niveles y		comunicación,	
territorios del país.		entre otros.	

Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de la Fase 3 del ejercicio de medición de las FESP, OPS/OMS. 2023.

Tabla 13A. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 6 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Asignación de Recursos.

### Ciclo de Políticas: Fase de Asignación de Recursos **FESP 6**: Desarrollo de recursos humanos para la salud. **Objetivos para** Indicadores de Responsables Tiempos y alcanzar en la Acciones Alianzas monitoreo de la Brecha dentro del recursos reducción de estratégicas necesarias implementación MISPAS estimados brechas de las estrategias Fortalecer Elaborar Dirección Servicio Plan RHS país Tiempo Elno la de de Nacional -Elaboración del elaborado al 2023 cuenta con un política de implementar el RH en Salud desarrollo plan nacional para del MISPAS Salud/ 2023 Plan de RHS plan nacional de plan -Publicación los RHS y la el desarrollo de publicado al 2024 Universidades/ para planificación de inicio Departamento de desarrollo recursos humanos Ministerio de de los salud. recursos RHS con Educación implementación Monitoreo de -Dar respuesta participación de los Ciencia del plan 2024 **RHS** humanos en al modelo de niveles Tecnología/ Recursos salud, con participación de atención y la Gremios de | -Financiamiento subnacionales y estrategia otros sectores del Salud/ los niveles mixto subnacionales v Salud Universal estado o agencias Ministerio de -Reuniones y además del sector Administración entrenamiento sectores otros del estado o salud para el 2024. Pública agencias Realizar Acompañamiento un además del diagnóstico de técnico salud. necesidades sector de el acuerdo con el Asimismo,

contexto nacional v

está

plan no

diagrada da		da		
diseñado de	uı	-		
acuerdo con el	ac	ctores		
modelo de				
atención basado				
en las personas y				
las				
comunidades,				
con acciones en				
los niveles				
subnacionales,				
no existe un				
sistema de				
monitoreo del				
cumplimiento				
del plan, ni se				
dan a conocer				
los resultados				
del proceso de				
planificación y				
evaluación de				
las necesidades				
de RRHH a				
actores				
relevantes. El				
país no cuenta				
con un proceso				
_				
de planificación				
y evaluación				
periódico de las				

necesidades de RRHH.						
El país no	Fortalecer la	Constituir un	Dirección de	Servicio	Tiempo	Equipo
cuenta con	gestión de	equipo	Recursos	Nacional de	-Constitución del	constituido al
instancias, como	desarrollo de	multisectorial y	Humanos en	Salud/	equipo al 2023	2023
mesas de	los RHS y la	multidisciplinario	Salud MISPAS	Universidades/	Recursos	Departamento de
trabajo, que	planificación de	funcional, que		Ministerio de	-Sin costo	Monitoreo de
reúnan a los	los RHS	reúnan a los		Educación		RHS
sectores de	-Dar respuesta	sectores de salud,		Ciencia y		
salud,	al modelo de	educación, trabajo		Tecnología/		
educación,	atención y la	y finanzas,		Gremios/		
trabajo y	estrategia de	sociedad civil,		Colegios de		
finanzas,	salud universal	universidades,		profesionales		
sociedad civil,		ONG, y otros para		de la Salud/		
universidades,		analizar el		Ministerio de		
ONG, y otros		cumplimiento del		Administración		
para analizar las		plan y las		Pública/		
necesidades		necesidades		Asociación		
nacionales sobre		nacionales sobre		Nacional de		
RRHH en salud.		RRHH en salud		Clínicas		
		para el 2023.		Privadas		
		-Ej. A través de		(ANDECLIP)		
		una norma				
La autoridad	Fortalecer la	Definir una	Dirección de	Servicio	Tiempo	Estrategia
nacional de	gestión de	estrategia de	Recursos	Nacional de	-Definición de la	definida al 2023
salud no cuenta		capacitación en	Humanos en	Salud/	estrategia al 2023	Estrategia
con personal		formación y	Salud	Universidades/	-Implementación	implementada

con formación y	desarrollo de	gestión de RRHH	MISPAS/	Ministerio de	de la estrategia al	inicialmente al
competencias en	los RHS	en Salud para el	Ministerio de	Educación	2024	2024
•	108 KH3	-				
gestión de		2023	Administración	Ciencia y	Recursos	Departamento de
RRHH en Salud.		Componentes para considerar: -Formalización de educación continuaCoordinación con la Academia para la formación continua y especializaciónOrganización a nivel territorial.	Pública (MAP)/ Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	Tecnología	-Sin costo	Monitoreo de RHS
Se requiere de	Fortalecer la	Establecer un	Dirección de	Servicio	Tiempo	Mapeo y
un sistema de	política de	mecanismo	Recursos	Nacional de	*	Mapeo y evaluación
información	desarrollo de		Humanos en	Salud/	-Mapeo y evaluación de los	realizados al 2023
integrado	RHS y el	(plataforma) para integrar e	Salud MISPAS	Universidades/	sistemas de	Plataforma
(incluyendo	sistema		Salud MISFAS	Ministerio de	información al	implementada al
todos los	nacional de	interoperar los diferentes sistemas		Educación	2023	2024
				<b></b> .		2024
sectores e	planificación de	de información (de		3	-Implementación	
incluir a todos	RHS	tal forma que		Tecnología/	de la plataforma	
los		incluya todos los		Gremios/	al 2024	
profesionales de		sectores y todos los		Colegios de	Recursos	
la salud) sobre		profesionales de la		profesionales	-Financiamiento	

					T .	
RRHH en salud		salud) sobre		de Salud/	mixto	
con las variables		RRHH en salud		Ministerio de	-Conducir el	
y calidad de la		con las variables y		Administración	mapeo y	
información		calidad de la		Pública/	evaluación	
necesarios para		información		Asociación	-Desarrollo de la	
la publicación		necesarios para la		Nacional de	plataforma	
periódica de		publicación		Clínicas		
estadísticas.		periódica de		Privadas		
		estadísticas para el		(ANDECLIP)/		
		2024.		Asociación de		
				profesionales		
				laboratorio		
				clínico		
				(ANDELAB)/		
				Oficina		
				Gubernamental		
				de Tecnologías		
				de Información		
				у		
				Comunicación		
				(OGTIC)		
El país no H	Fortalecer la	Establecer	Dirección de	Colegios de	Tiempo	Mecanismos
	gestión de los	estrategias de	Recursos	profesionales	-Implementación	establecidos e
	RHS,	retención para	Humanos en	Gremios de	de los	incorporados en
1	específicamente	personal en zonas	Salud	Salud	mecanismos de	las políticas y
1	en el	aisladas,	MISPAS/	Asociaciones	retención al 2024	normas
zonas aisladas, r	reclutamiento,	desatendidas o	Servicio		Recursos	nacionales en
desatendidas o r	retención y	rurales y para	Nacional de		-Sin recursos	RHS al 2023

rurales y para	retribución del	personal que se	Salud/	de	(normas)	Inicio de la
personal que se	personal de	desempeña en el	Ministerio de	profesionales	-Implementación	implementación
desempeña en	salud.	PNA.	Administración		de mecanismos	de los
APS.		-Ej. Rotación,	Pública		(fondos de	mecanismos al
		apoyo para el			acuerdo a	2024
Anotación sobre		desarrollo de la			mecanismos)	
la brecha:		familia,			-Desarrollo de la	
Consultar la		profesional, para			plataforma	
brecha sobre		pertenecer a				
estrategias de		carrera sanitaria				
retención para		-Incorporar en la				
personal en el		política nacional de				
PNA.		RHS y en el				
		reglamento de la				
		ley de la carrera				
		sanitaria (que están				
		en desarrollo)				
El made ma	E	E-st-1 1	Diagoni/a 1-	Ministerio de	T:	E
El país no	Fortalecer la	Fortalecer los	Dirección de		Tiempo	Espacios o
cuenta con	gestión de los RHS	espacios o instancias de	Recursos	Administración Pública	-Implementación	instancias
estrategias para	KHS		Humanos en	Publica	de los espacios o instancias al 2024	implementadas al 2024
monitorear la satisfacción del		participación del	Salud MISPAS/		Recursos	2024
		personal de salud en la elaboración	Servicio			
1			Nacional de		-Sin recursos	
salud, con instancias de		de los planes de	Salud			
		acción que resultan de las encuestas de	Saiuu			
participación y mecanismos de		clima laboral y los				
evaluación		mecanismos de				
Evaluacion		mecanismos de				

transparentes.	transparencia de la		
1	información para el		
Anotación sobre	2024.		
la brecha:			
El Ministerio de			
Administración			
Pública tiene			
herramientas			
(encuestas)			
normadas sobre			
el clima laboral			
que debe ser			
realizada cada			
dos años, y que			
tiene algunos			
elementos			
generales sobre			
la satisfacción			
del personal. La			
implementación			
depende de cada			
institución. La			
brecha está en la			
necesidad de			
implementar			
estrategias			
(planes) en base			
a los resultados.			

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Fase 3 del ejercicio de medición de las FESP, OPS/OMS. 2023

Tabla 13B. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 7 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Asignación de Recursos.

# Ciclo de Políticas: Fase de Asignación de Recursos

FESP 7: Asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces.

Brecha	Objetivos para alcanzar en la reducción de brechas	Acciones estratégicas	Responsables dentro del MISPAS	Alianzas necesarias	Tiempos y recursos estimados	Indicadores de monitoreo de la implementació n de las estrategias
El país no	Actualizar un	Consultoría para	DIGEMAPS	Departament	Tiempos: A	Informe
tiene actualizado u	plan de	realizar un diagnóstico		o de	partir del 2023	diagnóstico
n plan de desarrollo		y a partir ahí de sus		Cooperación	cuando se	realizado
institucional para	institucional	resultados/conclusione		Internacional/	realice la	Plan presentado.
fortalecer el		S		OPS	consultoría/	
sistema regulatorio		Presentar la propuesta			asesoría. Plazo	
nacional con el		de Plan a las altas			de 2 años para	
apoyo de OPS u		instancias			lanzarlo el	
OMS.		Luego realizar el Plan			mediados del	
					2024 (ideal)	
					Recursos:	
					Bajos,	
					contratar a la	
					consultora o	
					conseguir la	
					asesoría.	

La cobertura de	Fortalecer la	Actualizar el listado de	Dirección de	Consejo de	Periodo: 4	Listado de
otras tecnologías	rectoría y	cuadro básico de	Jurídica del	Seguridad	años	cuadro básico de
sanitarias	gobernanza	medicamentos	MISPAS/	Social/	Recursos:	medicamentos
esenciales en el	para la	esenciales y desarrollar	Viceministerio	SISALRIL/	Financieros	esenciales
sistema de salud no	mejorar el	un listado de otras	de Regulación	Congreso	Apoyo técnico	actualizado
garantiza	mejorar el	tecnologías sanitarias	de Productos	Nacional/	Intercambio	Listado de otras
formalmente su	acceso a	esenciales	de Consumo	Oficina	entre países	tecnologías
provisión a la	medicamentos	Fortalecer las	Humano	Nacional	Desarrollo de	sanitarias
población de forma	y otras	instituciones	(DIGEMAPS):	Estadística	consultorías	esenciales
universal y	tecnologías	encargadas de la	*Dirección de			elaborado
equitativa.	sanitarias y	evaluación de	Registro			Instituciones
Asimismo, si bien	mejorar el	medicamentos y otras	Sanitario			encargadas de la
existe para	financiamient	tecnologías sanitarias	*División de			evaluación de
medicamentos	o e	esenciales	registro de			medicamentos y
esenciales, el	instrumentos	-Desarrollar guías de	productos y			otras tecnologías
sistema de salud no	de protección	práctica clínica y	tecnologías			sanitarias
cuenta con recursos	financiera y	protocolos para la	sanitarias/			esenciales
económicos	social para	planificación y	Viceministerio			fortalecidas
suficientes e	garantizar la	coordinación integral	de			
instrumentos de	cobertura y	de las adquisiciones,	Fortalecimient			Marco
protección social	acceso	provisión y uso de otras	o y Desarrollo			legislativo para
para garantizar la	universal y	tecnologías sanitarias	del Sector			la regulación de
cobertura y acceso	equitativo a	esenciales	Salud			otras tecnologías
universal y	medicamentos	Analizar y desarrollar	(Departamento			sanitarias
equitativo al resto	y otras	el marco legislativo	de gestión para			esenciales
de los	tecnologías	para la regulación de	el desarrollo de			promulgado
medicamentos y	sanitarias	otras tecnologías	tecnologías en			
otras tecnologías	esenciales	sanitarias esenciales	salud) /			Departamento
			Viceministerio			de Gestión para

sanitarias		Fortalecer el	de Garantía de			el desarrollo de
esenciales.		Departamento de	Calidad de los			tecnologías en
		Gestión para el	Servicios de			salud
		desarrollo de	Salud			fortalecidas
		tecnologías en salud	(VMGCSS)			
		Desarrollar las				
		estructuras y				
		herramientas				
		necesarias para				
		producir información				
		periódica actualizada				
		(como encuestas) sobre				
		las demandas y				
		disponibilidad de otras				
		tecnologías sanitarias				
		esenciales				
		El acceso equitativo a				
		medicamentos y otras				
		tecnologías esenciales				
		El gasto de los hogares				
		en medicamentos y				
		otras tecnologías				
		esenciales				
G: 1:	D 11		DICEMARC	ODG/ DID/		<b>.</b>
Si bien existen	Desarrollar	Crear e implementar	DIGEMAPS	OPS/ BID/	tiempos: Se	Estrategia
acciones aisladas, y	estrategias que	una estrategia para el		Agencias	podría	creada e
algunas líneas	promuevan el	uso racional de		Reguladoras/	finalizar en	implementada
definidas en la	uso racional	medicamentos y otras		Industria	2024.	
Política	de	tecnologías sanitarias			Recursos:	

Farmacéutica	medicamentos	Realizar consultorías	económicos,
Nacional, no existe	y otras	para diagnostico	para la
una estrategia de	tecnologías	Desarrollo e	consultoría,
uso racional de	sanitarias	implementación del	RRHH y para
medicamentos y	esenciales	marco normativo	las
otras tecnologías		(reglamento, guías	capacitaciones
sanitarias que		documento)	, y recursos
articule las		Definición de	políticos.
actividades de los		responsables con sus	
todos actores y		respectivas actividades	
defina los		Capacitaciones para su	
indicadores para su		implementación	
monitoreo.		Actividades de	
		sensibilización a todos	
		los actores	

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Fase 3 del ejercicio de medición de las FESP, OPS/OMS. 2023

Tabla 13C. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 8 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Asignación de Recursos.

# Ciclo de Políticas: Fase de Asignación de Recursos

**FESP 8**: Financiamiento de la salud eficiente y equitativo.

Brecha	Objetivos para alcanzar en la reducción de brechas	Acciones estratégicas	Responsables dentro del MISPAS	Alianzas necesarias	Tiempos y recursos estimados	Indicadores de monitoreo de la implementación de las estrategias
Se requiere	Avanzar	1)Retomar las	Viceministerio	SISALRIL/	Tiempo	Análisis de la
fortalecer la	claramente en	mediciones de	de Economía	Servicio	estimado:	medición de las
política/estrategi	la	cuentas de salud y	de la Salud	Nacional de	Explorar	cuentas de salud
a de movilización	implementació	sustentar con datos		Salud/	actividad de	realizado
de recursos	n de un	sólidos como es el		Ministerio de	abogacía para	Plan de
domésticos para	financiamiento	financiamiento de la		Finanzas	introducir el	factibilidad
avanzar	de salud que	salud.		/(SIUBEN)	tema este 2022,	desarrollado
claramente en la	provenga			ONE	en el 2023	Análisis de las
implementación	principalmente	2) Realizar un			(retomar las	cuentas y
de un	de fuentes	estudio de			cuentas de	protección
financiamiento	prepagas	factibilidad para			salud,	financiera
de salud que		identificar si es			comenzar las	realizada
provenga		posible aumentar el			exploraciones	Capacidad
principalmente		financiamiento			para poner el	creada en el
de fuentes		público a través de			tema en	Ministerio para
prepagas		varias fuentes tales			discusión y	darle
(impuestos		como:			aplicándose en	seguimiento a

generales y/o	-Aumentar espacio	el presupuesto	estos
cotizaciones	fiscal	2024)	indicadores.
obligatorias y no	-Implementar	Recursos	
vía pago directo)	impuestos	estimados: Una	
basadas en el	específicos	asistencia	
principio de	destinados a salud	técnica y	
solidaridad, de	-Promover el empleo	fortalecimiento	
modo que sea un	formal	de capacidades	
financiamiento	-Evitar la evasión	para que apoye	
progresivo	fiscal.	al	
(según capacidad	Diseñar e	viceministerio	
de pago	implementar un Plan	de economía de	
garantizando que	de financiamiento	la salud, para	
la utilización	que provenga de	elaborar el plan	
efectiva ocurra	fuentes prepagas.		
de acuerdo a las	3) Crear un sistema		
necesidades	permanente para el		
diferenciadas de	análisis de las		
las personas y las	cuentas de salud		
comunidades. El	para darle		
país no cuenta	seguimiento al gasto		
con políticas y/o	de bolsillo, gasto		
estrategias	catastrófico y/o		
actualizadas para	empobrecedor.		
reducir el gasto	Realizar abogacía		
de bolsillo y sus	para la reducción del		
efectos	gasto de bolsillo		
catastróficos para	mediante la revisión		
los hogares.	del PDSS (Plan		

Asimismo, se debe priorizar la realización de análisis de los indicadores de gasto de bolsillo, catastrófico y/o empobrecedor.		básico de Salud) fortalecer la división de cuenta de salud a través de un grupo técnico especializado y dedicado a estos temas.				
Se requiere de mecanismos de priorización y criterios de asignación de recursos correspondientes, que consideren la definición de un conjunto de prestaciones amplios o de ampliación progresiva, el desempeño de los programas, el impacto	Implementar mecanismos de priorización y criterios de asignación de recursos para la definición de prestaciones	Elegir criterio de priorización (impacto presupuestario, equidad, etc.) Abogacía con la Superintendencia y el Consejo de la Seguridad Social Fortalecer el Liderazgo del MISPAS en este ámbito  Modificar/Actualiza r la legislación para tener competencia y	Viceministerio de Salud Colectiva/ Dirección de Planificación y Desarrollo/ Viceministerio de Economía de la Salud	Ministerio de Hacienda Superintendenci a de bancos Consejo de la Seguridad Social	Tiempo estimado: para el 2023 Recursos estimados: Contratar asistencia técnica para realizar estos análisis	Criterio de priorización (impacto presupuestario, equidad, etc.) definido. Procesos de abogacía con la Superintendenci a y el Consejo de la Seguridad Social, instituidos. Fortalecido el Liderazgo del MISPAS en este ámbito.
presupuestario, la capacidad para otorgar los		personal para intervenir en este proceso.				Legislación para tener competencia y

servicios y la evaluación socioeconómica de las inversiones, con participación de todas las partes interesadas para						personal para intervenir en este proceso, desarrollada.
garantizar la						
transparencia.						
Se requiere	Reducir	Incrementar el	Viceministerio	MEPYD/	Tiempo	Acciones de
asegurar e	barreras de	financiamiento de	de Salud	DIGEPRES	estimado: para	abogacía
incrementar el	acceso de tipo	los servicios	Colectiva/	Ministerio de	el 2023	realizadas
financiamiento	financieras a	colectivos de salud	Dirección de	Hacienda	Recursos	Análisis de la
de los servicios	bienes públicos	pública	Planificación y	Viceministerio	estimados:	necesidad de
colectivos de	de salud.	Hacer abogacía para	Desarrollo	de Economía de	Contratar	financiamiento
salud pública		lograr que se		la Salud,	asistencia	realizado
		incremente el		MISPAS	técnica para	
		presupuesto			realizar estos	
		destinado a estos			análisis	
		servicios				
		Hacer un análisis				
		acerca de las				
		necesidades de estos				
		servicios colectivos				
		(basado en el Plan				

		General de Servicios de Salud Colectiva)				
Faltan sistemas	Implementar	Establecer	SNS (para	Ministerio de	Tiempo	Sistema de pago
de pago mixtos	sistemas de	lineamientos para	servicios	Administración	estimado: 2023	implementado
integrados y de	pago mixtos	incorporar pago por	individuales) /	Pública (MAP)/	y 2024 y	_
acuerdos de	integrados	desempeño o	MISPAS (Para	Ministerio de	periódicamente	
compra entre		resultado en el sector	servicios	hacienda (en el		
proveedores y		público	colectivos)	caso que haya	Recursos	
agentes para		Establecer		incentivo	estimados:	
mejorar la		mecanismos de		financieros)		
calidad de la		incentivos a los				
atención y la		responsables				
coordinación del						
cuidado integral						
mediante						
servicios de salud						
organizados en						
RISS basados en						
APS.						
Se requiere	Realizar	Realizar de manera	Viceministerio	SNS/	Tiempo	Equipo
fortalecer el	análisis regular	permanente las	de Economía	MEPYD/	estimado: 2023	fortalecido
análisis (con	en materia de	cuentas de salud	de la Salud	CNSS/	y de manera	Documentos
informes	recursos	Fortalecer la		y todos los	periódica y	publicado
públicos	financieros y	capacidad de análisis		actores el	permanente	relativa a los
señalando	fortalecer la	(incluyendo datos no		sistema nacional	Recursos	recursos
objetivos, metas,	difusión de los	financieros)		de salud	estimados:	financieros
actividades,	resultados	Empoderar de			asistencia	

plazos y	recursos al área de	técnica para	invertidos en el
resultados y su	cuentas de salud	fortalecer las	sector salud.
diseminación, así		capacidades	
como la	Elaborar	<b>T</b>	
evaluación	documentos de		
regular en	seguimiento de		
materia de	recursos financieros.		
recursos	Comunicar los		
financieros	resultados de una		
(financiamiento	manera práctica,		
y gasto en salud).	sencilla y de manera		
Asimismo, se	transparente		
requiere que			
cuyos resultados	Adicionalmente:		
se tengan en	Crear un sistema		
cuenta en la toma	permanente para el		
de decisiones.	análisis de las		
de decisiones.	cuentas de salud		
	para darle		
	seguimiento al gasto		
	de bolsillo, gasto		
	catastrófico y/o		
	empobrecedor		
	Realizar abogacía		
	para la reducción del		
	gasto de bolsillo		
	mediante la revisión		
	del PDSS (Plan		
	básico de Salud)		

Se requiere Fortalecer la planificación y seguimiento presupuestal (inclusive en los niveles subnacionales.)  Se requiere Fortalecer la planificación y seguimiento presupuestario  Se requiere fortalecer la planificación y seguimiento presupuestario  Ministerio de Salud Planificación y Desarrollo/ formulación y seguimiento de seguimiento de presupuesto presupuesto subnacionales.)  MEPYD  SE Tiempo estimado: prealizadas pocumento evidencias permanente y a partir del 2023 presupuesto estimados: para capacitación del personal.  MISPAS  MEPYD  SE TIEMPO  Estimado: permanente y a partir del 2023 problematica partir del 2023 problematica problematica partir del 2023 problematica problematica partir del 2023 problematica problematica problematica problematica permanente y a partir del 2023 problematica problematica problematica partir del 2023 problematica problematica problematica problematica problematica problematica problematica permanente y a problematica partir del 2023 problematica problematica permanente y a problematica partir del 2023 problema			fortalecer la división de cuenta de salud a través de un grupo técnico especializado y dedicado a estos temas			
presupuestos Promover el desarrollo de las actividades de formación y capacitación en temas de economía	fortalecer la planificación presupuestal (inclusive en los niveles	planificación y seguimiento	instancias de Ministerio de Salud Publica en la formulación y seguimiento de presupuesto Brindar capacitaciones a todos las direcciones provinciales y los servicios regionales, en temas de presupuestos Promover el desarrollo de las actividades de formación y capacitación en	la Planificación y Desarrollo/ Área administrativa -financiera del	estimado: permanente y a partir del 2023 Recursos estimados: para capacitación	Documento de evidencias

Generar y fortalecer		
las evidencias de la		
ejecución del		
presupuesto y		
validar el gasto		
(respecto a los		
medios de		
verificación, ej. si yo		
formulo una		
actividad que debo		
generar, una		
solicitud de compra,		
una factura,)		

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Fase 3 del ejercicio de medición de las FESP, OPS/OMS. 2023

Tabla 14A. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 9 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Acceso.

### Ciclo de Políticas: Fase de Acceso

**FESP 9**: Acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad.

Brecha	Objetivos para alcanzar en la reducción de brechas	Acciones estratégicas	Responsables dentro del MISPAS	Alianzas necesarias	Tiempos y recursos estimados	Indicadores de monitoreo de la implementació n de las estrategias
No existe una	Lograr el	Fortalecimiento	Viceministerio	SENASA/	Tiempo	Política
política nacional	acceso a	de la política	de	Servicio Nacional	estimado: 6	nacional, con
que permita generar	servicios	nacional, con	Fortalecimiento	de Salud	meses - 3 años	enfoque
evidencias	integrales de	enfoque	y Desarrollo del	(incluyendo el	Recursos	territorial, que
sistemáticas sobre	salud y	territorial, que	Sector Salud	primer nivel y	estimados:	permita generar
el acceso efectivo y	eliminación	permita generar	/Dirección de	hospitales) /	RRHH	evidencias
equitativo de las	de barreras a	evidencias	Conducción	Servicios	adicionales para	sistemáticas
personas, familias y	servicios de	sistemáticas	Sectorial/	Regionales de	trabajar sobre	sobre el acceso
comunidades a	salud	sobre el acceso	Viceministerio	Salud	estos	efectivo y
servicios y	individuales	efectivo y	de Garantía de	Sector privado de	componentes.	equitativo de las
programas de salud	У	equitativo de las	la Calidad de	provisión de	Recursos de	personas,
de calidad, con una	poblacionale	personas,	los Servicios de	servicios de salud	inversión para	familias y
perspectiva desde el	s.	familias y	Salud	Mesas de Salud y	fortalecer las	comunidades a
Derecho a la Salud		comunidades a	(VMGCSS)/	Comités de Salud	redes, la	servicios y
y las necesidades de		servicios y	Dirección de	conformados por	dotación de	programas de
la población. La		programas de	M&E de la	sociedad civil		salud de

misma no contiene	salud de calidad,	Calidad de los	(desde las	equipos	calidad, que
un componente	que contenga un	Servicios y	DPS/DAS)	informáticos.	contenga un
técnico que incluye	componente	Establecimiento	Organizaciones		componente
metodología,	técnico que	s/	sociales /		técnico que
instrumentos y	incluya	Viceministerio	comunidades		incluya
estrategias para la	metodología,	de Salud	Juntas de vecinos		metodología,
implementación.	instrumentos y	Colectiva/	(nacional)		instrumentos y
Si bien existe un	estrategias para	DPS/DAS	Ministerio de la		estrategias para
documento oficial	la		Presidencia/		la
con la definición,	implementación,		Viceministerio de		implementación
descripción y	a nivel nacional		Agenda Digital		, a nivel
alcance de los	Fortalecimiento		2030/		nacional,
servicios de salud	de la APS (con		Alcaldías		fortalecida,
pública individuales	centros de salud				Fortalecido el
y colectivos, para	el primer nivel de				abordaje de
cada nivel de	atención como				APS (con
atención, se	puerta de				centros de salud
requiere fortalecer	entrada, bien				el primer nivel
la integralidad y la	dotados, con				de atención
utilización de la	RRHH				como puerta de
mejor evidencia	suficientes,				entrada, bien
posible y fortalecer	ampliando su				dotados, con
las intervenciones	capacidad				RRHH
para que el PNA	resolutiva y				suficientes,
mejore su	ampliando los				ampliando su
capacidad	procesos de				capacidad
resolutiva y poder	promoción de la				resolutiva y
aumentar el acceso.	salud y				ampliando los
Los programas	prevención de la				procesos de

prioritarios no	enfermedad),	promoción	n de la
tienen un enfoque	aplicando el	salud	у
de cuidado integral	Modelo de	prevenció	•
en salud basado en	Atención para el	enfermeda	ad),
la Atención	Sistema Nacional	aplicando	el
Primaria de la Salud	de Salud en la	Modelo	de
y no se ha logrado el	República	Atención	para el
enfoque integral en	Dominicana.	Sistema	-
la implementación	Fortalecimiento	Nacional	de
desde el primer	de las redes	Salud e	n la
nivel de atención.	integradas de	República	l
Se requiere una	servicios de	Dominica	na.
difusión amplia y	salud.	Fortalecid	as de
periódica,	Desarrollo de un	las	redes
incluyendo hacia la	plan operativo	integradas	de de
población y	que inicie con	servicios	de
trabajadores de la	una	salud.	
salud, del modelo	autovaloración	Desarrolla	ido un
de planificación y	del modelo y su	plan ope	erativo
organización de la	adecuación	que inicie	e con
red de servicios de	actualizada (con	una	
salud, así como los	varios ejes).	autovalora	ación
servicios,	Fortalecimiento	del model	o y su
programas y	la comunicación	adecuació	n
prestaciones a las	y difusión hacia	actualizad	a (con
que tienen derecho	los actores de la	varios	ejes).
a acceder las	red y los grupos	Fortalecid	la la
personas.	de interés	comunicae	ción y
	externos, como la	difusión	hacia

111	1 , 1 1
comunidad y	los actores de la
demás instancias	red y los grupos
sobre cuáles son	de interés
los servicios,	externos, como
programas y	la comunidad y
prestaciones a las	demás
que tienen	instancias sobre
derecho las	cuáles son los
personas a	servicios,
acceder.	programas y
Programa de	prestaciones a
capacitación a	las que tienen
los RRHH en	derecho las
salud en los	personas a
diferentes	acceder.
estamentos de	Implementado
participación (no	un programa de
solo médicos	capacitación a
especialistas, que	los RRHH en
incluya	salud en los
promoción de la	diferentes
salud).	estamentos de
	participación
	(no solo
	médicos
	especialistas,
	que incluya

						promoción de la salud).
La autoridad de	Lograr el	Implementación	Viceministerio	MEPyD/	Tiempo	Implementada
salud requiere	acceso a	de la Estrategia	de Salud	Municipios/Alcaldí	estimado: 6	la Estrategia de
fortalecer la	servicios	de Municipios	Colectiva/	as	meses a 1 año	Municipios
rendición de	integrales de	Saludables	DPS/DAS/	Comunidad/	Recursos	Saludables
cuentas y monitoreo	salud y	(estableciendo	Oficina de libre	organizaciones	estimados: La	(estableciendo
social de la calidad	eliminación	claramente las	acceso a la	comunitarias	necesidad es	claramente las
de la atención en la	de barreras a	responsabilidade	información/	Servicio Nacional	mínima, está	responsabilidad
prestación de	servicios de	s de las distintas	Oficina de	de Salud	contemplado	es de las
servicios integrales	salud	instancias del	Atención al	ONG (enfocadas en	em los	distintas
de salud, así como	individuales	MISPAS)	Usuario/	trabajo	presupuestos	instancias del
las instancias	у	Establecer	Dirección de	comunitario)	del MISPAS y	MISPAS).
responsables de	poblacionale	mecanismos de	Comunicación		las alcaldías.	Establecidos
establecer	s.	estandarización	Estratégica			mecanismos de
mecanismos de		de procesos para				estandarización
diálogo y consulta a		los diálogos y				de procesos
la población a nivel		consultas a la				para los
nacional y		población				diálogos y
subnacional, con		Creación de				consultas a la
una periodicidad y		grupos				población.
mecanismos		comunitarios de				Grupos
establecidos, donde		veeduría sobre				comunitarios de
se define qué		los servicios, en				veeduría sobre
grupos de la		atención al				los servicios, en
población están		Reglamento				atención al
representados y		Técnico para el				Reglamento
cuáles participan en		funcionamiento				Técnico para el

1.1		T I	
dichas instancias.	de las comisiones		funcionamiento
No se cuenta con	de veedurías		de las
instancias de	ciudadanas en		comisiones de
participación	salud		veedurías
ciudadana en la	Fortalecer la		ciudadanas en
definición de los	rendición de		salud, creados.
servicios de salud	cuentas y		Fortalecida la
pública individuales	monitoreo social		rendición de
y colectivos, para	de la calidad de la		cuentas y
generar condiciones	atención en la		monitoreo
que promuevan el	prestación de		social de la
empoderamiento de	servicios		calidad de la
las personas de su	integrales de		atención en la
propia salud, y la	salud		prestación de
coparticipación de			servicios
la población			integrales de
organizada en la			salud
gestión de la salud.			
Asimismo, no			
existen actividades			
de apoyo especiales			
para informar y			
educar a			
poblaciones			
vulnerables o de			
mayor riesgo.			

Se requiere	Lograr el	Identificación de	DASIS	Sector de	Tiempo	Identificadas las
fortalecer	acceso a	las diversas	Dirección de	Seguridad Social	estimado: 2 a 3	diversas fuentes
el monitoreo,	servicios	fuentes de	M&E de la	(Consejo Nacional	años	de información
evaluación y	integrales de	información (del	Calidad de los	de la Seguridad	Recursos:	(del sector
análisis periódico,	salud y	sector público y	servicios y	Social, ARS,	recursos	público y
participativo,	eliminación	privado)	establecimiento	SENASA,	financieros,	privado).
integrado e	de barreras a	Definición de	s/	SISARIL	tecnológicos y	Indicadores
intersectorial del	servicios de	indicadores para	DIEPI/	SNS	RRHH.	para medir
acceso efectivo y	salud	medir acceso y	Sistema de	Sector privado de	Recursos para	acceso y
utilización de	individuales	barreras de	Información	provisión de	capacitaciones.	barreras de
servicios y	У	acceso	DPS/DAS	servicios.		acceso
programas de salud	poblacionale	Definición de				definidos.
de calidad y las	S.	instrumentos				Instrumentos
condiciones de		para el				para el
acceso efectivo y		levantamiento de				levantamiento
equitativo a los		información				de información
servicios de salud a		sobre acceso y				sobre acceso y
nivel nacional,		barreras de				barreras de
subnacional y local,		acceso				acceso,
con análisis de		Fortalecer el				definidos.
indicadores e		sistema de				Fortalecido el
identificación de		información para				sistema de
buenas prácticas		que sea				información
para mejorar el		integrado,				para que sea
acceso, con		interoperable y				integrado,
resultados		accesible (entre				interoperable y
accesibles,		SENASA, SNS,				accesible (entre
publicados y		MISPAS, y				SENASA, SNS,
difundidos a todos		otros)				MISPAS, y

los interesados, con	Implementación	otros).
mecanismos de	de un software	Implementado
diálogo y consulta a	interoperable en	un software
la población y que	el marco de la	interoperable en
generan resultados	Agenda Digital.	el marco de la
que sean evaluados	Dotación de	Agenda Digital.
y utilizados en la	equipos	Equipos
toma de decisiones	informáticos	informáticos
y en el diseño de	Sistematización	dotados.
planes de mejora	de la información	Sistematizada la
del acceso y	para su uso en la	información
ampliación de la	toma de	para su uso en la
disponibilidad de	decisiones y	toma de
servicios.	diseño de planes	decisiones y
No se cuenta con la	de mejora del	diseño de planes
capacidad funcional	acceso y	de mejora del
de sistemas de	ampliación de la	acceso y
información	disponibilidad de	ampliación de la
interoperables o una	servicios	disponibilidad
plataforma nacional	Publicación y	de servicios.
de intercambio de	difusión de	Publicados y
información de	resultados.	difundidos los
salud para la eficaz		resultados.
y rápida		
recopilación,		
priorización y		
mapeo de datos		
mediante un		
proceso		

automatizado y									
sistemático que									
pueda ser adaptado									
de acuerdo con las									
diferentes									
necesidades de									
información para la									
acción, que incluya									
a los programas									
prioritarios para									
permitir su									
planificación,									
gestión y									
evaluación para la									
toma de decisiones									
y que permita la									
comunicación									
efectiva y oportuna									
entre los programas									
prioritarios y el									
primer nivel de									
atención.									
37		- II		***	a	<b></b>	<b></b>	D 141	
No existe una	Garantizar la	Desarrollar	una	Viceministerio		Nacional	Tiempo	Política	de
política de	mejora	política	de	de Garantía de	de	Salud	estimado: 2	incentivos	
incentivos	sostenida de	incentivos		la Calidad de	SENASA		años	vinculados	a
vinculados a logros	la calidad de	vinculados	a	los Servicios de	SISARIL		aproximadamen	logros en	
en la mejora de la		logros en	la	Salud			te	mejora de	
calidad y la equidad	en la	mejora de	la	(VMGCSS)/				calidad y	la

en los servicios de	prestación de	calidad y la	Dirección de	Comités de	Recursos	equidad en los
salud.	servicios	equidad en los	Planificación y	Veeduría	estimados:	servicios de
	integrales de	servicios de	Desarrollo/		RRHH	salud, por
	salud	salud, por medio	Viceministerio		adicionales en el	medio de una
		de una mesa	de Salud		MISPAS (para	mesa técnica de
		técnica de	Colectiva		el desarrollo de	concertación
		concertación	(instancias a		políticas y	(con MISPAS,
		(con MISPAS,	cargo de		mecanismos de	SENASA, etc.)
		SENASA, etc.)	veeduría y		aplicación)	desarrollada.
		Establecer un	seguimiento			Mecanismo
		mecanismo para	para la mejora			para determinar
		determinar qué	de la calidad de			qué
		instituciones y	los servicios) /			instituciones y
		profesionales	Oficina de			profesionales
		cumplen las	Gestión			cumplen las
		metas e	Desconcentrada			metas e
		indicadores para	de la Rectoría			indicadores
		recibir un	DPS/DAS			para recibir un
		incentivo				incentivo
		monetario				monetario
		(sistema de				(sistema de
		información				información
		veraz y				veraz y
		oportuno).				oportuno),
		Finalizar el				establecido.
		nuevo contrato				Nuevo contrato
		marco entre el				marco entre el
		MISPAS y el				MISPAS y el
		SNS				SNS

contemplando la		contemplando
aplicación de la		la aplicación de
política de		la política de
incentivos		incentivos
vinculados a		vinculados a
logros en la		logros en la
mejora de la		mejora de la
calidad y la		calidad y la
equidad en los		equidad en los
servicios de		servicios de
salud.		salud,
		finalizado y
Renovar el		oficializado.
convenio marco		Convenio
entre el SNS y el		marco entre el
SENASA, con la		SNS y el
participación del		SENASA, con
MISPAS, en los		la participación
que se contemple		del MISPAS, en
la aplicación de		los que se
esta política.		contemple la
Lograr una		aplicación de
mayor		esta política,
articulación entre		renovado.
las DPS y los		Mayor
servicios de		articulación
salud.		entre las DPS y
Establecer un		los servicios de
mecanismo de		salud.

		control del otorgamiento efectivo de los incentivos en los casos en los que corresponda.				Mecanismo de control del otorgamiento efectivo de los incentivos en los casos en los que corresponda, establecido.
Se requiere		Aplicar la Ley de	Viceministerio	Universidades	Tiempo	Ley de Carrera
fortalecer las	mejora	Carrera Sanitaria	de	MESCyT	estimado: 2-3	Sanitaria
acciones con	sostenida de	(además de los	Fortalecimiento	(coordinación de	años	(además de los
alcance nacional	la calidad de	reglamentos y	y Desarrollo del	las modificaciones	Recursos	reglamentos y
para el	la atención	protocolos	Sector Salud	curriculares, como	estimados:	protocolos
fortalecimiento y el	en la	relacionados).	(Dirección de	ente rector de la	RRHH em la	relacionados),
desarrollo	prestación de	Desarrollar una	Desarrollo de	educación superior)	Dirección de	aplicada.
profesional de	servicios	oferta académica	RRHH en		Desarrollo de	Oferta
recursos humanos	integrales de	para formación	Salud).		RRHH en	académica para
adecuados,	salud	en promoción de			Salud, recursos	formación en
instaurando una		la salud			financieros para	promoción de la
cultura de		(actualmente los			la modificación	salud
aprendizaje		promotores son			de la curricula	(actualmente
continuo y trabajo		bachilleres).Logr			en las	los promotores
en equipos		ar que la			Universidades	son bachilleres),
multidisciplinarios.		formación en				desarrollada.
		salud,				Implementada
		incluyendo				la formación en
		medicina				salud,

general,		incluyendo
medicina		medicina
familiar y		general,
comunitaria,		medicina
enfermería,		familiar y
odontología,		comunitaria,
promoción de la		enfermería,
salud, etc. se base		odontología,
en el Modelo de		promoción de la
Atención basado		salud, etc. se
en APS y el		base en el
Primer Nivel de		Modelo de
Atención como		Atención
puerta de entrada		basado en APS
al sistema (con		y el Primer
énfasis en la		Nivel de
promoción de la		Atención como
salud, la		puerta de
prevención de		entrada al
enfermedades -		sistema (con
P&P y abordaje		énfasis en la
de los		promoción de la
determinantes		salud, la
sociales de la		prevención de
salud) y en las		enfermedades -
necesidades		P&P y abordaje
específicas de		de los
salud del país		determinantes
(con cambios a la		sociales de la

		curricula que manejan las universidades en estas áreas). Promover la incorporación de MFC en el PNA.				salud) y en las necesidades específicas de salud del país (con cambios a la curricula que manejan las universidades en estas áreas). Incrementada la incorporación de MFC en el PNA.
Si bien existe una	Fortalecer la	Integración del	Dirección de	Oficina	Tiempo	Sistema de
estructura/mecanis	gestión de	sistema de	tecnológica de	Gubernamental de	estimado: 3-4	información
mo formal	los sistemas	información	la información y	Tecnología de la	años	integrado
multisectorial de	de apoyo de	(buscando	comunicaciones	Información y	Recursos	(buscando
gobernanza	la red de	contrarrestar la	/	Comunicación	estimados:	contrarrestar la
transparente y	servicios de	atomización de	Viceministerio	(OGTIC)	recursos	atomización de
estratégica que	salud	los procesos)	de	SNS (incluyendo	financieros	los procesos)
permita definir un		para lograr el	Fortalecimiento	servicios regionales	importantes	asegurando el
marco de acción, un		acceso de	y Desarrollo del	y establecimientos	(para	acceso de
plan estratégico y		tomadores de	Sector Salud/	de salud públicos)	implementación	tomadores de
una hoja de ruta de		decisión y	Viceministerio	SENASA	de la HCU	decisión y
alcance nacional,		prestadores de	de Garantía de	SISARIL	electrónica,	prestadores de
que incluye		servicios.	la Calidad de	Sector privado de	etc.)	servicios.
aspectos de		Implementación	los servicios de	provisión de		Sistema de
priorización de		del sistema de	salud/	servicios de salud		historia clínica

actividades,	historia clínica	Dirección de	Agrupaciones de	única
asignación de	única electrónica	Conducción	profesionales	electrónica
fondos y adopción	integrada.	Sectorial	Sociedad Civil	integrada,
de estándares que	Implementar un			implementado.
de soporte a la toma	espacio dentro			Implementado
de decisiones	del sector salud,			un espacio
clínicas y	liderado por el			dentro del
gerenciales y apoye	MISPAS, con la			sector salud,
la gestión de los	participación de			liderado por el
servicios y recursos	representantes de			MISPAS, con la
de la red, el	la academia,			participación de
Ministerio de Salud	agrupaciones			representantes
no tiene la rectoría	profesionales,			de la academia,
en estos procesos.	seguridad social,			agrupaciones
Si bien existen	institutos de			profesionales,
mecanismos para	investigación,			seguridad
abordar la	sector privado,			social, institutos
infraestructura	sociedad civil,			de
tecnológica y	entre otros, en el			investigación,
normativa relativas	que se trate el			sector privado,
a la	diseño e			sociedad civil,
confidencialidad,	implementación			entre otros, en el
seguridad y	de procesos de			que se trate el
privacidad de datos	producción de			diseño e
(incluidos el acceso	datos y análisis			implementación
no autorizado a la	de información,			de procesos de
información de los	infraestructura			producción de
pacientes y su uso	tecnológica y			datos y análisis
indebido, la	normativa			de información,

[		
integridad de los	relativas a la	infraestructura
datos y el	confidencialidad,	tecnológica y
incumplimiento de	seguridad y	normativa
las normas y	privacidad de	relativas a la
regulaciones en	datos.	confidencialida
materia de	Lograr la	d, seguridad y
protección de	participación de	privacidad de
datos), en los	representantes de	datos.
mismos no	las profesiones	Concretada la
participan expertos	de salud y	participación de
de salud.	expertos en	representantes
Asimismo, se	bioética,	de las
requiere fortalecer	agrupaciones	profesiones de
la participación de	profesionales, así	salud y expertos
la comunidad	como	en bioética
científica y	representantes de	agrupaciones
académica y la	sociedad civil	profesionales,
sociedad civil en el	(organizaciones	así como
proceso de	de pacientes,	representantes
producción de datos	etc.) en la mesa	de sociedad
y análisis de	intersectorial	civil
información en	encargada de la	(organizaciones
tiempo real,	infraestructura	de pacientes
mediante acceso a	tecnológica y	etc.) en la mesa
la información	normativa	intersectorial
correcta, en el	relativas a la	encargada de la
momento oportuno	confidencialidad,	infraestructura
y mecanismos	seguridad y	tecnológica y
(foro, sitio web de		normativa

intercambio de	privacidad de	relativas a la
conocimientos,	datos.	confidencialida
listas de		d, seguridad y
distribución, etc.)		privacidad de
para compartir los		datos.
nuevos		
conocimientos,		
documentar buenas		
prácticas y		
lecciones		
aprendidas,		
compartir		
información		
confiable con el		
público y ayudar a		
las personas a		
comprender la		
enfermedad y		
combatir la		
desinformación y la		
infodemia.		

<u>Tabla 14B. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 10A dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Acceso.</u>

# Ciclo de Políticas: Fase de Acceso

FESP 10A: Promoción de la salud, y acciones para reducir los riesgos y favorecer comportamientos y entornos saludables

Brecha	Objetivos para alcanzar en la reducción de brechas	Acciones estratégicas	Responsables dentro del MISPAS	Alianzas necesarias	Tiempos y recursos estimados	Indicadores de monitoreo de la implementación de las estrategias
Es necesario	Se cuenta con un		DAPES	Instituciones	Se requieren	
concebir un plan nacional	reglamento, pero		(promoción en		RRHH con habilidades	promoción de
participativo y	se debe avanzar hacia el desarrollo		salud) liderando, en	universidades, SNS.	para	salud aprobada y publicada
unificado o	de una política	1	colaboración	Comunidades,	desarrollar	publicada
integrado para la	nacional de	documentos y	con	organizaciones	esta tarea	
promoción de la	promoción y	estrategias con	Departamentos	comunitarias		
salud, con un	prevención de la		internos del	(grupos de		
enfoque de equidad	salud.	cuenta.	MISPAS	promoción de		
y adaptación hacia		Como parte del		la salud);		
poblaciones		camino,		alcaldía y toda		
específicas, así		fortalecer los		la red de		
como la		grupos de		Municipios y		
diseminación de		promoción de la		Comunidades		
campañas a través		salud de las		Saludables;		
de los medios de		comunidades.		Ministerio de		
comunicación		Integrar		Educación,		
tradicionales. El		elementos de		Deporte,		

plan debe contar con un sistema de monitoreo y evaluación con metas claras a corto y largo plazo, tanto a nivel interno como externo.		monitoreo y evaluación (articular esto con la brecha sobre M&E).		Ambiente Instituciones privadas, ONG		
Se requiere fortalecer la implementación de la política o estrategia nacional multisectorial que aborde la salud mental con medidas y acciones en los niveles subnacionales.	Fortalecer las prestaciones de servicios colectivos desde el PNA	Vincular las estrategias con los ayuntamientos y con las DPS-DAS. Vinculación con las Juntas de Vecinos. Fortalecer la implementación de la estrategia de SM en las comunidades	Departamento de Salud Mental, MISPAS	Escuelas (sociedades de padres); ayuntamientos; SNS y primer nivel de atención	Periodo: 2 a 3 años Recursos: Humanos Financieros Apoyo Técnico	Estrategia de SM articulada con los Ayuntamientos y las DPS-DAS Estrategia de SM en la comunidad, fortalecida
Se requiere	Fortalecer	Desarrollar un	MISPAS:	Ministerio de	Periodo:	Plan estratégico de
fortalecer las	estrategias para	plan estratégico	Departamento	la Mujer	2 a 3 años	promoción,
campañas de	reducir los riesgos	de promoción,	de Apoyo y	Ministerio de	Recursos:	educación y
sensibilización	y favorecer	educación y	Promoción para	Educación	Apoyo	prevención de la
pública para	comportamientos	prevención de la	la Salud/	Sociedad Civil	técnico	violencia en
socavar la		violencia en	Departamento	Organismos	Consultorías	general y contra

aceptación de la	y entornos	general y contra	de Igualdad de	Multilaterales	Recursos	poblaciones
población de la	saludables	poblaciones	Género/	Alcaldías	Financieros	específicas
violencia contra		específicas	Programa de	Sociedades	Humanos	desarrollado
grupos específicos de la población. Así como formalizar e implementar estrategias de prevención y respuesta a la violencia estos grupos (como, por ejemplo, migrantes, adultos mayores, minorías sexuales).		Realizar mediciones del nivel de violencia e identificación de las causas y determinantes que condicionan la violencia Desarrollo de campañas de sensibilización de la población	Prevención de Lesiones y Violencia / Departamento de Salud Mental	médicas especializadas Ministerio de Obras Públicas y Comunicación (Dirección de Tránsito)		
Se requiere	Se requiere	Desarrollar	DAPES en	Universidades	Periodos:	Programas
fortalecer la	fortalecer la	programas	alianza con	Institutos	2 a 3 años	específicos para el
formación	formación	específicos para	formadores	Técnicos	Recursos:	personal del
especializada, con	especializada, con	el personal del	Viceministerio	Agrupaciones	Humanos	MISPAS en
un enfoque	un enfoque	MISPAS en	de Salud	profesionales	Apoyo	promoción de la
multidisciplinario,	multidisciplinario,	promoción de la	Colectiva	MECYT	técnico	salud
del recurso humano	del recurso	salud	Viceministerio		Financieros	desarrollados
en salud para	humano en salud	Ofrecer	de			
planificar y dirigir	para planificar y	capacitación	Fortalecimiento			Acuerdos
las políticas y	dirigir las	continua a	y Desarrollo del			establecidos con
estrategias	políticas y	distancia sobre	Sector Salud			las universidades
nacionales para la	estrategias	salud pública y	(Dirección de			

reducción de los	nacionales para la	promoción de la	Desarrollo	de	Mecanismos para
factores de riesgo y	reducción de los	*	Recursos		la nivelación
favorecimiento de	factores de riesgo		Humanos	en	salarial de
comportamientos y	y favorecimiento		Salud)		técnicos
entornos	de	acuerdos con las			vinculados a la
saludables.	comportamientos	universidades			promoción de
	y entornos	para la inclusión			salud establecido
	saludables.	en sus currículos			
		de programas			
		específicos de			
		promoción de la			
		salud			
		Desarrollar un			
		mecanismo para			
		la nivelación			
		salarial de			
		técnicos			
		vinculados a la			
		promoción de			
		salud			
Events Elaboration and					

Tabla 14C. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 10B dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Acceso.

# Ciclo de Políticas: Fase de Acceso

FESP 10B: Acciones para proteger y mejorar la salud pública ambiental, y protección de la salud de las personas trabajadoras.

Brecha	Objetivos para alcanzar en la reducción de brechas	Acciones estratégicas	Responsables dentro del MISPAS	Alianzas necesarias	Tiempos y recursos estimados	Indicadores de monitoreo de la implementación de las estrategias
No existe una	Fortalecer la	Desarrollar una	MISPAS	Ministerio de	Tiempo: 3	Estrategia o política
política, estrategia	rectoría y	estrategia o política	(Departamento	Ambiente,	años	nacional de salud
o plan nacional de	gobernanza	nacional de salud	de Salud	Agricultura,		pública ambiental
salud pública	en material	pública ambiental	Ambiental)	Trabajo	Recursos:	publicada
ambiental,	de salud	que incluya recursos		Ayuntamiento	-Recursos	Plan nacional de
integrada a la	ambiental	(humanos,		Corporaciones	financieros	salud pública
política nacional de		financieros, y		de Acueductos	para la	ambiental aprobado
salud que incluya		técnicos) y que		у	contratación de	
recursos (humanos,		aborde por lo menos		Alcantarillados	expertos	
financieros, y		las áreas técnicas de		(CORAS)	-Apoyo	
técnicos) y que		calidad del aire,		Instituciones	técnico	
aborda por lo		agua y saneamiento,		académicas	-Elaboración	
menos las áreas		manejo de residuos,		Ministerio de	del documento	
técnicas de calidad		y seguridad química		Defensa	-Reuniones de	
del aire, agua y		Desarrollar planes		Aduanas	consulta con	
saneamiento,		específicos			expertos	
manejo de		nacionales de salud				

residuos, seguridad química.		pública ambiental sobre calidad del aire, agua y saneamiento, seguridad química y cambio climático				
_ <del>-</del>	Fortalecer la		MISPAS	Ministerio del	Tiempo:	Capítulo de salud
un plan nacional de	rectoría y	desarrollo del	(Departamento	Ambiente	1 año	en el plan nacional
adaptación al	gobernanza	capítulo de salud en	de Salud	Consejo de		de adaptación del
cambio climático	en material	el plan nacional de	Ambiental)	Cambio	Recursos:	cambio climático
desde el Ministerio	de salud	adaptación del		Climático	Recursos	creado y publicado
de Medio	ambiental	cambio climático		OPS	humanos y	Creación de la
Ambiente, pero se		Capacitación del		Instituciones	apoyo técnico	Mesa Técnica de
requiere desarrollar		personal (cambio		Académicas	para el	Cambio Climático
la dimensión salud		climático y salud		(Pontificia	desarrollo del	y Salud creada
y de educación y		pública)		Universidad	capítulo	
promoción, y		Determinar la huella		Católica Madre		
garantizar que la		de carbono de los		Maestra)		
misma aborde la		servicios de salud				
vigilancia, el		Estimar el cálculo de				
desarrollo de		huella de carbono de				
intervenciones y la		los servicios de				
asignación de		salud				
recursos (humanos,		Fortalecer la				
financieros y		coordinación con el				
técnicos). Además,		Ministerio del				
las entidades		Ambiente y con el				
públicas nacionales						

responsables de la		Consejo de Cambio				
salud publica		Climático				
ambiental cuentan		Fortalecimiento de				
con personal		la unidad de cambio				
técnico calificado		climático del				
en las áreas de		Departamento de				
aguas y		Salud Ambiental				
saneamiento y		Creación de la Mesa				
seguridad		Técnica de Cambio				
química, sin		Climático y Salud				
embargo, se		Promover desde las				
requiere contar con		instituciones				
mayor cantidad de		académicas la				
recurso humano en		capacitación				
calidad del aire y		continua en cambio				
cambio climático.		climático y salud,				
Asimismo, es		calidad de aire y				
necesario la		salud, calidad de				
capacitación		aire y cambio				
sostenida de estos		climático				
profesionales						
técnicos.						
Se requiere	Fortalecer la	Desarrollar un plan	Servicio	Departamento	Tiempo:	Plan nacional
desarrollar una	rectoría y	nacional integrado	Nacional de	de Salud	2 años	integrado de salud
estrategia o plan	gobernanza	de salud pública	Salud	Ambiental del		pública ambiental
nacional integrado	en material	ambiental para		MISPAS	Recursos:	para mejorar la
de salud pública		mejorar la		Corporaciones	Apoyo técnico	infraestructura y
ambiental para		infraestructura y		de Acueductos	Consultoría	servicios

mejorar la	de salud	servicios	**	2020	ambientales de los
3	ambiental		y Alcantarillados	para	establecimientos de
infraestructura y	ambientai	ambientales de los		desarrollar la	
servicios		establecimientos de	(CORAS)	propuesta del	salud desarrollado y
ambientales de los		salud de las áreas	Instituto	plan	publicado
establecimientos		técnicas de calidad	Nacional de	Reuniones de	
de salud las áreas		del aire, de salud en	Agua Potable	coordinación	Sistema de
técnicas de calidad		agua y saneamiento,	Ayuntamientos	con las	monitoreo y
del aire, de salud en		en seguridad	Empresas	diferentes	evaluación de la
agua y		química y en cambio	recolectoras de	instituciones	estrategia o plan
saneamiento, en		climático, cuya	desechos		nacional de salud
seguridad química		implementación sea	hospitalarios		pública ambiental
y en cambio		continua y			establecido
climático, cuya		supervisada			
implementación		Establecer un			Estrategias iniciales
sea continua y		sistema de			para la reducción de
supervisada. Al no		monitoreo y			la huella ambiental
tener		evaluación de la			de los
plan/estrategia ni		estrategia o plan			establecimientos de
se implementa, ni		nacional de salud			salud en carbono
se supervisa. Por		pública ambiental			y/o aguas
último, el país no		Desarrollar			desarrolladas
implementa una		indicadores			
estrategia o plan		trazadores			
nacional para		Incluir en el plan			
mejorar la huella		estrategias iniciales			
ambiental del		para la reducción de			
sector salud en		la huella ambiental			
mercurio y en		de los			
residuos		establecimientos de			

peligrosos.		salud en carbono y/o				
Incluir: No existe		agua y establecer				
una estrategia o		indicadores				
plan nacional para		Incluir en el plan				
la reducción de la		estrategias al inicio				
huella ambiental		para mejorar la				
del sector salud en		huella ambiental del				
carbono y/o agua.		sector salud en				
Al no haber plan no		residuos peligrosos				
se implementa ni se		The same of the sa				
evalúa ni						
monitorea.						
Se requiere integrar	Fortalecer la	Integrar al	Salud v	Medio	Tiempo:6	Responsable
e institucionalizar	rectoría y	responsable de	Seguridad	Ambiente	meses. Existe	integrado a la mesa
una estrategia o	gobernanza	residuos peligrosos	Ocupacional	Ayuntamientos	el marco	técnica
plan nacional y el	-	del MISPAS a la	y el Área de	Clínicas	normativo hay	Componente
mecanismo de	de salud	mesa técnica de	Desechos	Privadas	que lograr su	hospitalario
coordinación para	ambiental	desechos	hospitalarios	SNS	cumplimiento	abordado en la
mejorar la huella		Fortalecer el	_	Liga Municipal	Recursos:	mesa técnica y
ambiental del		componente		Federación de	Decisión y	procesos iniciados
sector salud en		hospitalario en la		Municipales	apoyo político.	
residuos		mesa técnica de			El resto ya se	
peligrosos, entre		desechos			incluye dentro	
medio ambiente, el		Realizar abogacía			del POA, no se	
ministerio de salud		para incluir el			necesitan	
y el servicio		componente de			recursos	
nacional de salud y		desechos			extraordinarios	
el sector privado.		hospitalarios en la				
		mesa técnica con un				

		proceso de mejora continua.  Que el MISPAS apoye activamente al Ministerio de Medio Ambiente, para que todos los actores claves sean participantes activos de la mesa técnica (por ejemplo, las clínicas privadas)				
Si bien existe un observatorio que cuenta con un sistema de información de salud ocupacional, este se debe de fortalecer. Este debería integrar información sobre accidentalidad, morbilidad y mortalidad en el lugar de trabajo, las inspectorías	Fortalecer el sistema de notificación de los riesgos del trabajo e inspecciones laborales y sanitarias en los lugares de trabajo	Crear un observatorio independiente que permita recolectar, analizar y publicar información sobre accidentalidad, morbilidad y mortalidad en el lugar de trabajo, las inspectorías laborales y sanitarias.	Iniciativa desde el Ministerio de Trabajo - rol liderando creación del observatorio	Academia, sindicatos, asociaciones profesionales	2 años	Ministerio de Trabajo MISPAS

1 1 1	0 ' 11	
laborales y	Convocar socios del	
sanitarias.	observatorio	
UNIFICAR -	Crear un Sistema	
INCLUYE	nacional de	
AHORA LA	información para un	
SIGUIENTE	Programa de	
BRECHA: No se	Vigilancia	
realizan ejercicios	Epidemiológica de	
de evaluación de	Salud de los	
riesgos para	Trabajadores	
formular	Avanzar hacia un	
recomendaciones	Registro Nacional	
para políticas	de Accidentes	
consistentes,	Laborales	
basados en		
evidencia sobre		
factores de riesgo		
provenientes de		
fuentes existentes,		
relevantes y		
confiable.		

Tabla 14D. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 10C dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Acceso.

## Ciclo de Políticas: Fase de Acceso FESP 10C: Acciones para asegurar la inocuidad de los alimentos y protección del consumidor **Objetivos** Indicadores de para Responsables Tiempos v alcanzar Acciones Alianzas monitoreo de la Brecha dentro del recursos en la estratégicas necesarias implementación de **MISPAS** estimados reducción las estrategias de brechas Promoción Se Contar con una línea **DIGEMAPS** Ministerio Tiempo del requiere Asegurar la de inocuidad DIEPI estimado: conocimiento sobre fortalecer de Industria la base del conocimiento sobre Comercio del de Dirección de año el riesgo de las promoción los conocimiento sobre alimentos v ETAs. el riesgo de las Promoción de (incluyendo Recursos: protección ETAs. la Proconsumidor. cumplimiento de las el riesgo de las Salud recursos **ETAs** Diseñar un plan de (DAPES) **INDOCAL** financieros normativas V el del de cumplimiento de las promoción (dirigido Dirección de **CONCA** inocuidad consumidor para realizar el normativas a la población en **OPS** alimentaria. de Comunicación estudio sobre CDC inocuidad general y a la la línea de fiscalización sobre inocuidad de los alimentaria entre las industria) del COMISCA base. partes interesadas, conocimiento sobre FAO asistencia alimentos e

**IICA** 

técnica para el

diseño del plan

de promoción.

implementación del

sistema efectivo de

y

y

sanciones,

fortalecidos,

la cantidad

el riesgo de las

ETAs basado en la

línea de base, el

cumplimiento de las

de

normativas

así como la correcta

implementación del

sistema efectivo de

sanciones.

		inocuidad				distribución de los
		alimentaria, así				RHS en el nivel
		como la correcta				descentralizado
		implementación del				mejorados.
		sistema efectivo de				
		sanciones,				
		relacionado a las				
		normativas y				
		regulaciones.				
El país cuenta con	Asegurar la	Definir el perfil de	DIGEMAPS	MAP	Tiempo	Perfil de puestos de
recursos humanos	inocuidad	puestos de los	DPS/DAS	Ministerio de	estimado: 1	los RRHH
competentes en el	de los	RRHH relacionados	Dirección de	Agricultura	año	relacionados a los
nivel central,	alimentos y	a los riesgos de las	RRHH		Recursos:	riesgos de las ETAs
aunque en cantidad	protección	ETAs y el	MISPAS		Voluntad	y el cumplimiento
limitada. Sin	del	cumplimiento de las			política para	de las normativas de
embargo, en el nivel	consumidor	normativas de			realizar	inocuidad
descentralizado, se		inocuidad			contrataciones	alimentaria, en el
requiere mejorar		alimentaria, en el			en estos	nivel
la cantidad y		nivel			puestos	descentralizado,
distribución de los		descentralizado.			estratégicos.	definido.
RHS y fortalecer las		Reclutamiento y			Recursos	Realizado el
competencias para		contratación de			financieros	reclutamiento y
realizar		RRHH en el nivel			para	contratación de
fiscalización sobre		descentralizado, con			transporte,	RRHH en el nivel
inocuidad de los		competencias			capacitaciones.	descentralizado, con
alimentos.		adecuadas (con				competencias
		formación				adecuadas (con
		adecuada), que				formación
		respondan a las				adecuada), que

		directrices del DIGEMAPS. Realizar capacitaciones del personal.				respondan a las directrices del DIGEMAPS. Realizadas las capacitaciones del personal.
Se requiere incrementar los	Asegurar la inocuidad	Asegurar que los recursos financieros	Dirección de Planificación	Con la red de laboratorios	Tiempo: Se podría iniciar a	Recursos físicos y administrativos,
recursos físicos y	de los	se asignen	y Desarrollo	(tanto público,	comienzo del	incrementados y
administrativos,	alimentos y	efectivamente a las		como del sector	2023 (en el	distribuidos de
distribuidos de	protección	instancias que llevan	Departamento	privado)	caso que se	manera equitativa en
manera equitativa	del	a cabo las	de	Ministerio de	priorice desde	el territorio para
en el territorio para	consumidor	actividades de	Presupuesto	Agricultura	la voluntad	llevar a cabo las
llevar a cabo las		evaluación de		Apoyo	política y	actividades de
actividades de		riesgos/fiscalización		internacional	financiera), se	evaluación de
evaluación de		sobre inocuidad de		(como	estima a un	riesgos/fiscalización
riesgos/fiscalización		alimentos.		instituciones de	plazo de 5 años	sobre inocuidad de
sobre inocuidad de		Adecuación de los		EEUU y	(en el caso que	alimentos y los
alimentos y mejorar		laboratorios		Europa)	se priorice esta	procesos de
los procesos de		(equipamientos,		Academia	brecha).	ejecución de la
ejecución de la		insumos,		conjuntamente	Recursos:	programación del
programación del		certificación, EPP)		con las	recursos	POA mejorados.
POA.		Asegurar e		universidades	financieros	
		incrementar los		Industria y	(alto) se	
		recursos físicos		comercio	requiere	
		(priorizando los		ENDOCAL	nuevos	
		medios de			equipos,	
		transporte) para			insumos, un	

llevar las		nuevo	
actividades		laboratorio	
Asegurar que los			
recursos financieros			
cubran las			
necesidades de			
recursos físicos y			
administrativos.			

Tabla 14E. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 10D dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Acceso.

### Ciclo de Políticas: Fase de Acceso **FESP 10D:** Acciones para el control de vectores y zoonosis **Objetivos** Indicadores de para alcanzar Responsables Tiempos y Acciones Alianzas monitoreo de la **Brecha** en la dentro del recursos implementación estratégicas necesarias reducción de **MISPAS** estimados de las estrategias brechas No existe en el país Fortalecer Desarrollo de un Viceministerio Oficina de la Recursos: Plan de formación y desarrollo plan de formación de capacitación plan Salud Coordinación Alto, por la de de un formación **RRHH** Colectiva. creación de RRHH de y capacitación. de la Gestión entomología en profesionales en el capacitación Dirección desconcentrada carreras Promover Salud de RRHH salud pública y disponibilidad de la Rectoría/ área de creación Población. de entomología profesionales en el control Academias becas. en bachilleratos en Dirección Ministerios de Tiempo salud pública área de vectores. vigilancia entomología Gestión Educación estimado: control de vectores Contar con un entomológica salud pública y programa Riesgos. Educación diseñado años control de **CECOVEZ** control de vectores. formación Superior implementado vectores Ministerio incluido en el plan esta debe abordar capacitación Dirección de (Politécnicos). nacional macro de inclusión Recursos Economía. con temas claves sobre profesionales Humanos Planificación y RRHH, con Creación de Salud financiamiento entomología del área Desarrollo y el cátedras capacitados DIGEMAP: control de vectores Ministerio de suficiente. entomología en División en los currículos de de Hacienda salud pública y

registro

de

profesionales

en formación		control de	alimentos y			
(biólogos,		vectores, en los	bebidas			
veterinarios,		niveles de				
médicos,		pregrado y				
enfermeros entre		posgrado.				
otros). Este plan		posgrado.				
debe incluirse en el		Inclusión de este				
plan nacional		plan en el plan				
macro de RRHH, y		nacional macro de				
contar con		RRHH y contar				
financiamiento		con				
suficiente		financiamiento				
(incluyendo becas).		suficiente				
(meray endo occus).		(incluyendo				
		becas).				
Se requiere	Fortalecer la	Asegurar la	CECOVEZ	Dirección	Recursos:	Se requiere
fortalecer la	vigilancia	capacidad de	DIGEMAPS:	General de	Alto (para la	fortalecer la
suficiencia y la	entomológica y	reclutar a los	división de	Ganadería	contratación	suficiencia y la
competencia de los	control	RRHH en esta	registro de	an	de RRHH)	competencia de los
recursos humanos	vectorial por	área, incluyendo	alimentos y	(Ministerio de	Tiempo	recursos humanos
para una adecuada	medio de	la disponibilidad	bebidas	Agricultura)	estimado:	para una adecuada
vigilancia	asegurar la	financiera y de	Dirección de	tiene	Para	vigilancia
entomológica y	suficiencia y la	otros recursos	Planificación y	experiencia.	disponibilidad	entomológica y
control vectorial.	competencia de	para su adecuado	Desarrollo/	Ministerios de	de recursos,	control vectorial.
	los recursos	desempeño.	Dirección	Ambiente y	podría ser	
	humanos	Requiere abogacía	Administrativa/	Agricultura	varios años	
	Anotación.	para que se	Dirección	Academia y	por la	
	Considerar unir	determine la	Financiera/	Universidades	disposición	
				OPS (ej. Aula		

	con la brecha	posibilidad de	Dirección de	virtual) y otros	que limita las	
	anterior	contratar, dada la	RRHH	cooperantes	contrataciones	
	unicitor	disposición	MISPAS	(CDC,	nuevas.	
		presidencial que	11101710	USAID)	2 años para	
		limita las		Ministerio de	establecer un	
		contrataciones		Economía,	proceso de	
				Planificación y	1	
		nuevas.		•	capacitación y	
		Asegurar la		Desarrollo y	desarrollar e	
		capacitación		Ministerio de	implementar	
		continua para		Hacienda	el sistema de	
		fortalecer la			M&E de	
		competencia de			RRHH.	
		los RRHH.				
		Desarrollo e				
		implementación				
		de un sistema de				
		monitoreo y				
		evaluación de la				
		suficiencia y				
		competencia de				
		los RRHH.				
Si bien existen	Fortalecer las	Creación de un	CECOVEZ	Ministerio de	Recursos:	Mecanismos
alianzas con el	alianzas	espacio de	Oficina de la	Agricultura	mínimo, para	multisectoriales y
ministerio de	multisectoriales	coordinación con	Coordinación	(Dirección	lograr	multidisciplinarios
agricultura se	para lograr la	participación	de la gestión	General de	convocar a las	formales y
requiere fortalecer	disminución de	interministerial	desconcentrada	Ganadería,	reuniones.	funcionales
los mecanismos	la prevalencia e	para abordar la	de la Rectoría	Laboratorio	Tiempo	dedicados a reducir
multisectoriales y	incidencia de	transmisión de las	(OCDGR)	Veterinario		al mínimo la
multidisciplinarios		zoonosis de los	DPS y DAS	Central)		transmisión de las

funcionales y la	enfermedades	animales a	las	Dirección	de	Ministerio	de	estimado:	6	zoonosis	de	los
participación de	zoonóticas.	poblaciones	1000	Salud		Ambiente		meses	Ü	animales	a	las
otros sectores para	zoonoticus.	humanas.		Ambiental/		Asociación	de	meses		poblacion		Ids
reducir al mínimo		numanas.		Servicio		Productores				humanas,		do al
la transmisión de		Fortalecer	los	Nacional	da							
		vínculos con			de	Sector priva				enfoque	ue	Ulla
las zoonosis de los		asociaciones	de	Salud		vinculado	a			salud.		
animales a las						clínicas						
poblaciones		productores,	-			veterinarias						
humanas, usando el		fortalecer	las									
enfoque de Una		acciones	de									
Salud.		control.										
		Realizar										
		actividades										
		conjuntas	con									
		otras instar	ncias									
		como	el									
		Ministerio	de									
		Ambiente.										
		Designación	de									
		una comi	sión									
		coordinadora.										

No existe un grupo	Fortalecimiento	Creación de un	CECOVEZ	Ministerio de	Recursos:	Grupo de trabajo
de trabajo	de la	espacio de	OCGDR	Agricultura	mínimo, para	interministerial e
interministerial e	articulación	coordinación con	Dirección de	(Dirección de	lograr	intersectorial para
intersectorial para	interministerial	participación	Salud	Sanidad	convocar a las	la colaboración
la colaboración	e intersectorial	interministerial	Ambiental	Vegetal:	reuniones.	multisectorial para
multisectorial en	para atender el	para abordar el		Departamento	Tiempo	el control de
cuanto al control de	control de	control de		de Registro de	estimado: 6	vectores creado y
vectores creado y	vectores	vectores.		Pesticidas)	meses	en funcionamiento.
en funcionamiento.		Realizar		Ministerio de		
	Anotación.	actividades		Ambiente		
	Considerar unir	conjuntas con las		Ministerio de		
	con la brecha	demás instancias		Trabajo (por		
	anterior	pertinentes como		tener un		
		el Ministerio de		componente		
		Ambiente.		laboral que		
		Designación de		debe		
		una comisión		considerarse)		
		coordinadora.		Sector privado		
				que trabaja con		
				insecticidas		
				(AFIPA)		

Si bien existen	Fortalecer la	Actualizar y	CECOVEZ	Ministerio de	Recursos:	Plan general de
planes específicos	preparación	fortalecer el plan	(Programa de	Agricultura	mínimo	preparación para
para algunos	para hacer	general de	rabia y	(Laboratorio	Tiempo	hacer frente a
eventos	frente a	preparación para	zoonosis)	Veterinario	estimado: 1	zoonosis
zoonóticos, el país	zoonosis	hacer frente a	Dirección de	Central,	año	emergentes o
requiere de un plan	emergentes o	zoonosis	Riesgos	Dirección de		reemergentes
general de	reemergentes	emergentes o	Dirección de	Ganadería,		diseñado e
preparación para		reemergentes	Salud de la	Dirección de		implementado.
hacer frente a		(podría ser	Población	Sanidad		
zoonosis		mediante un taller	Dirección de	Vegetal)		
emergentes o		interministerial).	Epidemiología	Ministerio de		
reemergentes, con				Ambiente		
verificación.		Lograr una mayor				
		socialización del				
		Plan actualizado				

Tabla 14F. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 10E dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Acceso.

## Ciclo de Políticas: Fase de Acceso **FESP 10E:** Acciones para prevenir la resistencia a los antimicrobianos **Objetivos para** Indicadores de Responsables Tiempos y alcanzar en la Acciones Alianzas monitoreo de la Brecha dentro del recursos reducción de estratégicas necesarias implementación MISPAS estimados de las estrategias brechas Existe un Plan de Implementar y Socializar **MISPAS** Plan Publicado y Sociedades Tiempos: a corto fortalecer Científicas difundido acción nacional difundir el Plan (encargado de plazo que fue validado Plan que está publicación la Acto de (veterinarias) Actividades de por autoridades y próximo Lanzamiento del operatividad) Universidades lanzamiento del **RAM** está próximo a publicar Plan (como un Ministerio de Sector privado incorporadas en el Plan V Mediano Plazo formalizarse para compromiso POA Agricultura Medios nacional) Ministerio de comunicación Actividades (1 a 2 años) el este 2022, únicamente Trabajar con la Medio resto de sensibilización (en la difusión e dirección ambiente importancia de acciones. realizadas se requiere de a publicarlo. planificación Recursos: bajos. tomadores Una y la RAM). de vez publicado, se desarrollo. Academia Se requiere decisión para requiere fortalecer principalmente Comité Nacional que se agreguen Sociedad (en la designado y formalizar (por los componentes concientización) voluntad política del Programa de Comités ejemplo, en OSC (orientadas para impulsar, POA) la RAM. a difundir que los fondos implementados sostenibilidad Instituciones Se designe un participan de la externos comité nacional temática) las actividades de disponibles involucradas de coordinación Cooperación

están, pero se

RAM (tanto de

origen externo	del Plan RAM	internacional	requieren
como lo interno).	(vía resolución	(apoyo y	asignar detalles
	ministerial y/o	financiamiento)	para su
	decreto)	SENASA y	implementación.
	Realizar abogacía	Aseguradoras	
	para que el	de Riesgos (para	
	presidente de la	sensibilización)	
	nación (o		
	vicepresidente de		
	la nación) esté		
	presente en la		
	actividad		
	Realizar		
	actividades de		
	sensibilización a		
	los profesionales		
	de salud para		
	comentarles la		
	importancia del		
	tema.		
	Realizar		
	actividades de		
	sensibilización a		
	los ministros (del		
	resto de todos los		
	ministerios,		
	incluso comercio,		
	turismo, etc.)		

		Involucrar la participación del nivel local en la implementación del Plan Reuniones de difusión Involucrar directamente a los directores provinciales en el lanzamiento e implementación del Plan				
Es necesario un	Coordinar y	Designar al	MISPAS	Sociedades	Tiempos: a corto	Plan Publicado y
mecanismo o una	liderar la	Comité Nacional	(encargado de	Científicas	plazo la	difundido
instancia que	implementación	de Coordinación a	la	(veterinarias)	publicación y	Actividades de
asuma el liderazgo	del Plan RAM	través de una	operatividad)	Universidades	lanzamiento del	RAM
y la coordinación		resolución	Ministerio de	Sector privado	Plan y a	incorporadas en el
de la RAM, con		ministerial o	Agricultura	Medios de	Mediano Plazo	POA
salud animal y con		decreto	Ministerio de	comunicación	(1 a 2 años) el	Actividades
medio ambiente,		Conseguir	Medio	(en la difusión e	resto de las	sensibilización
que exista un nivel		respaldo político	ambiente	importancia de	acciones.	realizadas a
de gobernanza que		Definir las		la RAM).	Recursos: bajos.	tomadores de
coordine este		funciones y rol		Academia	Se requiere	decisión
proceso y que		del programa de		Sociedad (en la	principalmente	Comité Nacional
realice la		uso óptimo de		concientización)	voluntad política	designado
implementación				OSC (orientadas	para impulsar,	Comités

del Plan que está	antimicrobianos	a difundir que	los fondos	implementados
próximo a	(subcomité)	participan de la	externos	Instituciones
lanzarse.	A través de una	temática)	disponibles	involucradas
	Resolución	Cooperación	están, pero se	
	Ministerial con la	internacional	requieren	
	posible	(apoyo y	asignar detalles	
	conformación de	financiamiento)	para su	
	un comité de	SENASA y	implementación.	
	seguimiento del	Aseguradoras		
	PROA	de Riesgos (para		
	Promover la	sensibilización)		
	implantación de			
	los PROA en			
	todos los centros			
	de asistencia			
	médica no sólo			
	Público si no			
	también los			
	Privados			
	Revisar el marco			
	regulatorio para la			
	RAM			

Tabla 14G. Acciones estratégicas propuestas con el objetivo de cerrar las brechas en estándares correspondientes a las FESP 11 dentro de la etapa de desarrollo del Ciclo de Políticas de Acceso.

## Ciclo de Políticas: Fase de Acceso

FESP 11: Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.

Brecha	Objetivos para alcanzar en la reducción de brechas	Acciones estratégicas	Responsables dentro del MISPAS	Alianzas necesarias	Tiempos y recursos estimados	Indicadores de monitoreo de la implementación de las estrategias
Si bien existe	Fortalecer la	Generar evidencia	Viceministerio de	Organizacione	Tiempo	Política explícita
mención de la	abogacía,	sobre el grado de	Fortalecimiento y	s sociales	estimado: 2-3	sectorial que
equidad en varios	formulación e	inequidad en el	Desarrollo del	Organismos de	años	priorice la salud
de los sectores	implementación	país ante el	Sector Salud,	DDHH	Recursos:	y la equidad
relacionados a	de políticas y	gobierno, pero	Dirección de	Universidades	Conocimiento	como
salud, no hay una	acciones para	también ante la	Conducción	MEPYD	, Presupuesto	responsabilidad
política explícita	abordar	población (como	Sectorial		para: estudios,	central y
sectorial que	determinantes	insumo para	Oficina de		programas de	objetivos del
priorice la salud	sociales y	abogar por su	Coordinación de		capacitación,	Estado,
y la equidad	reducir las	inclusión en las	la Gestión		foros de	implementada.
como	desigualdades en	políticas).	Desconcentrada		discusión.	
responsabilidad	salud, utilizando	Generar debate	de la Rectoría			
central y	un enfoque de	público al respecto	Viceministerio de			
objetivos del	salud en todas las	y la difusión del	Salud Colectiva			
Estado.	políticas	enfoque de	Dirección de			
		equidad en salud,	Epidemiología			
		con el objetivo de	Dirección de			

		concientizar sobre	Análisis de			
		la equidad en	Situación de			
		salud.	Salud.			
		Trabajar con los				
		organismos				
		nacionales e				
		internacionales de				
		DDHH presentes				
		en el país para				
		abogar por un				
		enfoque más				
		integral que acoja				
		la perspectiva de				
		equidad en salud.				
		Diseñar e				
		implementar una				
		política sectorial,				
		con participación				
		amplia y profunda,				
		que priorice la				
		salud y la equidad,				
		con procesos de				
		evaluación de la				
		misma y control				
		social.				
Si bien existen	Fortalecer la	Desarrollar la	Despacho del	MEPYD	Tiempos	Programas o
programas o	abogacía,	función de	ministro/a	Ministerio de	estimados: 2	políticas con el
políticas	formulación e	coordinación entre	Viceministerios	la Presidencia	años	enfoque de STP
específicas para	implementación	los distintos	en especial el	Ministerios	Recursos:	o de

abordar las	de políticas y	actores	Viceministerio de	sectoriales	Conocimiento	intersectorialidad
inequidades, no	acciones para	involucrados en	Salud Colectiva	Gobernaciones	, Presupuesto	con objetivos y
existen	abordar	los problemas de	Dirección de	(de provincias)	para: estudios,	metas explícitos,
programas o	determinantes	salud, con el	Salud de la	Alcaldías	programas de	cuantificables y
políticas con el	sociales y	liderazgo del	Población	(Gobiernos	capacitación,	medibles, para
enfoque de STP	reducir las	MISPAS.	Oficina de la	locales)	foros de	reducir las
o de	desigualdades en	Desarrollar el	coordinación de la		discusión.	inequidades
intersectorialida	salud, utilizando	marco conceptual	Gestión			sociales en sus
d con objetivos y	un enfoque de	de STP, reuniendo	Desconcentrada			diferentes
metas explícitos,	salud en todas las	a los ministerios	de la rectoría,			ámbitos,
cuantificables y	políticas	involucrados	Direcciones			incluyendo las
medibles, para		(ambiente,	Provinciales			inequidades en
reducir las		patrimonio,				salud y las
inequidades		cultura, educación,				inequidades
sociales en sus		trabajo, etc.)				sociales distintas
diferentes		Priorizar la				de salud.
ámbitos,		implementación				Asimismo se
incluyendo las		de este marco				requiere
inequidades en		conceptual en				desarrollar el
salud y las		Direcciones				marco
inequidades		Provinciales				conceptual de
sociales distintas		puntuales a modo				STP.
de salud. Se		de desarrollar un				La autoridad de
requiere		modelo a seguir				salud sensibiliza,
desarrollar el		para el resto del				presta apoyo
marco		país.				técnico y
conceptual de						orientación a
STP y que la						otros sectores
autoridad de						para abordar los

salud sensibilice,			determinantes
y preste apoyo			sociales de la
			salud dentro de
orientación a			otros programas
otros sectores			gubernamentales
para abordar los			, a través de
DSS dentro de			incentivos o
otros programas			mecanismos a
gubernamentales			nivel nacional y
, a través de			subnacional,
incentivos o			impulsando una
mecanismos a			mayor cantidad
nivel nacional y			de acciones
subnacional,			concretas de
impulsando una			políticas y
mayor cantidad			programas con
de acciones			los otros sectores
concretas de			para el trabajo de
políticas y			STP, e
programas con			impulsado
los otros sectores			acciones que
para el trabajo de			involucran al
STP (whole of			conjunto de los
government).			sectores o
80 . 22			ministerios del
			gobierno (whole
			of government).
			or government).

No se ha definido	Fortalecer la	Elaboración de un	Dirección de	Universidades	Tiempo	Estrategia para
una estrategia	abogacía,	diagnóstico	Análisis de	(estudios y	estimado: 1	identificar y
para identificar y	formulación e	periódico sobre la	Situación de Salud	análisis, ej.	año	abordar las
abordar las	implementación	magnitud y	Dirección de	tesis)	Recursos	barreras de
barreras de	de políticas y	características de	Desarrollo	Oficina	estimados: Se	acceso de la
acceso de la	acciones para	las barreras de	Estratégico	Nacional de	requiere	oferta y demanda
oferta y demanda	abordar	acceso	Estadística	Estadística	contratación	considerando los
considerando los	determinantes	considerando los	Viceministerio de	Comités	de personal	determinantes
determinantes	sociales y	DSS y las	Salud Colectiva	intersectoriales	calificado y	sociales de la
sociales de la	reducir las	inequidades	(Promoción de la	relacionados al	formar al	salud y las
salud y las	desigualdades en	(minería de datos,	Salud)	levantamiento	personal.	inequidades,
inequidades.	salud, utilizando	análisis de	Dirección de	de información	También el	diseñada.
	un enfoque de	espacio, análisis	Investigación en	y análisis	diseño de	
	salud en todas las	de	Salud MISPAS		programas de	
	políticas	vulnerabilidades,			formación.	
		riesgos), que				
		incluya a las				
		instancias				
		desconcentradas.				
		Además, usando				
		técnicas				
		cualitativas. Debe				
		incluir formación				
		(en DSS) e				
		innovación				
		formativa y				
		reclutamiento de				
		personal.				

		Los estudios y				
		análisis deben				
		realizarse por				
		parte de				
		funcionarios				
		(definiendo cómo				
		y quiénes) y estar				
		incluido en la				
		programación institucional de				
		forma sostenible.				
		Retomar trabajo				
		de Comités				
		interinstitucionale				
		S				
No existen	Fortalecer la	Evaluación del	Planificación	Ministerio de	Tiempo	Evaluaciones a
		POA del MISPAS	Comisión	Planificación,	estimado: 3	
evaluaciones a	abogacía,			,		nivel nacional y
nivel nacional y	formulación e	para asegurar que	interdepartamenta	Economía y	meses para la	subnacional de
subnacional de	implementación	se incluya el	l (o hasta	Desarrollo	evaluación del	los DSS y la
los DSS y la	de políticas y	abordaje de los	, •	Ministerio de	POA; 6 meses	equidad en salud,
equidad en salud;	acciones para	DSS y	evalúe el POA	Hacienda	para la	implementadas.
de las acciones	abordar	seguimiento de su	Viceministerio de		evaluación	Acciones para
para abordar los	determinantes	cumplimiento, con	Salud Colectiva		rápida	abordar los DSS
DSS y/o reducir	sociales y	retroalimentación	Viceministerio de		Recursos	y/o reducir las
las desigualdades	reducir las	para lograr el	Fortalecimiento Y		estimados: los	desigualdades en
en salud que	desigualdades en	fortalecimiento del	Desarrollo del		existentes, no	salud, integradas
están integradas	salud, utilizando	abordaje.	Sector Salud,		requiere	en los programas
en los programas	un enfoque de		Dirección de			habituales.

en los políticas, planes o programas asociados al abordaje de los DSS, para abordarlos y las capacitaciones contribuir al análisis del impacto de las diversas políticas sectoriales (no salud).  Se necesita implementar mecanismos para la participación de la políticas/  mecanismos para la participación de la nacional y subnacional de los DSS, las acciones aubordaje de los para abordarlos y las capacitaciones evalúa ciones evalúa a nacional y subnacional de los DSS, para asociados al abordaje de los porgramas asociados al abordaje de los oprogramas asociados al abordaje de los (salud) y extrasectoriales (no salud).  Se necesita implementar mecanismos para la participación de la sociedad civil, políticas/  la participación de las coines de la nacional y subnacional de los Coordinación de la Gobernaciones (a programas asociados al abordaje de los oprogramas asociados al abordaje de los (salud) y extrasectoriales (no salud).  Oficina de la Coordinación de la Rectoría  Desconcentrada de la Rectoría  Desconcentrada de la Gobernaciones (impacto de las diversas políticas sectoriales (no salud) diseñadas e implementadas.	habituales; de las	salud en todas las	Evaluación rápida	Conducción		inversión	Capacitaciones
planes o programas asociados al abordaje de los DSS, las acciones para babordarlos y las capacitaciones en los políticas, planes o programas asociados al análisis del impacto de las diversas políticas sectoriales (salud) y extrasectoriales (no salud).  Se necesita implementar mecanismos para la participación en todas las políticas/ polític	capacitaciones	políticas	(para iniciar) que	Sectorial		adicional	en los políticas,
programas asociados al abordaje de los DSS, las acciones para abordarlos y DSS, para contribuir al análisis del impacto de las diversas políticas sectoriales (salud) y extrasectoriales (no salud).  Se necesita implementar enfoque de salud mecanismos para el a participación políticas/  mecanismos para en todas las organizaciones de la sociedad civil, de la Rectoría  subnacional de los DSS, las acciones para abordarlos y las capacitaciones en los políticas, planes o programas análisis del impacto de las diversas políticas sectoriales (salud) y extrasectoriales (salud) y extrasectoriales (no salud).  Se necesita fortalecer el Apoyar la officina de la Gobernaciones (de provincias) estimado: 2-3 para la participación políticas/ la sociedad civil, la sociedad en	en los políticas,		evalúe a nivel	Oficina de la			planes o
asociados al abordaje de los para abordarlos y las capacitaciones contribuir al análisis del impacto de las diversas políticas sectoriales (salud) y extrasectoriales (no salud).  Se necesita implementar enfoque de salud mecanismos para la participación políticas/  I DSS, las acciones para abordarlos y las capacitaciones en los políticas, planes o programas asociados al abordaje de los programas asociados al abordaje de los (salud) y extrasectoriales ((no salud).  Se necesita implementar enfoque de salud capacidad de mecanismos para la participación políticas/  I DSS, las acciones de la Rectoría  Desconcentrada de la Gobernaciones (Implementar enfoque de salud capacidad de la Rectoría  Desconcentrada de la Rectoría	planes o		nacional y	Coordinación de			programas
abordaje de los DSS, para contribuir al análisis del impacto de las diversas políticas sectoriales (salud) y extrasectoriales (no salud).  Se necesita implementar enfoque de salud mecanismos para la participación políticas/  abordario y las capacitaciones en los políticas, planes o programas asociados al abordaje de los DSS (controlando el conflicto de interés). (Requiere la definición del método que se vaya a usar y el diseño de un instrumento de evaluación).  Se necesita enfoque de salud mecanismos para la participación políticas/  abordaje de los DSS, para contribuir al análisis del impacto de las diversas políticas sectoriales (salud) y extrasectoriales ((no salud), diseñadas e implementadas.  DSS, para contribuir al análisis del impacto de las diversas políticas sectoriales ((salud) y extrasectoriales ((no salud)).  Oficina de la Gobernaciones Tiempo estimado: 2-3 para la capacidad de organizaciones de la sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos Recursos: la sociedad en la so	programas		subnacional de los	la Gestión			asociados al
DSS, para contribuir al análisis del impacto de las diversas políticas sectoriales (salud) y extrasectoriales (no salud).  Se necesita implementar mecanismos para la participación del políticas/ la participación del políticas/ políticas/ políticas/ políticas/ políticas/ políticas/ planes o programas asociados al abordaje de los DSS (controlando el conflicto de interés). (Requiere la definición del método que se vaya a usar y el diseño de un instrumento de evaluación).  Se necesita implementar mecanismos para la participación políticas/ políticas/ políticas/ políticas/ políticas/ planes o programas asociados al abordaje de los DSS (controlando el conflicto de interés). (Requiere la definición del método que se vaya a usar y el diseño de un instrumento de evaluación).  Se necesita implementar en todas las políticas/ políticas/ políticas/ políticas/ políticas/ políticas/ planes o programas asociados al abordaje de los DSS (controlando el la Gobernaciones (de provincias) estimado: 2-3 para la participación de la sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos Recursos: la sociedad en la socieda	asociados al		DSS, las acciones	Desconcentrada			abordaje de los
contribuir al análisis del impacto de las diversas políticas sectoriales (salud) y extrasectoriales (no salud).  Se necesita implementar mecanismos para la participación del políticas/  mecanismos para la participación del participación del metodas las políticas/  metodo que se valuación).  en los políticas, planes o programas asociados al abordaje de los DSS (controlando el conflicto de interés). (Requiere la definición del método que se vaya a usar y el diseño de un instrumento de evaluación).  Se necesita implementar mecanismos para la participación de la sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos Recursos: la sociedad en la s	abordaje de los		para abordarlos y	de la Rectoría			DSS, para
análisis del impacto de las diversas políticas sectoriales (salud) y extrasectoriales (no salud).  Se necesita implementar mecanismos para la participación del participación del aporticias/  la participación del sociedad civil, de la Rectoría de las diversas políticas sectoriales (salud) y extrasectoriales (no salud).  Se necesita implementar en foque de salud en todas las políticas/  la participación del sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos Recursos: la sociedad en la soci	DSS, para		las capacitaciones				contribuir al
impacto de las diversas políticas sectoriales (salud) y extrasectoriales (salud) y extrasectoriales (no salud).  Se necesita implementar mecanismos para la participación la participación la sociedad civil, a so	contribuir al		en los políticas,				análisis del
diversas políticas sectoriales (salud) y (salud) y extrasectoriales (no salud).  Se necesita implementar enfoque de salud mecanismos para la participación políticas/  la sociedad salud asociedad civil, la sociedad civil, la sociedad civil, la sociedad civil, la sociedad en la garcioans sectoriales (salud) y extrasectoriales (salud) y extrasectoriales (salud) y extrasectoriales (no salud).  Se necesita sectoriales (no salud).  Se necesita se diseñadas e simplementadas.  Se necesita se correctivate se sextrasectoriales (no salud).  Se necesita se correctivate sextrasectoriales (no salud).  Se necesita se sectoriales (no salud).  Se necesita se sectoriales sextrasectoriales (no salud).  Se necesita se sectoriales sextrasectoriales sextrasectoriales (no salud).	análisis del		planes o				impacto de las
sectoriales (salud) y extrasectoriales (no salud).  Se necesita implementar mecanismos para la participación políticas/  la bordaje de los DSS (controlando el conflicto de interés). (Requiere la definición del método que se vaya a usar y el diseño de un instrumento de evaluación).  Se necesita implementar mecanismos para la participación políticas/  Se necesita implementar mecanismos para la participación políticas/  Se necesita implementar mecanismos para la sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos Recursos: la sociedad en	impacto de las		programas				diversas políticas
(salud) y extrasectoriales (no salud).  DSS (controlando el conflicto de interés). (Requiere la definición del método que se vaya a usar y el diseño de un instrumento de evaluación).  Se necesita implementar enfoque de salud mecanismos para la participación políticas/  BSE necesita implementar en todas las políticas/  DSS (controlando el conflicto de interés). (Requiere la definición del método que se vaya a usar y el diseño de un instrumento de evaluación).  Tiempo estimado: 2-3 para la participación de la sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos Recursos: la sociedad en la sociedad	diversas políticas		asociados al				sectoriales
extrasectoriales (no salud).  el conflicto de interés). (Requiere la definición del método que se vaya a usar y el diseño de un instrumento de evaluación).  Se necesita Fortalecer el enfoque de salud mecanismos para en todas las la participación políticas/  la participación en la sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos (Ino salud), diseñadas el implementadas.  (no salud).  (no salud).  (no salud).  (no salud).  (de provincias)  (de provincias)  Alcaldías  años  participación de la sociedad en l	sectoriales		abordaje de los				(salud) y
interés). (Requiere la definición del método que se vaya a usar y el diseño de un instrumento de evaluación).  Se necesita Fortalecer el Apoyar la officina de la Gobernaciones implementar enfoque de salud mecanismos para en todas las organizaciones de la participación políticas/  Interés). (Requiere la definición del método que se vaya a usar y el diseño de un instrumento de evaluación).  Se necesita Fortalecer el Apoyar la Oficina de la Gobernaciones (de provincias) estimado: 2-3 para la participación de la participación políticas/  Desconcentrada Alcaldías años participación de la sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos Recursos: la sociedad en la	(salud) y		,				extrasectoriales
la definición del método que se vaya a usar y el diseño de un instrumento de evaluación).  Se necesita implementar enfoque de salud mecanismos para la participación políticas/  la sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos Recursos: la sociedad en la metanismos para la sociedad en la socieda	extrasectoriales		el conflicto de				(no salud),
método que se vaya a usar y el diseño de un instrumento de evaluación).  Se necesita Fortalecer el Apoyar la implementar enfoque de salud mecanismos para en todas las políticas/  la participación políticas/  método que se vaya a usar y el diseño de un instrumento de evaluación).  Oficina de la Gobernaciones (de provincias) (de provincias) estimado: 2-3 para la participación de la sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos Recursos: la sociedad en la	(no salud).		, , <u>*</u>				diseñadas e
vaya a usar y el diseño de un instrumento de evaluación).  Se necesita Fortalecer el Apoyar la Oficina de la Gobernaciones implementar enfoque de salud mecanismos para en todas las participación políticas/  la sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos Recursos: la sociedad en la			la definición del				implementadas.
diseño de un instrumento de evaluación).  Se necesita Fortalecer el Apoyar la Oficina de la Gobernaciones Tiempo Mecanismos implementar enfoque de salud en todas las organizaciones de la participación políticas/ la sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos Recursos: la sociedad en la			método que se				
Se necesita Fortalecer el Apoyar la Oficina de la Gobernaciones Tiempo Mecanismos para en todas las participación políticas/  Instrumento de evaluación).  Se necesita Fortalecer el Apoyar la Oficina de la Gobernaciones (de provincias) estimado: 2-3 para la participación de la Rectoría (Gobiernos Recursos: la sociedad en			•				
Se necesita Fortalecer el Apoyar la Oficina de la Gobernaciones Tiempo Mecanismos implementar enfoque de salud capacidad de Gestión (de provincias) estimado: 2-3 para la participación políticas/ la sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos Recursos: la sociedad en la							
Se necesita Fortalecer el Apoyar la Oficina de la Gobernaciones Tiempo Mecanismos implementar enfoque de salud capacidad de Gestión (de provincias) estimado: 2-3 para la mecanismos para en todas las organizaciones de la participación políticas/ la sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos Recursos: la sociedad en la							
implementar enfoque de salud capacidad de Gestión (de provincias) estimado: 2-3 para la participación políticas/ la sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos Recursos:			evaluación).				
implementar enfoque de salud capacidad de Gestión (de provincias) estimado: 2-3 para la participación políticas/ la sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos Recursos:	Se necesita	Fortalecer el	Anovar la	Oficina de la	Gobernaciones	Tiempo	Mecanismos
mecanismos para en todas las organizaciones de Desconcentrada Alcaldías años participación de la participación políticas/ la sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos Recursos: la sociedad en la			- •			•	
la participación políticas/ la sociedad civil, de la Rectoría (Gobiernos Recursos: la sociedad en la	_	=	*		` '		I
	_		_				= =
do la sociodad di intersectorianda intersectoria de la consenimento de la co		-	· ·	ac ia reciona	`		
la formulación de d en las políticas proceso de , Presupuesto					1004105)		101111dide1011 de

políticas o que	y acciones de	concientización	Direcciones	Organizacione	para: estudios,	políticas
los espacios	salud y también	sobre la salud, la	Provinciales	s sociales	programas de	implementados.
denominados	aquellas fuera	equidad y la			capacitación,	
como en el	del sector salud	igualdad.			foros de	
Consejo	pero que				discusión.	
Nacional de	presentan	Convencer a las				
Salud (CNS) se	influencia e	instituciones del				
reconviertan.	impacto en la	gobierno sobre la				
	salud	necesidad de la				
		participación				
		social y cómo				
		promoverla				
		Generar evidencia				
		y establecer				
		mecanismos de				
		diálogo sobre el				
		grado de				
		inequidad en el				
		país y la				
		importancia de la				
		participación				
		social empoderada				
		para atenderla.				
		Conomon un Form				
		Generar un Foro				
		Ciudadano de				
		Salud, con amplia				
		participación de				

las organizaciones		
sociales.		

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Fase 3 del ejercicio de medición de las FESP, OPS/OMS. 2023

#### Logros alcanzados y principales desafíos

Durante el proceso dinámico de las cuatro Fases de trabajo que ha representado el ejercicio de medición de las FESP en la República Dominicana, se destacan varios *logros para el MISPAS* dignos de compartir<sup>55</sup>, los cuales se listan a continuación.

- Participación amplia de equipos técnicos, autoridades, expertos de otros sectores y sociedad civil.
- Visión general del contexto y el estado actual del sistema de salud, las prioridades de salud pública y la situación epidemiológica.
- Análisis de situación de la salud y de los aspectos institucionales, normativos y del sistema de salud que inciden en la formulación e implementación de las FESP completado con indicadores actualizados y disponibles.
- Identificación de las iniciativas de políticas de salud actuales y sus resultados en términos de resultados inmediatos (recursos del sistema de salud) e intermedios (utilización y acceso a acciones y servicios de salud pública, incluyendo barreras de acceso y cuellos de botella).
- Identificación y análisis de las barreras de acceso tras la utilización de un abordaje metodológico mixto que considera información cuantitativa y cualitativa.
- Mapeo de actores e instituciones disponible de acuerdo con configuración del sistema sanitario y rol en las FESP.
- Identificación y análisis del entorno institucional, incluidos los actores, estructuras, actividades y barreras, así como los marcos legales, regulaciones, políticas y estructuras e instituciones de gobernanza que influyen en la gestión de la salud pública.
- Capacidades institucionales medidas, validadas por expertos internos y externos, que identifican oportunidades y principales desafíos.
- Plan de acción con acciones estratégicas priorizadas con viabilidad técnica y política potencial.

La sistematización del proceso ha quedado evidenciada en la generación de varios informes intermedios que reportan los resultados de cada una de las Fases de trabajo, e inclusive, de sus elementos constitutivos. Cada uno de estos informes se constituye en *logros documentales* a destacar. Adicionalmente, las capacitaciones de los equipos de trabajo al inicio de cada una de las Fases, así como los eventos de lanzamiento y socialización de los momentos del proceso y los resultados, se consideran *logros de formación y diseminación* con impacto en los recursos humanos involucrados en el ejercicio en sus diferentes roles.

Además, se han evidenciado algunos *logros de empoderamiento* de los equipos de trabajo, en donde el mismo ejercicio de mediciones para una FESP en específico se ha convertido en un

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Presentación de resultados de Fase 3 en el evento de socialización de finalización del ejercicio de medición y fortalecimiento de las FEPS en la República Dominicana.

insumo de ajuste para las prácticas actuales, los planes de trabajo o el plan operativo anual de algunas áreas o direcciones del Ministerio de Salud o de los sectores colaboradores.

La República Dominicana, como pionera del ejercicio, alcanzó varios *logros metodológicos* de relevancia en las estrategias de reclutamiento de expertos, moderación, recolección y procesamiento de la información, a fin de para eficientizar del proceso. De esta manera, las mejoras fueron implementadas en el dinamismo del ejercicio, sirviendo como modelo inmediato para los países que trabajaron la medición de las FESP de manera simultánea o que se unirían posteriormente.

La integración de todos estos logros alcanzados para el MISPAS, documentales, de formación y diseminación, de empoderamiento y metodológicos, coloca al país en una posición de liderazgo y referencia para la Región de Las Américas. De igual manera, la trascendencia de estos logros perfila algunos **desafíos importantes** para que los productos del ejercicio de medición y fortalecimiento de las FESP cumplan su función de manera sostenible. Representan estos desafíos<sup>56</sup>:

- La vinculación de los resultados del ejercicio de medición y fortalecimiento de las FESP con el Plan Nacional de Salud (PLANDES) y con la formulación de otras políticas sanitarias sectoriales e intersectoriales.
- Los esfuerzos intencionados para continuar con el fortalecimiento de la rectoría y gobernanza del MISPAS como autoridad nacional de salud.
- La institucionalización de los resultados e internalización de su valor conceptual y operacional en los equipos técnicos, autoridades, otros sectores y sociedad civil.
- La difusión y socialización de los resultados del ejercicio, incluyendo el plan de acción por FESP, entre los actores clave fuera y dentro del sector salud.
- El logro de un liderazgo participativo para la implementación del plan de acción con el involucramiento de los actores e instituciones de la sociedad necesarios para lograr las mejoras y mantener el impacto de forma sostenible.

El compromiso de la Autoridad Nacional de Salud de fortalecer las funciones de rectoría y gobernanza del MISPAS y maximizar el uso de los resultados del ejercicio de las mediciones de las FESP ha promovido que estos desafíos se conviertan en percusores de acción de las primeras aproximaciones de implementación del plan de acción y las visualizaciones de corto, mediano y largo plazo en la utilización de estos insumos para avanzar el plan de salud de la República Dominicana.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Idem 8

### Limitaciones durante el proceso

Durante la *fase 1*, se presentaron limitaciones importantes al momento de realizar la recolección de los datos correspondientes al contexto y los indicadores de salud nacionales, pues las informaciones pertinentes se encuentran dispersas en fuentes, dentro y fuera del sector salud. Además, es frecuente que los datos encontrados sobre indicadores demográficos y de salud se presentan en valores absolutos, rara vez desagregados, dificultando así la valoración subnacional del estado de salud de la población. De igual manera, en varias ocasiones las informaciones disponibles a nivel documental no están desactualizadas, lo que impide tener una visión general certera de la situación actual. Finalmente, no se encontraron evidencias actualizadas de las evaluaciones periódicas de los planes y estrategias que han sido planteadas a corto y mediano plazo en el país.

Como evidencia complementaria para la identificación de las limitantes durante las *fases 2 y 3*, se realizó una consulta a un grupo de expertos dentro y fuera del MISPAS a través de un formulario electrónico con preguntas cerradas tipo Likert sobre algunos aspectos logísticos y metodológicos del proceso, y algunas preguntas abiertas para conocer sus opiniones directas sobre el tema.

La Figura 39 presenta los resultados de la consulta. Los datos indican que las limitaciones con que la mayoría de los expertos estuvieron de acuerdo o muy de acuerdo incluyen la identificación de los expertos para cada FESP, la disponibilidad de tiempo para coordinar las reuniones de trabajo, y problemas técnicos de las reuniones virtuales (audio, conexión video, etc.,).

Dentro de las explicaciones de los expertos para las principales limitantes en el proceso de medición de las FESP se distinguieron:

- Con cierta frecuencia, las fallas técnicas en las reuniones virtuales, relacionadas o no con situaciones de conexión, aparatos electrónicos, inclusive, personales, dificultaron la participación continua y oportuna de los expertos.
- En algunos contextos, la falta de evidencias y/o informaciones que sustenten las respuestas de los expertos, restándole robustez al ejercicio de medición.
- En ocasiones, falta de compromiso y/o indiferencia por parte de los expertos y de las autoridades para asumir el rol correspondiente durante el ejercicio.
- La participación de algunos expertos no contó con el respaldo de asignación de tiempo laboral institucional requerido para poder responder a la programación de los encuentros.

Contradicciones entre los expertos. Existencia de documentos, pero no actualizados. Limitada o ninguna información por parte del equipo de expertos para responder algunas preguntas. Experiencias disponibles para responder a las preguntas, pero sin evidencia documental para... Retraso en las respuestas a las solicitudes de revisión de documentos. Problemas técnicos de las reuniones virtuales (audio, conexión video, etc.,) Falta de compromiso de los expertos para regresar a las reuniones subsecuentes. Disponibilidad de tiempo para coordinar las reuniones de trabajo. Identificación de los expertos para cada FESP 0 1 2 3 5 7 ■ Muy en desacuerdo ■ En desacuerdo ■ Neutral ■ De acuerdo ■ Muv de acuerdo

Figura 39. Limitaciones identificadas por los expertos durante el Ejercicio de Medición y Fortalecimiento de las FESP en la República Dominicana

Fuente: Elaboración propia tras llevarse a cabo el panel de expertos y colaboradores MISPAS-OSP.2023

# Aproximaciones de implementación: Integración FESP y Plan Estratégico Nacional de Salud 2030

La Autoridad de Salud, a través del Viceministerio de Desarrollo Estratégico del Sector Salud y su Dirección de Conducción Sectorial, ha gestionado la integración conceptual y transversalizada de la evaluación de las FESP con el Plan Estratégico Nacional de Salud 2030 (PLANDES 2030), a través de la alineación de cada uno de los pilares del PLANDES 2030 con las FESP dentro de las etapas del ciclo de políticas que fundamenta la renovación.

El proceso de formulación del PLANDES 2030 inició mediante la Resolución Ministerial 000010 de fecha del 29 de enero de 2021, declarando el interés del sistema nacional de salud en abrir paso a la iniciativa del desarrollo del plan estratégico con una metodología consultiva que incluye la conformación de mesas de trabajo denominadas comisiones técnicas, cada una de las cuales estaría acompañado por un coordinador técnico y un especialista en el área.

Las comisiones técnicas facilitarían el ejercicio diagnóstico y la definición de los proyectos estructurales a ser incluidos en el producto final de este Plan. En marzo del 2022, el Consejo Nacional de Salud, aprueba la metodología propuesta y el país inicia un proceso de constitución de comisiones por profesionales y expertos en cada uno de los cuatro pilares centrales del plan:

- 1. Gobernabilidad, gobernanza y articulación público-privada ciudadana para rectoría y autoridad sanitaria
- 2. Población, inclusión social y provisión de servicios de salud
- 3. Ambiente, territorio, riesgos naturales y adaptación al cambio climático
- 4. Economía, financiamiento, asignación de recursos y cuentas nacionales

Los pilares centrales del PLANDES 2030 han sido definidos de acuerdo con los ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley Orgánica No. 1-12)<sup>57</sup> y los instrumentos jurídicos y convenios de los cuales el órgano rector signatario. El ejercicio de integración conceptual de los pilares del PLANDES de la República Dominicana con las FESP se pueden apreciar no solo al nivel macro, de manera directa con el pilar propiamente dicho, sino también, con las dimensiones que conforman el pilar.

Esta realidad resalta la necesidad de trabajo intersectorial y las alianzas pertinentes para la definición e implementación de las estrategias de cierre de las brechas en las capacidades, y promueve la oportunidad de que el PLANDES 2030 enfoque de manera transversal el fortalecimiento de diversas FESP a partir de un solo pilar.

A modo de ejemplo, la dirección de Conducción Sectorial evidencia como el *Pilar de gobernabilidad y gobernanza y articulación público-privada-comunitaria* se vincula principalmente con la FESP 4 y la FESP 5, como parte de la etapa de "políticas públicas" del marco conceptual de las FESP; sin embargo, al analizar las dimensiones del pilar relacionadas con calidad del marco regulatorio transparencia y rendición de cuentas, articulación y participación, y efectividad en la rectoría y gestión institucional, se hace evidente la necesidad de abordaje de las FESP 1 de monitoreo y evaluación de la salud, y la FESP 3 de promoción y gestión del conocimiento.

Si bien es cierto que el *Pilar de inclusión social redes y provisión de servicios* se vincula directamente con las FESP 6, 9 y 10, correspondientes al desarrollo de recursos humanos para la salud, el acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad, y el acceso equitativo a intervenciones en salud, respectivamente; al hacer una segregación de manera particular de las dimensiones de este pilar, se involucran además elementos de la FESP 1 de monitoreo y evaluación de la salud, y la FESP 3 de promoción y gestión del conocimiento.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Ministerio de Economía y Desarrollo (MEPyD). Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley Orgánica No. 1-12). Disponible en: <a href="https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/end/marco-legal/ley-estrategia-nacional-de-desarrollo.pdf">https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/end/marco-legal/ley-estrategia-nacional-de-desarrollo.pdf</a>

De la misma manera, el *Pilar de Ordenamiento ambiente riesgos y cambio climático*, en sus dimensiones de salud ambiental, cambio climático, y riesgos naturales y antrópicos, se vincula con las FESP 1, 2, 3, 10 y 11. El *Pilar de economía financiamiento y asignación y cuentas de salud* no solamente responde a las FESP 7 y 8, las cuales pretenden, respectivamente, asegurar el acceso y uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad seguras y eficaces, y el financiamiento de la salud eficiente y equitativa; sino que también se extiende su vinculación a la FESP 10 sobre el acceso y a la FESP 9, relacionada a servicios de salud de calidad.

De manera general, los 4 pilares del PLANDES 2030 de la República Dominicana están relacionados de forma intrínseca con FESP específicas, de manera que las dimensiones de estos pilares tocan transversalmente todas las FESP. Por lo tanto, la formulación, socialización, monitoreo y evaluación del PLANDES 2030 aportará un observatorio ciudadano de salud que realizará el seguimiento en la mitigación de las brechas existentes en las capacidades del sector salud para el fortalecimiento de las FESP. Este observatorio se fundamentará en una línea basal de indicadores proyectados y el escenario deseado para la salud de la República Dominicana en el año 2030.

Los primeros pasos en la utilización de los resultados del ejercicio de medición de las FESP como insumo para la toma de decisiones en Salud quedan evidenciados en el marco conceptual que incorpora los elemento recíprocos y complementarios del fortalecimiento de rol de rectoría y gobernanza de la Autoridad de Salud a través de sus Viceministerios y Direcciones, así como la interacción con otros actores ya identificados para cada FESP e involucrado en cada pilar del PLANDES.

En la actualidad, la visión del Viceministerio de Desarrollo Estratégico del Sector Salud ha promovido la integración de los resultados del ejercicio de medición de las FESP en la República Dominicana como insumo vinculante para los diferentes sectores del sistema de salud. Se propone que este PLANDES, que ha utilizado como información esencial el insumo de las FESP, promueva el ajuste de los marcos regulatorios de los planes de salud mediante la incorporación de salud en todas las políticas; además, se pretende que el PLADES constituya el documento operativo guía para la generación de los planes institucionales, plurianuales, y planes operativos anuales (POA).

La visión estratégica de la Autoridad de Salud mediante el PLANDES apunta al fortalecimiento de la rectoría y la gobernanza del Primer Nivel de Atención y al desarrollo del sistema de información entre los actores involucrados en garantizar el acceso a la salud de los individuos y las comunidades.

En este sentido, se espera que inmediatamente después del lanzamiento oficial del PLANDES, será inminente la necesidad de divulgación, implementación, conceptualización de propuestas y financiamiento de las acciones estrategias y proyectos diseñados para dar respuestas a las necesidades nacionales contempladas por el plan y evidenciadas por el ejercicio de las FESP.

En colaboración con la Academia, se trabajarán proyectos de diseminación y capacitación del recurso humano en salud en formación de grado y postgrado, a fin de que conozcan las FESP y el role de estas en los planes de salud del país. Esto promoverá que las generaciones venideras asuman el PLANDES con la visión integral de las FESP renovadas y entiendan los conceptos, los procesos y las oportunidades que vinculan los planes de salud con el acceso universal a la salud de calidad. Agencias nacionales e internacionales están interesadas en colaborar con la Autoridad de Salud en la implementación del PLANDES y el logro de los objetivos. Subsecuentemente, el plan de monitoreo y evaluación deberá ser preparado a fin de mantener evidenciado los avances del Plan y el logro de los indicadores.

#### Conclusión

El ejercicio de medición y fortalecimiento de las FESP en la República Dominicana ha representado un hito nacional para el avance de la salud pública como quehacer transformador de la salud individual y colectiva, así como del rol de rectoría y gobernanza del Ministerio como Autoridad Nacional de Salud. Se constituye además en un referente regional, siendo la nación pionera en el inicio del ejercicio y, actualmente, el primer país de Las Américas en socializar sus resultados de forma escrita. Adicionalmente, este ejercicio intencionado ha demostrado el liderazgo comprometido y determinado del equipo del Viceministerio de Salud Colectiva, quienes lograron el involucramiento de múltiples actores, tanto del sector salud como extrasectoriales, con la finalidad de producir una evidencia robusta, con una mirada multisectorial, y una perspectiva holística de las capacidades institucionales para el fortalecimiento de la rectoría y gobernanza del MISPAS.

Uno de los aspectos más importantes en la consideración del diagnóstico realizado durante el proceso de medición de las funciones esenciales en salud pública renovadas en la República Dominicana es ciertamente el valor diagnóstico que tienen para el país los resultados del ejercicio y la identificación de las brechas que representan oportunidades de mejora para la Autoridad de Salud, así como las posibles rutas de acciones estratégicas propuestas por los expertos para abordar dichas brechas.

De acuerdo con el Dr. Ernesto Bascolo, responsable de la agenda regional de cooperación técnica de la OPS para la evaluación y fortalecimiento de las FESP en la Región de Las Américas, y actualmente jefe interino de la Unidad de Sistemas y Servicios de Salud de la OPS/OMS, la coincidencia temporal de que un ejercicio de tanto valor para el MISPAS como la medición de las FESP ocurra de manera simultánea con el desarrollo de un plan nacional de salud es una oportunidad extraordinaria para cualquier país de la región, pues cuando medimos las FESP y analizamos el plan de acción para cerrar algunas de las brechas identificadas por los expertos, lo que estamos haciendo es interpelar la capacidad del estado para responder a los problemas de salud de la población a todos los niveles, por lo que este ejercicio tiene un valor fundamental, no sólo a nivel de capacidades técnicas, sino también a nivel político para el MISPAS. En este sentido, la República Dominicana se constituye en pionera de la Región de las Américas en alinear e integrar la medición de las capacidades de las FESP al desarrollo concomitante e integrado del PLANDES.

Las FESP le representan al PLANDES un insumo insustituible como diagnóstico situacional y medición basal de indicadores propios a cada pilar del Plan, además de la propuesta de objetivos y acciones estratégicas para cerrar las brechas identificadas en las capacidades de la autoridad de salud para el ejercicio de las FESP. Además, la vinculación FESP-PLANDES se constituye en una oportunidad de gestionar el apoyo local e internacional para el desarrollo de proyectos dirigidos al fortalecimiento de las FESP y la salud de la población en sus diferentes aristas.

Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas. Una renovación para el siglo XXI. Marco conceptual y descripción. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 2020. https://iris.paho.org/handle/10665.2/53125

UN. Principios Universales de la Agenda 2030. <a href="https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/leave-no-one-behind">https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/leave-no-one-behind</a>

Informe de resultados: Cuestionario 1, Fase 1. Análisis de situación de salud de la República Dominicana. OPS 2020.

Plan Nacional Plurianual 2017-2020.

Organización Panamericana de la Salud. Marco de monitoreo para la salud universal en las Américas. 2021.

Organización Panamericana de la Salud. Guía Metodológica para la evaluación y fortalecimiento de las funciones esenciales de la salud pública (FESP). 2021

https://datosmacro.expansion.com/demografia/esperanza-vida/republica-dominicana

Tasa de migración neta para la República Dominicana: <a href="https://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=27&c=dr&l=es">https://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=27&c=dr&l=es</a>

Inmigración en la República Dominicana: <a href="https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/republica-dominicana">https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/republica-dominicana</a>

Emigración en la República Dominicana: <a href="https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/republica-dominicana">https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/republica-dominicana</a>

MEPyD. Sistema de Indicadores sociales de R.D. 2019. Indicadores de pobreza. Disponible en: <a href="https://mepyd.gob.do/sisdom/areas-tematicas">https://mepyd.gob.do/sisdom/areas-tematicas</a>

Boletín Trimestral de Mercado de Trabajo en la República Dominicana, Oct-Dic, 2020. Disponible en: <a href="https://www.ilo.org/surveyLib/index.php/catalog/7200/download/44196">https://www.ilo.org/surveyLib/index.php/catalog/7200/download/44196</a>

Publiacción-Aseguramiento-en-Salud-.pdf (unibe.edu.do)

Informe de resultados: Cuestionario 1, Fase 1. Análisis de situación de salud de la República Dominicana. OPS 2020.

Boletín demográfico y social 2020 - Oficina Nacional de Estadística (ONE)

Listados de Centros de Salud al 2019 y Población total proyectada por año sexo según la región y provincia de la ONE

Guía Metodológica FESP.

Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Actualización Epidemiológica: Difteria en la isla española. 23 de abril de 2021, Washington, D.C. OPS/OMS. 2021. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53825/EpiUpdate23April2021 spa.pdf?seq

- uence=2&isAllowed=y#:~:text=En%20la%20Rep%C3%BAblica%20Dominicana%2C%20la,cobertura%20de%2083%25%20en%202019
- OPS/OMS. Informe sobre el control del tabaco en la Región de las Américas 2018. https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\_content&view=article&id=14581:info\_rme-regional-tabaco-
  - 2018&Itemid=1188&lang=es#:~:text=El%20Informe%20sobre%20el%20control,de%20tabaco%20en%20su%20nivel
- OPS/OMS. 2020. Informe Global de Uso de Alcohol. Disponible en: <a href="https://iris.paho.org/handle/10665.2/53579">https://iris.paho.org/handle/10665.2/53579</a>

Fuente: <a href="https://archivo.one.gob.do/encuestas/enhogar/enhogar-2014">https://archivo.one.gob.do/encuestas/enhogar/enhogar-2014</a>

ODS 3 - Meta 3.1 | OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud (paho.org)

Ley No. 42-01 Ley General de Salud.

Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Ley No. 123-15, que crea el Servicio Nacional de Salud

- Organización Panamericana de la Salud. Perfil de sistemas de salud de República Dominicana. Washington, D.C: OPS, © 2007.
- MISPAS –DDESS (2018). La desconcentración de la rectoría: organización de las Direcciones Provinciales y Municipales de Salud
- Informe de resultados: Cuestionario 2, Fase 1. Contexto institucional para el desarrollo de las FESP en República Dominicana. OPS WDC 2020.
- Informe sobre el Análisis de barreras de acceso como insumo fundamental para la elaboración de un plan de fortalecimiento de las funciones esenciales de salud pública para República Dominicana. OPS 2020.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). Tablero de los indicadores básicos [Internet]. 2022 [citado 2022 oct 25]. Available from: <a href="https://opendata.paho.org/es/indicadores-basicos/tablero-de-los-indicadores-basicos">https://opendata.paho.org/es/indicadores-basicos</a>
- Garib Z, Vargas AL, Trumbo SP, Anthony K, Diaz-Ortega JL, Bravo-Alcántara P, et al. Missed Opportunities for Vaccination in the Dominican Republic: Results of an Operational Investigation. Biomed Res Int. 2016;2016.
- Mathon D, Apparicio P, Lachapelle U. Cross-border spatial accessibility of health care in the North-East Department of Haiti. Int J Health Geogr [Internet]. 2018 oct 25 [citado 2021 dic 11];17(1):1-15. Available from: <a href="https://ij-healthgeographics.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12942-018-0156-6">https://ij-healthgeographics.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12942-018-0156-6</a>
- de la Rosa A, Mordan J, Barinas I, Toribio M, Mancebo D, Rodríguez A, et al. Acceptability and adoption of clinical practice guidelines and treatment protocols on preeclampsia/eclampsia in the Dominican Republic. Revista Panamericana de Salud Publica/Pan American Journal of Public Health. 2021;45:1-6.
- Chapman HJ, Veras-Estévez BA, Pomeranz JL, Pérez-Then EN, Marcelino B, Lauzardo M. The Role of Powerlessness Among Health Care Workers in Tuberculosis Infection Control. Qual Health Res. 2017;27(14):2116-27.

- Liebermann EJ, VanDevanter N, Shirazian T, Frías Gúzman N, Niles M, Healton C, et al. Barriers to Cervical Cancer Screening and Treatment in the Dominican Republic: Perspectives of Focus Group Participants in the Santo Domingo Area. Journal of Transcultural Nursing. 2020;31(2):121-7.
- Campos-Miño S, Sasbón JS, von Dessauer B. [Pediatric intensive care in Latin America]. Med Intensiva [Internet]. 2012 ene [citado 2021 dic 11];36(1):3-10. Available from: <a href="https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/21906846/">https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/21906846/</a>
- Madhi SA, Rivera LM, Sáez-Llorens X, Menéndez C, Carrim-Ganey N, Cotton MF, et al. Factors influencing access of pregnant women and their infants to their local healthcare system: A prospective, multi-centre, observational study. BMC Pregnancy Childbirth. 2018 ene 15;18(1).
- Montgomery MC, Alholm Z, Almonte A, Sykes KJ, Rudolph G, Cusick B, et al. A cross-sectional evaluation of HIV testing practices among women in the rural Dominican Republic. BMC Womens Health [Internet]. 2020;20(21). Available from: https://doi.org/10.1186/s12905-020-0891-2
- Foster J, Burgos R, Tejada C, Cáceres R, Altamonte AT, Perez LJ, et al. A community-based participatory research approach to explore community perceptions of the quality of maternal-newborn health services in the Dominican Republic. Midwifery. 2010;26(5):504-11
- Taylor BS, Reyes E, Levine EA, Khan SZ, Sergio Garduñ L, Donastorg Y, et al. Patterns of Geographic Mobility Predict Barriers to Engagement in HIV Care and Antiretroviral Treatment Adherence. AIDS Patient Care STDS [Internet]. 2014;28(6):284-95. Available from: <a href="https://www.liebertonline.com/apc">www.liebertonline.com/apc</a>
- Keys HM, Noland GS, de Rochars MB, Taylor TH, Blount S, Gonzales M. Perceived discrimination in bateyes of the Dominican Republic: results from the Everyday Discrimination Scale and implications for public health programs. BMC Public Health. 2019;19(1):1-13.
- Lockwood A, Dandekar A, Arias M, Ovalles M, Bentley S. Factors associated with pediatric emergency room utilization in an urban community hospital in Santiago, Dominican Republic. Ann Glob Health. 2019;85(1):1-6.
- Handy LK, Maroudi S, Powell M, Nfila B, Moser C, Japa I, et al. The impact of access to immunization information on vaccine acceptance in three countries. PLoS One [Internet]. 2017;12(8). Available from: <a href="https://doi.org/10.1371/journal.pone.0180759">https://doi.org/10.1371/journal.pone.0180759</a>
- Informe de avance de la medición de las capacidades institucionales en República Dominicana. Fase 2. OPS 2021.
- Presentación de resultados de Fase 3 en el evento de socialización de finalización del ejercicio de medición y fortalecimiento de las FEPS en la República Dominicana.
- Ministerio de Economía y Desarrollo (MEPyD). Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley Orgánica No. 1-12). Disponible en: <a href="https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/end/marco-legal/ley-estrategia-nacional-de-desarrollo.pdf">https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/end/marco-legal/ley-estrategia-nacional-de-desarrollo.pdf</a>

Av. Héctor Homero Hernández V., Esq. Av. Tiradentes, Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N. C.P.10514 Teléfono: (809) 541-3121 www.msp.gob.do RNC. 401-00739-8

SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA